1031

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V14

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 7464
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	ARCINGE
MODELO : Model	M 2019
NUMERO DE SERIE : Serial number	4419
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	199,65 kN A 892,84 kN 9,970 kN A 49,901 kN
SOLICITANTE : Customer	ESTYLO INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	8 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	12 de julio de 2023
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	OCHO (8)

Ing. ANDRES FIERRO
ELABORADO:
Elaborate

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS:3152136624-3164708341-3164708340

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	
FABRICANTE	ARCINGE	
MODELO	M 2019	
SERIE	4419	
ESCALA	1000,0 kN	50,00 kN
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	0,01 kN
RESOLUCIÓN	0,1 kN	0,01 kN
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**	
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A, ANEXO B y ANEXO D.**	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN
INTERVALO CALIBRADO	20 % AL 90 %	20 % AL 100 %
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 25,2 °C y 25,8 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	8 de julio de 2023	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	OCHO (8)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**	
MARCA	HBM	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840	C18/1MN	Z4
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN	100 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		5656	6052
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-005	TFC-006	TFTC-002
FECHA DE CALIBRACIÓN	2022/07/26	2021/12/03	2022/07/26

SOLICITANTE	**ESTYLO INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 72 # 20 - 24
CIUDAD / PAIS	MANIZALES - COLOMBIA
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	200,0	199,72	199,64	-	199,59	-
30	300,0	298,82	298,90	-	298,76	-
40	400,0	398,02	397,74	-	397,80	-
50	500,0	497,41	497,68	-	497,61	-
60	600,0	596,23	596,09	-	596,20	-
70	700,0	695,92	696,37	-	696,21	-
80	800,0	794,01	793,50	-	793,80	-
90	900,0	892,65	892,68	-	893,19	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,0	0,1		0,0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	199,65	200,0	0,18	0,06	-	0,05	-	0,10
30	298,83	300,0	0,39	0,05	-	0,03	-	0,10
40	397,85	400,0	0,54	0,07	-	0,03	-	0,11
50	497,57	500,0	0,49	0,05	-	0,02	-	0,10
60	596,17	600,0	0,64	0,02	-	0,02	-	0,09
70	696,16	700,0	0,55	0,06	-	0,01	-	0,10
80	793,77	800,0	0,78	0,06	-	0,01	-	0,10
90	892,84	900,0	0,80	0,06	-	0,01	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,01	-	0,00	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

1034

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	10,00	9,965	9,973	-	9,971	-
30	15,00	14,947	14,938	-	14,947	-
40	20,00	19,895	19,900	-	19,892	-
50	25,00	24,918	24,903	-	24,910	-
60	30,00	29,843	29,845	-	29,844	-
70	35,00	34,765	34,783	-	34,774	-
80	40,00	39,770	39,761	-	39,743	-
90	45,00	44,764	44,777	-	44,751	-
100	50,00	49,890	49,913	-	49,900	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,01	0,00		0,01	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 50,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	9,970	10,00	0,30	0,09	-	0,10	-	0,12
30	14,944	15,00	0,37	0,06	-	0,07	-	0,11
40	19,896	20,00	0,52	0,04	-	0,05	-	0,10
50	24,910	25,00	0,36	0,06	-	0,04	-	0,10
60	29,844	30,00	0,52	0,01	-	0,03	-	0,09
70	34,774	35,00	0,65	0,05	-	0,03	-	0,10
80	39,758	40,00	0,61	0,07	-	0,03	-	0,10
90	44,764	45,00	0,53	0,06	-	0,02	-	0,10
100	49,901	50,00	0,20	0,05	-	0,02	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,02	0,00	-	0,02	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS		ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN				
ESCALA CALIBRADA :	1000,0 kN	50,00 kN	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	0,80	0,65	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,07	0,09	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,05	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,01	0,02	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,11	0,12				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

Powered by CamScanner

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7464

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No** **7464**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-Por solicitud del cliente, se calibra la maquina con fuerzas diferentes a las indicadas en la norma NTC ISO 7500-1

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

REVISÓ / AUTORIZÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

Powered by CamScanner

1037

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25) ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO)

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 7464

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:

	SI	NO	N/A
◦ Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
◦ La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
◦ Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
◦ Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
◦ Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
◦ Presenta una humedad relativa ≥90% ? 53.2% HR	☐	☒	☐
◦ Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☐	☒	☐
◦ En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
◦ El funcionamiento de la máquina está afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☒	☐
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☒	☐
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☒	☐
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☒	☐

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:

◦ Existen ranuras para centrado?	☒	☐	☐
◦ El plato de compresión superior está montado sobre una rótula? ,	☒	☐	☐
◦ Escualiza fácilmente?	☒	☐	☐
◦ El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?	☒	☐	☐
◦ Los platos de carga están instalados en forma permanente?	☒	☐	☐
◦ En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?	☐	☐	☒
◦ Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?	☒	☐	☐
◦ Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm)	Superior: ≤0,02 mm Inferior: ≤0,03 mm		
◦ Dureza de los platos.	Superior: 60 HRC Inferior: 59 HRC		

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL

◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
◦ La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☐	☒	☐
◦ La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
◦ La carga puede ser accionada en forma manual?	☐	☒	☐
◦ Presenta mecanismo de apagado automático?	☒	☐	☐
◦ Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐
- En caso negativo, porque?			
◦ Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas	☒	☐	☐
- En caso negativo, cuales?			

Powered by CamScanner

1038

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 2464

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
∘ La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
∘ Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA	—	MODELO	—	SERIE	—

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
200,0Kg - 900,0Kg	0,1 Kg	0,1 Kg.	0,10	0,10
1000Kg - 50,00Kg	0,01 Kg	0,01 Kg.	0,24	0,12.

∘ Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración?	☐	☒	☐
En caso afirmativo cuales?			

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	25,2	25,3		25,4	
Fin	25,3	25,1		25,6	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

∘ Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
∘ En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
∘ Cuantos operadores manejan la máquina? 2			
∘ Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
∘ Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐
∘ Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:			

—	—	—	—

Atendió la calibración:

Nombre	Juan Acuña	Cargo	Coordinador

FECHA: 2023/07/08- FIRMA: Juan Acuña

Powered by CamScanner

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (20) de diciembre de 2022 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (7.11%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite el documento PAGA a la interventoría para lo que se está generando la revisión pertinente en el menor tiempo posible.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.688 km de placa huella frente a un programado de 0.710 km de placa huella.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
04/07/2023	CTV-905-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Solicitud de bitácora de obra
11/07/2023	CTV-934-2022	Municipio de Chinchiná	Tercera reiteración de solicitud de documentación financiera e información para el reintegro de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta.
12/07/2023	CTV-952-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Reiteración solicitud plan de calidad
14/07/2023	CTV-966-2022	Municipio de Chinchiná	Viabilidad solicitud de prorroga no. 3
18/07/2023	CTV-983-2022	Municipio de Chinchiná	Solicitud de actualización información SECOP II
19/07/2023	CTV-995-2022	Municipio de Chinchiná	Remisión informes semanales

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
el contratista realiza la Instalación de concreto de 21 Mpa para placa huella en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+220	el contratista realiza la instalación de concreto de 21 Mpa para cunetas en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+220
	
el contratista realiza la instalación de concreto de 21 Mpa para cunetas en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+1110	el contratista realiza la instalación de Subbase granular L= 60m, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+170

	
el contratista realiza la instalación de concreto de 21 Mpa para placa huella en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+190	el contratista realiza la instalación de concreto de 21 Mpa para cunetas en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+190
	
el contratista realiza la Instalación de concreto de 21 Mpa para bordillo en el margen izquierdo, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+250	el contratista realiza la Instalación de concreto de 21 Mpa para placa huella en ambos sentidos, tramo español bajo parte media K00+00 hasta K00+250

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de junio y julio de 2023.

31/5/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de constr	(3)
Ayudantes	(12)

Continuan Labores de construcción placa huellas, anrocado y se instala acero de refuerzo.

Juan Carlos Valdez

2/6/23 Estado del tiempo = Lluvioso

Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Profesional Social	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficial de const	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Continua Labores de construccion placa rieles-acero y anrocado Bajo español.

Juan Carlos Valdez.

4/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra:	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficiales	(1)
Ayudantes	(12)

Continuan Labores construcción placa huellas en Baja español y conformación rasante cruces.

Juan Carlos Villada

16/23. Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de const	(12)

Continuan Labores de construcción placa huellas español baja.

Se plantea cierre total en cruces a partir del domingo 11 de junio.

Juan Carlos Villada

8/6/23 Tiempo - Estado: Lluvioso
Personal en obra:
Ing. Director (1)
Ing. Residente (1)
SISO (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficial de construcc (3)
Ayudante de const (12)

Continuan Labores de conformación placahuellas cruceta.

Juan Carlos Villabel

12/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Director (1)
Residente (1)
SISO (1)
Profesional Social (1)
Maestro (1)
Oficiales de construcción (1)
Ayudantes (12)

Continuan Labores de construcción y conformación placahuellas sector Bajo español (crucetas)
Se hace socialización con personal de la vereda para acordar ejecución del item mantenimiento vial.

Juan Carlos Villabel

14/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
SISO	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficiales	(3)
Ayudantes de const	(12)

Continúan Laboras de construcción placa huella Sector bajo español - cruceta.

Juan Carlos Villada C

16/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en Obra:

Director de obra	(1)
Ing Residente	(1)
Profesional social	(1)
SISO	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de consbruce	(12

Continuan Laboras de construcción placa huella, conformación, instalación acero.

Juan Carlos Villada C

19/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Director de obra (1)
Ing. Residente (1)
SISO (1)
Profesional Social (1)
Maestro de obra (1)
Oficial de const (3)
Ayudante de const (12)

Continuan Labores de construccion de placahuell enrocado, instalacion acero.

Juan Carlos Villabl

21/6/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra (1)
Ing Residente de obra (1)
SISO (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construccion (3)
Ayudantes de construccion (12)

Continuan Labores de construcción de placahuellas. Se recibe visita de equipo laboratorio de cuenta de interventoria.

Juan Carlos Villabl

23/6/23 Personal en obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Maestro de obra	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Oficiales	(3)
Ayudantes	(12)

Estado del tiempo: Lluvioso.

Continuan Labores de construcción placahuella Bajo español - sector crucetas Esta semana se ajustan 170 ml.

Juan Carlos Villada

26/6/23 Personal en obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales	(3)
Ayudantes	(12)

Estado del tiempo: Soleado

Continuan Labores de construcción placahuella, acero, enrocado.

Juan Carlos Villada

28/6 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de Obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de const	(3)
Ayudantes de const	(12)

El dia de hoy continuan Labores de construcción placa huellas sector cruceta.
Se autoriza tránsito vehicular bajo espanol.

Juan Carlos Villada

30/6/23 Estado del tiempo : Lluvioso
Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de const	(3)
Ayudantes construcción	(12)

El dia de hoy La interventoria realiza ensayos de (2) densidades.
Continua construcción de placahuellas sector bajo espanol - cruceta.

Juan Carlos Villada

4/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Director (1)
Residente (1)
SISO (1)
Profesional Social (1)
Maestro (1)
Oficiales (3)
Ayudantes (12)

Continua Labores construcción placahuellas, en sector Bajo español - Crucetas. se instala acero, se vacian zocalos y rieles de concreto

Juan Carlos Villa

5/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Director de obra: (1)
Ing. Residente (1)
SISO (1)
Profesional social (1)
Maestro (1)
Oficiales de const (3)
Ayudantes (12)

Se hace demolición de cabezote dañado.
Continuan Labores de construcción placahuellas sector Bajo español - crucetas

Juan Carlos Villa

Powered by CamScanner

1051

7/7/23 Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de const	(3)
Ayudantes de const	(12)

Continuan Laboras de construcción placahuellas, instalación reherzo, enrocados y rieles.

Juan Carlos Villada

10/7/23 Estado del tiempo: lluvioso

Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de const	(3)
Ayudantes de const	(12)

Continuan Laboras de construcción placahuellas. Instalación reherzo, enrocado - rieles.

Juan Carlos Villada

17/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Director de obra: (1)
Ing. Residente (1)
Diseño (1)
Profesional social (1)
Maestro (1)
Oficiales de const (3)
Ayudantes de const (12)

Continuan Labores de construccion placahuellas Bogo español - Cruceta.

Juan Carlo Villada

17/2023 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Director de obra (1)
Ing. Residente (1)
Diseño (1)
Profesional social (1)
Maestro (1)
Oficial de const (3)
Ayudantes de const (12)

Continua Labores de construccion placahuellas Bgo Español - Cruceta.

Juan Carlo Villada

Powered by CamScanner

19/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Oficial de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Continuan Laboras de construccion placa huellas sector bajo español - Crucetas.

Juan Carlos Villada

21/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Siso	(1)
Profesional Social	(1)
Oficial de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Continuan Laboras de construccion placahuellas sector bajo español - crucetas.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

24/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Siso	(1)
Oficial de construcción	(3)
Ayudante de construcción	(12)

Continuan Laboras de conformacion estructura, instalacion acero, bordillos, cunetas.

Juan Carlos Villada.

26/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Profesional Siso	(1)
Profesional Social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Se inicia conformación Subbase en sector la estrella.

Continuan laboras construcción placahuellas.

Juan Carlos Villada

28/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal en obra:
Director de obra (1)
Residente de obra (1)
Siso (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcción (3)
Ayudantes de construcción (12)

Continuan Labores de construcción placa huellas sector la estrella.

Juan Carlos Villabona

31/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal en obra:
Director de obra (1)
Residente de obra (1)
Siso (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)
Oficiales de construcción (3)
Ayudante de construcción (12)

Se realizan Labores de conformación estructura, acero de refuerzo, placa huellas sector la estrella.

Juan Carlos Villabona

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** .....

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: .....

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

PLAZO INICIAL: 24/07/2023
FECHA DE INICIO: 25/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 4,5 Meses
PRORROGA NO.2 46 Dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.081.556.012,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.081.556.012,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,95
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		ml	1340
Otros (Especificar cuales)	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		ml	0	0
Otros (Especificar cuales)	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.065.711.713,00	$ -	$ 1.065.711.713,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.283.538,00	$ -	$ 9.283.538,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.560.761,00	$ 1.560.761,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.079.995.251,00	$ 1.560.761,00	$ 1.081.556.012,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 103.751.461,15	$ -	$ 103.751.461,15	$ 103.751.461,15
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 103.751.461,15	$ -	$ 103.751.461,15	$ 103.751.461,15

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 905.799.568,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 103.751.461,15
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 11,45%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala extendida de la subbase y compactacion de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.



El contratista realizala extendida de la subbase y compactacion de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 9, para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2165 de 2020, en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 25 de abril de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2165-2020 con el municipio de Aránzazu, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



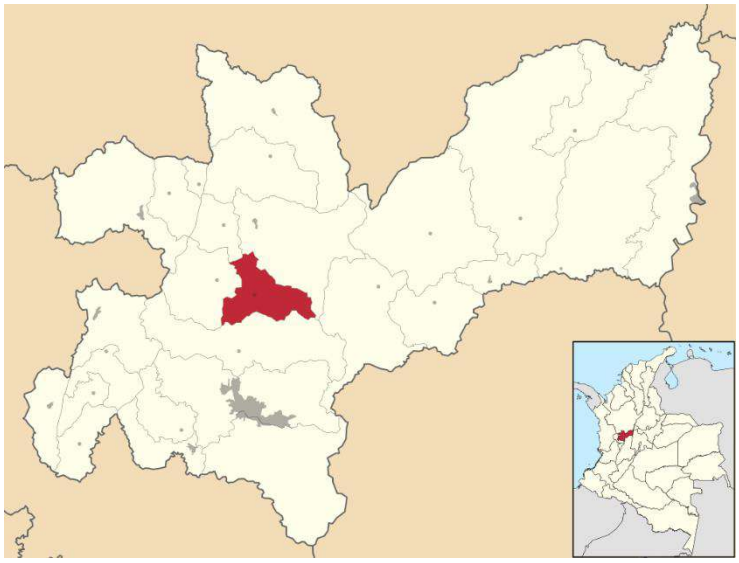




Imagen No.1 Tramo I Vía Honda – Buenos Aires



Imagen No.2 Tramo II Buenos Aires – Campo Alegre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Aránzazu en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte no se adelanta visita inicial pues no se ha realizado la adjudicación del proyecto a un contratista.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2165 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	LP-004-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.081.556.012,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ARANZAZU	Corredor Vial La Honda - Campo Alegre	4,68	5°15'14,18 N" - 75°30'44,85 W"	5°14'27,55" O - 75°32'26,55" W

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.047.900.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.047.900.000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 77.100.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 77.057.066	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,927 Km	Alcantarilla= 1 Un			
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	250 m	**Observaciones**	K0+800 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'59"N - 75°31'5"W - 153°SE K0+925 Posible Obra Transversal k1+050 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'54"N - 75°31'5"W - 50°NE
Sector	TRAMO 1 - La Colorada	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	420 m	**Observaciones**	K1+300 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'42"N - 75°31'5"W - 163°S K1+320 Posible Obra Transversal k1+720 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'41"N - 75°31'7"W - 77°E
Sector	TRAMO 2 - Finca Agua Bonita	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	310 m	**Observaciones**	K2+650 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'39"N - 75°31'9"W - 231°SW K2+740 Posible Obra Transversal k2+960 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'33"N - 75°31'10"W - 31°NE
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Ancho Prom.**	3 m		






1063










Obra	Obra de Contención Muro con cimentación profunda	**Longitud Obra de Contención Aproximadamente**	12 m
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Altura Aproximada.**	6 m

Observaciones	K3+800 Obra de Contención Margen Derecho - Coordenadas: 5° 14'32"N - 75°31'31"W - 254°W










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2165 de 2020 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

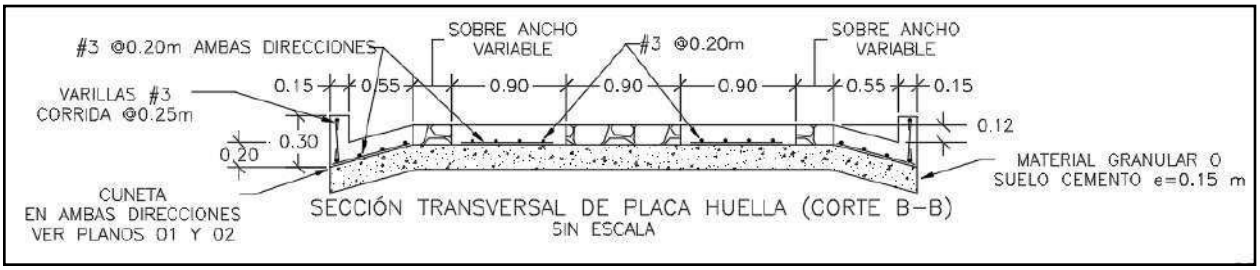
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

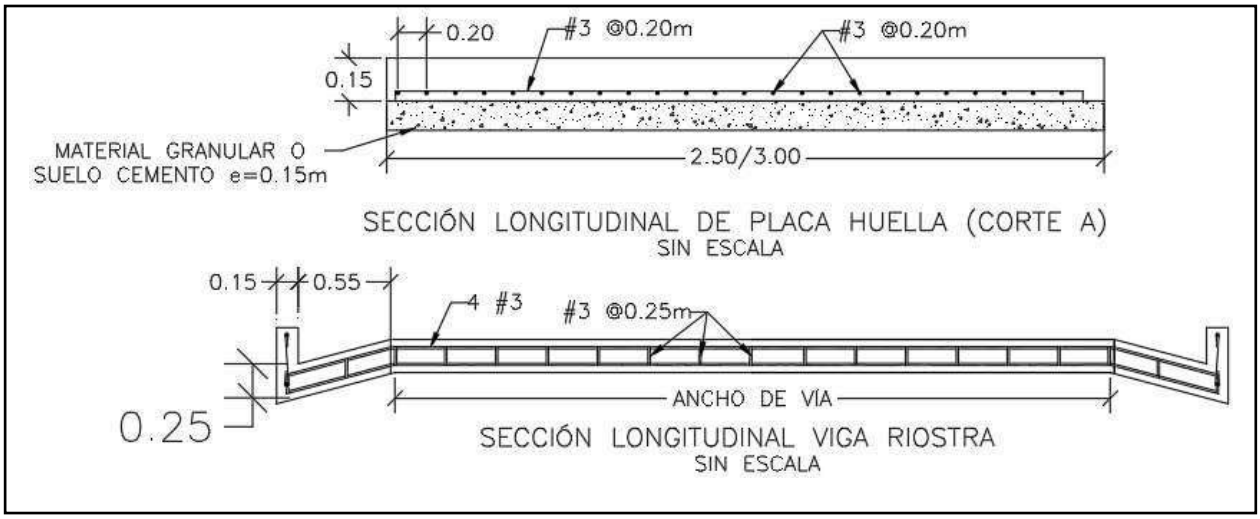
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

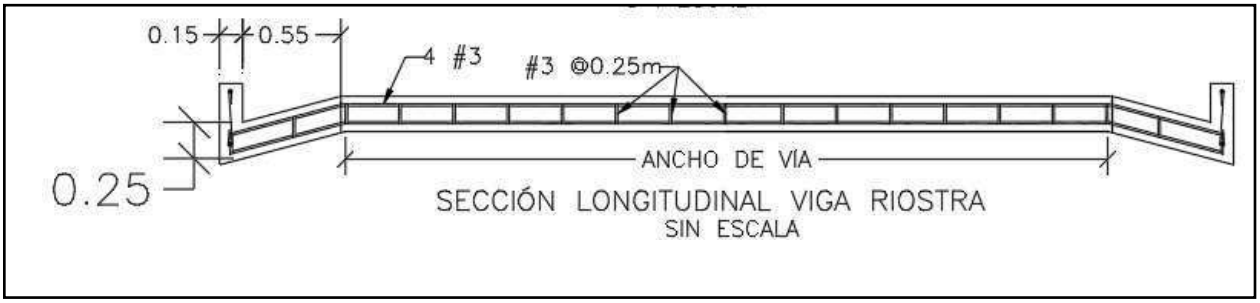
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

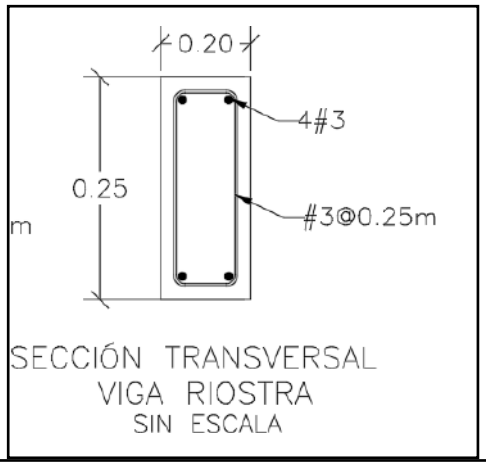
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

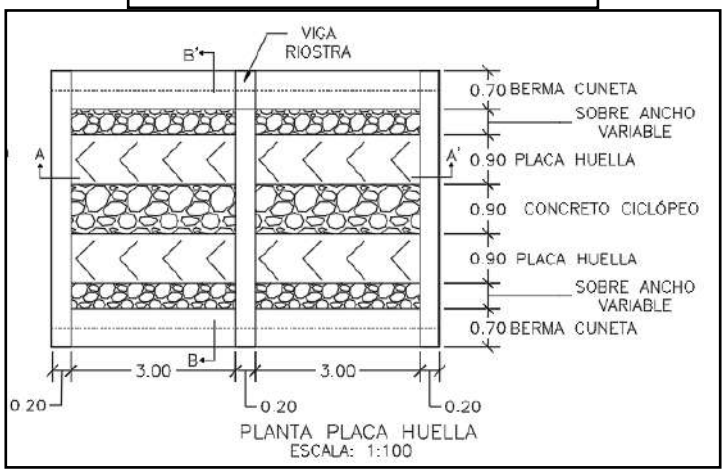




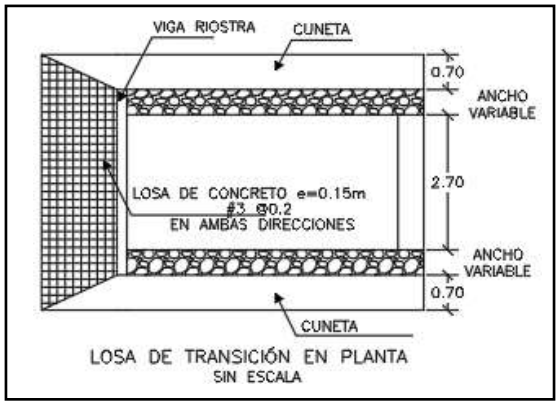




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

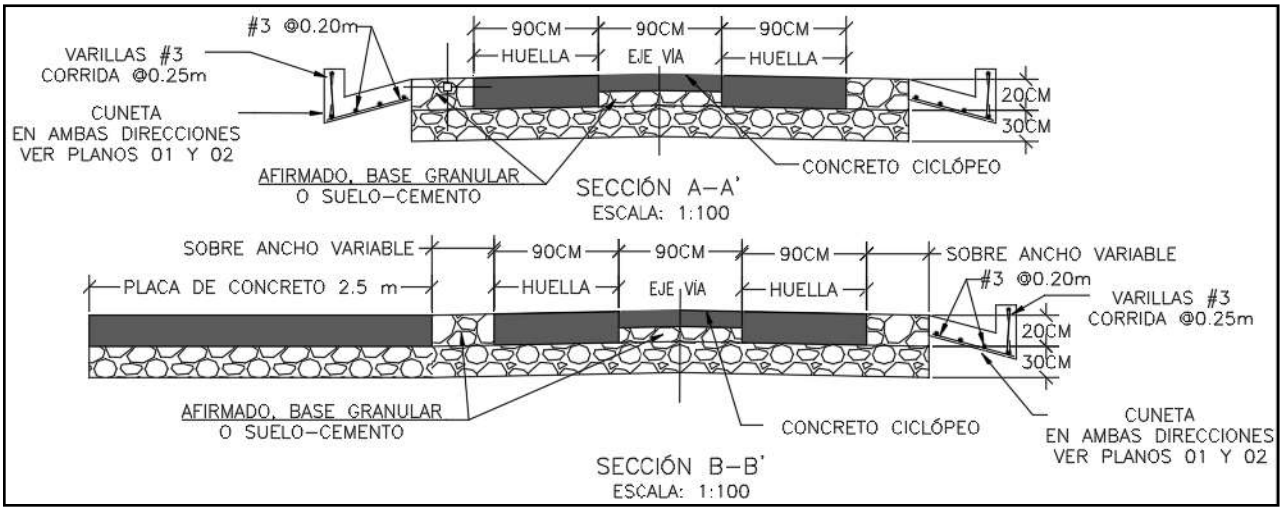


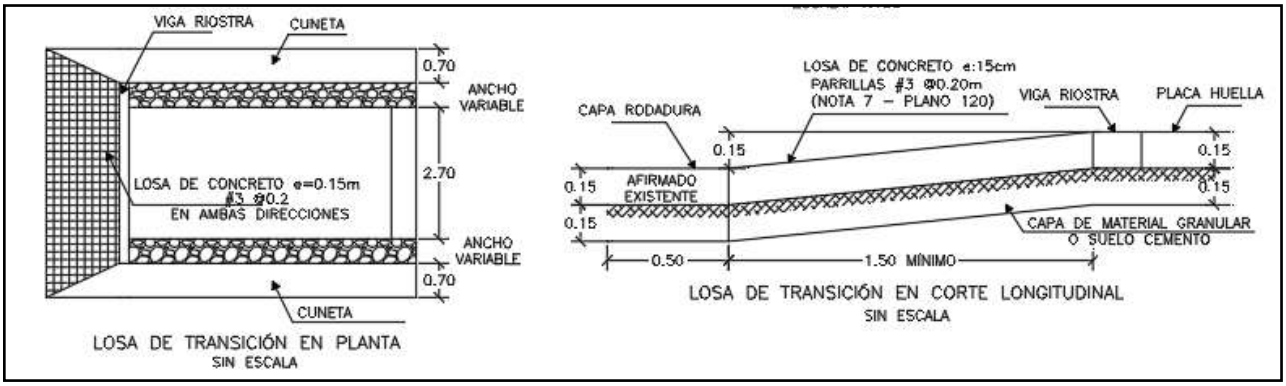
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

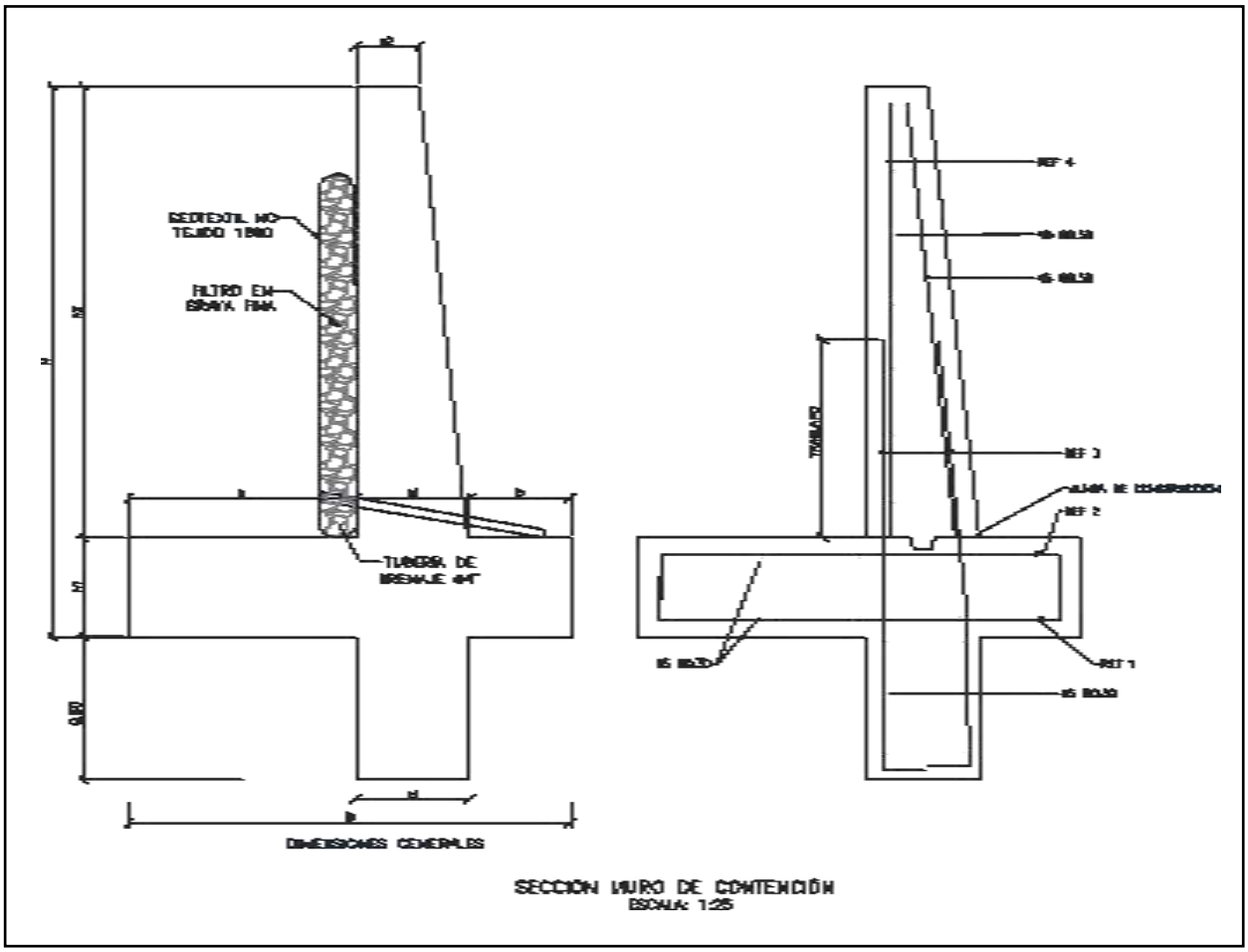
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



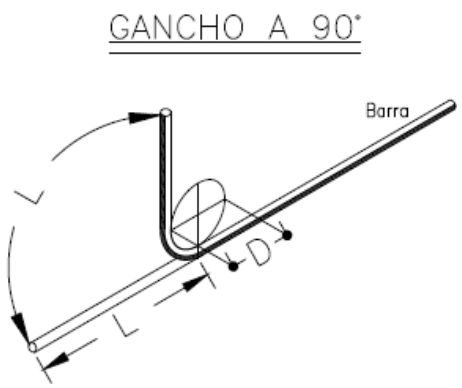
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

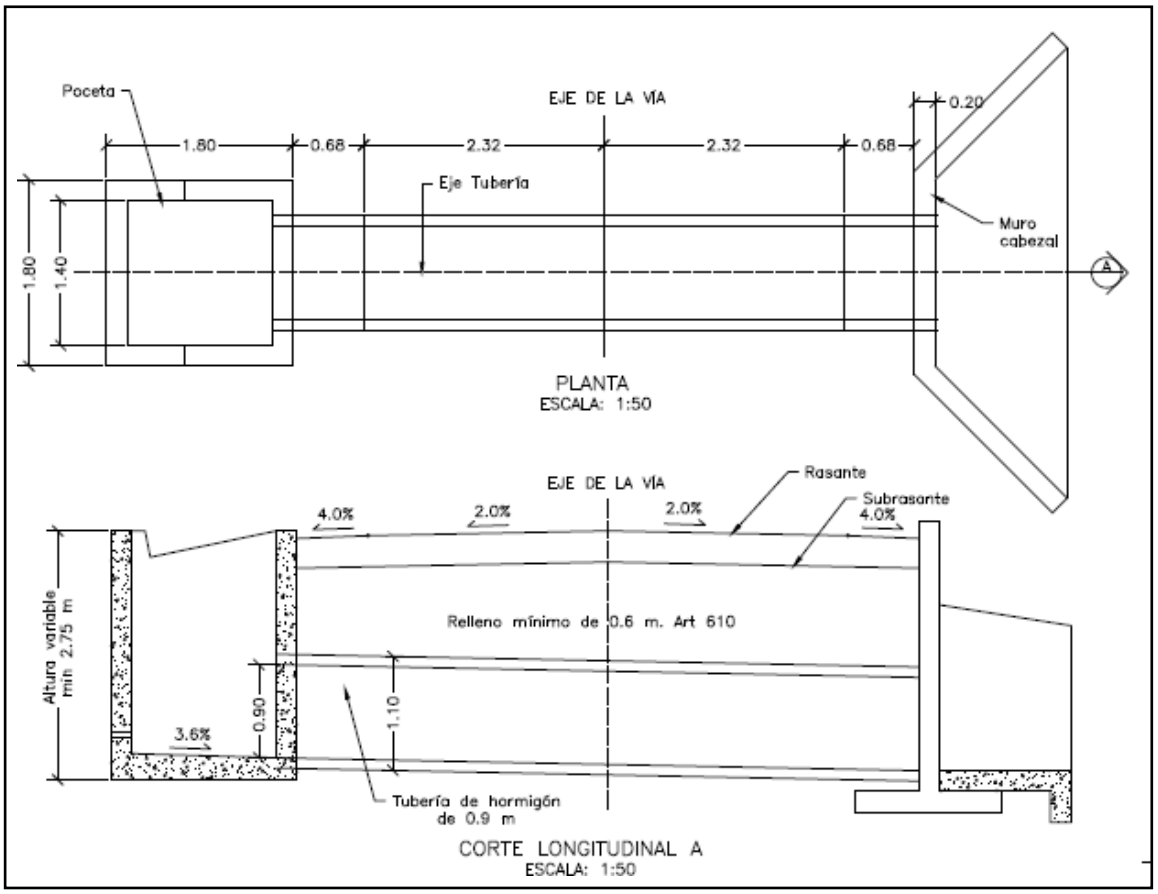
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

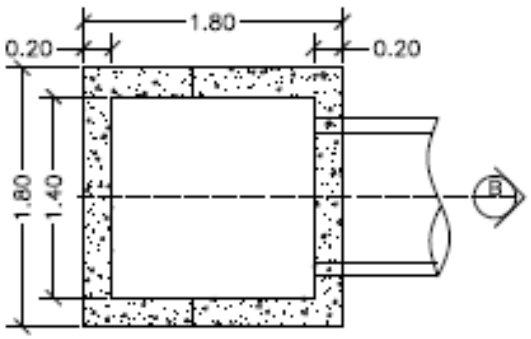
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

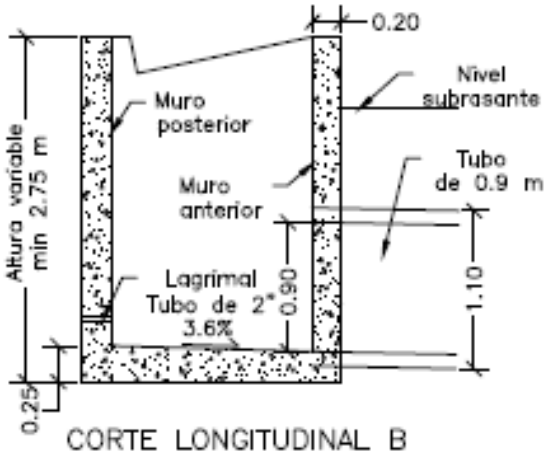
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

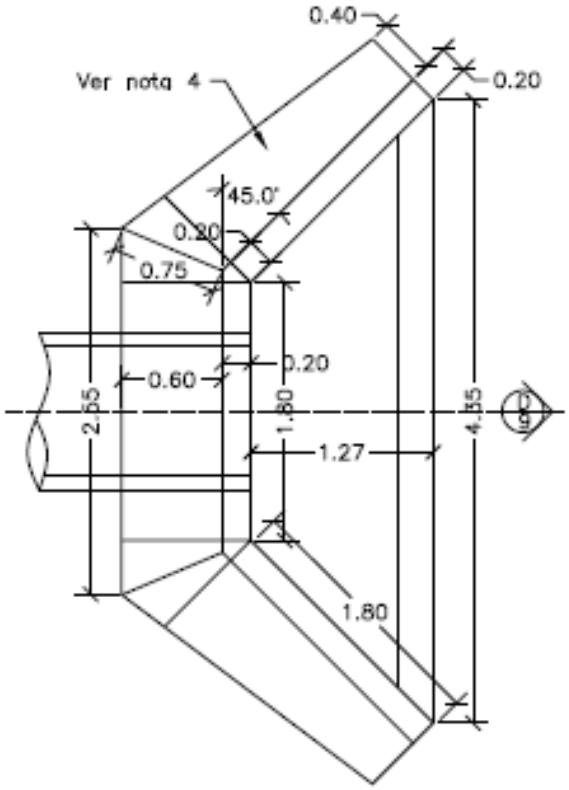




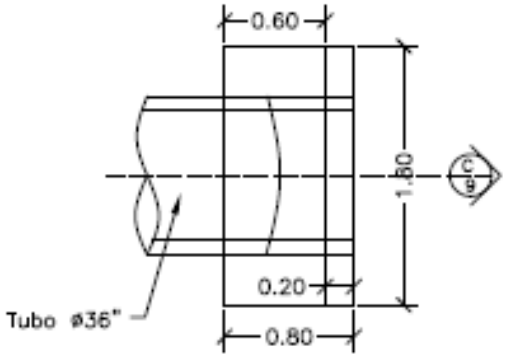
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

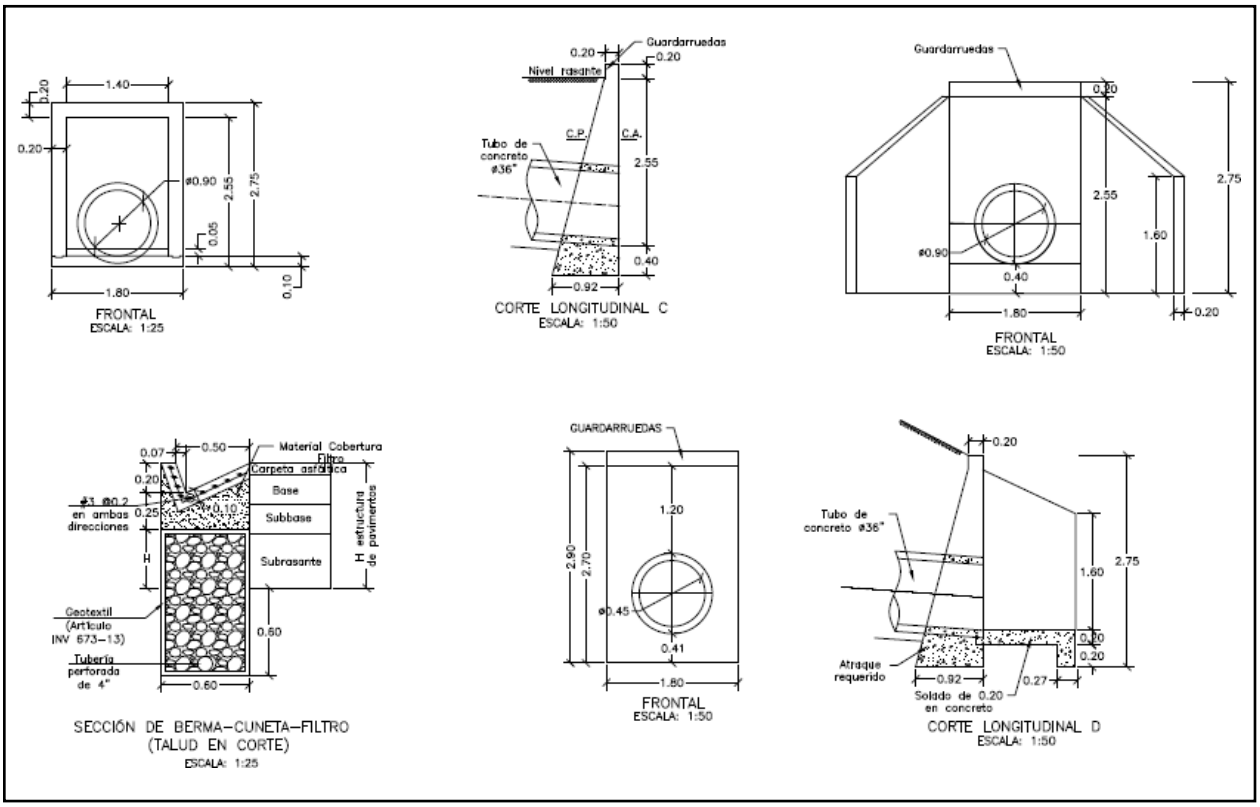


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

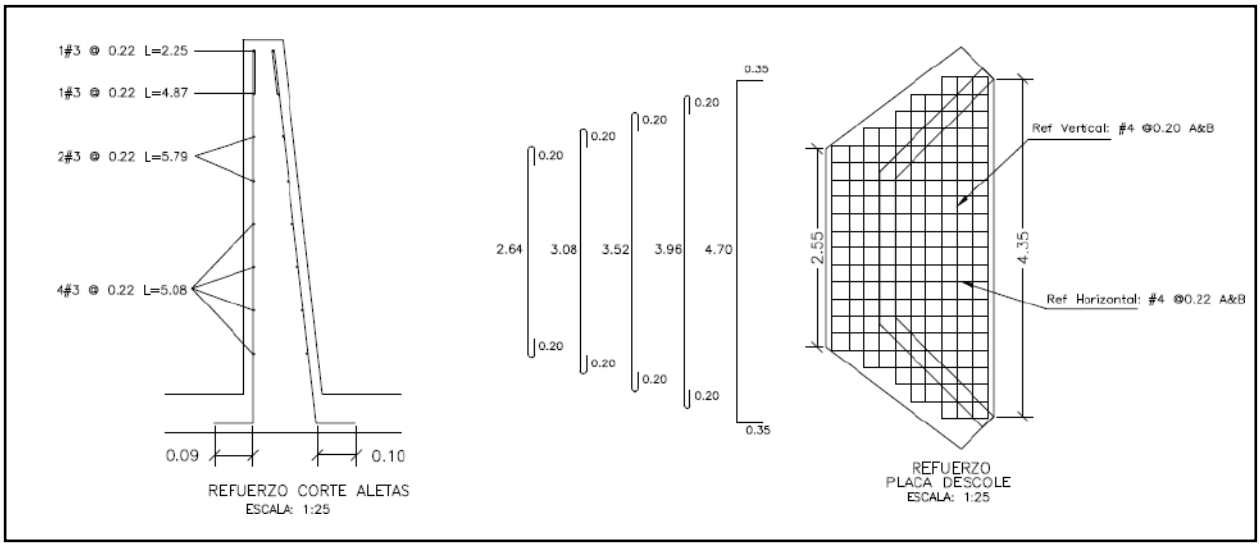


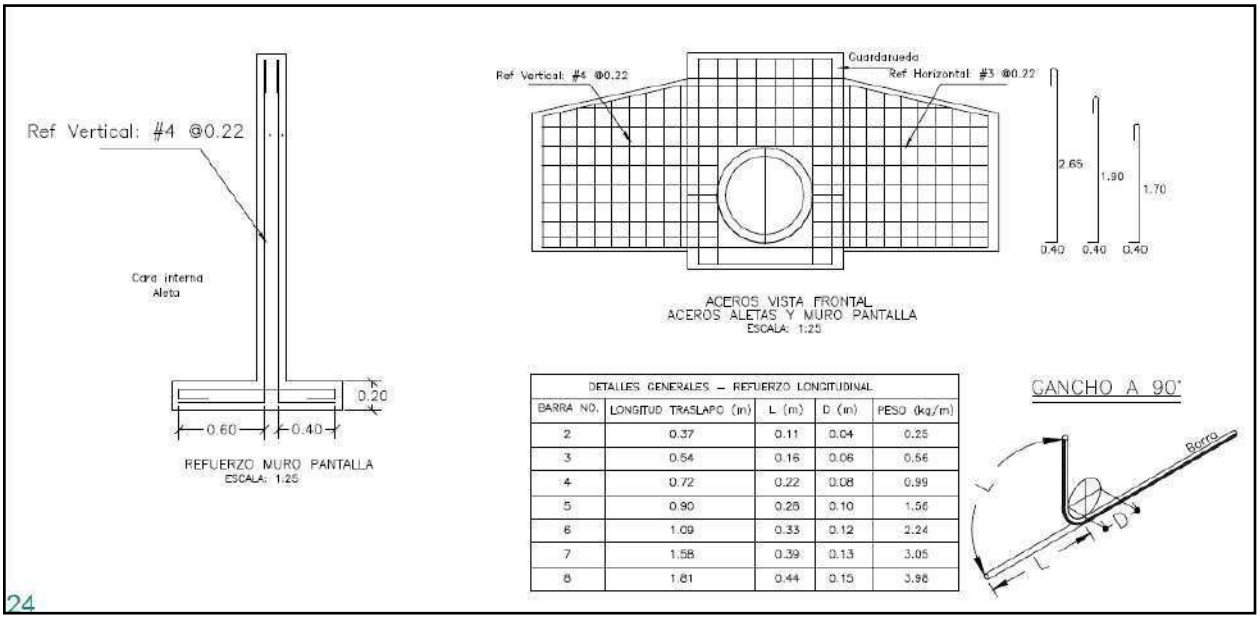
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





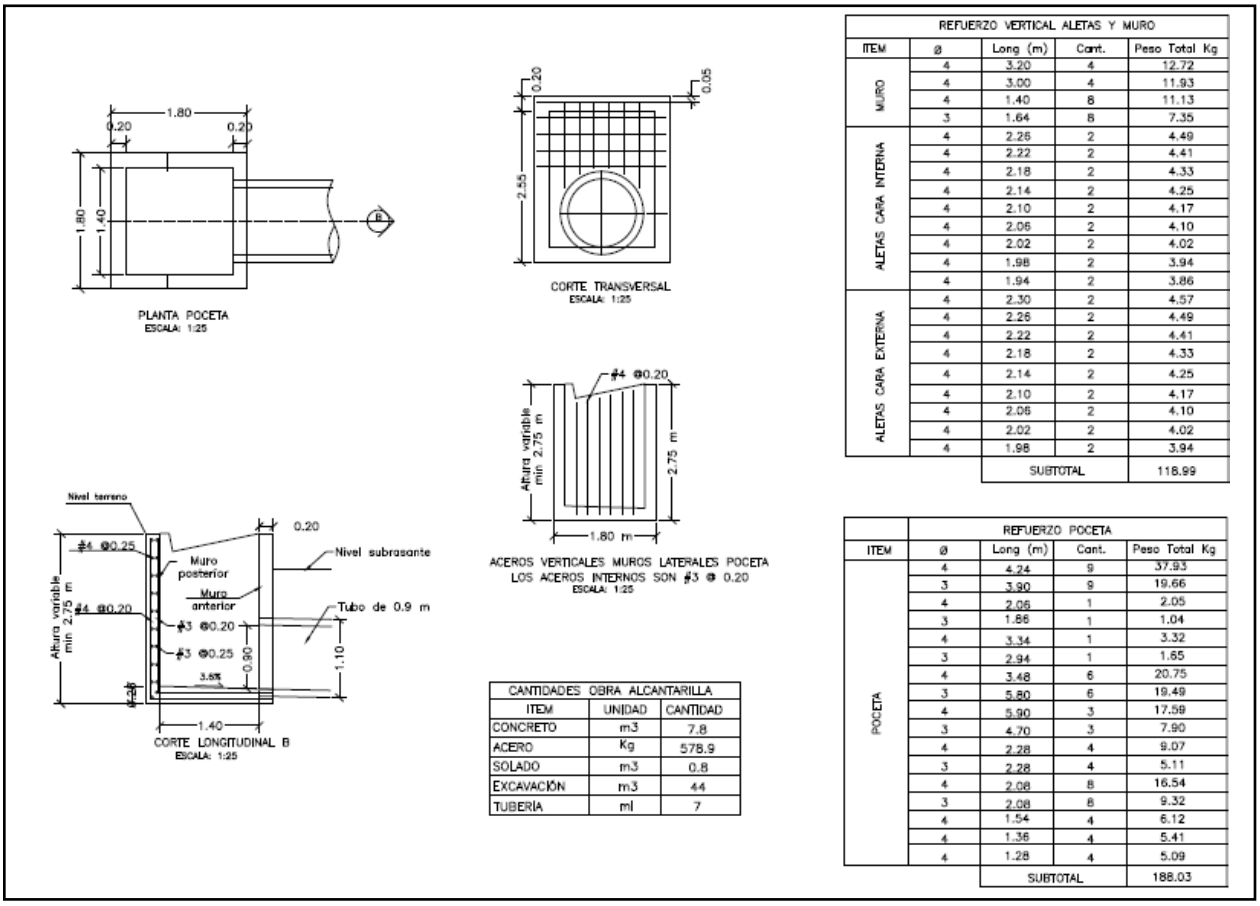
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-004- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-004-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-RT
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.081.556.012,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.081.556.012,00

CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	25/04/2023
PRÓRROGA 1:	7 días
PRÓRROGA 2:	46 días
Fecha de terminación actualizada	Hasta el 15/09/2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARANZAZU

Fuente minuta de contrato.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra realiza un continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y o ajuste de diseños de base a un 100% de los tramos La Colorada, Agua bonita y Buenos aires, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-74,16%) lo que corresponde a ($802.048.106,85), frente a un porcentaje programado de (83,75%) que corresponde a ($905.799.568,00) vs un porcentaje ejecutado de (9,59%) que corresponde a ($103.751.461,15).

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de julio de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.33 del periodo del 23/05/2023 al 29/06/2023
Informe semanal No.34 del periodo del 30/06/2023 al 06/07/2023
Informe semanal No.35 del periodo del 07/07/2023 al 13/07/2023
Informe semanal No.36 del periodo del 14/07/2023 al 20/07/2023

1080	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 382.352.134,00	35,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (382.352.134,00)	-35,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 382.352.134,00	35,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (382.352.134,00)	-35,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.714.877,00	12,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el period de reporte el contratista de obra no realiza actividades de obra razon la cual se presenta el atraso observado la interventoría remitir oficios solicitando el inicio inmediato sin embargo a la fecha el contratista no ha dado respuesta, teniendo en cuenta que según el cronograma de obra el atraso es muy pequeño no es posible iniciar los procesos de incumplimiento pertinentes

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	% 28,895
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8,81% Avance o Atraso Físico % -8,81%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1 La Colorada	Tramo No 2 Agua Bonita	Tramo No 3 Buenos Aires	Total	%
Construcción de placa huella	ml	927	N/A	N/A	Prog	0,250	0,400	0,300	0,950	
					Ejec					
* Mantenimiento Periodico	Und	1	N/A	N/A	Prog		1340		1340,000	
					Ejec					
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	1			1,000	
					Ejec	1			1,000	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	
Bocat	1	1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente a las licencias ambientales y permisos mineros

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias de canteras

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

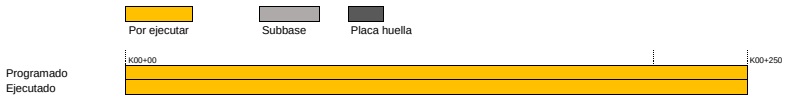
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion a ejecutar .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se espera que el contratista de obracontinua con la excavacion para cimentacion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

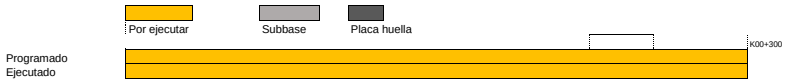
TRAMO No 1 LA COLORADA



TRAMO No 2 AGUA BONITA



TRAMO No3 BUENOS AIRES



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza el acarreo del material de afirmado para la adecuacion de unos tramos la Honda - Campo Alegre.



El contratista realiza el acarreo del material de afirmado para la adecuacion de unos tramos la Honda - Campo Alegre.



El contratista realiza el acarreo del material tramo la Honda - Campo Alegre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Devolucion rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-887-2022
- Segunda reiteracion actualizacion de informacion, mediante comunciado CTV-892-2022
- Solicitud de entrega de diseños definitivos muro de contencion, mediante comunicado CTV-901-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1082	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 30/6/2023 al 6/7/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 VALOR INICIAL: $ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO: 25/4/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/7/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,081,556,012.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/7/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 522,067,011.00	48.27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38,804,496.46	0.04
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (483,262,514.54)	-44.68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 522,067,011.00	48.27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38,804,496.46	3.59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (483,262,514.54)	-44.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139,714,877.00	12.92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,260,611.31	0.86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el period de reporte el contratista de obra no realiza actividades de obra razon la cual se presenta el atraso observado la interventoría remitir oficios solicitando el inicio inmediato sin embargo a la fecha el contratista no ha dado respuesta, teniendo en cuenta que según el cronograma de obra el atraso es muy pequeño no es posible iniciar los procesos de incumplimiento pertinentes

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 8.81% Avance o Atraso Físico % -3.96%
Meta Física Ejecutada % 4.85%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1 La Colorada	Tramo No 2 Agua Bonita	Tramo No 3 Buenos Aires	Total	%
	Construcción de placa huella	ml	927	N/A	N/A	Prog	0.250	0.400	0.300	0.950	
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.33	0.33	0.34	1.000	
						Ejec	0.33	0.33	0.34	1.000	
*	Mantenimiento Periodico	ml	1340			Prog		1340		1340	
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	X
EMISIONES:	SI NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente a las licencias ambientales y permisos mineros

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias de canteras

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

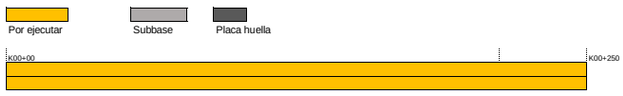
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos .
El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
El contratista realiza el realce de el encole de alcantarilla existente en el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aranzazu

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

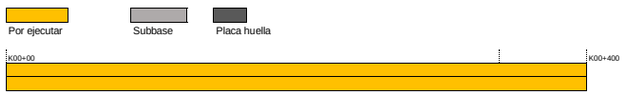
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1 LA COLORADA



TRAMO No 2 AGUA BONITA



TRAMO No3 BUENOS AIRES



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.



El contratista realiza el realce de el encole de alcantarilla existente en el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aranzazu



El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Soporte de planillas seguridad social, mediante comunicado CTV-915-2022
-Remision de vallas comunicativas, mediante comunicado CTV-925-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1084

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 35 del 7/07/2023 al 13/07/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 743.853.300,00	68,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 85.496.206,15	7,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (658.357.093,85)	-60,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 743.853.300,00	68,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 85.496.206,15	7,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (658.357.093,85)	-60,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 221.786.289,00	20,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.691.709,69	4,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la ejecución del contrato se evidencio la necesidad de realizar una muro de contención con cimentación profunda para lo que el contratista de obra se haya realizando la generación de los diseños, sin embargo, se han identificado una serie de observaciones en lo que respecta al cumplimiento del codigo de puentes, razón por la cual el contratista no ha podido iniciar actividades de obra de placa huella en las zonas posteriores a la identificada que requiere el muro, sumado a esto el contratistas no inicio actividades de placa huella en los tiempos indicados por las dificultades de suministro y acceso que se observaron en la zona

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,00% Avance o Atraso Físico % -99,00%
Meta Física Ejecutada %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1 La Colorada	Tramo No 2 Agua Bonita	Tramo No 3 Buenos Aires	Total	%
	Construcción de placa huella	ml	927	N/A	N/A	Prog	0,250	0,400	0,300	0,950	
						Ejec					
*											
*	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,33	0,33	0,34	1,000	
						Ejec	0,33	0,33	0,34	1,000	
*	Mantenimiento Periodico	ml	1340			Prog		1340		1340	
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente a las licencias ambientales y permisos mineros

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias de canteras

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

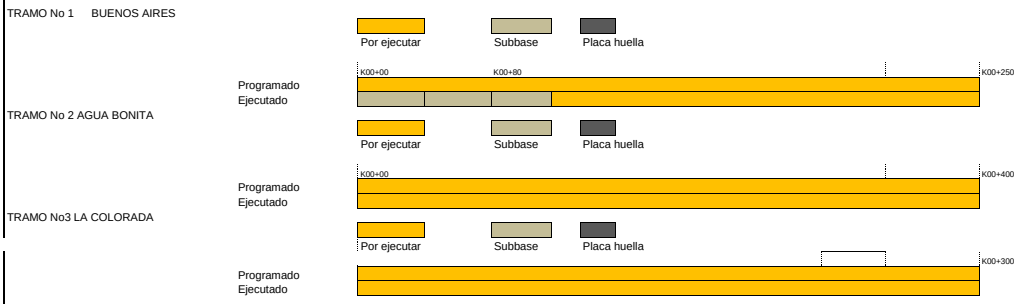
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos
El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
El contratista realiza demolecion de placas existentes en el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aranzazu

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.



El contratista realiza la demolecion de las placas existente el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aranzazu



El contratista realiza el replanteo y excavacion del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remision de informes semanales, mediante comunicado
- reiteracion solicitud de inicio de actividades, mediante comunicado CTV-657-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1086	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 36 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 905.799.568,00	83,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 103.751.461,15	9,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (802.048.106,85)	-74,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 905.799.568,00	83,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.751.461,15	9,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (802.048.106,85)	-74,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 161.946.268,00	14,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.255.255,00	1,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el period de reporte el contratista de obra no realiza actividades de obra razon la cual se presenta el atraso observado la interventoría remitir oficios solicitando el inicio inmediato sin embargo a la fecha el contratista no ha dado respuesta, teniendo en cuenta que según el cronograma de obra el atraso es muy pequeño no es posible iniciar los procesos de incumplimiento pertinentes

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40,00% Avance o Atraso Físico % -33,00%
Meta Física Ejecutada % 7,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1 La Colorada	Tramo No 2 Agua Bonita	Tramo No 3 Buenos Aires	Total	%
Construcción de placa huella	km	0,95	N/A	N/A	Prog	0,250	0,400	0,300	0,950	100,0%
					Ejec					
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,3	0,3	0,34	1,000	100,0%
					Ejec	0,3	0,3	0,34	1,000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	ml	1340			Prog	1340			1340	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente a las licencias ambientales y permisos mineros

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias de canteras

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

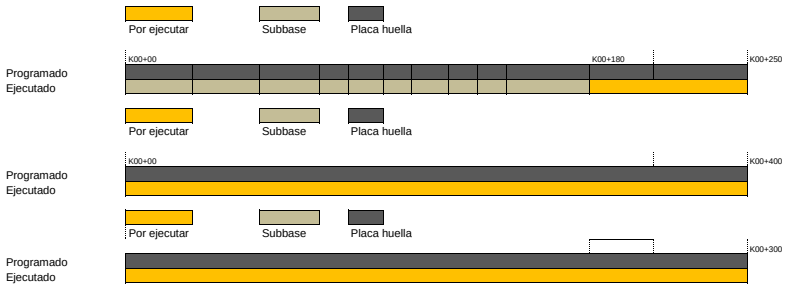
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos
El contratista realizala extendida de la subbase y compactacion de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
El contratista realiza demolecion de placas existentes en el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aranzazu
Se realiza visita por parte de la supervisora de invias e interventoria al tramo Buenos Aires - La Honda - Campo Alegre.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1 BUENOS AIRES



TRAMO No 2 AGUA BONITA

TRAMO No3 LA COLORADA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala extendida de la subbase y compactacion de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.



El contratista realizala extendida de la subbase y compactacion de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.



Se realiza visita por parte de la supervisora de invias e interventoria al tramo Buenos Aires - La Honda - Campo Alegre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remision de documentos, mediante comunicado CTV-981-2022
-Remision informes semanales, mediante comunciado CTV-994-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARRO TANQUE AGUA	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRO COMPACTADOR	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITO	YANMAR	MOTOR 179010	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRO COMPACTADOR	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPRESOR	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	LA COLORADA	I			I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPACTADOR MANUAL	-	-	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRADOR DE CONCRETO	-	-	LA COLORADA	I			I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA TIPO ESTACAS (3)	ETL592 - WEF538	ESTACAS	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA (2)	WLB840 - TTO095	7 m3	LA COLORADA	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	11	0	0	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	0	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11
			TOTAL ACTIVO	9	0	0	9	9	9	9	9	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	0	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	2	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	264	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	252	95,45%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	4,55%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de julio hasta el (8) de julio de 2023 se encontro inactivo los equipos que corresponden con la ejecución de actividades para la instalación de concreto, debido a que se estaban ejecutando actividades de instalacion de subbase granular.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nomt Juan Camilo Lopera
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte el contratista remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CRISTIAN FERNANDO VALENNCIA VALENCIA	75106815	ING RESIDENTE	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.200.000,00	$ 83.600	V	NUEVA EPS	26978959	$ 145.000	PORVENIR	9452528941	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
2	WILSON ALZATE SALGADO	16137297	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	26979077	$ 46.400	PORVENIR	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	JHONATAN ARIAS GONZALES	1002634461	AYUDANTE	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 386.667,00	$ 27.000	V	NUEVA EPS	26979077	$ 15.500	PORVENIR	26979077	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
4	NOLBERTO GIRALDO ARROYAVE	1056302651	AYUDANTE	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 386.667,00	$ 27.000	V	NUEVA EPS	26979077	$ 15.500	COLFONDOS	26979077	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
5	JORGE IVAN GOMEZ ARROYAVE	1056303761	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 46.400	PROTECCION	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	WILFER MADRIGAL CALEÑO	1119218337	AYUDANTE	$ 1.160.000																											X	X	X	X		$ 154.667,00	$ 10.800	V	NUEVA EPS	26979077	$ 6.200	PORVENIR	26979077	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
7	CRISTIHAN RICARDO CASTAÑEDA MUÑOZ	1056303818	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 46.400	PROTECCION	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	FRANCISCO JAVIER DIAZ LONDOÑO	10245413	MAESTRO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 120.000	COLPENSIONES	26979077	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
9	JOSE FERNANDO DUQUE DUQUE	16136103	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	26979077	$ 46.400	COLPENSIONES	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	HECTOR ALFONZO MURCIA HERRERA	75069536	OFICIAL	$ 1.800.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 900.000,00	$ 62.700	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 36.000	COLPENSIONES	26979077	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -	
11	DEISON NORVEY JARAMILLO VILLA	1094915092	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.800.000,00	$ 125.300,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 72.000	PORVENIR	26979077	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
12	YEINER LOPEZ CEBALLOS	1056304545	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 46.400	PORVENIR	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	DANIEL ALEJANDRO MEJIA GARCIA	1002717857	AYUDANTE	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 966.667,00	$ 67.300,00	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 38.700	PORVENIR	26979077	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
14	JAIR MOLINA ALZATE	16137958	OFICIAL	$ 1.800.000	X	X	X	X	X																										$ 300.000,00	$ 20.900,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 12.000	PORVENIR	26979077	$ 48.000	$ 12.000	$ -	$ -	
15	JUAN PABLO MORALES CAMACHO	1002901642	AYUDANTE	$ 1.160.000													X	X	X																$ 116.000,00	$ 8.100,00	V	ASMETSALUD	26979077	$ 4.700	PORVENIR	26979077	$ 18.600	$ 4.700	$ -	$ -	
16	JAVIER ALONSO SALAZAR RIOS	1059062557	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																$ 580.000,00	$ 40.400,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 23.200	PORVENIR	26979077	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	
17	CRISTIAN CAMILO SOTO GONZALEZ	1057305851	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	ASMETSALUD	26979077	$ 46.400	COLPENSIONES	26979077	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	CARLOS ALBERTO SUAZA VALLEJO	1059813727	AYUDANTE	$ 1.160.000	X																														$ 38.667,00	$ 2.700,00	V	SALUD TOTAL	26979077	$ 1.600	PORVENIR	26979077	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	
19	RICHARD SEBASTIAN VALDUS VALDERRAMA	6306063	AYUDANTE	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 386.667,00	$ 27.000,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 15.500	PORVENIR	26979077	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
20	RONALD GABRIEL VALDUS VALDERRAMA	6305916	AYUDANTE	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 386.667,00	$ 27.000,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 15.500	PORVENIR	26979077	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
21	CRISTIAN CAMILO VILLEGAS LASSO	1002718402	AYUDANTE	$ 1.160.000													X																		$ 38.667,00	$ 2.700,00	V	NUEVA EPS	26979077	$ 1.600	PORVENIR	26979077	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra continua con actividades de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/06/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: Juan Camilo Ispera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Ricardo Tabares González, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.076.406, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO GG-RT** identificada con Nit 901.668.835-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



Ricardo Tabares González
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 75.076.406

Yo, María Sonia Gallego Mejía identificado con cédula de ciudadanía No.24.298.378, y con Tarjeta Profesional No. 9575-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de CONSORCIO GG-RT identificada con NIT. 901.668.835-9, luego de examinar los estados financieros del Consorcio de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los 15 días del mes de julio de 2023



María Sonia Gallego Mejía
Contador
C.C 24.298.378

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75106815		VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 norte no. 14 occidente 52	MANIZALES-CALDAS	8861750	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	45286467	94525289#1	I	2023/07/07	2023/06/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	75106815	VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26978959
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-07-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GG RT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901668835	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 64 A 21 50	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES.ADMR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3104704585
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75076406	PRIMER APELLIDO	TABARES	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	RICARDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		26978959

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-75106815	59	No	No	No	17	1	5429001	Salario	VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	$1.200.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 75106815																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 75106815	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 75106815	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.200.000	1	0.0696000	$83.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-75106815	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$83.600	0	$0	$0	$83.600	0	$0	$83.600	0	$0	$0	$83.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$83.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$83.600

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26979077
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-07-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GG RT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901668835	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 64 A 21 50	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES.ADMR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3104704585
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75076406	PRIMER APELLIDO	TABARES	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	RICARDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
20		$16.401.336		26979077

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-16137297	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ALZATE SALGADO WILSON	$1.160.000
CC-1002634461	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	ARIAS GONZALEZ JHONATAN	$1.160.000
CC-1056302651	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ARROYAVE GIRALDO NOLBERTO	$1.160.000
CC-1056303761	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ARROYAVE GOMEZ JORGE IVAN	$1.160.000
CC-1119218337	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	CALEÑO MADRIGAL WILFER	$1.160.000
CC-1056303818	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	CASTAÑEDA MUÑOZ CRISTIHAN RICARDO	$1.160.000
CC-10245413	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	DIAZ LONDOÑO FRANCISCO JAVIER	$3.000.000
CC-16136103	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	DUQUE DUQUE JOSE FERNANDO	$1.160.000
CC-75069536	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	HERRERA MURCIA HECTOR ALFONSO	$1.800.000
CC-1094915092	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	JARAMILLO VILLA DEISON NORVEY	$1.800.000
CC-1056304545	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	LOPEZ CEBALLOS YEINER	$1.160.000
CC-1002717857	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	MEJIA GARCIA DANIEL ALEJANDRO	$1.160.000
CC-16137958	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	MOLINA ALZATE JAIR	$1.800.000
CC-1002901642	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	MORALES TAMAYO JUAN PABLO	$1.160.000
CC-1059062557	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	SALAZAR RIOS JAVIER ALONSO	$1.160.000
CC-1057305851	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	SOTO GONZALEZ CRISTIAN CAMILO	$1.160.000
CC-1059813727	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	SUAZA VALLEJO CARLOS ALBERTO	$1.160.000
PT-6306063	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	VALDUZ VALDERRAMA RICHARD SEBASTIAN	$1.160.000
PT-6305916	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	VALDUZ VALDERRAMA RONALD GABRIEL	$1.160.000
CC-1002718402	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	VILLEGAS LASSO CRISTIAN CAMILO	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 16137297																													0		
CC - 1002634461	X	2023-06-21																											0		
CC - 1056302651			X	2023-06-10																									0		
CC - 1056303761																													0		
CC - 1119218337	X	2023-06-27																											0		
CC - 1056303818																													0		
CC - 10245413																													0		
CC - 16136103																													0		
CC - 75069536	X	2023-06-01	X	2023-06-15																									0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094915092																													0		
CC - 1056304545	X	2023-06-01																											0		
CC - 1002717857	X	2023-06-06																											0		
CC - 16137958	X	2023-06-01	X	2023-06-05																									0		
CC - 1002901642	X	2023-06-13	X	2023-06-15																									0		
CC - 1059062557			X	2023-06-15																									0		
CC - 1057305851																													0		
CC - 1059813727	X	2023-06-01	X	2023-06-01																									0		
PT - 6306063	X	2023-06-21																											0		
PT - 6305916	X	2023-06-21																											0		
CC - 1002718402	X	2023-06-13	X	2023-06-13																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 16137297	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002634461	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 1056302651	COLFONDOS	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 1056303761	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1119218337	PORVENIR	4	$154.667	0.1600000	$24.800	$0	$0	$24.800	$0	$0	$0
CC - 1056303818	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 10245413	COLPENSIONES	30	$3.000.000	0.1600000	$480.000	$0	$0	$480.000	$0	$0	$0
CC - 16136103	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 75069536	COLPENSIONES	15	$900.000	0.1600000	$144.000	$0	$0	$144.000	$0	$0	$0
CC - 1094915092	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1056304545	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002717857	PORVENIR	25	$966.667	0.1600000	$154.700	$0	$0	$154.700	$0	$0	$0
CC - 16137958	PORVENIR	5	$300.000	0.1600000	$48.000	$0	$0	$48.000	$0	$0	$0
CC - 1002901642	PORVENIR	3	$116.000	0.1600000	$18.600	$0	$0	$18.600	$0	$0	$0
CC - 1059062557	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 1057305851	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1059813727	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
PT - 6306063	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
PT - 6305916	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0

1100

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1002718402	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 16137297	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002634461	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	1	0.0696000	$27.000
CC - 1056302651	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	1	0.0696000	$27.000
CC - 1056303761	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1119218337	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$154.667	0.0400000	$6.200	$0	0	$0	0	$0	4	$154.667	1	0.0696000	$10.800
CC - 1056303818	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 10245413	SALUD TOTAL	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.000.000	1	0.0696000	$208.800
CC - 16136103	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 75069536	SALUD TOTAL	15	$900.000	0.0400000	$36.000	$0	0	$0	0	$0	15	$900.000	1	0.0696000	$62.700
CC - 1094915092	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1056304545	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002717857	SALUD TOTAL	25	$966.667	0.0400000	$38.700	$0	0	$0	0	$0	25	$966.667	1	0.0696000	$67.300
CC - 16137958	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$300.000	0.0400000	$12.000	$0	0	$0	0	$0	5	$300.000	1	0.0696000	$20.900
CC - 1002901642	ESSC ASMET SALUD	3	$116.000	0.0400000	$4.700	$0	0	$0	0	$0	3	$116.000	1	0.0696000	$8.100
CC - 1059062557	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 1057305851	ESSC ASMET SALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1059813727	SALUD TOTAL	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 6306063	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	1	0.0696000	$27.000
PT - 6305916	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	1	0.0696000	$27.000
CC - 1002718402	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1	0.0696000	$2.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-16137297	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002634461	CCF DE CALDAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056302651	CCF DE CALDAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056303761	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1119218337	CCF DE CALDAS	4	$154.667	0.0400000	$6.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056303818	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10245413	CCF DE CALDAS	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16136103	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75069536	CCF DE CALDAS	15	$900.000	0.0400000	$36.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094915092	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056304545	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002717857	CCF DE CALDAS	25	$966.667	0.0400000	$38.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16137958	CCF DE CALDAS	5	$300.000	0.0400000	$12.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002901642	CCF DE CALDAS	3	$116.000	0.0400000	$4.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1059062557	CCF DE CALDAS	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1057305851	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1059813727	CCF DE CALDAS	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-6306063	CCF DE CALDAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-6305916	CCF DE CALDAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002718402	CCF DE CALDAS	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$61.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$61.900
PORVENIR	13	$1.196.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.196.200
COLPENSIONES	4	$995.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$995.200
PROTECCION	2	$371.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$371.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	7	$335.500	$0	0	$0	0	$0	$335.500	0	$0	$0	$335.500	$0	0	$0	$0	$335.500	$0	$0	$335.500
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$167.600	$0	0	$0	0	$0	$167.600	0	$0	$0	$167.600	$0	0	$0	$0	$167.600	$0	$0	$167.600
ESSC ASMET SALUD	2	$51.100	$0	0	$0	0	$0	$51.100	0	$0	$0	$51.100	$0	0	$0	$0	$51.100	$0	$0	$51.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$102.200	$0	0	$0	0	$0	$102.200	0	$0	$0	$102.200	$0	0	$0	$0	$102.200	$0	$0	$102.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	20	$1.142.500	0	$0	$0	$1.142.500	0	$0	$1.142.500	0	$0	$0	$1.142.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	20	$656.400	0	$0	$656.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$656.400
PENSIONES	4	$2.624.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.142.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$656.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.079.800

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
TOTAL						$ -	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	20	20	24	24	20	20	24	24	23	23	23	23	24	24	23	22	20	24	24	24	24	24	20	20	23	20	22	24	24	24	698
Lluvias moderadas	2	2	2	0	0	4	4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	4	4	1	4	1,5	0	0	0	35,5
Lluvias intensas	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	9,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: RICARDO TABARES GONZALEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Firma
Nombre: Julian Gonzalez Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12. El contratista no ha remitido soporte de actualización de pólizas de acuerdo con el modificatorio No. 2 del presente contrato, sin embargo, se ha remitido el siguiente comunicado CTV-1037-2022, solicitando los debidos documentos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

FECHA DE INICIO: 25/04/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	11 / 1 / 2023	11/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	11 / 1 / 2023	11 / 4 / 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	11 / 4 / 2023	11 / 4 / 2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	11 / 4 / 2023	11 / 4 / 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	11 / 1 / 2023	11 / 4 / 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101047535 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

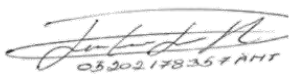
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-004- 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El municipio de Aránzazu pagara de la siguiente manera; Primer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 50% aprobado por la interventoría; Segundo pago, equivale al 40% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 80% aprobado por la interventoría; Tercer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por la interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra realiza un continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y o ajuste de diseños de base a un 100% de los tramos La Colorada, Agua bonita y Buenos aires, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-74,16%) lo que corresponde a ($802.048.106,85), frente a un porcentaje programado de (83,75%) que corresponde a ($905.799.568,00) vs un porcentaje ejecutado de (9,59%) que corresponde a ($103.751.461,15).

  .

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.081.556.012,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.081.556.012,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$23.244.280	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$23.244.280	0,00%	$57.509.401	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.509.401		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,32%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$962.195.836	76,74%	76,74%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%		
	$962.195.836	76,74%	$36.704.580	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	16,03%	16,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%		
	$77.057.066	16,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,65%	0,65%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%		
	$5.000.000	0,65%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$3.214.531	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.560.761	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$9.283.538	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**27,41%**	**63,05%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$31.942.218**	**$296.451.469**	**$681.962.401**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**30,36%**	**93,42%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$31.942.218**	**$328.393.687**	**$1.010.356.088**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$99.213.981**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$99.213.981**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Cuesta Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$23.244.280	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$23.244.280	0,00%	$57.509.401	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.509.401			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,32%			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$962.195.836	76,74%	76,74%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%			
	$962.195.836	76,74%	$36.704.580	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	16,03%	16,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%			
	$77.057.066	16,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,65%	0,65%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%			
	$5.000.000	0,65%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$3.214.531	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$1.560.761	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$9.283.538	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	27,41%	63,05%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 296.451.469,00	$ 681.962.401,00		0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	30,36%	93,42%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 328.393.687,00	$ 1.010.356.088,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,17%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 99.213.981,15		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,17%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 99.213.981,15		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 2165 **DE** 2020

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE ARANZAZU

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Maria Alejandra Cano	Alcalde Encargado	Alcaldía Aranzazu.
Ricardo Tabares G.	R.L. Consorcio 66-RT	Consorcio 66-RT
Cesar V. Calderón.	Esp. Estructuras	FCR Ingeniería
MARIO A GRANADO	DIR. OBRA	Consorcio 66-RT
EDUARDO GRANADOS	RES RESIDENTE	
JULIO E. GUEVARA	Dir Terr.	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el estado actual del contrato y establecer compromisos para ejecutar la obra en los tiempos establecidos

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

La interventoría presenta el estado actual del contrato de obra donde se observa un porcentaje programado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MNIN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de 12,06 % es un porcentaje ejecutado de 0.00 %.

+ el contratista de obra indica que existen una serie de dificultades para la ejecución de obra entre ellas conflictos con la comunidad por las dificultades para definir los tramos

+ existe la necesidad de realizar ajustes a los diseños del muro de contención que se requiere la atención en los menores tiempos posibles

+ el contratista de obra se compromete a remitir los ajustes a los diseños del muro el 30/06/2023

+ el INVIAS solicita que se valide zonas para el paso de dos vehículos para que no se presenten dificultades de transitabilidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2-		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las observaciones al diseño del muro de contención	30/06/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Ramiro Hajiad Cortes Martinez	
Ricardo Tabares C.	
Cesar J. Gaitan B.	
Mario A Grajales	
Leonardo Granados J.	
Julio F. Guevara	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO

TEMA:

Lugar de reunión:

Fecha:

Hora de Inicio:

Hora Finalización:

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Ramiro Alejandro Cubi	9539136	Comité Obra	Alcaldía	infraestructura@[illegible]	
Mario Sanguino	1091670294	—	Consorcio Vial SM	mariosanguinos@gmail.com	
JULIO E. CEVEDA	10.259.515	—	INVIAS	jguevara@gmail.com	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2022
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRANSCURRIDOS:	15 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%		
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$493.718.314,60	45.90%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite los comunicados CTV-619-2022, CTV-720-2022 y CTV-892-2022 solicitando su correspondiente actualización.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INTERVENTOR: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A NO N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A NO N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra realiza un continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y o ajuste de diseños de base a un 100% de los tramos La Colorada, Agua bonita y Buenos aires, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-74,16%) lo que corresponde a ($802.048.106,85), frente a un porcentaje programado de (83,75%) que corresponde a ($905.799.568,00) vs un porcentaje ejecutado de (9,59%) que corresponde a ($103.751.461,15).
- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (74,16%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
05/07/2023	CTV-915-2022	Consorcio GG-RT	Solicitudes planillas de seguridad social
05/07/2023	CTV-925-2022	Consorcio GG-RT	Remisión valla comunicativa
12/07/2023	CTV-946-2022	Consorcio GG-RT	Solicitud de aclaración diseño de muro de contención vía la honda –Campoalegre
12/07/2023	CTV-954-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración solicitud plan de calidad
13/07/2023	CTV-959-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración de observaciones plan de calidad
17/07/2023	CTV-981-2022	Municipio de Aránzazu	Concepto favorable acorde a la entrega de información para el control de la ejecución de la obra
19/07/2023	CTV-994-2022	Municipio de Aránzazu	Remisión informes semanales
25/07/2023	CTV-1012-2022	Municipio de Aránzazu	Viabilidad solicitud de prorroga No. 1

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El contratista realiza el acarreo del material de afirmado para la adecuación de unos tramos la Honda - Campo Alegre.</td><td>El contratista realiza el acarreo del material tramo la Honda - Campo Alegre.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>El contratista realiza el replanteo y excavación del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.</td><td>El contratista realiza el realce del encole de alcantarilla existente en el tramo No 1 Buenos Aires La honda - Campo Alegre Aránzazu</td></tr>
</table>

	
El contratista realiza el replanteo y excavación del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.	El contratista realiza el replanteo y excavación del tramo No 1 Buenos Aires L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
	
El contratista realízala extendida de la subbase y compactación de la misma en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.	Se realiza visita por parte de la supervisora de invias e interventoría al tramo Buenos Aires - La Honda - Campo Alegre.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de junio y julio de 2023.

Bultos.
- Excavación para Modulos Muro.
- Labores de limpieza y ASEO
Tiempo: Seco.

1 de Junio de 2023
personal Administrativo - Actividades de obra
- Labores de limpieza y ASEO
- Cargue y Descargue de Cemento en Bodega 200 Bultos
- Excavación para Modulos de zapata y Muro.
- Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
9 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - Camioneta 4x4 Turbo Estacas.
Volqueta.
Actividades de obra
- Toma de Muestras y ensayos de laboratorio proctor.
- conformación Via puntos criticos.
- Transporte de Material Granular punto del Muro KZ+800
Tiempo: Seco:

2 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo.
3 oficiales
8 Ayudantes

Herramienta y Equipo
- Herramienta Menor - Camioneta 4x4 Estacas Volqueta.

Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo.
- Cargue y Descargue de Material Granular.
- Excavación para Muro de Contención. Km+800
- Trazar y Marcar puntos ejes de pilotes.
- Conformación de Via con Afirmado para puntos. criticos.
- Cerramiento Construcción con Guadua y cinta de precaución
- Rocerias y limpieza. - Instalación solado. de limp

Tiempo: Seco.

5 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra. - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
3 oficiales
7 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - camioneta 4x4 tipo Estacas.

Actividades de obra
- Recorrido con Inspector - asentamiento Modulo de conformación Via. Mondo - Campo Alegre.
- Descargue y Acopio de Acero para obra.
- Excavación para pilotes Modulo 1.
- Conformación Banca Tramo 7. K1+950. a K1+710.
- Rocera y limpieza.
- Instalación de Afirmado para Conformación

de Via.
· Labores de limpieza y Aseo.
Tiempo: Seco
6 de Junio de 2023
Personal Administrativo.
1 Ingeniero Residente
1 Profesional SST
1 Maestro de obra - 1 Inspector Operativo
Personal operativo
2 oficiales
9 Ayudantes
Herramienta y Equipo
· Herramienta Menor - Camioneta 4x4 Estacas - Volqueta.
Actividades de obra.
Labores de limpieza y Aseo, protocolos de bioseguridad.
·Excavación para Conformación de Banca Ancho
· Cargue y Descargue de Madera para Formaleta
- Transporte de Material Granular y Fino en camioneta 4x4 Estacas Peride la Honda - Punto Muro K0+000 al K2+800
· Transporte Acero en camioneta 4x4 K0+000 al K2+800
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes
· Excavación Para Pilotes Φ 0.40m Muro de contensión.
· se realiza socialización del proyecto por peticion de la comunidad de Campo Alegre, por parte del personal del Contratista. donde se solicita la Evaluación de las puntas de placa huella a Intervenir.
Tiempo: Seco
7 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Profesional social
1 Maestro de obra. - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
2 Oficiales

Powered by CamScanner

9 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - Camioneta 4x4 - Volqueta.
Actividades de obra
- Labores de limpieza y Aseo - protocolos de Bioseguridad
- Corte y Figurado de Acero para pilotes
- Excavación para zapata de Muro
- Excavación Para Pilotes
- Cargue y descargue de Acero
- Transporte de Material en camioneta 2.8 Km.
Tiempo: Seco

8 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
2 Oficiales
9 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor. Camioneta Estacas 4x4
Actividades de obra.
- Corte y Figurado de Acero Para Pilotes y Zapata
- Transporte de Material Petreo Para Cimentación en Camioneta 4x4
- Cargue y descargue de Material
- Colocación de plásticos para Protección de talud provis.
- Excavación Para Zapata y Micropilotes
Tiempo: Seco.

9 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1. profesional SST

Powered by CamScanner

1. Maestro de obra. – 1 Inspector de obra
Personal Operativo
2 oficiales
10 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - Camioneta 4x4 Estacas - Volqueta – V.brad
- Actividades de obra
- Capacitación e inducción SST.
- Excavación para pilotes y zapata Muro de contencion Kz+800.
- Instalación Solado de limpieza e = 0.10 m.
- Instacion Concreto para Pilotes Ø = 0.40 m h = 6.0 m
- Demarcación y señalizacion zona de obra Muro de contención.
- Corte y Figurado de Acero para zapatas y pilotes
Tiempo: Seco – lluvia 8:00 – 9:00.

10 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ing Residente
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
2 oficiales
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1. Camioneta 4x4 Estacas – Herramienta Menor
Actividades de obra
- Labores de Aseo y protocolos de bioseguridad
- Excavación para zapata y Micropilotes
- Movimiento de Material sobrante producto de Excavación - para llenos posteriores
- Corte y Figurado de Acero para zapata y pilotes.
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

13 de Junio de 2023
Personal Operativo.
2 Oficiales
11 Ayudantes
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor – 2 camionetas 4x4 tipo Estacas
Actividades de obra
- Excavación Para Pilotes y Zapatas Kz+800
Muro de contencion
. Movimiento de tierras
. Corte y Figurado de Acero. Zapatas y Pilotes
Transporte de Material Petreo Para Zapatas y Pilo
K0+000 AL Kz+800
. Se realiza resocialización del proyecto con las Comunidades de las Veredas Buenos Aires y campo Alegre. Donde se Socializa el Objetivo del Contrato y Detalles de la Ejecución. Los veedores de la Comunidad realizaran Peticion de los puntos a intervenir en Placa huellas Nuevas atraves de un carta a la alcaldia con la ubicacion Geografica de los Puntos que a Consideracion de la Comunidad se deben Intervenir.
Tiempo: seco.

14 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ing Residente
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra
Personal Operativo
2 oficiales
11 Ayudantes

Powered by CamScanner

Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - Vibrador Concreto - Mezcladora -
2 Camioneta 4x4 Estacas - planta electrica.
Actividades de obra
Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular al punto K2+800
· Corte y Figurado de Acero
- Recondo y Toma de Coordenadas de los puntos a Intervenir en el corredor Vial.
· Excavacion para zapata. y Pilotes
· Instalacion Afirmado puntos criticos de la via, con el fin de Mejorar el Rendimiento del transporte de Material.
Cargue y descargue de Cemento.
Instacion Sodado de protecion.
Tiempo: SECO:

15 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
· Personal Operativo
2 oficiales
11 Ayudantes
Herramientas y Equipo
Herramienta menor - 2 Camionetas Tipo Estacas 4x4 - Volqueta
Concretadora - Vibrador - planta Electrica.
Actividades de obra.
· Labores de limpieza y Aseo
· Excavacion para zapata y pilotes
· Figuracion de Acero para pilotes
Transporte de Material Granular K2+800.
· Movimientos de tierra
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

16 de Junio de 2023
· Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
1 Oficial
7 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor_ Concretadora_ Vibrador_ Planta Electrica - 2 camionetas 4x4 estacas_ Minicargador- Volqueta.
Actividades de obra
· Actividades de Limpieza y Aseo
· Cargue de Material con minicargador
· Transporte de Material Granular para pilotes
· Excavación para zapata y Micropilotes Manual
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes y Zapatas
Tiempo: SECO.

20 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
1 oficial
7 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - Concretadora - Vibrador - Planta electrica - Minicargador, 2 camionetas 4x4 Estacas - Volqueta.
Actividades de obra
· Transporte de Material Granular Ko+00 A1 K2+800 Fuerte pendiente.

Powered by CamScanner

Excavación Para pilotes y zapatas Manual.
- Corte y Figurado de Acero para zapatas y Micropilotes
- Movimiento de Tierra.
- Cargue de Material Granular con minicargador

Tiempo: seco.

21 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente.
1 Maestro de obra - Inspector de obra
Personal Operativo
1. Oficial
10 Ayudantes.
Maquinaria y Equipo
Herramienta Menor + Concretadora - Vibrador - Planta Gasolina - Minicargador - 2 camionetas 4x4 Estacas.
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
- Excavación Para Pilotes y zapata Muro de Contención.
- Instalación de Concreto para Pilotes Muro de Contención Kz+800
- Corte y Figurado de Acero. para Pilotes
- Roceria y limpieza.
- Transporte de Material Granular La Honda al Kz+800 Via CampoAlegre.
- Movimientos de tierra para Acopio para llenos posteriores.

Tiempo: seco.

22 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.

Powered by CamScanner

Personal Operativo
1 oficial
10 Ayudantes
Maquinaria y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4 Estacas
1 Concretadora - 1 minicargador - 1 Vibrador - 1 planta a Gasolina.
Actividades de obra
. Labores de limpieza y Aseo
. Excavación para pilotes Muro de Contencion Kz+800 via La honda - CampoAlegre
. Instalación Concreto para pilotes Muro de Contenación.
. Corte y Figurado de Acero. Para zapata, Muro y pilotes.
. Construcción techado Provisional Ponto Muro de Contenación
- Movimiento de tierras para Acopio de Material Seleccionado para llenos posteriores.
. Transporte de Material Granular de la Honda - Kz+800 via La Honda - CampoAlegre.
Tiempo: Seco:

23 de Junio de 2023
Personal Administrativo.
1. Ingeniero Residente.
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
personal Operativo
1 oficial
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 concretadora - 1 vibrador - planta a gasolina - 1 Minicargador - 2 camionetas 4x4.
Estacas.
Actividades de obra

- Labores de limpieza y Aseo
- Excavación para zapatas y Pilotes
- Corte y Figurado de Acero
- Transporte de Material Granular de la Honda - Km2+800 Via CampoAlegre - la Honda
- Movimiento de tierra - Acopio de Material
- Instalación Concreto para Muro Pilotes.

Tiempo: Seco.

24 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra. - profesional SST.
Personal Operativo
1 Oficial
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo
- 1 concretadora - 1 vibrador - 1 planta electrica - 1 camioneta 4x4 estacas - Mini cargador.

Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo
- Excavación para pilotes y zapatas Muro de Contencion Km2+800 Via Honda — CampoAlegre.
- Instalacion Sodado de limpieza
- Capacitaciones SST.
- Transporte de cemento Km2+800 Via Honda Campo Alegre

Tiempo: lluvia 7:00 am - 8:00 am.

26 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra — 1 Inspector.
Personal operativo

Powered by CamScanner

1. Oficial
10 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
2 camionetas 4x4 Estacas - 1 Concretadora - 1 planta electrica
Herramienta Menor.
. Actividades de obra
- Excavación para zapatas y pilotes. Kz + 800 Via Honda Campo Alegre
· Instalación Solado de limpieza.
Transporte de Material Granular, cemento Kz+800.
· Movimiento de Tierras.
· Construcción Campamento Provisional Para Acopio de Cemento.
Tiempo : Seco.

27 de Junio de 2023
Personal Administrativo.
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra. - 1 Inspector.
1 SST.
Personal Operativo
1 oficial.
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 concretadora - 1 planta Electrica - 1 vibrador
2 Camionetas TIPO Estacas
Actividades de obra.
Labores de limpieza y Aseo.
· Excavación Para Pilotes y zapatas Muro de contencion Kz+800 Corredor vial la Honda - Campo Ale
. Transporte de Material Kz+800 para Muro
. Rocería y Limpieza
. Transporte de cemento Ko+000 - Kz+800.
· corte y Figurado de Acero para pilotes y

Zapatas.
· Señalización de obra
Tiempo: seco.
28 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Maestro de obra - 1 Inspector.
Personal Operativo
1 Oficial
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo = Herramienta Menor.
· Labores de limpieza y Aseo.
Corte y Figurado de Acero Para Zapatas y pilotes
· Cargue de Material e insumos de obra
· Transporte de Material petreo para Muro Kz+800
· Excavación para pilotes y Zapata Kz+800
· Tiempo seco.

29 de Junio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1. Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo.
1 Oficial
10 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
Herramienta Menor - 2 camionetas Tipo Estacas
· 1 concretadora - 1 vibrador - 1 Planta Electrica.
Actividades de obra.
· Excavación para Pilotes y Zapatas Kz+800
Via Honda - CampoAlegre.
· Transporte de Acero Ko+000 al Kz+800
· Corte y Figurado Acero para pilotes
· Transporte de Material Granular Kz+800

Powered by CamScanner

Instalación de Afirmado para Arreglos en Via Existente.
Tiempo: seco

30 de Junio de 2023
· Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
· Personal Operativo
1 Oficial
10 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
· Herramienta Menor - 2 camionetas Tipo Estacas, 1 concreta-
dora - 1 planta Electrica. - 1 Vibrador Concreto
Actividades de obra.
Corte y Figurado de Acero para Zapata y Pilotes
· Excavación Para Pilotes y zapatas Muro de
Contencion Kz + 800.
· Transporte de Material Granular en camioneta Ko+000 -
Kz+800.
· Movimientos de Tierra.
· Instalación de Concreto para Pilotes del Muro
de Contensión Kz+800 - Via la honda - Campo
Alegre.
Tiempo: Seco

4 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra. - 1 Inspector
Personal Operativo
3 oficiales
12 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4. Tipo Estacas

Powered by CamScanner

4 de Julio de 2023

Personal Administrativo

1. Ingeniero Residente

1 Maestro de obra.- 1 Inspector

Personal Operativo

3 oficiales

12 Ayudantes

Herramienta y Equipo

Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4. Tipo estacas

Powered by CamScanner

1. Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta Eléctrica.
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular Para Muro de Contencion K2+800.
· Corte y Figurado de Acero para zapatas y Pilotes
· Transporte de Acero. Ko+000 - K2+800
· Transporte de Cemento Ko+000 - K+800
· Excavación para pilotes y zapatas Muro de contención
· Instalación de solado de limpieza.
Tiempo: lluvias Fuertes 14:00 - 17:00

5 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
· Personal Operativo
3 oficiales.
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
· Herramienta Manor. 2 Camionetas Tipo Estacas 4x4
· 1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta eléctrica.
Actividades de obra.
· Labores de limpieza y Aseo
· Excavación para zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800 Corredor Vial la Honda - CampoAlegre.
· Corte y Fegrado de Acero para Pilotes y Zapatas
· Excavación para Conformación Ancho de via.
K1+950. - Inicio Tramo 7 placa huellas.
Transporte de Material Granular Ko+000 - K2+800
Tiempo: lluvias fuertes 13:30 - 15:30 y 16:00 - 17:30.

Powered by CamScanner

6 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4 - 1 concretadora
1 Vibrador - 1 Planta Eléctrica.
Actividades de obra.
Excavación Para Zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800
· Corte, Figurado & instalación de Acero de Refuerzo Para Muro de contención, zapatas y pilotes
. Transporte de Material Granular K0+000 al K2+800
. Transporte Cemento Para el Muro de Contención
. Instalación de Solado de limpieza.
· Excavación para conformación de banca K1+950
Rocería y limpieza
· Construcción complemento de caja existente. Transversal.
Tiempo: Lluvias Fuertes 13:00 - 15:00. Lluvias Moderadas 15:30 - 17:00.

7 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
12 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas. Tipo Estacas. - 1 Concretadora

Powered by CamScanner

1 vibrador - 1 planta Electrica.
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo
Transporte de Material Granular en Camioneta K0+000 al K2+800
- Repaleo Manual Cargue de Material Granular
Corte y Figurado de Acero para pilotes.
- Excavación para Zapata y Pilotes Muro de contención K2+800
- Excavación Para Conformación banca Ancho de la Via Tramo 7. K1+950. Via La Honda - Campo Alegre.
- Rocera y limpieza K1+950.
Horas Fuertes 14:00 — 18:00.

- 8 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra — 1 Inspector de obra
Personal operativo
3 oficiales
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
2 Camonetas Tipo Estacas. 4x4. - Herramienta Menor
1 concretadora - 1 vibrador - 1 planta Electrica.
- Actividades de obra
Actividades de limpieza y Aseo.
- Transporte de Material Granular K0+000 - K2+800
- Corte y Figurado de Acero - Para Zapata y pilotes
Excavación para Pilotes Muro de Contención
- Actividades de limpieza y Aseo
- Conformación Banca para placas huellas K1+950
- Transporte e instalación de Afirmado compactado
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

10 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 camionetas Tipo estacas 4x4 - Herramienta Menor
1 Concretadora - 1 vibrador - Retro excavadora. 1 planta-electrica.
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
· Demolición Mecanica de huellas Existentes Ki+950
· Excavación Mecanica para Banca Huellas Ki+950
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4 Ki+950
· Transporte e instalacion de Afirmado Compactado para banca Ki+950
· Excavación para zapatas y pilotes Kz+800 Muro de Contención
· Corte y Figurado de Acero. Para pilotes y zapatas.
Tiempo: Seco.

11 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
· Personal Operativo
3 oficiales
11 Ayudantes
· Herramienta y Equipo.
1 RetroExcavadora - 2 camionetas Tipo estacas 4x4.
· Herramienta Menor - 1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 Planta elec.

Powered by CamScanner

ctividades de obra
Excavación para pilotes Muro de Contención K2+800
oredor Vial la Honda - Campo Alegre.
Señalización y Demarcación de obra.
Transporte de Afirmado y sub base para Estructura
Placa Huella. K1+950
Demolición Mécanica de placa Huella Existente.
Instalación Subbase Compactada para Estructura
Placa Huella K1+950.
Senado Banca placa - huella K1+950.
Tiempo: Lluvias Fuertes 15:00 - 17:00.
Corte y Figurado de Acero

2 de Julio de 2023
Personal Administrativo
Ingeniero Residente
Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 Retro Excavadora - 1 concretadora
1 planta Electrica - 2 camonetas Tipo Estacas 4x4.
1 Vibrador
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
Cargue y Descargue de Acero de Refuerzo
Transporte de Subbase K0+000 al K1+900
Instalación de Subbase. Compactada K1+950
Conformación de Banca K1+950
Demolición Mécanica placa huella Existente. K1+950
Corte y Figurado de Acero para placa Huella.
Excavación Manual para Pilotes Muro de Contención.
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

13 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux. SST y Administrativa.
Personal Operativo
3 oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas tipo Estacas 4x4.
1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta electrica.
Actividades de obra.
- Capacitaciones SST
· Instalación Afirmado Compactado para Estructura Placa Huella. K1+950
·· Construcion obras Complementarias Transversal Existente.
· Acopio provisional Material Producto de Demolicion
· Transporte de Afirmado, Subase y Material Granular K0+000 al K1+950
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes.
· Tiempo: seco:
14 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo.
3 oficiales
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo.
2 Concretaderas - 1 planta Electrica - 2 camionetas 4x4 Tipo Estacas - 1 Vibrador Concreto - Herramienta Menor. - 2 Vibrocompactadores Manual.

Powered by CamScanner

Actividades de obra
Inducción Personal
· Transporte Material Granular Ko+000 al K1+950
· Instalación Afirmado y Sublase Compactada. Para Estructura placa Huella. K1+950.
. Repalco Manual
· Instalación Pilotes Muro de contención K2+800 Via La Honda - Campo Alegre.
. Instación Solado de limpieza para zapatas Muro K2+800
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes y Zapatas.
Tiempo: Seco.
17 de Julio de 2023
Personal Administrativo.
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativa
Personal Operativo.
. 3 Oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
. Herramienta Menor - 1 camioneta Tipo Estacas
. 2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 Vibrador. - 2 Vibrocompac
Actividades de obra
· Inducción personal Nuevo - Entrega Elementos de Protección.
· Actividades de limpieza y Aseo
. Transporte de Material Granular Ko+000 al K2+800
. Demolición Mecanica Placas de Rampas Existentes Para Empalmes placa Huella.
· Instalación Afirmado Compactado para Estructura de placa Huella K1+950
. Instalación de Sublase Compactada.
· Excavación para Zapatas Muro de Contención K2+800

Powered by CamScanner

Tiempo: Seco.

18 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector.
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 concretadoras - 2camionetas
Tipo Estacas 4x4 - 2 Vibrocompactadoras Manuales -
1 Vibrador - 1 planta Electrica.
Actividades de obra.
· Instalacion de Subbase Compactada. Para
Estructura placa huella Nueva K1+950.
. Transporte de Material Granular Ko+000 al K1+950
· Instalacion Mejo compactado para Estructuras.
· Instalación obra complementaria Transversal
K1+850
· Excavación Para zapatas y pilotes Muro
de Contención K2+800.
corte y Figurado de Acero para Placa huella
Nueva.
Tiempo: Seco.

19 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal operativo
3 oficiales

Powered by CamScanner

16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
- Actividades de limpieza y Aseo
- 1 Camioneta tipo Estacas 4x4 - 1 Concretadora
1 Vibrador - Herramienta Menor
. Actividades de obra.
· Excavacion para placa Huella K2+750
· Instalación Sub. base Compactada K1+950
Tramo placa Huella.
· Instalación Formaleta para laterales placa huella.
· Transporte de Material Petreo para Conformación Via. Tramo placa Huella K1+950
· Construcción Cabezote para Transversal K1+850
· Señalización y Demarcación Zonas de Trabajo
· Excavación Para Muro de Contencion K2+800
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes Muro de Contención K2+800 Via Honda - Campo Alegre
Tiempo: Seco.

21 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo.
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas tipo 4x4 Estacas
- 2 concretadoras - 1 vibrador - 1 planta Eléctrica.
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
Excavacion para Pilotes y Zapata K2+800
Corredor Vial la honda - Campo Alegre.

Powered by CamScanner

Excavación Conformacion Banca Para placa Huella K2+700-
· Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4 Ko+000 - K1+900.
· Corte y Figurado de Acero para Zapatas, Pilotes y Placa Huella.
· Instalación Sub-base Compactada Tramo K2+700 Placa Huella.
· Instalación Formaleta Lateral placa huella.
Tiempo: Seco:

22 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
1 Aux SST.
Personal Operativo
3 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Menamienta Menor - 1 Camioneta 4x4 TIPO Estacas - 1 planta E
2 Concretadora - 1 Vibrador.
Actividades de obra.
· Se Realizan Examenes de Ingreso Personal Nuevo.
· Capacitaciones Personal Nuevo - Re-Induccion Personal Antiguo
· Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4 K1+850.
· Excavacion para Zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800 Via Honda - Campo Alegre Tiempo seco.

24 de Julio de 2023

Powered by CamScanner

Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativa
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
- Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4
Estacas - 1 Planta Electrica. 2 concretadoras
- 1 vibrador.
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo.
- Construcion. piedra plen saliola Transversal.
K1+800
- Instalación de Sub_base Compactada para
Estructura Placa Huella.
- Excavación para pilotes K2+800 Modulo
5.
- Transporte de Material Granular K0+000 al
K2+800. y a K1+950.
- Corte y Figurado de Acero para pilotes y Muro
de Contención.
- Tiempo Seco.

25 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux. SST y Adminstrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Actividades - Heramienta y Equipo.

Powered by CamScanner

2 Camionetas 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretaderas - 1 planta Electrica, Herramienta Menor.
· Actividades de obra.
· Se realizan Ensayos de Densidad del Material Instalado Compactado.
· Transporte de Material Granular en Camionetas 4x4. K1+800.
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella K1+950
· Instalación Sub-base Compactada para Estructura Placa Huella.
· Transporte de Cemento K0+000 al K1+950.
· Instalacion Formaleta Para placa Huella.
· Excavación para pilotes y Zapatas Muro de Contención K2+800 Via Honda - Campo Alegre.
· Tiempo: lluvias Fuertes Durante la noche.

26 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux. SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
(Activi+ Herramienta y Equipo
2 camionetas Tipo Estacas 4x4. - 2 concretadoras
1 planta Electrica - Herramienta Menor - 1 vibrador.
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
· Instalación Formaleta para placa Huella K1+950
· Instalacion Acero para placa Huella. K1+950
· Instalación concreto para placa Huella. K1+950
· Transporte de Material Granular K0+000 al

Powered by CamScanner

K1+950
Instalacion Sub-base Compactada para Conformacion Estructura. placa Huella.
. Excavacion para pilotes Muro de contencion K2+800
. Corte y Figurado de Acero para pilotes y zapatas.
Tiempo: Seco.

27 de Julio de 2023.
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 Camionetas 4x4 TIPO Estacas - 2 concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - Herramienta Menor
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4. K0+000 al K1+850.
Corte y Figurado de Acero para placa Huellas.
· Instalacion Formaleta Para placa Huella K 1+950
Instalacion pilotes en concreto Reforzado para Muro de Contencion K2+800
Cargue Manual Material Granular.
· Tiempo Seco.

28 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente

Powered by CamScanner

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
3 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y equipo
2 Camionetas 4x4 TIPO Estacas. 2 concretadoras
1 vibrador - 1 planta electrica - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Instalación de Sub-base Compactada para Conformación Estructura placa Huella. K1+800
- Instalación Solado de limpieza para zapata Muro de Contención K2+800.
- Excavación para zapata K2+800
- Instalación placa Huella Reforzada K1+950
- Corte y Figurado de Acero placa Huella.
- Construcion Castillos para pilotes Muro de Contención K2+800
Tiempo: seco.

29 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo.
Personal Operativo.
3 oficiales.
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 camionetas 4x4 Estacas - 2 Concretadoras -
1 planta eléctrica - 1 vibrador. - Herramienta Menor
1 Pulidora.
Actividades de obra
- Labores de limpieza y Aseo

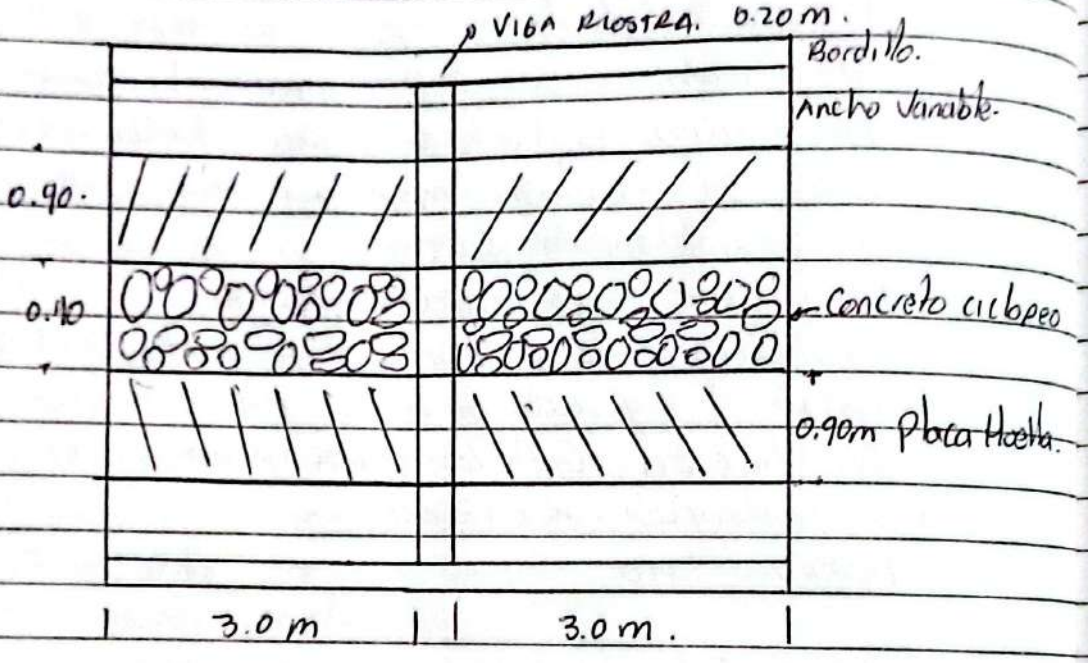
Powered by CamScanner

1164

- Instalación de formaleta para placa huella
- Instalación Concreto para placa huella K1+950
- Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella K1+950

CONFIGURACION PLACA HUELLA A CONSTRUIR. MANUAL INVIAS.

PLANTA PLACA HUELLA.



TIEMPO. Seco.

31 de Julio de 2023

Personal Operativo Administrativo

1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Auxiliar Administrativo - SST

Personal Operativo

3 oficiales
16 Ayudantes

Herramienta y Equipo

2 camionetas 4x4 Tipo estacas - 2 concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - 1 Pulidora Herramient

Menor -

Actividades de obra.

- Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Transporte de Material Granular en camoneta K0+000 – K1+950.
- Corte y Figurado de Acero Para placa Huella y pilotes Muro de contención
- Instalación Sub-base Granular Compactada Para Conformación Estructura placa Huella.
- Instalación Formaleta para placa Huella K1+900
- Excavación para pilotes Muro de contención K2+800.
- Corte y Figurado de Acero Para placa huella

Tiempo: Lluvias Moderadas 11:00 - 14:00.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 008-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2022
FECHA DE INICIO: 8/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 Meses
PRORROGA NO.3 3 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.221.017.821,06
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.221.017.821,06
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,935
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0,101
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	4
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	0,318
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	2	2
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.202.750.317,88	$ -	$ 1.202.750.317,88
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.079.503,18	$ -	$ 12.079.503,18
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,00	$ 988.000,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.220.029.821,06	$ 988.000,00	$ 1.221.017.821,06

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 105.540.398,92	$ -	$ 105.540.398,92	$ 341.317.868,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 105.540.398,92	$ -	$ 105.540.398,92	$ 341.317.868,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.167.930.748,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 341.317.868,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 29,22%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 9, para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2468 de 2019, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 8 de marzo de 2023 y al corte del presente informe se encuentra en proceso de ejecución con un atraso del - 67,70%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**IMBORNAL VEREDA EL PENSIL ANSERMA**
Descripción obra	Corresponde a un Imbornal de 7 mt, con reja en acero de 7/8 corrugado
Características técnicas	Longitud: 7 mt Ancho libre interno sugerido: .7 mt Alto libre interno sugerido: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000 coordenadas 5.246549, -75.779493

Registro fotográfico	
Punto final de via , previsto para la intervención con Imbornal	
Vista satelital , punto de la obra	

Imagen No.1 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**CANAL COLECTORA DE AGUAS ESCORRENTÍAS VEREDA EL PENSIL**
Descripción obra	Corresponde a una canal de 110 mt
Características técnicas	Longitud: 110 mt Ancho libre interno: 1 mt Alto libre interno: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+110

Registro fotográfico	
Punto Inicio De obra	
Punto Final de Obra	

Imagen No.2 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 250 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 250 mt Ancho sugerido: 6.0 mt Espesor sugerido: 0.15mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 5 %
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	

Recorrido sitio intervención	

Imagen No.3 Tramo I Vereda el Pensil

TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt Diámetro sugerido de tubería: 36"
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , punto a intervenir	

Imagen No.4 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**PLACA HUELLA VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 80 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 80 mt Ancho sugerido: 4.4 mt Espesor sugerido: 0.15mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.5 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**OBRA COMPLEMENTARIA A TRANSVERSAL EXISTENTE**
Descripción obra	Corresponde adicionar a la transversal existente una cañuela de 60 mt con disipadores de energía
Características técnicas	Longitud: 60 mt ancho sugerido: 3 mt alto sugerido: 1.5 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 7+155 coordenadas 5.268591, -75.755866 Punto final: PR 7+155 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 55 %
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.6 Tramo II Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 3 "Sector arroyo vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA LA FLORESTA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.7 Tramo II Sector arroyo vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 4 "Sector quebrada Santa Inés"	
(Obra sugerida)	**BOX CULVERT VEREDA CONCHARI BAJO**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.8 Tramo II Sector quebrada Santa Ines

2.2 Municipios en la ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

	
Inicio Corredor Vial K0+000 Coordenadas 5,2465538 -75,7795015	Inicio Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+000 Coordenadas 5,2463897-75,7796053
	
Fin Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+110 Coordenadas 5,2471719-75,7791384	Tramo 1 El Pensil - Inicio - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2468334,-75,779363
	
Tramo 1 El Pensil - Fin - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2482411,-75,777941	Transversal 1 . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161
	
Tramo 2 Palo Blanco . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161	Tramo 2 Palo Blanco. Inicio K2+030 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2557079,-75,7650759



Tramo 3 Los Tanques . Inicio K7+015 Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2584644,-75,7615821



Tramo 3 Los Tanques . Fin K7+095Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2672953,-75,7567525



Transversal 2 Tulia Alta
Coordenadas 5,2589089,-75,7614561



Obra Para Manejo Hidráulico Descole Obra Transversal Existente 60m
coordenadas 5,2695342,-75,7547562







Reconstrucción de Box Culvert proyección de doble cámara K16+125
Coordenadas 5,2693651,-75,7534497



Tramo Opcional El Pensil 2 Inicio (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio K0+000
Coordenadas 5,2464458,-75,7793672



Tramo Opcional El Pensil 2 fin (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio k0-178
Coordenadas 5,2472542,-75,7796116

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2468 de 2019 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

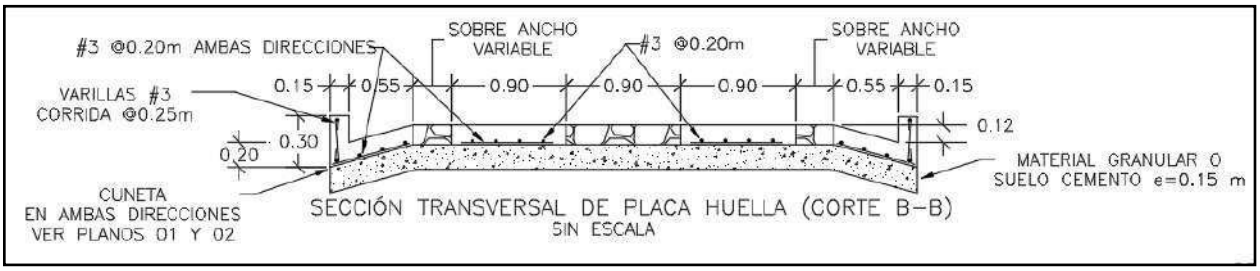
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

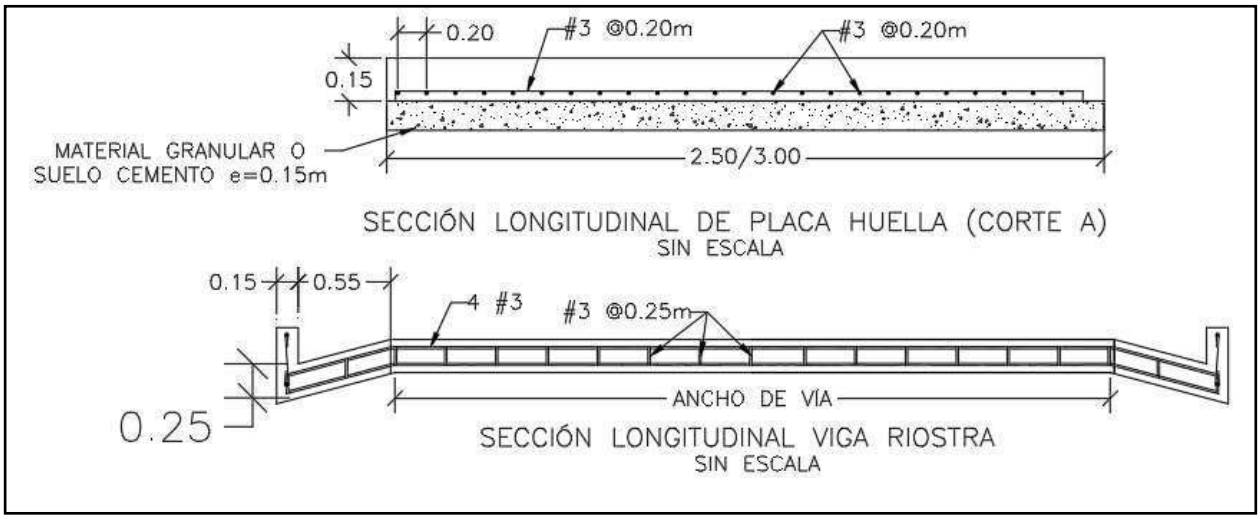
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

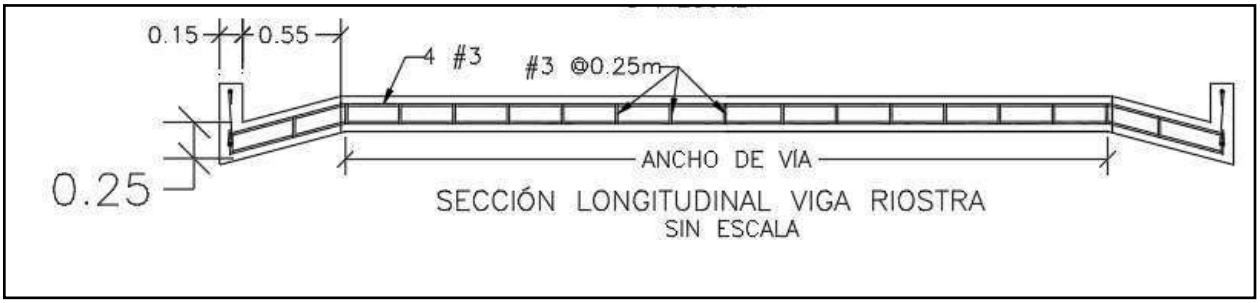
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

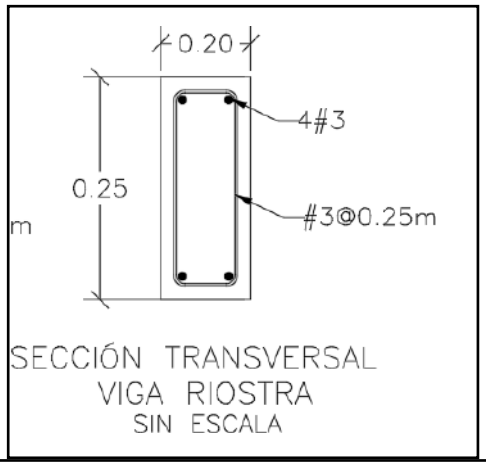
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

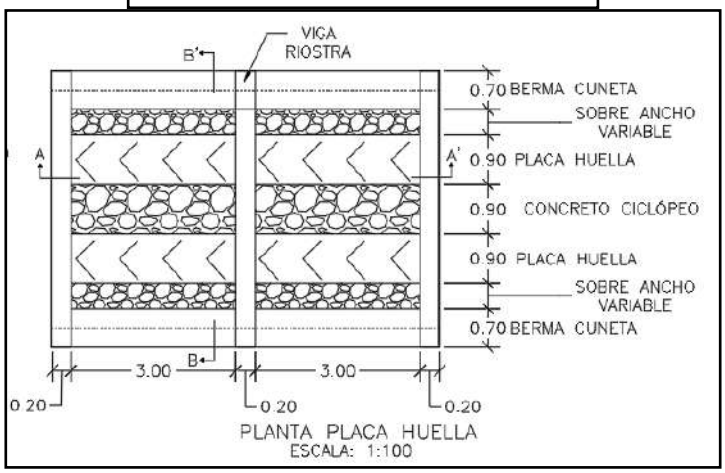




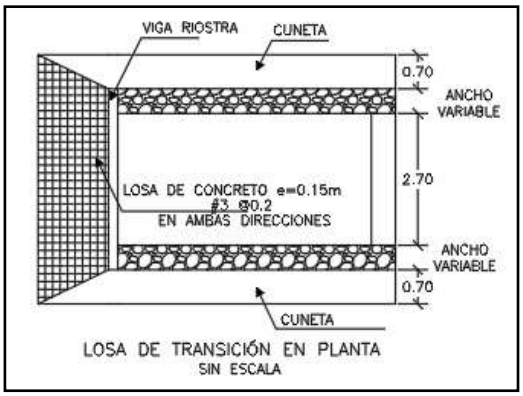




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

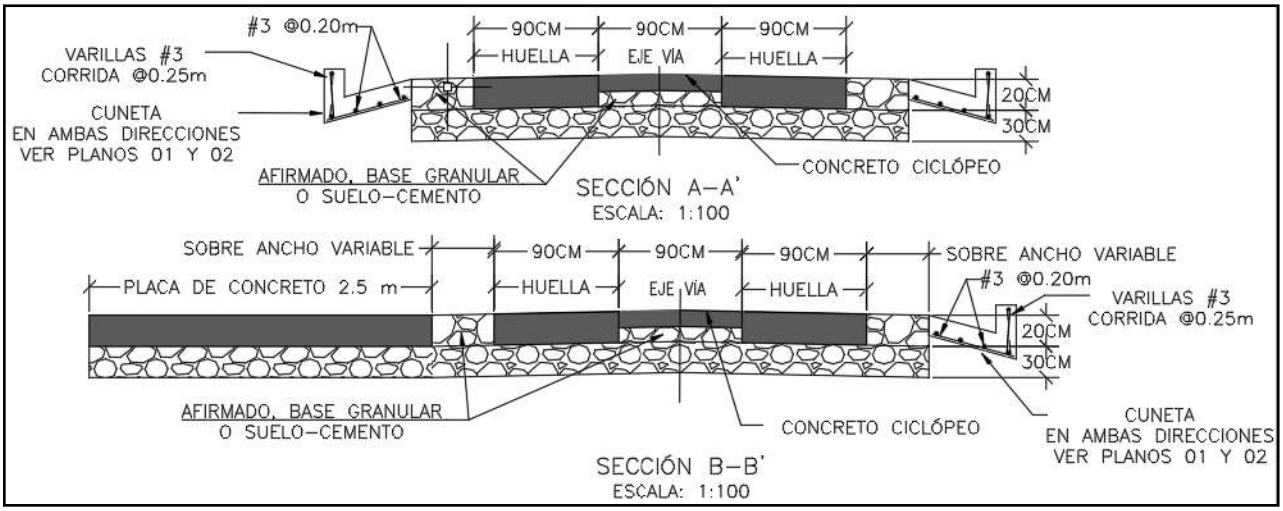


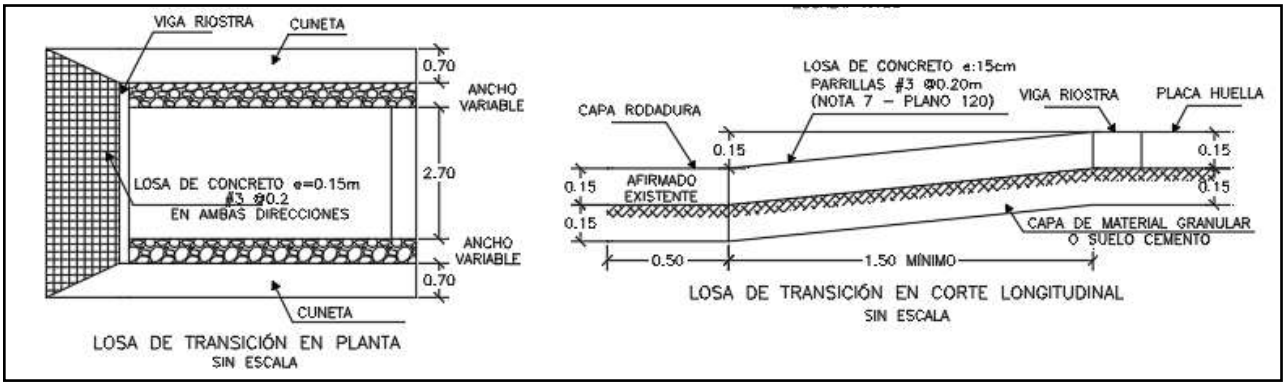
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

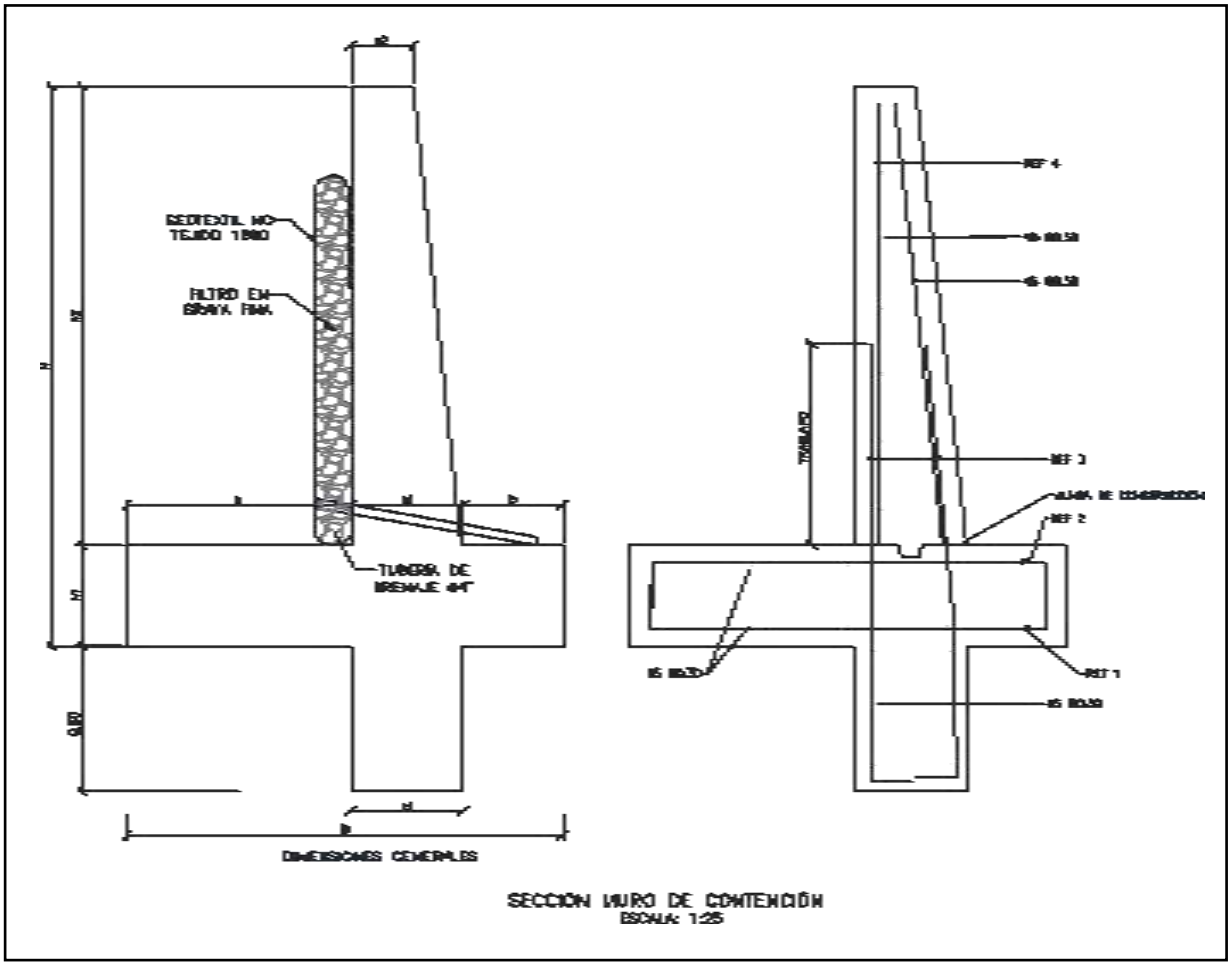
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

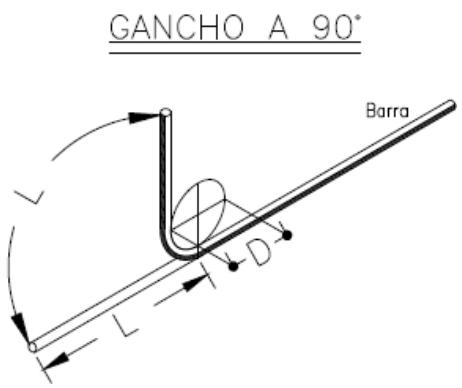
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

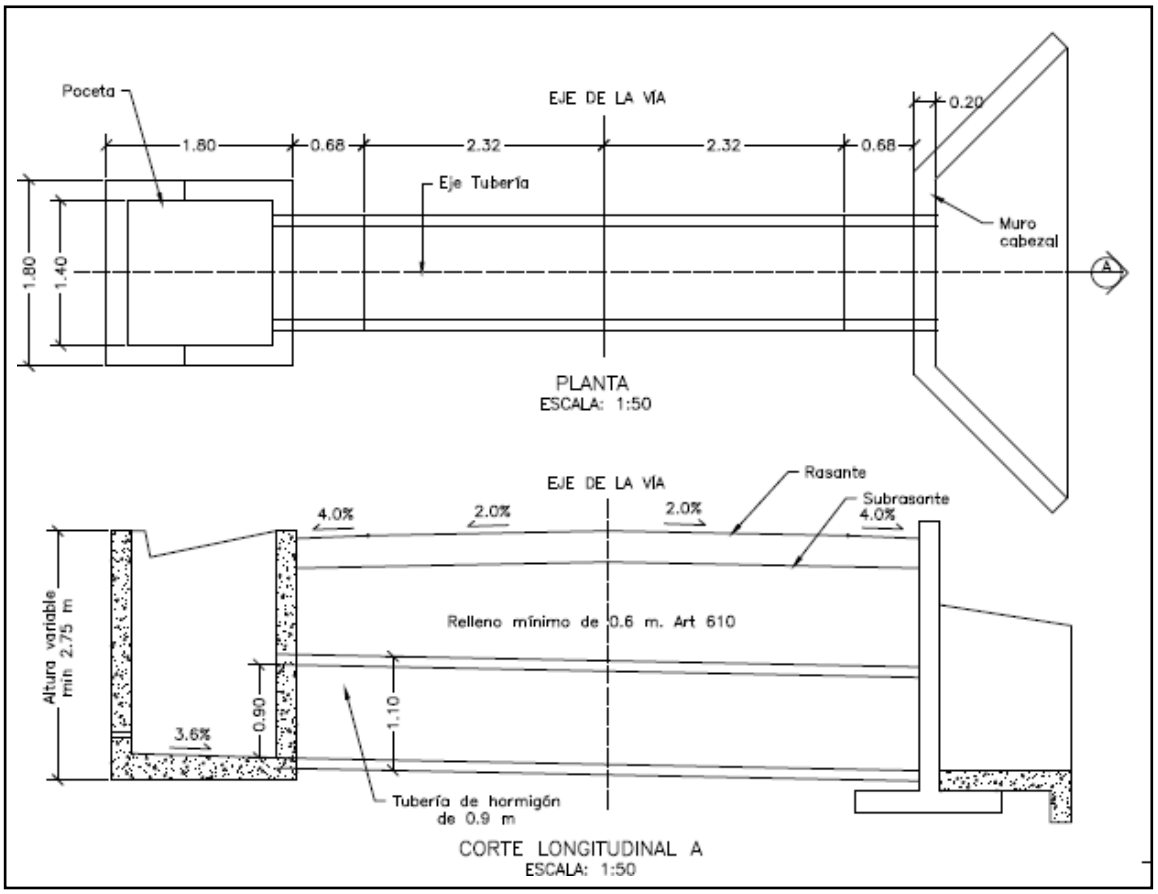
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

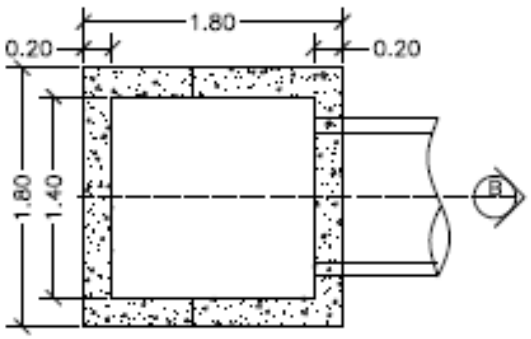
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

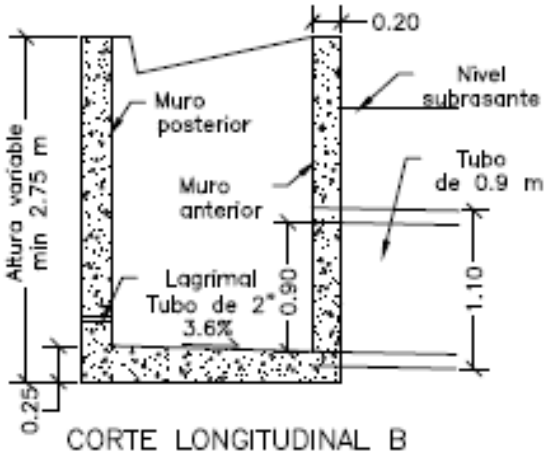
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

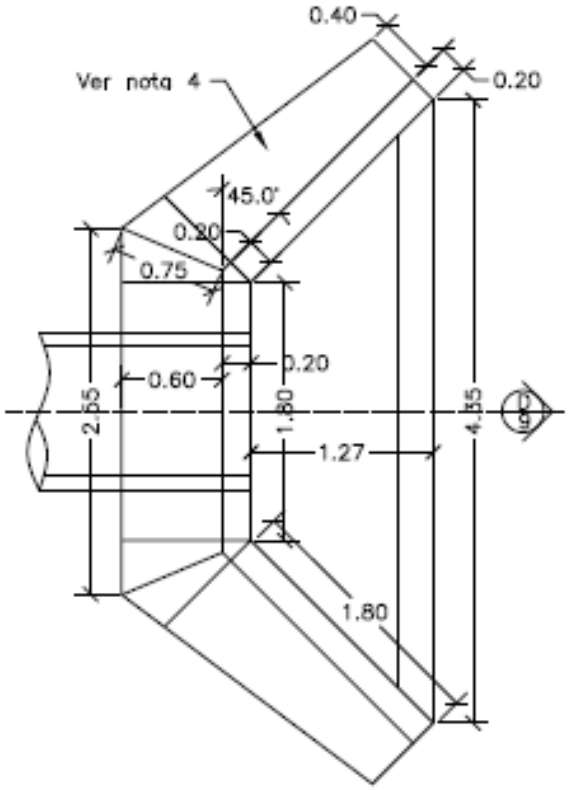




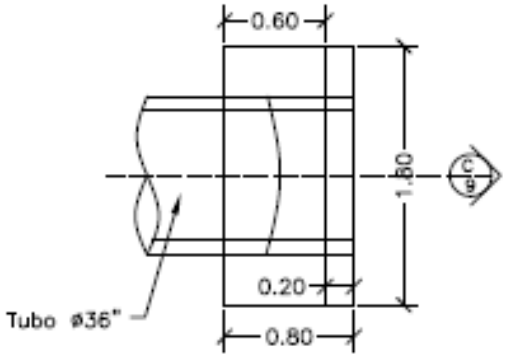
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

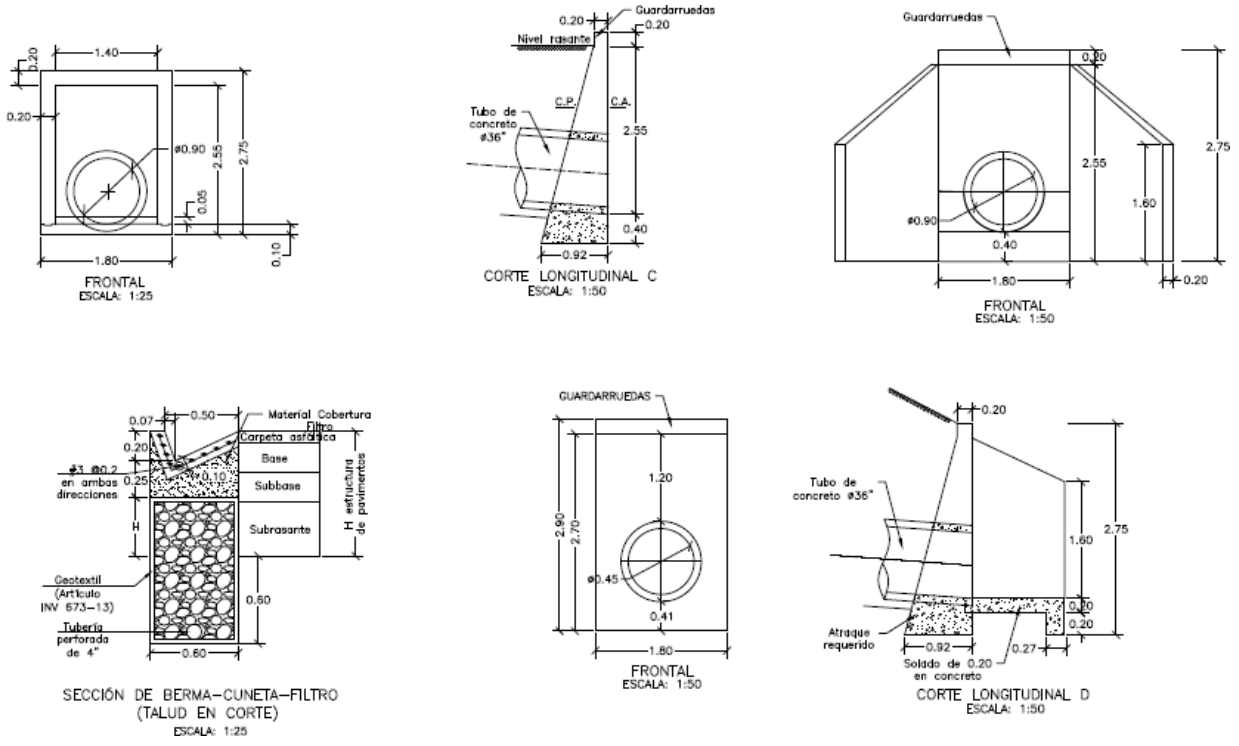


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

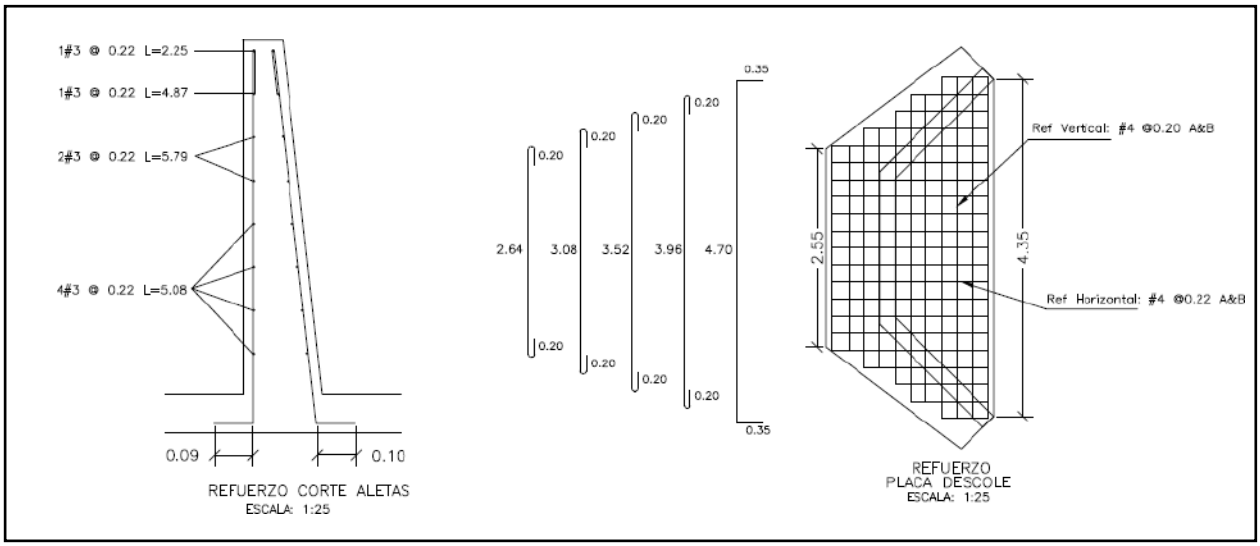


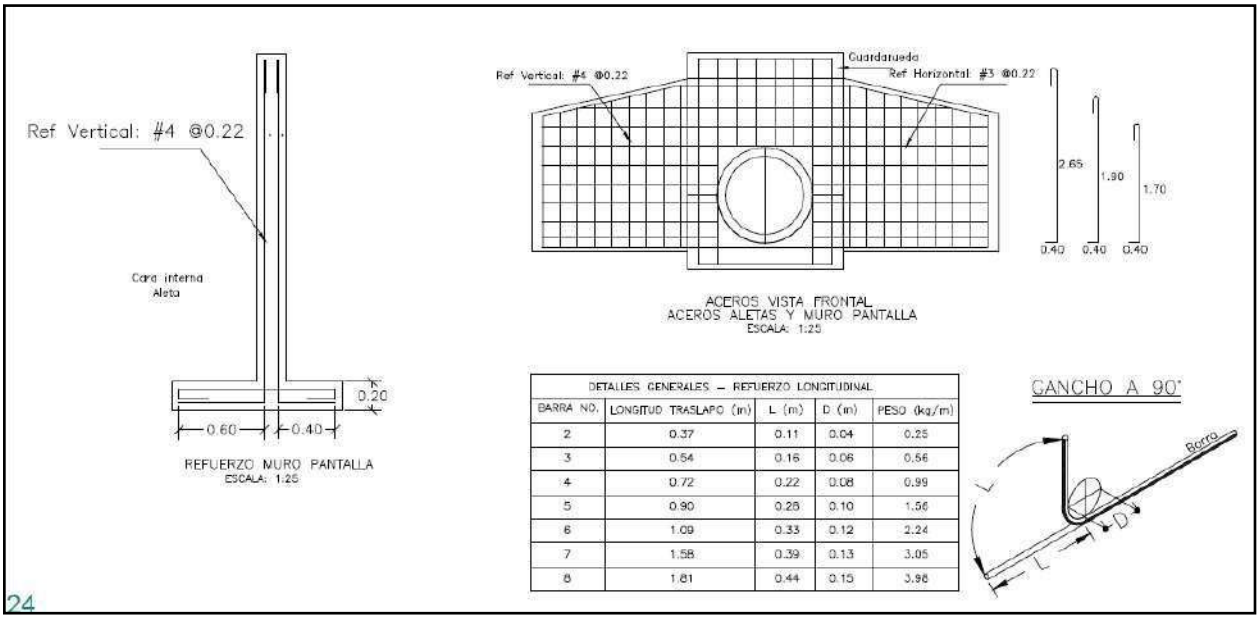
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



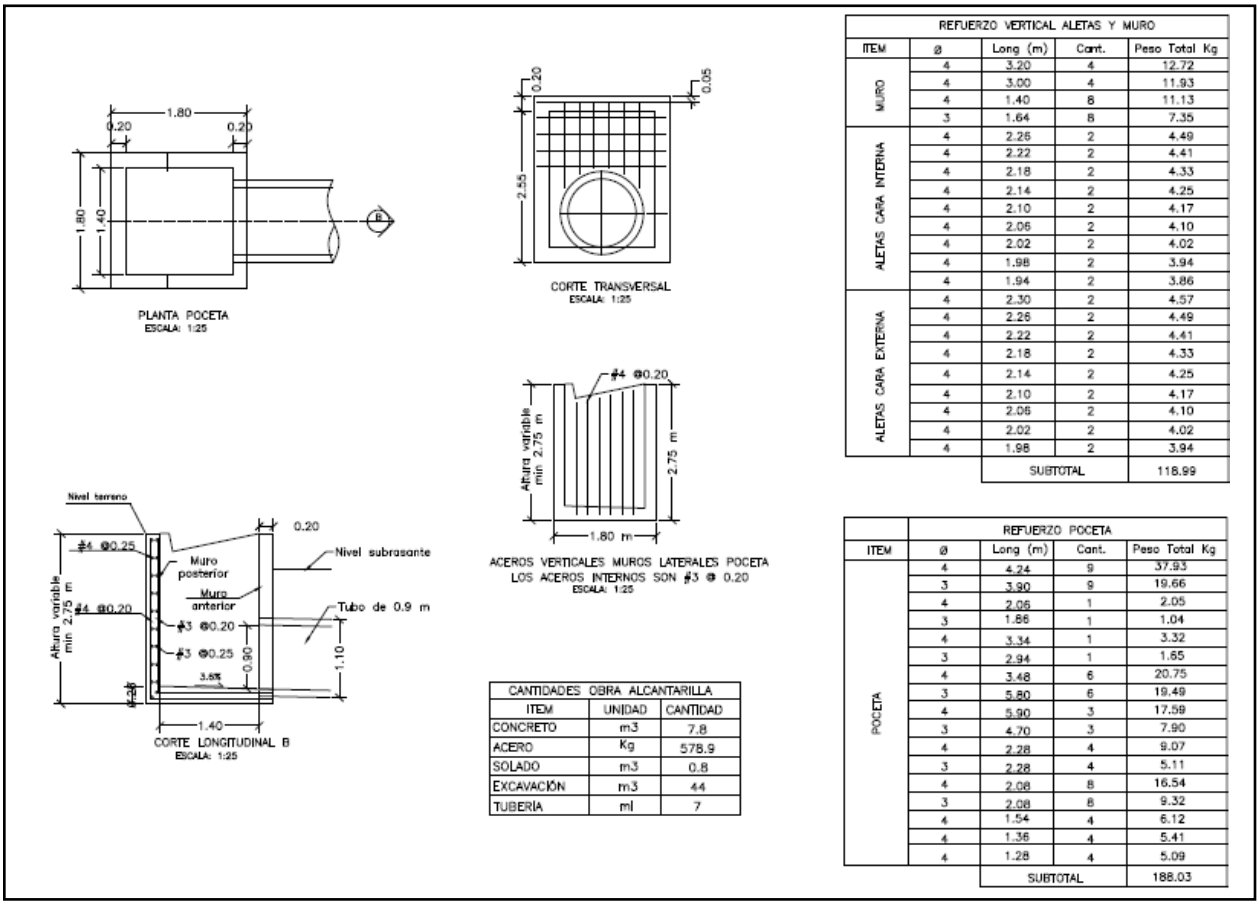


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-008 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 008-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW2
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.221.017.821,06
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.221.017.821,06
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	8 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31/05/2023
PRÓRROGA 2:	60 días
PRÓRROGA 3:	3 Meses
Fecha de terminación actualizada	Hasta el 30/10/2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.318 km de placa huella vs 0.935 km programado y un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-67,70%) lo que corresponde a ($826.612.880,00) frente a un porcentaje programado de (95,65%) que corresponde a ($1.167.930.748,00) vs un porcentaje ejecutado de (27,95%) que corresponde a ($341.317.868,00).

3.2 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de julio de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.33 del periodo del 23/05/2023 al 29/06/2023
Informe semanal No.34 del periodo del 30/06/2023 al 06/07/2023
Informe semanal No.35 del periodo del 07/07/2023 al 13/07/2023
Informe semanal No.36 del periodo del 14/07/2023 al 20/07/2023

1195

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 33 del 22/06/2023 al 28/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO: 9/03/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.093.809.637,33	89,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 306.945.933,62	25,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (786.863.703,71)	-64,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.093.809.637,33	89,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 306.945.933,62	25,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (786.863.703,71)	-64,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.212.665,33	3,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha realizado ejecución de obra razón por la cual el atraso ha presentado un aumento

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 65,95% — Avance o Atraso Físico %: -31,94%
Meta Física Ejecutada %: 34,01%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,164	0,226	0,11	0,32			0,935
					Ejec				0,318			0,318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog							
					Ejec							
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra no ha remitido los documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

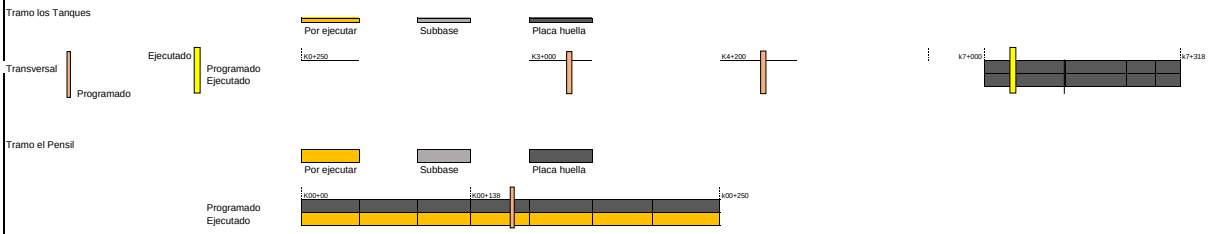
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 20 metros de cuentas, sector la floresta
En el sector la salida se realiza conformación mecánica de la subrasante, buscando niveles de entrega a las calles aferentes a la vía, acopio de subbase granular.
Se definen 200 metros lineales placa huellas sector con posibilidad de trabajar con flujo vehicular controlado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con las actividades de suministro e instalación de concreto de 21 Mpa en el tramo los Tanques, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pencil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



e arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 20 metros de cuentas, sector la floresta





Excavación y ampliación de la vía en 300 m



Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 20 metros de cuentas, sector la floresta

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Observaciones acta parcial N1, mediante comunicado CTV-894-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1197

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 34 del 30/6/2023 al 6/7/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,748,680.33	92.20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 306,945,933.62	25.14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (818,802,746.71)	-67.06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,748,680.33	92.20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 306,945,933.62	25.14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (818,802,746.71)	-67.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31,939,043.00	2.62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,920.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65.95%
Meta Física Ejecutada % 34.01%
Avance o Atraso Físico % -31.94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.164	0.226	0.11	0.32			0.935
					Ejec				0.318			0.318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog							
					Ejec							
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Eiec							
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra no ha remitido los documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN EL AREA DE INFLUENCIA:	7	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

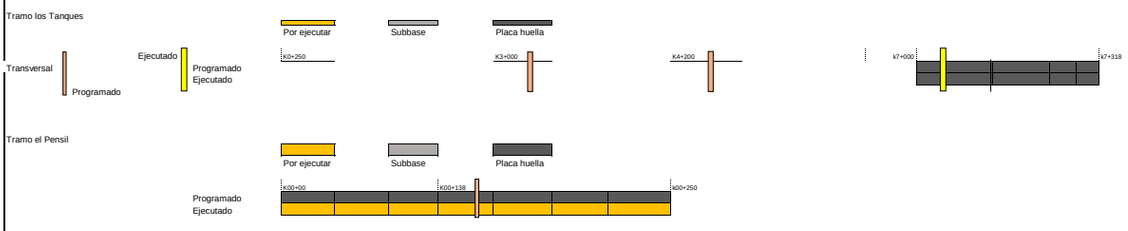
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 110 metros de cuentas, sector la floresta.
se han hecho todas las gestiones necesarias y en el mismo comité se habló del tema y por ello se trasladaron los últimos 200 metros para probablemente tauría bajo. Punto por definirse con el secretario de obras de Anserma, las veedurías ciudadanas, el contratista y la interventoría. Es de anotar que el 80% de la parte rural del municipio se traslada por esta vía y era parte integral del proceso y para el cual se proyectó una visita en el proceso licitatorio, con el fin de que los proponentes se enteraran de las condiciones a las cuales se enfrentaría en el proceso constructivo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con las actividades de suministro e instalación de concreto de 21 Mpa en el tramo los Tanques, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pencil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 110 metros de cuentas, sector la floresta



Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 110 metros de cuentas, sector la floresta



se han hecho todas las gestiones necesarias y en el mismo comité se habló del tema y por ello se trasladaron los últimos 200 metros para probablemente tauría bajo. Punto por definirse con el secretario de obras de Anserma, las veedurías ciudadanas, el contratista y la interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud de bitacora de obra, mediante comunciado CTV-911-2022
-Soporte planillas seguridad social, mediante comunciado CTV-914-2022
-Remision vallas comunicativas, mediante comunciado CTV-922-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1199	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 35 del 7/07/2023 al 13/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín

CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

FECHA DE INICIO: 6/03/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023

PRORROGA NO.2 60 dias

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.130.567.870,00	92,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 336.907.742,00	27,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (793.660.128,00)	-65,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	% -
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.130.567.870,00	92,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 336.907.742,00	27,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (793.660.128,00)	-65,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.819.190,00	0,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.961.808,38	2,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023

PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023

VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,00% — Avance o Atraso Físico % -32,00%

Meta Física Ejecutada % 37,00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,164	0,226	0,11	0,32			0,935
					Ejec				0,318			0,318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0,5	0,5		0,5	1,5
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra no ha remitido los documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

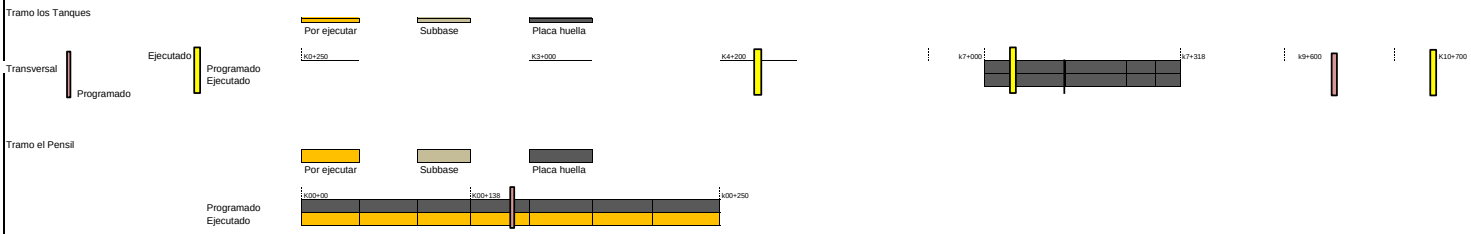
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: Se realiza actividades correpondientes a la instaación de tubería para transversal K10+700 y K9+600.
Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta.
En el Pensil, el contratista actualmente no adelanta ninguna actividad, se deberna tomar medidas de apremio al contratista, de modo de garantizar la finalización de las obras dentro del plazo establecido

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con las actividades de suministro e instalación de concreto de 21 Mpa en el tramo los Tanques, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pencil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta



Se realiza actividades correpondientes a la instaación de tubería para transversal K10+700 y K9+600

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de extractos bancarios, mediante comunicado CTV-941-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1201	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 36 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín

CONTRATO No. 008-2022 VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

FECHA DE INICIO: 9/03/2023 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06

PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023

PRORROGA NO.2 60 días

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.167.930.748,00	95,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 341.317.868,00	27,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (826.612.880,00)	-67,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.167.930.748,00	95,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 341.317.868,00	27,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (826.612.880,00)	-67,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.362.878,00	3,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 678.225.610,00	55,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023

PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023

VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,95% Avance o Atraso Físico % -31,94%

Meta Física Ejecutada % 34,01%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,164	0,226	0,11	0,32			0,935
					Ejec				0,318			0,318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0,5	0,5	0,5	0,5	2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil

TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques

TRAMO Y/O SECTOR (5):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco

TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra no ha remitido los documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

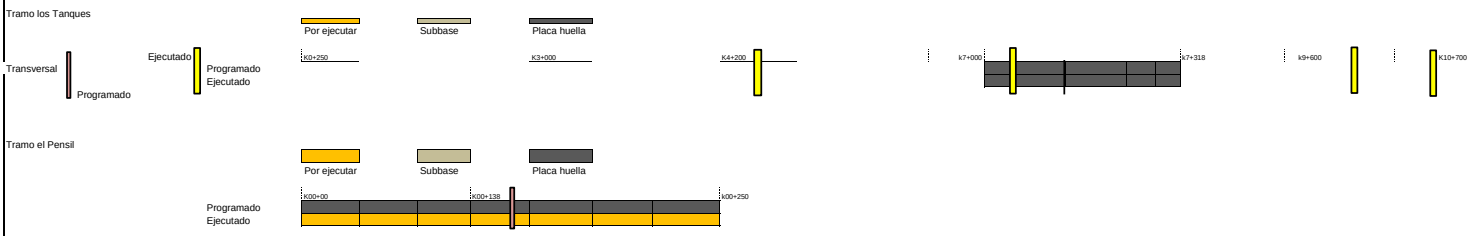
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: Se realiza actividades correpondientes a la instaación de tubería para transversal K10+700 y K9+600.
Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta.
En el Pensil, el contratista actualmente no adelanta ninguna actividad, se deberan tomar medidas de apremio al contratista, de modo de garantizar la finalización de las obras dentro del plazo establecido.
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la secretaria de planeación del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, Rubén Darios Osorio y el ingeniero de Apoyo de la secretaria, el representante legal suplente del contratista ing Director de Obra José William Marín, la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
25 de Julio de 2023, se abrira un frente de trabajo en el pensil, en el cual se haran cierres programados por la Alcaldia y con su colaboración en el control del tránsito. El contratsita entregará a la entidad contratante el acta de cobro n°1, con los requisitos establecidos en la clausula 8 del contrato de obra 008-2022, forma de pago, informe de actividades del periodo, planillas de pago de seguridad social del periodo informado y parafiscales correspondientes, para anexo de acta de supervisión.
Balance de obra para el día 22 de julio a las 10 y 30 am

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con las actividades de suministro e instalación de concreto de 21 Mpa en el tramo los Tanques, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pensil. con una cuadrilla de personal a partir del 25 de

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta



Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta



No se adelantan actividades en el sector el Pensil

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Observaciones PAGA, mediante comunicado CTV-999-2022

-Reiteracion observaciones acta parcial N1, mediante comunicado CTV-1003-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO No. 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	RODIMACO	153 HP (10 TON)	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	GALION	215 HP ANCHO DE CUCHILLA 4,27M.	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPRESOR	DECKER	120 HP	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRADOR DE CONCRETO	FIORAZIO	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
ASPERSOR MANUAL	ROYAL CONDOR	-	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN)	MASALTA	OPERACIÓN (KG) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
CONCRETADORA	GLOBAL	1 BULTO	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
CIZALLA MANUAL.	BELLOTA	-	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA .	CATERPILLAR	MOTOR 62 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 5,41 M	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPRESOR (BARRIDO Y/O SOPLADO DE LA SUPERFICIE PAVIMENTO).	TOOLCRAF	-	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
GUADAÑADORA	HUSQVARNA	CILINDRAJE 41,5 CM3, LONGITUD DEL MANGO 1450MM, PESO 7,4 KG	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
BULDÓCER	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	0	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14
			TOTAL ACTIVO	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	0	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	336	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	336	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARN OSORIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720249598 CLD



Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 - 2022 - INVIAS **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																					Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE WILLIAM MARIN OSORIO	10.278.579	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Salud total	9454028928	$ 46.400,00	Colpensiones	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
2	MARIANA GÓMEZ MACIAS	1.007.414.476	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Salud total	9454028928	$ 46.400,00	Porvenir	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	JOSE GILDARDO MARIN OCAMPO	10.270.617	MAESTRO GENERAL DE OBRA	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW3	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Nueva Eps	9454028928	$ 46.400,00	Colpensiones	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
4	MARIA FERNANDA ARANGO	31.437.005	SISO	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW4	$ 1.160.000,00	$ 48.500,00	V	Nueva Eps	9454028928	$ 27.900,00	Colpensiones	9454028928	$ 111.400,00	$ 27.900,00	$ -	$ -	
5	FABIO NELSON MORALES MURILLO	1.054.917.431	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW5	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Nueva Eps	9454028928	$ 46.400,00	Porvenir	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
6	FABIO NELSON HOYOS CASTAÑO	1.059.784.177	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW6	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Sura	9454028928	$ 46.400,00	Porvenir	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
7	ARBEY GUITIERREZ	75039906	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW7	$ 1.160.000,00	$ 67.300,00	V	Sura	9454028928	$ 38.700,00	Porvenir	9454028928	$ 154.700,00	$ 38.700,00	$ -	$ -	
8	SANTIAGO OROZCO	1040871080	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW8	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Sura	9454028928	$ 46.400,00	Porvenir	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
9	EDWIN FERNANDO TREJOS TREJOS	1.054.920.616	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	CONSORCIO SW9	$ 1.160.000,00	$ 80.800,00	V	Nueva Eps	9454028928	$ 46.400,00	proteccion	9454028928	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/06/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARIN OSORIO JOSE WILLIAM, identificado con C.C 10.278.579, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO SW2 identificado con NIT 901.662.677-4, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), y la contratación de aprendices cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA , identificado con cedula de ciudadanía 24.314.177, y con Tarjeta Profesional No. 227411– T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del CONSORCIO SW2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Manizales a los 31 días del mes de Julio de 2023.

Nombre: MARIN OSORIO JOSE WILLIAM
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C 10.278.579

Flor Rocio Gómez G.
Contadora Pública
T.P. 227411-T

FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA
C.C. 24.314.177 MLES
T.P. 227411-T

aportes en línea

Planilla Resumen

1200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662677	4	CONSORCIO SW2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	63208679	9454028928	E	2023/07/21	2023/07/25	BANCOLOMBIA	4	$4,957,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	31437005	ARANGO MARIA	X																	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	Si	$215,700
2	CC	1054923794	CEBALLOS CESAR	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
3	CC	1007414476	GOMEZ MARIANA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	75039906	GUTIERREZ CARLOS	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
5	CC	1059784177	HOYOS FABIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1004965527	LADINO MILTON	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPSIC6	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
7	CC	1053873610	LOAIZA JUAN	X	X																230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
8	CC	1054923422	MESA LUIS	X	X																230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
9	CC	1054917431	MORALES FABIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	15927568	MORENO JULIO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1135164704	NENGARABE CESAR	X																	230201	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
12	CC	1040871080	OROZCO SANTIAGO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	9698636	ORTIZ DIEGO	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
14	CC	9697002	PINEDA CESAR	X																	230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS010	29	$1,121,334	$44,900	CCF11	29	$1,121,334	$44,900	14-11	29	$1,121,334	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
15	CC	1007783628	PINEDA JOSE	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS010	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
16	CC	1002594665	PINEDA JULIO	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
17	CC	1054916716	PUERTA JOAQUIN	X																	230301	16	$618,667	$99,000	EPS010	16	$618,667	$24,800	CCF11	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
18	CC	75037584	PUERTA LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	75039083	PULGARIN NELSON	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
20	CC	1054920342	RESTREPO ANDRES	X																	230301	9	$348,000	$55,700	EPS002	9	$348,000	$14,000	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
21	CC	1054920616	TREJOS EDWIN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(21)**																						$15,930,671	$2,549,300			$15,930,671	$637,900			$15,930,671	$637,900			$15,930,671	$1,109,600		$0	$0		$4,934,700

aportes en línea

Planilla Resumen

1210

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662677	4	CONSORCIO SW2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	63208679	9454028928	E	2023/07/21	2023/07/25	BANCOLOMBIA	4	$4,957,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				21	$2,549,300	$11,800	$0	$2,561,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$2,011,000	$9,300	$0	$2,020,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$538,300	$2,500	$0	$540,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,109,600	$5,100	$0	$1,114,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$1,109,600	$5,100	$0	$1,114,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$637,900	$3,000	$0	$640,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	$637,900	$3,000	$0	$640,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				21	$637,900	$3,200	$0	$641,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$156,400	$800	$0	$157,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$255,400	$1,200	$0	$256,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$3,200	$100	$0	$3,300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$38,700	$200	$0	$38,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$184,200	$900	$0	$185,100
TOTAL				**21**	**$4,934,700**	**$23,100**	**$0**	**$4,957,800**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2044	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 306.947.716	$ 914.070.105
				TOTAL		$ 306.947.716	$ 914.070.105

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 306.947.716,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 257.939.257	$ 49.008.459	$ 306.947.716	$ -	$ 306.947.716	0	2044 17/12/2022	$ 914.070.105,06	$ 914.070.105	-			
TOTALES			**$ 257.939.257**	**$ 49.008.459**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**2044 17/12/2022**	**$ 914.070.105**	**$ 914.070.105**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

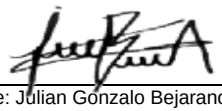
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	24	22	22	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	22	22	23	24	24	24	725
Lluvias moderadas	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	12
Lluvias intensas	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

052021178357 ANT

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/03/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	6	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	16	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	30/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 6/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	16	12	2022	31	7	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 6/06/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 05202178357 ANT

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- N X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presenta los ensayos necesarios para el seguimiento del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de INVIAS, sin embargo, no ha presentado plan de calidad por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se observa que todos los ensayos realizados presentan cumplimiento con las especificaciones técnicas y los ensayos de concretos se valida desarrollo de resistencia a edades tempranas, se espera que el contratista remita el resultado de laboratorio a una edad de (28) dias a fin de verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 008-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos serán realizados así: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 25% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 35%, contados a partir del primer pago realizado al contratista, TERCER PAGO, la obra deberá contar con la ejecución del 30%, luego de realizar el segundo pago, logrando así tener un consolidado del 90% de la ejecución de la obra; el 10% restante previo recibido a satisfacción de la obra y entrega de toda la documentación correspondiente para el trámite de liquidación y requiere el supervisión y/o interventor del contrato previa presentación de los documentos requeridos" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.318 km de placa huella vs 0.935 km programado y un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-67,70%) lo que corresponde a ($826.612.880,00) frente a un porcentaje programado de (95,65%) que corresponde a ($1.167.930.748,00) vs un porcentaje ejecutado de (27,95%) que corresponde a ($341.317.868,00).

  .

  .

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.221.017.821,06 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.221.017.821,06

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	6,49%	6,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%		
	$84.824.701	6,49%	$16.820.251	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%		
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,72%	0,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%		
	$6.757.747	0,72%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	81,50%	81,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%		
	$1.107.164.080	81,50%	$297.623.689	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$4.003.790	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,34%	0,34%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%		
	$5.200.000	0,34%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%		
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**24,55%**	**35,24%**	**0,86%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$299.757.079**	**$430.230.025**	**$10.560.278**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**53,24%**	**88,47%**	**89,34%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$650.064.120**	**$1.080.294.145**	**$1.090.854.423**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**6,52%**	**9,85%**	**0,61%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$79.652.925**	**$120.275.810**	**$7.498.005**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**15,29%**	**25,14%**	**25,75%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$186.670.126**	**$306.945.935**	**$314.443.940**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Noguera
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.221.017.821,06** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.221.017.821,06**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	6,49%	6,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%		
	$84.824.701	6,49%	$16.820.251	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%		
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,72%	0,72%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%		
	$6.757.747	0,72%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	81,50%	81,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%		
	$1.107.164.080	81,50%	$297.623.689	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$4.003.790	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,34%	0,34%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%		
	$5.200.000	0,34%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%		
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	24,55%	35,24%	0,86%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 299.757.079,01	$ 430.230.024,71	$ 10.560.278,09					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	53,24%	88,47%	89,34%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 650.064.120,30	$ 1.080.294.145,01	$ 1.090.854.423,10					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	6,52%	9,85%	0,61%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 79.652.925,00	$ 120.275.809,50	$ 7.498.005,00					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	15,29%	25,14%	25,75%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 186.670.125,50	$ 306.945.935,00	$ 314.443.940,00					

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 22 (Día) 8 (Mes) 23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 1952 **DE** 2021 2468 **DE** 2019

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE ANSERMA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José William Mora	Ing Civil	Consorcio SW2
Daniela Muñoz Arias	Sec. planeación	Alcaldía Anserma
Daniel Alejandro Sucre L O.	Apoyo. Sec. Planeación	Alcaldía Anserma C.
Jose Alejandro Lema.	Abogado	Abogado. a Anserma.
Santiago Hernández R.	Prof. Esp	INVIAS
Andrea Valencia	Coordinador INV	Interventoría
José Germán Abadía S.	Residente interventoría	Interventoría.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el estado de los contratos y establecer compromisos para lograr el cumplimiento de las metas del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la interventoría realiza presentación del estado actual de los contratos ubicados en el municipio de Ansoma comenzando con el contrato 008 reportando un porcentaje ejecutado del 27,03%. vs un porcentaje programado de 82,01%. con un atraso del 55,07% con una fecha de terminación actual del (31) de julio del 2023, por lo que la interventoría manifiesta su preocupación.

+ el contratista de obra manifiesta que en las zonas de intervención presentan trafico constante incluido servicio publico por lo que se plantea la ejecución de obra a medio carril lo que ha afectado el rendimiento de obra

+ el INVIAS propone analizar la posibilidad de trabajar en pavimento rigido en la zona del arce del tramo el Ponsil y en la bocacallos

+ el INVIAS solicita que el contratista de obra presente un plan de contingencia para asegurar el cumplimiento dentro de los tiempos contractuales

+ el contratista se compromete a entregar el plan de contingencia el (27) de junio de 2023 para hacer todos los esfuerzos para el cumplimiento del contrato.

+ la interventoría manifiesta su preocupación en el tema ambiental por la intervención de los cauces si hubiera lugar con la ejecución de las transversales por lo que se solicita revisar el tema.

+ la interventoría solicita la entrega del PMA para poder proceder con el cumplimiento de dichas obligaciones

+ el contratista se compromete a la entrega del PMA para el (30) de junio de 2023

+ la interventoría continua con la presentación del estado del contrato 009 con un porcentaje ejecutado del 4.64%. vs un programado del 9,63%. con un atraso del 5,00%.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	22	6	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

+ el contratista manifiesta que tiene abierto (4) frentes de obra para cumplir con el contrato
+ la interventoría y el municipio dieron la máxima celeridad a la revisión de las actas parciales de obra
+ el inicio solicita un certificado de la procedencia del agua para el (28) de junio de 2023
+ recorrido definición de tramo faltante (27) de junio de 2023

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentación de plan de contingencia	29/06/2023	contratistas
Entrega del PAGA	30/06/2023	contratista
certificado del uso de aguas	28/06/2023	municipio
Recorrido definición de tramo	27/06/2023	municipio.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José William Marín	
Daniela Muñoz Arias	
Daniel Alejandro Suárez Ospina	
Juan Alejandro Echeverri Moreno	
Andres Velandia	
Santiago Hernández Bonilla	
José Germán Abril S.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1. de 1

PROCESO: 1952 - 2021 , 2466 - 2019

TEMA: seguimiento avance de obra convenios Anserma

Lugar de reunión: Dirección Territorial Caldas

Fecha: 22 - 06 - 2023

Hora de Inicio: 9:00

Hora Finalización: 9:00

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Jose W. Mann	10278579		Contratista	wmanny@yahoo.com	
Daniel Alejandro Suárez O.	1053859885		Alcaldía Anser. C.	alejoso2094@gmail.com	
Daniela Muñoz Arias	1.053.837.147		Alcaldía Anserma	planeacion@anserma-caldas.gov.co	DANIELA M
Alejandro Zuluaga	9'656.708		Alcaldía Anserma	calculokcuenca@gmail.com	
Santiago Hernandez R	75097495		INVIAS	shernandez@invias.gov.co	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2022
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRANSCURRIDOS:	15 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%		
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$493.718.314,60	45.90%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW2

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (08) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (67.70%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.318 km de placa huella frente a un programado de 0.935 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista ejecuta un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado.
- El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
04/07/2023	CTV-911-2022	Consorcio SW2	Solicitud de bitácora de obra
05/07/2023	CTV-914-2022	Consorcio SW2	Solicitudes planillas de seguridad social
05/07/2023	CTV-922-2022	Consorcio SW2	Remisión valla comunicativa
11/07/2023	CTV-941-2022	Municipio Anserma	Solicitud extractos bancarios
19/07/2023	CTV-991-2022	Municipio Anserma	Remisión informes semanales
19/07/2023	CTV-999-2022	Consorcio SW2	Remisión observaciones PAGA
19/07/2023	CTV-1003-2022	Consorcio SW2	Reiteración de remisión observaciones acta parcial No.1
24/07/2023	CTV-1007-2022	Municipio Anserma	Solicitud actualización documentación SECOP
25/07/2023	CTV-1016-2022	Consorcio SW2	Reiteración solicitud de bitácora de obra

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 20 metros de cuentas, sector la floresta	Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 20 metros de cuentas, sector la floresta
	
Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 110 metros de cuentas, sector la floresta	Se arma acero de refuerzo para cunetas y se funden 110 metros de cuentas, sector la floresta

	
Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta	Se realiza actividades correpondientes a la instaación de tubería para transversal K10+700 y K9+600
	
Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta	No se adelantan actividades en el sector el Pensil

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de julio de 2023.

tramo 1. máximo locación 5m.
tramo 2. máximo 6 metros. - Encasado Completo el fabricante.
El Eje. en lo posible debe mantenerse. por el tráfico
que se maneja. puede presentar variaciones q' se verificaran.

José Germán Mizgato S.
Ingeniero Civil
Residente de intervención.

Apoyo. Sec. Planeación.

Director Obra

inicio que es en la tienda de tira Concreto
reforzado al ancho del empalme, empalmes boca
calle igual.

Bitacora 79 29/6/23

Clima lluvia 8:00 am - 11:00 am
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal 3 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades • Corte de acero
• Amarre de acero

José Germán Mizgato S.
Ingeniero Civil
Residente intervención.

Firma Director de obra:

Bitacora 30/6/23
* La Floresta
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador.
Personal 3 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ing. auxiliar)
Actividades • Vaciado de concreto
• Corte y amarre de acero
Firma. Director de obra:

José Germán Mizgato S.
Residente intervención.

Bitacora 80 1/7/23 intercalolas vial 197.
* La Floresta
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador
Personal 4 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente
Actividades • Vaciado de concreto
• corte y amarre de acero.

INDUCONTABLES

Firma Director de obra — José Germán Alzate G. Ingeniero Civil — Residente de interventoría.
F
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 81 4/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto. 1 vibrador.
Personal: 4 obreros, 1 oficial, 1 siso, 1 maestro general
1 ingeniera Residente
Actividades: • Vaciado de concreto.

Firma Director de obra — José Germán Alzate G. Ingeniero Civil — Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 82 5/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 siso, 1 maestro general
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
Actividades: • Vaciado de concreto
• Toma de muestras de concreto, se realizan 3 cilindros.

Firma Director de obra — José Germán Alzate G. Ingeniero Civil — Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 83 6/7/23
La Floresta

clima: lluvia de 4:00 pm - 5:30 pm
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso, 1
Ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades: • Vaciado de concreto

Firma Director de obra — José Germán Alzate G. Ingeniero Civil — Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 84 7/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto. 1 vibrador.
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
Actividades: • vaciado de concreto
• Amarre de acero

INDUCONTABLES

Bitacora 85 8/7/23
La Floresta
ma Lluvia de 8:30 am - 9:30 am.
quinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
sonal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
ividades • Vaciado de concreto
• Amarre de acero.

Firma Director de obra.

José Germán Alzate Ospina
Residente de obra
Ingeniero Civil

Bitacora 86 10/7/23 Consorcio transformar vial 197
La Floresta
lima Dia seco

aquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
sonal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO, 1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)

ividades • Vaciado de concreto "bordillos"
• Amarre de acero.
Firma Director de obra:

Bitacora 87 11/7/23
La Floresta
clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO,
1 ingeniera Residente.

Actividades • Amarre de acero
• Instalacion de formaleta
• Vaciado de concreto.

José Germán Alzate O.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197

Firma Director de obra

Bitacora 88 12/7/23
La Floresta
Clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.

Personal 6 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO

INDUCONTABLES

1 Ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar).

tividades
- Amarre de acero
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría. Consorcio transformal vial 179

Firma Director de obra:

Bitacora 89 13/7/23

lima. Día seco

quinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

rsonal 6 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 Ingeniero Residente.

tividades
- Amarre de acero
- instalacion de formaleta
- Vaciado de concreto.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría: Consorcio transformar vial 179

Firma Director de obra:

Bitacora 90 14/7/23

La Floresta placa huella

Clima Día seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.

Personal 4 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 ingeniero Residente. (Ingeniero auxiliar)

Actividades
- Amarre de acero
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

La Floresta Transversal #2

Clima Día seco

Maquinaria 1 Maquina Retroexcavadora.

Personal 2 obreros, 1 maestro general, 1 ingeniero Residente.

Actividades
- Excavación para instalación de la transversal
- Instalación de tubo de 36"
- Bellero de transversal
- cama de arena para proteger el tubo.

INDUCONTABLES

o

el dia 13/1/23 se definen 2 puntos para transversales, puntos definidos con la comunidad presidenta de la junta, supervisor de alcaldia y contratista. puntos que se intervienen el 14/1/23 y el 17/1/23 respectivamente.

Residente de interventoria.
Consorcio intervial.

Director Obra SW2

Bitacora 91 15/01/23
La Floresta placa huella.
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal 5 obreros, 1 Oficial, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente, 1 SISO (ingeniera auxiliar)

Actividades
- Amarre de hierro
- Instalación de Formaleta
- Vaciado de concreto.

Firmas

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio Transformar vial 197.

Bitacora 92 17/07/23
La Floresta Placa Huella
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador.
Personal 3 obreros, 1 oficial, 1 ingeniera Residente 1 SISO
Actividades
- Amarre de hierro
- instalación de Formaleta
- Vaciado de concreto.

La floresta Transversal #3
Clima Dia Seco
Maquinaria → 1 Retroexcavadora
Personal → 2 obreros, 1 Maestro general, 1 ingeniera Residente 1 SISO
Actividades
- Excavación para la instalación del tubo para la alcantarilla.
- instalación de tubo de 36"

- Belleno de transversal Alcantarilla
- Tambien se protege el tubo con cama de arena para proteger el tubo.

observaciones
En concordancia con interventorsa se define con el ingeniero Residente de interventoria el ingeniero German el diseño del canal en la Floresta sobre las placas huellas:
- Espesor del canal 12 cm concreto. de 3000 psi
- el cual tendra 0,7 cm * 0,7 cm de sección

- Varilla de 3/8 cada 15 cm
- Cada 2 vigas se deva el espesor de la viga de Vacio, que servira como desagüe "Ventanalas"
- se estiman lloraderos de 3" cada 1,5 m

Firmas
Residente de interventoria.
Consocio transformar vial 197.

Bitacora 93 18/07/23
La Floresta - placa Huella

clima	Dia seco
Maquinaria	1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal	5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 Siso 1 ingeniera Residente.
Actividades	• instalacion de formaleta • Amarre de acero

Firmas
Residente de interventoria.

Bitacora 94 19/07/23

La Floresta - placa Huella

Clima	Dia seco
Maquinaria	1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal	5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso 1 ingeniera Residente.
Actividades	• Descimbrado de formaleta • Amarre de acero • Vaciado de concreto

INDUCONTABLES

Bitacora 95 21/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar)
Actividades:
- Adecuación de terreno con subbase
- Instalación de formaleta
- Anclaje de acero

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 96 22/07/23
La Floresta - placa Huella

clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Pasonal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente.
Actividades:
- Vaciado de concreto

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 97 24/07/23
La Floresta - Placa Huella

cli
Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente.
Actividades:
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 98 25/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente (Ingeniero auxiliar)

INDUCONTABLES

Actividades
- Instalación de Formaleta
- Amarre de Acero
- Vaciado de concreto

Firmas

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 177.

Bitacora 99 26/07/23

Floresta - placa Huella

Clima: Dia seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente.

Actividades
- Instalación de Formaleta
- Amarre de Acero
- Vaciado de concreto.

Firmas

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 177.

Bitacora 100-27/07/23

Floresta - Placa Huella

Clima: Dia seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades
- Descimbrado de formaleta
- instalación de Formaleta
- Amarre de hierro

Bitacora 101 28/07/23

El Pensil - Placa huella - Imborcal - Canal Tramo #2

Se recibe visita del ingeniero Residente de interventoría el ingeniero German Alzate y el Inspector de interventoría sergio Narvaez. en donde se trataran asuntos de vital importancia para esc tramo. Están definidos 260 Aproximadamente de placa huella y los demás se definiran a razón del ancho de la via ya que este Sector no se puede

INDUCONTABLES

Cenar la via de manera Permanente, por ende se necesitan como minimo 6 m de ancho en la Seccion de la via para elevator de una manera adecuada la obra.

Se miden 300 m desde la caseta con "ancho aprovimado" una Capacidad de ancho de 6 m lo que permite el trabajo a doble carril. placa Hello que tendra un ancho segun cartilla 5 m.

Lo que Define en total en aprodimado de 560 m de placa huella Seccionado en 2 tramos.

José Germán Alfaro O.
Ingeniero Civil

Residente interventoría
Consorcio vial 197.

Definición de ancho Pensil - Tramo inicial 1 Entrada Media garra → 60 m - Tienda pensil 6 m ancho placa Huella.
Definición Ancho Hasta la entrada la Manna desde Media garra 6m de placa huella cuneta y bordillos normales y en los accesos se prolonga como obras Complementarias. 133 m de longitud hasta alcantarilla existente.
Canal segun anexo Técnico y ancho de placa huello 5 m desde la alcantarilla - entrada la manna hasta la tienda de inrok 127 m Aprotimadamente, los trabajos se realizaran desde sentido Floresta - Pensil para permitir el movimiento del material para la misma construcción.

José Germán Alfaro O.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría.
Consorcio intervial 197.

INDUCONTABLES

Bitacora 102 29/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente.
Actividades:
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto.

José Germán Alzate Ingeniero Civil
Firmas
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 103 31/07/23
La Floresta - Placa huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal: 4 obreros, 1 oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente
Actividades:
- Vaciado de concreto
- descimbrado de formaleta

Pensil

Clima: Dia seco
Maquinaria: Herramienta Menor.
Personal: 4 obreros, 1 maestro general, 1 S.S.O, 1 Ingeniera R.
Actividades:
- Localización y replanteo del terreno
- Armado de canastas de acero

José Germán Alzate Ingeniero Civil
Firmas.
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 104 1/08/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente
Actividades:
- Va Excavación de terreno para conformación del Canal

INDUCONTABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO CAA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA: 31/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 Meses
PRORROGA NO.1 1 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.997.876,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,804
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,04	0,132
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.092.731,00	$ -	$ 1.107.092.731,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.927,00	$ -	$ 11.122.927,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.123.415.658,00	$ 1.582.218,00	$ 1.124.997.876,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 32.715.021,00	$ -	$ 32.715.021,00	$ 201.767.953,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 32.715.021,00	$ -	$ 32.715.021,00	$ 201.767.953,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.005.888.639,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 201.767.953,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20,06%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Viga Riostra y cuneta MI en el k12+810 - Tramo La Maporita 1



Construcción de cuneta MI en el k12+815 Tramo La Maporita 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 9, para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-002-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con un atraso del cronograma del -71,48%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-002-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO C&A

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:









Imagen No.1 Tramo I Bamba



Imagen No.2 Tramo II Placer



Imagen No.3 Tramo III Placer



Imagen No.4 Tramo IV Maporita





Imagen No.5 Tramo V Maporita

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2473 - 2019	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 002 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.124.997.876,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	MARQUETALIA	La Quiebra - El Placer - La Maporita	15,16	5°17'39.04"N 75° 5'7.30"O	5°18'8.06"N 75° 3'17.95"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.997.876	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ -**	**VALOR ACTUAL**	$ -	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,804 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	23 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE MARQUETALIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K2+230 Inicio Placa Huella Realizar la construcción de un canal conectante entre la cuneta a la obra transversal mas cercana K2+430 Fin de Placa Huella
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	La Bamba	**Ancho Prom.**	4 m		






Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	k9+370 Inicio Placa Huella al árbol anterior K9+590 Fin de Placa Huella Se debe analizar y hacer balance ya que necesita 70 m mas de plata huella para completar este tramo
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Caserío El Placer 1	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	K10+370 Inicio Placa Huella, Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k1+840 Realizar Obra Transversal de 7,5 m en el k1+980 K10+520 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Arbol transversal Se debe analizar tema de sobre ancho en punto que se permita por el terreno y con esto mejorar la transitabilidad de vehículos
Obra Transversal	0 Und				
Sector	El Placer 2	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	130 m	**Observaciones**	K12+690 Inicio Placa Huella , K12+820 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe construir canal para mejorar el manejo y entrega de las aguas que se entregan de el tramo de placa huella
Canal d manejo hidráulico	1 Und				
Sector	Maporita 1	**Ancho Prom.**	4 m		




Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	164 m	**Observaciones**	K13+010 Inicio Placa Huella , K13+174Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Se debe empalmar con placa huella existente Se debe proyectar la construcción de un transversal en el K13+154
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Maporita 2	**Ancho Prom.**	4 m		



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-002-2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA""

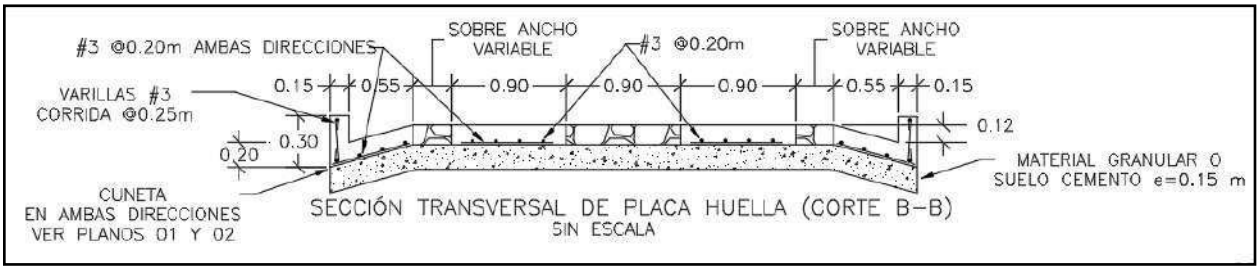
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

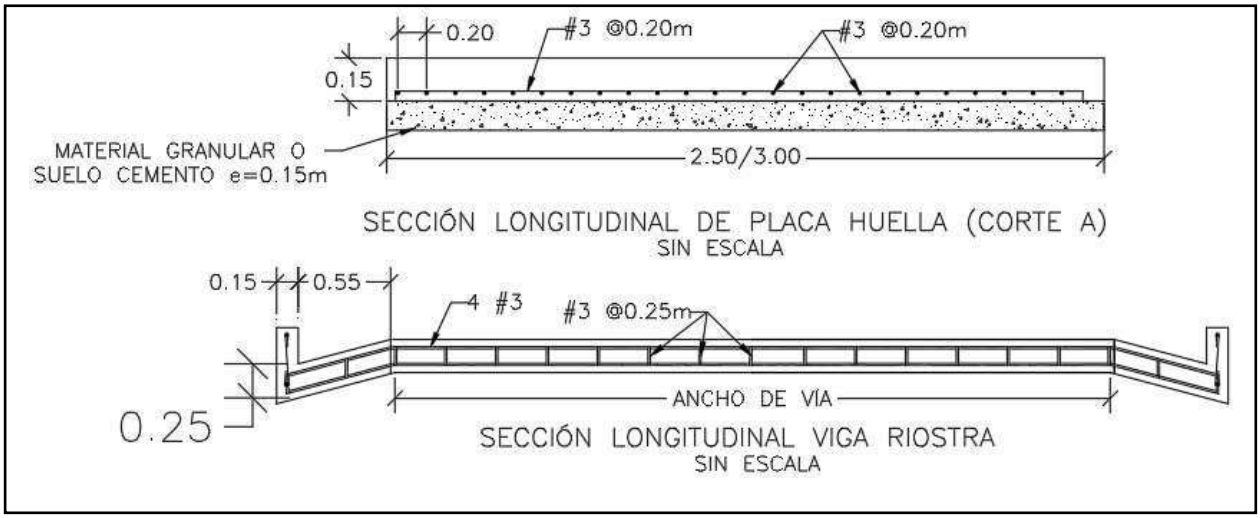
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

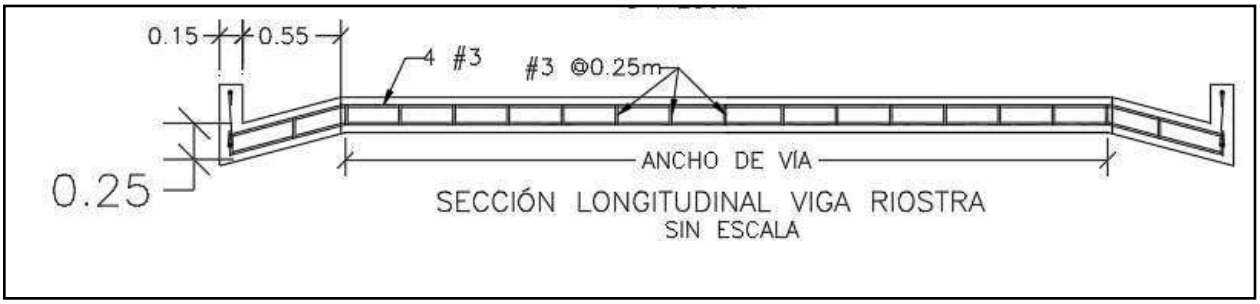


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

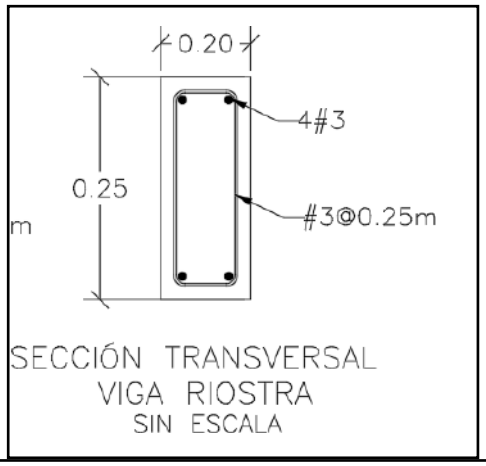


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

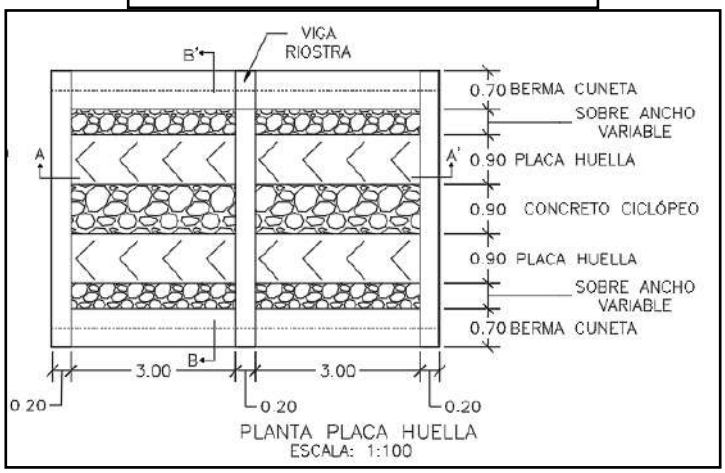
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



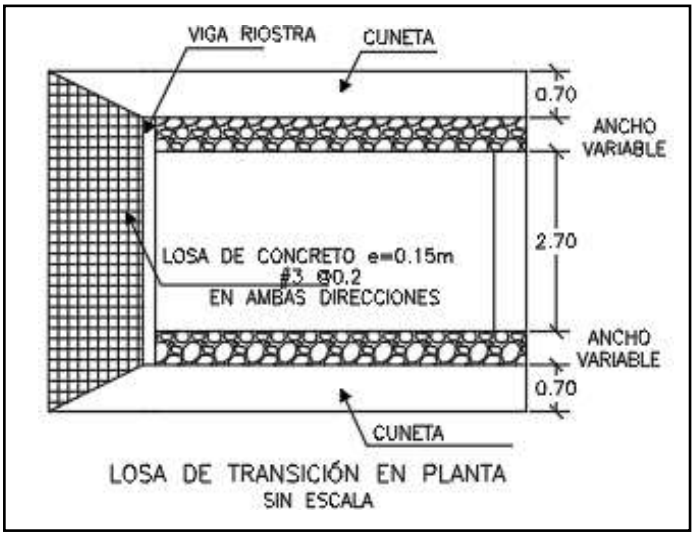
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

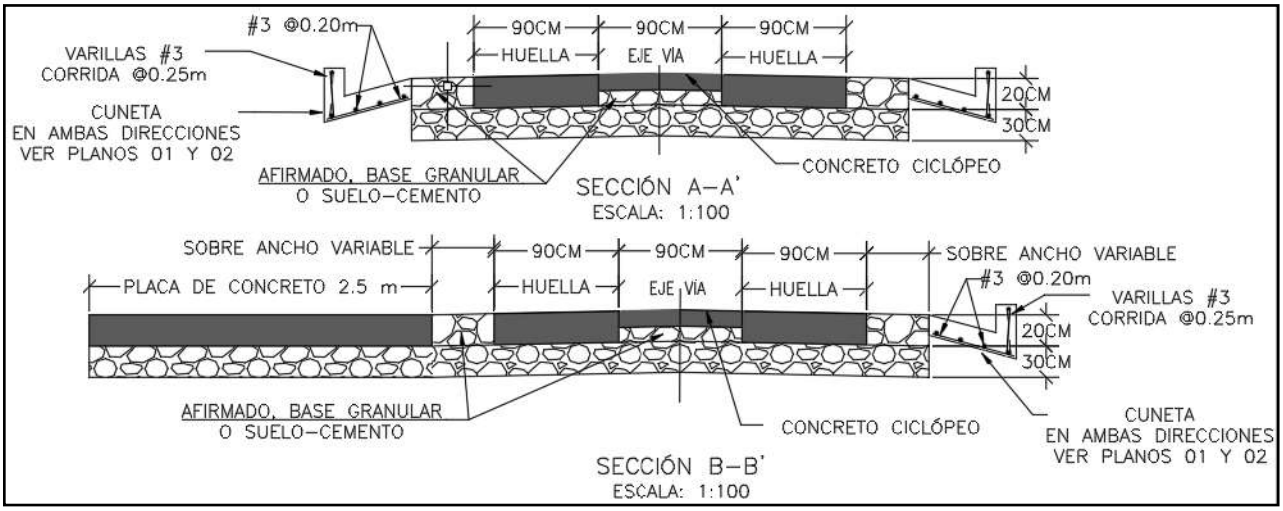


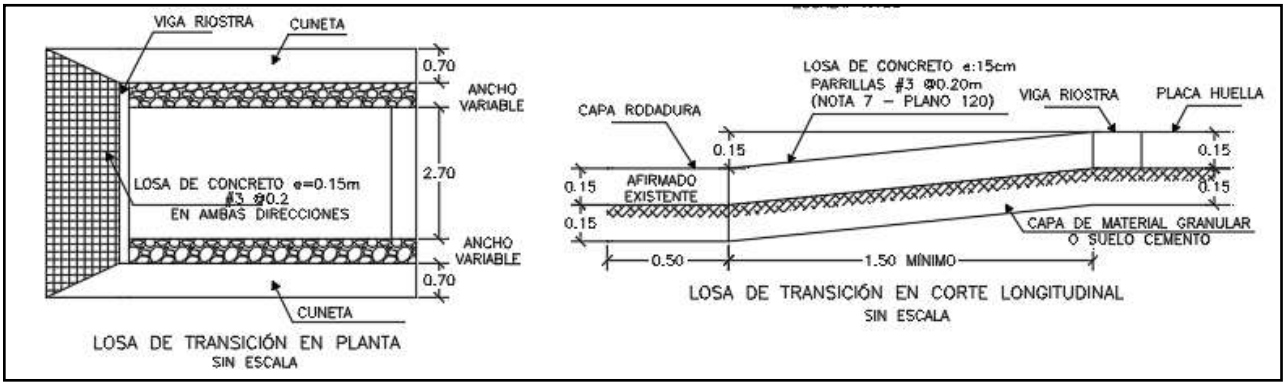
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

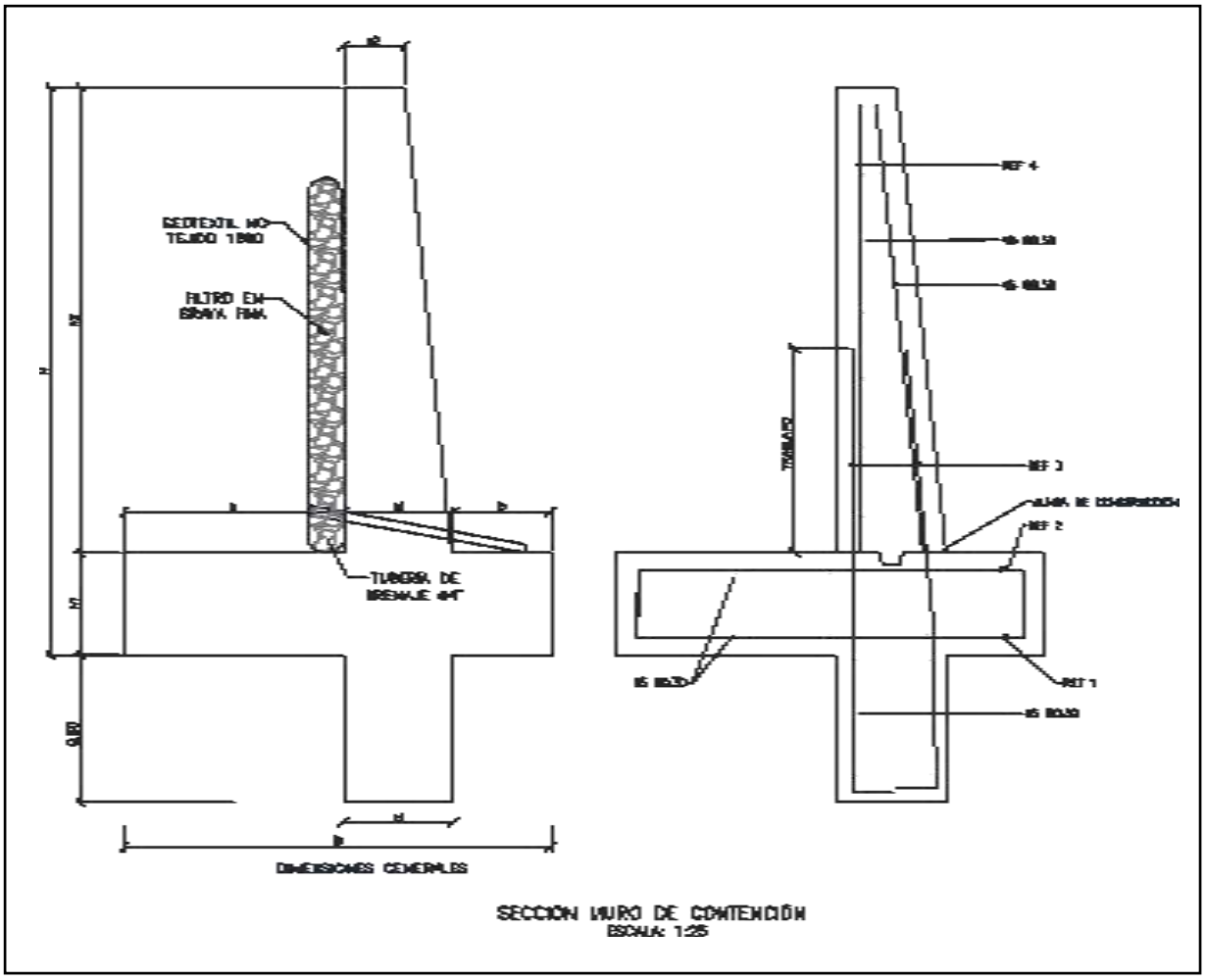
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

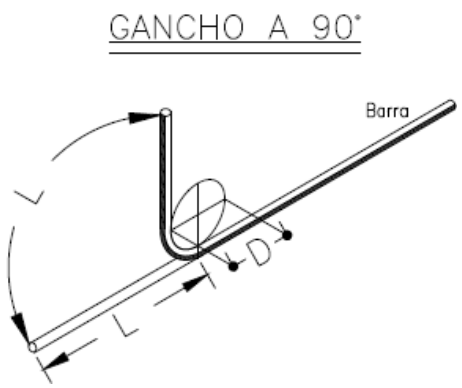
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

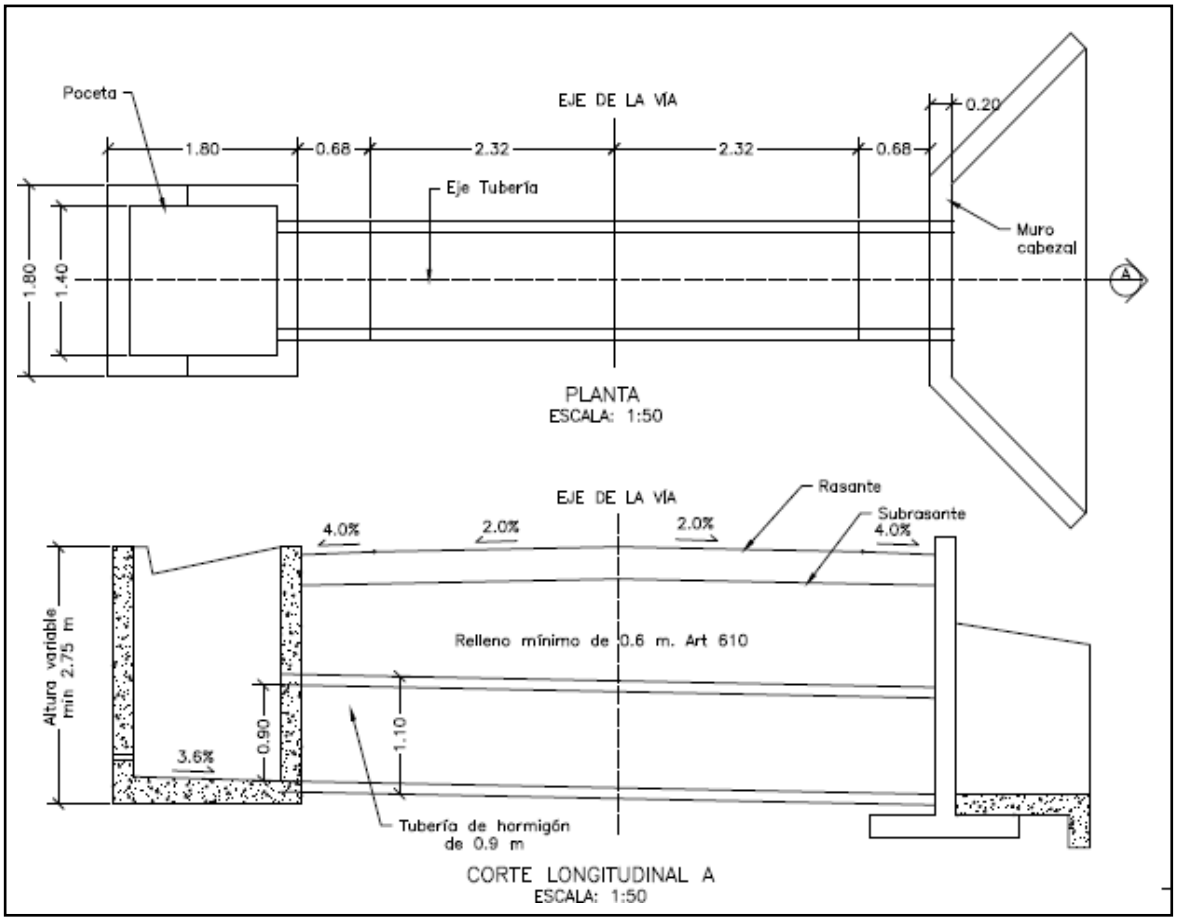
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

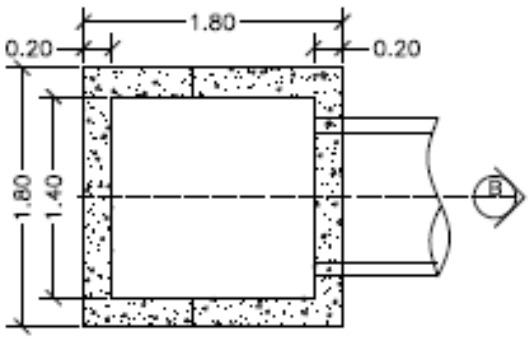
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

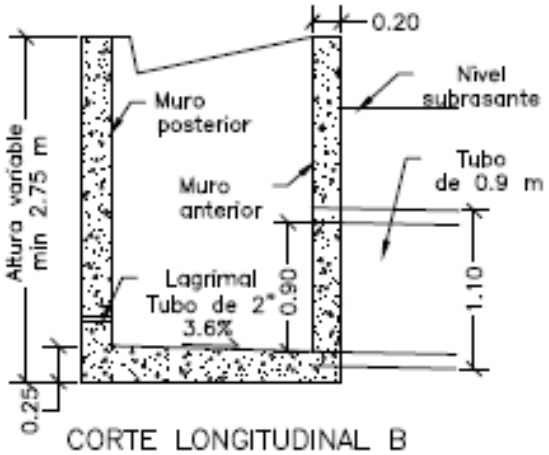
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

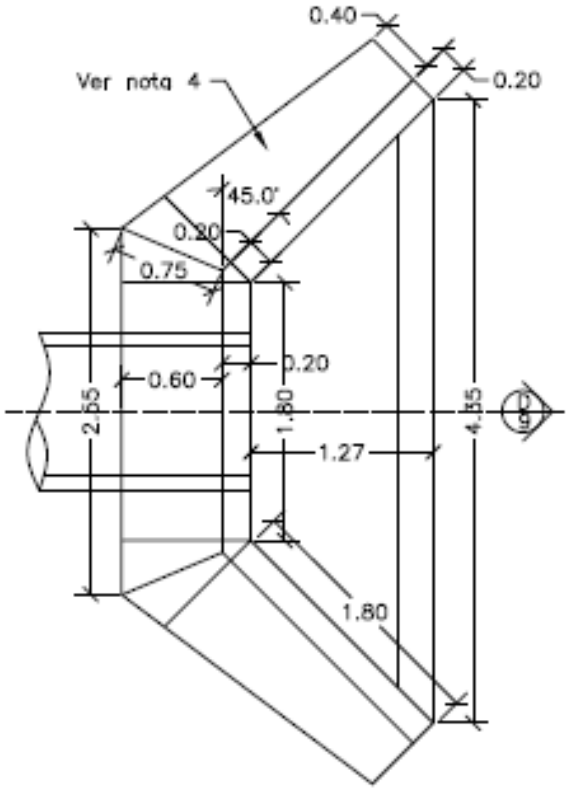




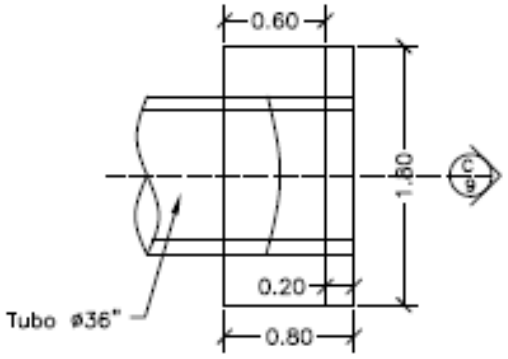
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

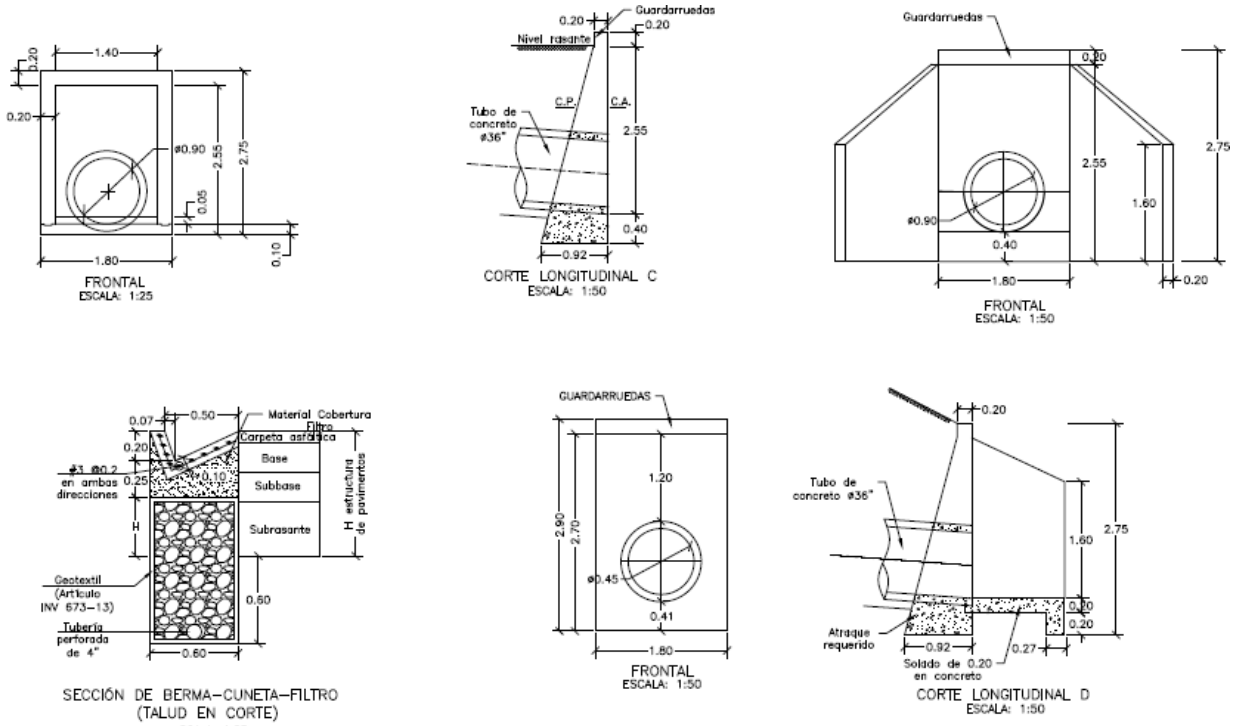


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

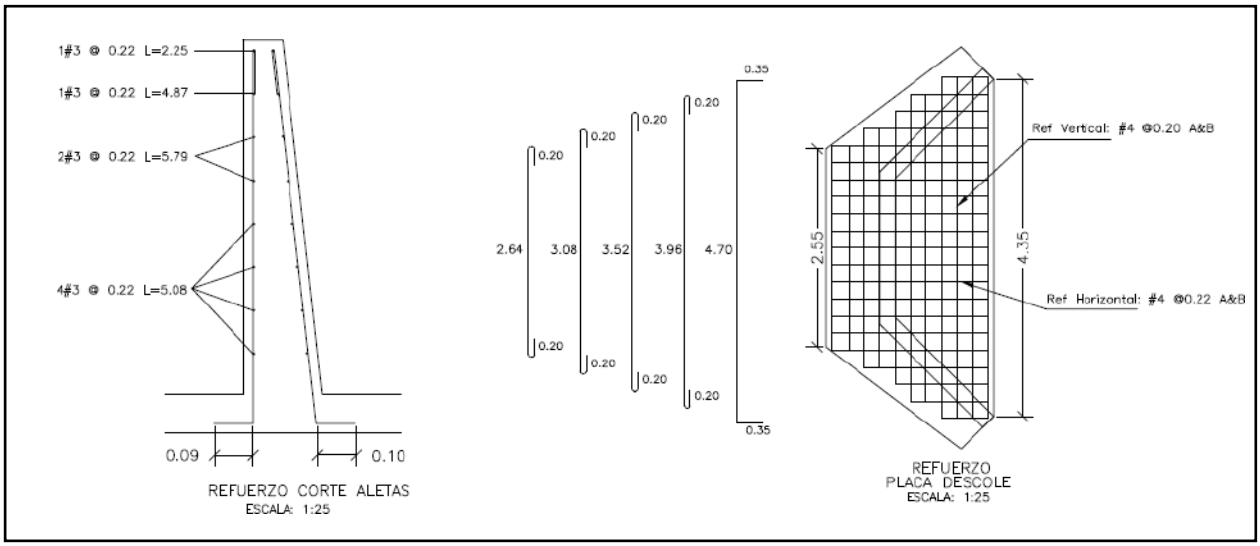


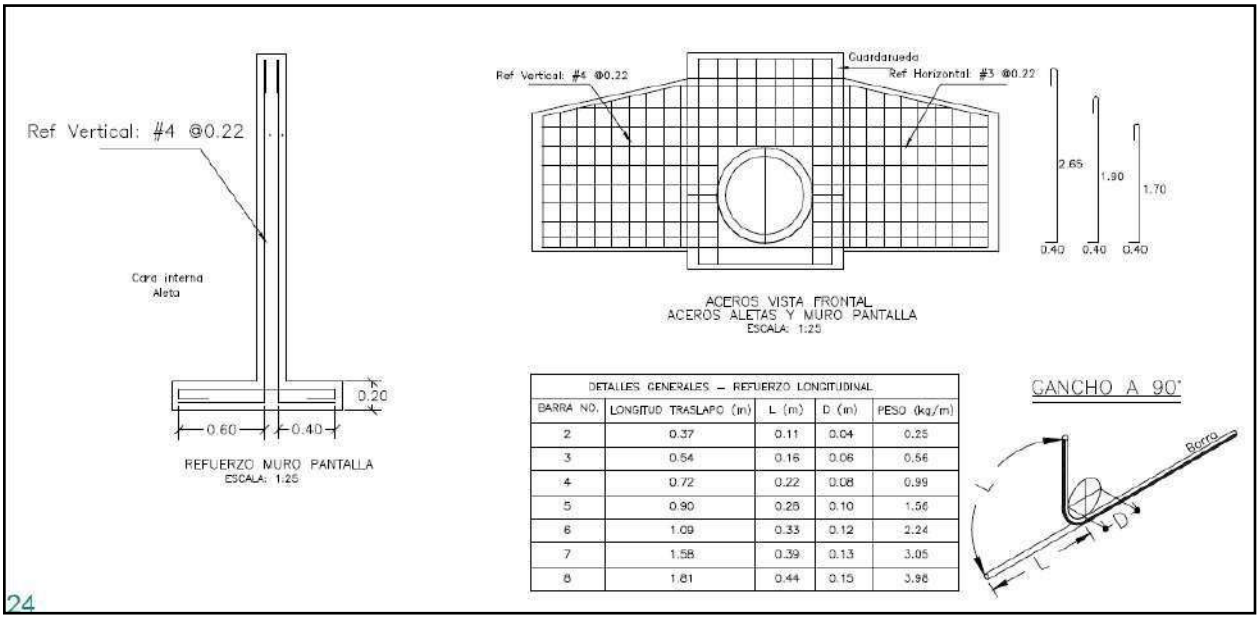
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





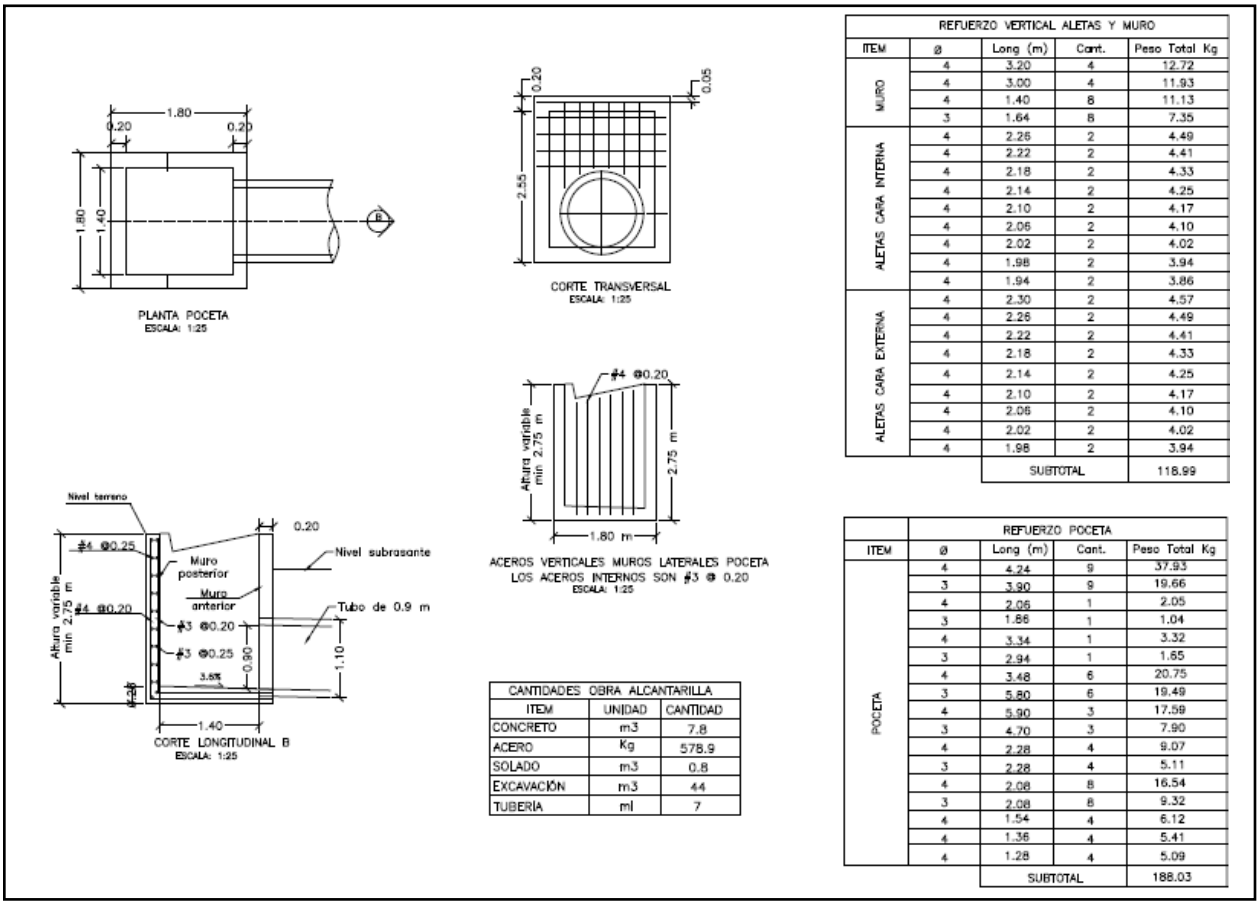
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A
NIT:	901.302.793-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.124.997.876
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.124.997.876
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE INICIO:	7/03/2023
PRÓRROGA 1:	3 Meses
Fecha de terminación actualizada	Hasta el 31/10/2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.132 km de placa huella vs 0.732 km programado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-71,48%) lo que corresponde a ($804.120.686,00) frente a un porcentaje programado de (89,41%) que corresponde a ($1.005.888.639,00) vs un porcentaje ejecutado de (17,93%) que corresponde a ($201.767.953,00).

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de julio de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.33 del periodo del 23/05/2023 al 29/06/2023
Informe semanal No.34 del periodo del 30/06/2023 al 06/07/2023
Informe semanal No.35 del periodo del 07/07/2023 al 13/07/2023
Informe semanal No.36 del periodo del 14/07/2023 al 20/07/2023

1277

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 33 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022 VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
FECHA DE INICIO: 7/03/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 698.826.795,00	62,12%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.372.332,00	15,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (519.454.463,00)	-46,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 698.826.795,00	62,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.560.332,00	16,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (513.266.463,00)	-45,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.715.193,00	8,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.336.584,00	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El retraso principalmente se presenta por que el contratista arranco tarde las actividades de obra
El Contratista retoma actividades de Obra el día martes 6 de junio, esto después de solucionar el inconveniente que tenia con el sistema y plataforma en la empresa del suministro de materiales, según lo Informado por el Contratista. Se habían suspendido por 10 días actividades de obra
Se aumenta el retraso presentado ya que por las fuertes condiciones climáticas de altas precipitaciones, se vio afectado una sección de la Placa Huella construida y se vio en la necesidad de reconformar sección de capa de sub base granular.
El contratista presentara un Plan de Contingencia para mitigar el retraso presentado en el tiempo contractual de vigencia del contrato de obra, analizara solicitar prorroga del contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 66,00% Avance o Atraso Físico % -53,00%
Meta Física Ejecutada % 13,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog		0,084	0,15	0,13	0,164		0,528
					Ejec				0,108			0,108
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog				0,59			0,59
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcon Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	10,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de O N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

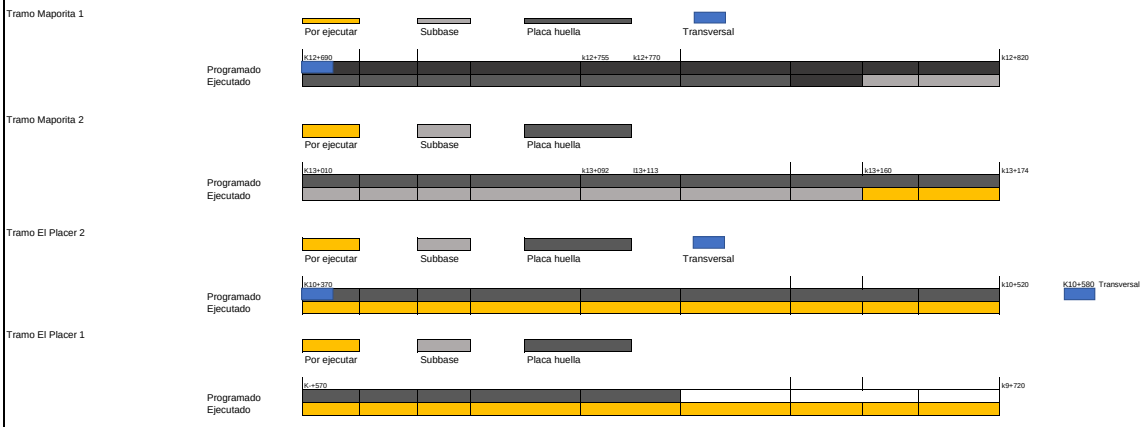
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades constructivas de placa huella en el frente de La Maporita 1
Se realiza comité de seguimiento de obra
El Contratista se encuentra ajustando y organizando la documentación pertinentes para la solicitud de prorroga al contrato de Obra
Se tramita acta parcial de Obra No 1 por parte del Contratista
Debido a las fuertes precipitaciones presentadas en horas de la noche se vio afectado el rendimiento de los trabajos de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Tramitar acta parcial de Obra No 1
Presentar solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra
Iniciar actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Continuar con la construcción de Placa Huella en el frente de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sección de placa huella construida en el tramo de La Maporita 1 k12+750



Construcción de placa huella Margen Izquierdo en e Tramo de La Maporita 1 k12+765



Afectación por las precipitaciones presentadas las noche anterior frente de la Maporita 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1279	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 30/6/2023 al 6/7/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/3/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 800,950,834.00	71.20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 183,957,721.00	16.35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (616,993,113.00)	-54.84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 800,950,834.00	71.20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 190,145,721.00	16.90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (610,805,113.00)	-54.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102,124,039.00	9.08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,585,389.00	0.41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131,247,506.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El retraso principalmente se presenta por que el contratista arranco tarde las actividades de obra
El Contratista retoma actividades de Obra el día martes 6 de junio, esto después de solucionar el inconveniente que tenia con el sistema y plataforma en la empresa del suministro de materiales, según lo Informado por el Contratista. Se habían suspendido por 10 días actividades de obra
Se aumenta el retraso presentado ya que por las fuertes condiciones climáticas de altas precipitaciones, se vio afectado una sección de la Placa Huella construida y se vio en la necesidad de reconformar sección de capa de sub base granular.
El contratista presentara un Plan de Contingencia para mitigar el retraso presentado en el tiempo contractual de vigencia del contrato de obra, También solicita prorroga del Contrato de Obra No 1 hasta el 30 de octubre de 2023,

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023

PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 74.00%
Meta Física Ejecutada % 14.00%
Avance o Atraso Físico % -60.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog		0.15	0.15	0.13	0.164		0.594
					Ejec				0.113			0.113
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		0.32		1			1.32
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3.66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarín	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	5.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

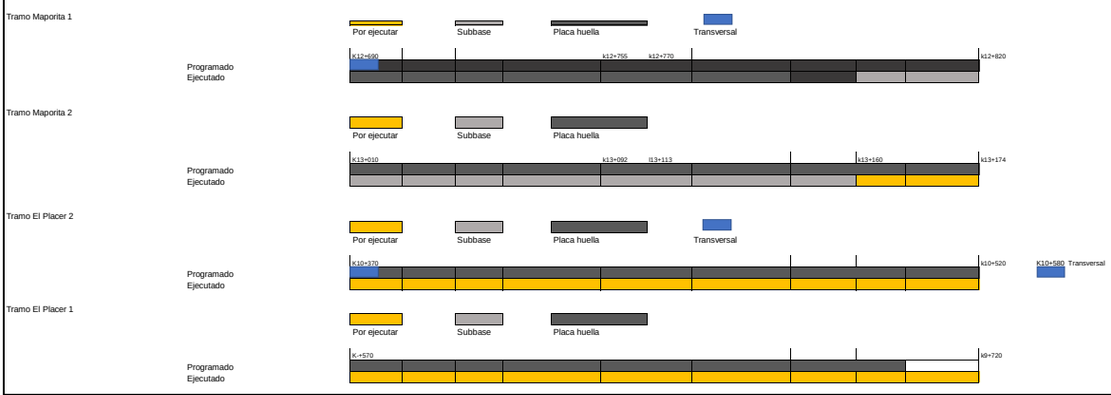
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades constructivas de placa huella en el frente de La Maporita 1
Se realiza comité de seguimiento de obra
El Contratista presenta solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023
Se realizó tramita acta parcial de Obra No 1 por parte del Contratista
Debido a las fuertes precipitaciones presentadas en horas de la noche se vio afectado el rendimiento de los trabajos de obra
Se realizan rellenos detrás del bordillo con el fin de proteger de las escorrentías externas y que estas no socaven la sección construida

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Tramitar solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023, una ves se de prorroga al Contrato de Interventoría
Iniciar actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 1
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Continuar con la construcción de Placa Huella en el frente de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reconformación de capa de sub base granular afectada por las precipitaciones de la noche anterior, esto para dar pista para fundir empedrado central de la Placa Huella Tramo La Maporita 1



Construcción de Bordillo Margen Izquierdo en el K12+780 Tramo La Maporita 1



Reconformación de sección de cuenta Margen Izquierdo por Afectación por las precipitaciones presentadas las noche anterior frente de la Maporita 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Soporte de planillas seguridad social, mediante comunicado CTV-917-2022
-Remision vallas comunicativas, mediante comunicado CTV-920-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1281

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 35 del 7/07/2023 al 13/07/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131.247.506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993.750.370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 903.074.873,00	80,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 193.514.253,00	17,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (709.560.620,00)	-63,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 903.074.873,00	80,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 199.702.253,00	17,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (703.372.620,00)	-62,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.124.039,00	9,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.556.532,00	0,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131.247.506,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El retraso principalmente se presenta por que el contratista arranco tarde las actividades de obra
El Contratista retoma actividades de Obra el día martes 6 de junio, esto después de solucionar el inconveniente que tenia con el suministro de materiales de las Canteras, según lo Informado por el Contratista. Se aumenta el retraso presentado ya que por las fuertes condiciones climáticas de altas precipitaciones presentadas en horas de la noche, se vio afectado una sección de la Placa Huella construida y se vio en la necesidad de reconformar sección de capa de sub base granular.
El contratista presentara un Plan de Contingencia para mitigar el retraso presentado en el tiempo contractual de vigencia del contrato de obra, También solicita prorroga del Contrato de Obra No 1 hasta el 30 de octubre de 2023,
El Contratista presenta Prorroga del Contrato de Obra hasta el 31 de octubre de 2023, con sus respectivos soportes. La cual se encuentra en revisión y tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 82,00%
Meta Física Ejecutada % 15,00%
Avance o Atraso Físico % -67,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog	0,056	0,16	0,15	0,164	0,13		0,66
					Ejec				0,123			0,123
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,05		1			2,05
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS MANO DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de O N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

1282

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

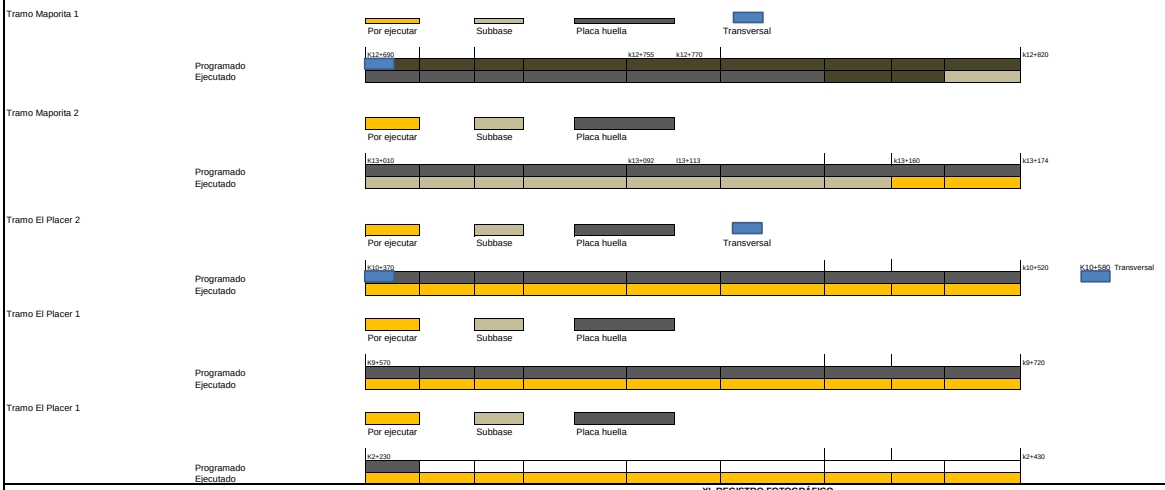
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades constructivas de placa huella en el frente de La Maporita 1
Se realiza comité de seguimiento de obra
El encuentra en tramite solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023
Debido a las fuertes precipitaciones presentadas en horas de la noche se vio afectado el rendimiento de los trabajos de obra
Se conforma sección de capa de sub base granular en el Tramo de La Maporita 1.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Tramitar solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023, una ves se de prorroga al Contrato de Interventoría
Iniciar actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 1
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Continuar con la construcción de Placa Huella en el frente de La Maporita 1
Iniciar Actividades Constructivas en el Tramo de La Maporita 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de refuerso de seccion de huellas en ambos costados en el k12+815 - Tramo La Maporita 1



Verificacion de medidas y visita de Obrta Por Parte de la Interventoria Tramo La Maporita 1



Construccion de Huellas ambos costados y seccion de cilopeo en el k12+815 Tramo de La Maporita 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Tercera reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-940-2022
- Reiteracion observaciones plan de calidad, mediante comunicado CTV-927-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1283

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 36 del 14/07/2023 al 20/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131.247.506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993.750.370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.005.888.639,00	89,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 201.767.953,00	17,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (804.120.686,00)	-71,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.005.888.639,00	89,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 207.955.953,00	18,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (797.932.686,00)	-70,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.813.766,00	9,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.253.700,00	0,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131.247.506,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presenta un retraso significativo, esto acorde a la falta de suministro de materiales por parte de la Cantera que se estipula como fuente de material contractualmente en el Contrato que se ubica en Guaranicito Planta de Gayco. Quien por problemas en sus equipos de trituración no pudo suministrar material del 15 de marzo al 7 de mayo del presente año, adición de las fuertes condiciones climáticas presentadas en los meses de marzo y abril de 2023
El Contratista presenta Prorroga del Contrato de Obra hasta el 31 de octubre de 2023, con sus respectivos soportes. La cual se encuentra en tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91,00%
Meta Física Ejecutada % 16,00%
Avance o Atraso Físico % -75,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog	0,128	0,16	0,15	0,164	0,13		0,732
					Ejec				0,132			0,132
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,82		1			2,82
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

1284

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de O N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

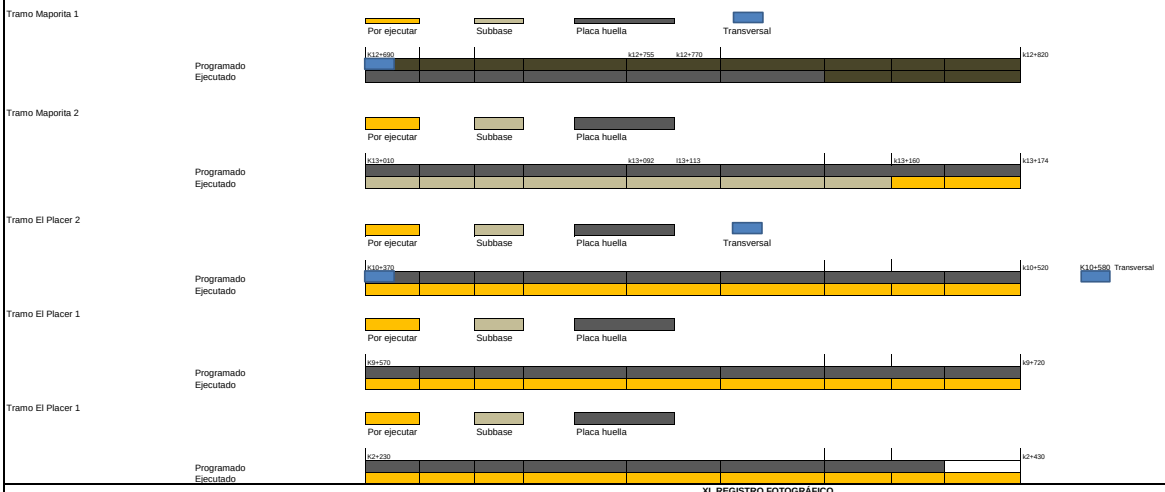
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se avanza en las actividades constructivas de placa huella en el frente de La Maporita 1
Se realiza comité de seguimiento de obra
El encuentra en tramite solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023
Debido a las fuertes precipitaciones presentadas en horas de la noche se vio afectado el rendimiento de los trabajos de obra
Se conforma sección de capa de sub base granular en el Tramo de La Maporita 1.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Tramitar solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023, una ves se de prorroga al Contrato de Interventoría
Iniciar actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 1
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Continuar con la construcción de Placa Huella en el frente de La Maporita 1
Iniciar Actividades Constructivas en el Tramo de La Maporita 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Viga Riostra y cuneta MI en el k12+810 - Tramo La Maporita 1



Construcción de cuneta MI en el k12+815 Tramo La Maporita 1



Construcción de Huellas ambos costados y sección de sobre ancho en ciclópeo en el k12+810 Tramo de La Maporita 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentos, mediante comunicado CTV-978-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO No. LP-002-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRADORES DE CONCRETO	-	-	MAPORITA (1)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	MAPORITA (1)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
CARRO TANQUE AGUA	-	1000 GALONES	MAPORITA (1)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA	-	140 HP	MAPORITA (1)	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I		I	I		I	I	I	I	I	I		I
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	10 TON	MAPORITA (1)	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I		I	I		I	I	I	I	I	I		I
RETROEXCAVADORA	BENITIN	1,5 TON	MAPORITA (1)	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I		I	I		I	I	I	I	I	I		I
COMPRESOR	-	-	MAPORITA (1)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
COMPACTADOR MANUAL	-	12 KN	MAPORITA (1)	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	0	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8
TOTAL ACTIVO				5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	0	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	192	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	120	62,50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	72	37,50%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de julio hasta el (31) de julio de 2023 se encontro inactivo los equipos que corresponden con la ejecucción de actividades para la instalación de subbase granular, debido a que se estaban ejecutando actividades de concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato diligenciado MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Sin embargo, se remite oficio CTV-1042-2022 solicitando al contratista los soportes correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra continua con actividades de obra, sin embargo, el contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo [illegible]
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	811	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA		NACIONAL	Principal	$ 131.247.506	$ 993.750.370
			TOTAL			$ 131.247.506	$ 993.750.370

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 131.247.506,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 110.292.022	$ 20.955.484	$ 131.247.506	$ -	$ 131.247.506	0	811 - 30/08/2022	$ 993.750.370	$ 993.750.370	-			
TOTALES			**$ 110.292.022**	**$ 20.955.484**	**$ 131.247.506**	**$ -**	**$ 131.247.506**	**$ -**	**811 - 30/08/2022**	**$ 993.750.370**	**$ 993.750.370**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 110.292.022	$ 20.955.484	**$ 131.247.506**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 110.292.022	$ 20.955.484	**$ 131.247.506**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	21	20	21	24	24	21	22	21	24	24	20	24	24	24	24	24	24	23	20	24	24	24	24	24	24	24	22	715
Lluvias moderadas	0	0	0	0	3	0	3	0	0	3	2	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	7 / 3 / 2023	6/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	7 / 3 / 2023	7 / 8 / 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	6 / 8 / 2023	6 / 8 / 2028
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18078447

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30 / 8 / 2022	7 / 8 / 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18078502 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.499.787,60	16	5	2023	6/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.575,20	16	5	2023	7	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.499.362,00	6	8	2023	6	8	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 18083553

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	8	2023	7	8	2023
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 18083554 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

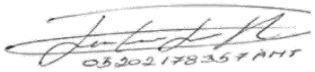
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/06/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

1300

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] APROBADO: SI NO [X] VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: [ ] [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: [ ] [X]

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI N [X] APROBADO: SI NO [X] FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.132 km de placa huella vs 0.732 km programado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-71,48%) lo que corresponde a ($804.120.686,00) frente a un porcentaje programado de (89,41%) que corresponde a ($1.005.888.639,00) vs un porcentaje ejecutado de (17,93%) que corresponde a ($201.767.953,00).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.124.997.876,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.997.876,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$75.680.045	6,32%	6,32%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%		
	$75.680.045	6,32%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223	83,22%	83,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,02%	60,79%	83,22%		
	$1.028.285.223	83,22%	$201.767.989	$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$683.930.932	$936.217.660		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%		
Actividades de consultoria	$5.200.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%		
	$5.200.000	0,46%	$5.200.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.002	$5.200.000	$5.200.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%		
Elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,26%		
	$3.127.463	0,26%	$988.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$2.971.090		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%		
Obras complementarias	$11.122.927	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$11.122.927	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.582.218	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.997.876,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.997.876,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,53%**	**23,10%**	**39,19%**	**27,45%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$6.012.342**	**$259.842.925**	**$440.894.469**	**$308.786.508**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,53%**	**23,63%**	**62,82%**	**90,27%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$6.012.342**	**$265.855.267**	**$706.749.736**	**$1.015.536.244**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,82%**	**8,34%**	**5,25%**	**2,08%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$31.690.082**	**$93.875.389**	**$59.006.898**	**$23.383.620**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,82%**	**11,16%**	**16,41%**	**18,49%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$31.690.082**	**$125.565.471**	**$184.572.369**	**$207.955.989**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Noguera
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-002-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

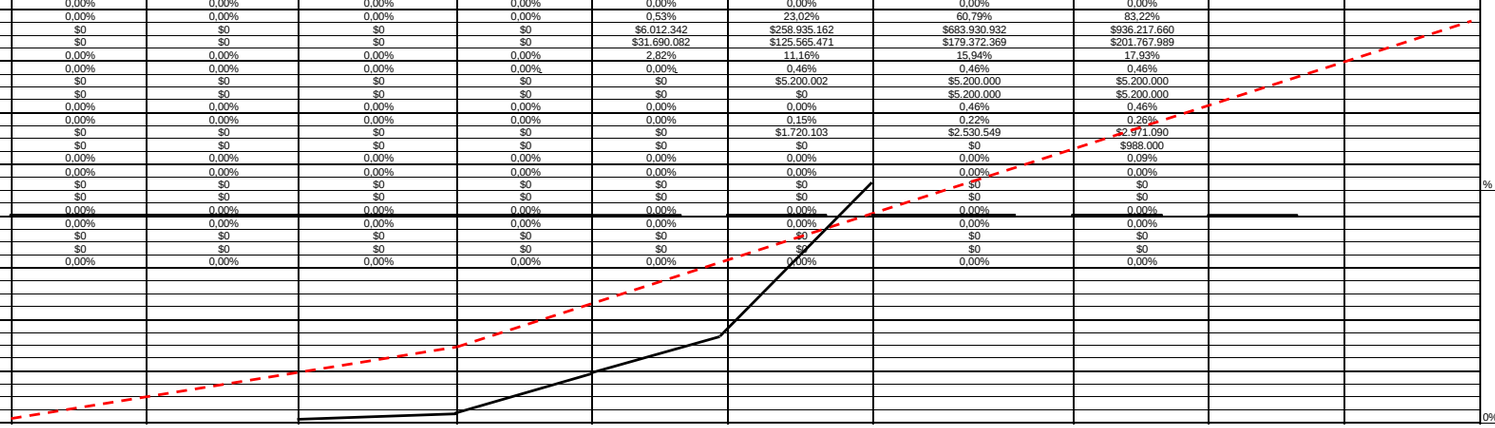
CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.124.997.876,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.997.876,00**

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$75.680.045	6,32%	6,32%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	6,32%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.088.255	$71.147.495			
	$75.680.045	6,32%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Construccion placa huella en concreto	$1.028.285.223	83,22%	83,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,02%	60,79%	83,22%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$6.012.342	$258.935.162	$683.930.932	$936.217.660			
	$1.028.285.223	83,22%	$201.767.989	$ E	$0	$0	$0	$0	$31.690.082	$125.565.471	$179.372.369	$201.767.989			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	15,94%	17,93%			
Actividades de consultoria	$5.200.000	0,46%	0,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.002	$5.200.000	$5.200.000			
	$5.200.000	0,46%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%			
Elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,26%	0,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,22%	0,26%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.720.103	$2.530.549	$2.971.090			
	$3.127.463	0,26%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%			
Obras complementarias	$11.122.927	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$11.122.927	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$1.582.218	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.997.876,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.997.876,00**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,10%	39,19%	27,45%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 259.842.925,12	$ 440.894.468,68	$ 308.786.508,45	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	23,63%	62,82%	90,27%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.012.342,00	$ 265.855.267,12	$ 706.749.735,80	$ 1.015.536.244,25	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	8,34%	5,25%	2,08%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 93.875.389,27	$ 59.006.898,04	$ 23.383.620,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,82%	11,16%	16,41%	18,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.690.081,69	$ 125.565.470,96	$ 184.572.369,00	$ 207.955.989,00	

0,00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 10 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021 Y 2473 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 y LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003 y CONSORCIO C&A - LP 002

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

LP-002-2022: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."

LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1
3. Balance del Contrato
4. Prorroga No 1 Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
5, Temas Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003 :

- Por parte de la Interventoría se informa que en el contrato LP,003-2022 se presenta un retraso significativo, principalmente a causa de el inicio de actividades de Obra en el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio el 7 de marzo de 2023; Si bien desde que se iniciaron las actividades de obra se a presentado un avance positivo no a sido suficiente para nivelar el retraso presentado. Por parte del Contrato de Obra No LP,002-2022, también se presenta un retraso significativo, esto debido a que se iniciaron actividades de construcción de Placa Huella hasta el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio del contrato el 7 de marzo de 2023. Adicional de haber suspendido actividades de obra por 10 días retomando actividades el 6 de junio del presente año. Esto por inconvenientes que se tuvieron en la plataforma del suministro de materiales. Es de aclarar que dentro de las actividades de consultoría estas se realizaron en el mes de marzo de 2023.

Después de exponer los retrasos presentados se solicita a los Contratista de ambos contratos mejorar los rendimientos y aumentar los frentes de trabajo esto con el fin de poder minimizar los retrasos presentados.

- Por parte de los contratista se da por enterado de lo informado y se procederá a analizar y organizar los el personal con el fin de poder mejorar los rendimientos de obra, así como poder aumentar los frentes de trabajo.
- Por parte del Municipio se informa que la comunidad de el Contrato LP.002-2022, informa estar preocupada por la interrupción d ellos trabajos de obra y el bajo rendimiento de la misma ya que se ven afectados por los cierres que se realizan.
- Por parte del Contratista del contrato Lp,002-2022, se informa atender la solicitud y tomar los correctivos necesarios que conlleven a un mejor rendimiento en las actividades de obra.

2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1:

- Por parte de la Interventoría se informa que se realizo una entrega preliminar de la hoja de calculo de las Actas Parciales de Ambos contratos de Obra, la cual fue revisada y regresada con observaciones, las cuales ya están siendo atendidas por parte de los Contratistas. Adicional se informa y entrega modelos

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aumento en frentes de trabajo	Antes del 23 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Presentación Acta Parcial de Obra No 1	Antes del 15 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Presentación de Balance de Obra	Antes del 19 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022

FECHA	10	6	2023
	(Día / Mes / Año)		

Solicitud de Prorroga No 1 | Antes del 19 de junio de 2023 | Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marcela Cifuentes	Secretaria de Infraestructura	Municipio de Marquetalia	
Miguel Alfonso Cárdenas	Representante Legal - Contratista	Consorcio C&A	
Miguel Alfonso Cárdenas	Ing. Director de Obra	Consorcio L&A	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Cesar Guzmán	Ing. Residente de Obra	Consorcio C&A	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 17 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

1 de 2

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021 Y 2473 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 y LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003 y CONSORCIO C&A - LP 002

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

LP-002-2022: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."

LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Presentación Acta Parcial de Obra No 1 v1 - Se Cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1 V1
3. Prorroga No 1 Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
4. Temas Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003 :

- Por parte de la Interventoría se informa que en el contrato LP,003-2022 se presenta un retraso significativo, principalmente a causa de el inicio de actividades de Obra en el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio el 7 de marzo de 2023; Si bien desde que se iniciaron las actividades de obra se a presentado un avance positivo no a sido suficiente para nivelar el retraso presentado. Por parte del Contrato de Obra No LP,002-2022, también se presenta un retraso significativo, esto debido a que se iniciaron actividades de construcción de Placa Huella hasta el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio del contrato el 7 de marzo de 2023. Adicional de haber suspendido actividades de obra por 10 días retomando actividades el 6 de junio del presente año. Esto por inconvenientes que se tuvieron en la plataforma del suministro de materiales. Es de aclarar que dentro de las actividades de consultoría estas se realizaron en el mes de marzo de 2023.

Después de exponer los retrasos presentados se solicita a los Contratista de ambos contratos mejorar los rendimientos y aumentar los frentes de trabajo esto con el fin de poder minimizar los retrasos presentados.

- Por parte de los contratista se da por enterado de lo informado y se procederá a analizar y organizar los el personal con el fin de poder mejorar los rendimientos de obra, así como poder aumentar los frentes de trabajo. Y proceder a solicitar Prorroga de los Contratos de Obra
- Por parte de la Interventoría se solicita entregar Plan de contingencia con la fecha contractual vigente.
- Por parte de ambos contratistas informan que iniciaran la elaboración de los Planes de Contingencia

2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1 V1:

FECHA: 17 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

- Por parte de la Interventoría se informa que se recibieron las V1 delas actas parciales correspondiente a cada contrato de Obra, las cuales fueron revisadas y regresadas con observaciones por parte de la Interventoría
- Por parte de ambos contratistas se informa estar trabajando en los ajustes acorde a las observaciones dadas por la Interventoría y unas ves terminadas se entrega V2 de las actas parciales de Obra No 1.

3. Prorroga No 1 Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003

-Por parte de ambos Contratistas se informa que observando el retraso presentado y analizando poder dar cumplimiento al alcance de los Contratos de Obra, se esta Organizando para presentar prorroga de Ambos contratos de Obra
- Por parte de la Interventoría se informa que dicha solicitud debe de estar muy buen justificada y soportada, anexando soportes y reprogramación acorde a dicha solicitud de prorroga. En el caso de ambos contratos es la primera prorroga solicitada.

4, Temas Varios:

- Por parte de la Interventoría se solicita a los Contratista, que deben dar prioridad al tramite de solicitud de prorroga No 1 y los Plan de Contingencia ya que es preocupante los retrasos presentado.
- Por parte de Los Contratista se informa que se esta trabajando en ambos documentos con el fin de hacer entrega los antes posible de la información y proceder con las tramites pertinentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Aumento en frentes de trabajo	Antes del 23 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Presentación Acta Parcial de Obra No 1 v2	Antes del 1 de julio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Presentación de Plan de Contingencia	Antes del 1 de julio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Presentación de Balance de Obra	Antes del 19 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Solicitud de Prorroga No 1	Antes del 19 de junio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Alfonso Cárdenas	Representante Legal - Contratista	Consorcio C&A	
Miguel Alfonso Cárdenas	Ing. Director de Obra	Consorcio L&A	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Cesar Guzmán	Ing. Residente de Obra	Consorcio C&A	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 1 7 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

1 de 3

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE MARQUETALIA CON INVIAS 1833 DE 2021 Y 2473 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. LP-002 y LP-003 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A - LP 003 y CONSORCIO C&A - LP 002

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

LP-002-2022: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA."

LP-003-2022: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Aumento en frentes de trabajo: LP-002 Incumplió. LP-003 Cumplió
Presentación Acta Parcial de Obra No 1 v2: Ambos Cumplieron
Presentación de Plan de Contingencia : LP-002 Incumplió. LP-003 Cumplió
Presentación de Balance de Obra - Pendiente de ambas partes
Solicitud de Prorroga No 1 V1: Ambos Cumplieron

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1 V2
3. Solicitud de Prorrogas No 1 V2 Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
4. Plan de Contingencia Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003
5. Balances Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Revisión del Avance Vs Programado en la ejecución de Obra. Ctro LP.002 y LP.003 :

- Por parte de la Interventoría se informa que en el contrato LP,003-2022 se presenta un retraso significativo, principalmente a causa de el inicio de actividades de Obra en el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio el 7 de marzo de 2023; Si bien desde que se iniciaron las actividades de obra se a presentado un avance positivo no a sido suficiente para nivelar el retraso presentado. Por parte del Contrato de Obra No LP,002-2022, también se presenta un retraso significativo, esto debido a que se iniciaron actividades de construcción de Placa Huella hasta el mes de mayo de 2023, teniendo como fecha de inicio del contrato el 7 de marzo de 2023. Adicional de haber suspendido actividades de obra por 10 días retomando actividades el 6 de junio del presente año. Esto por inconvenientes que se tuvieron en la plataforma del suministro de materiales. Es de aclarar que dentro de las actividades de consultoría estas se realizaron en el mes de marzo de 2023.

Después de exponer los retrasos presentados se solicita a los Contratista de ambos contratos mejorar los rendimientos y aumentar los frentes de trabajo esto con el fin de poder minimizar los retrasos presentados.

- Por parte de los contratista se da por enterado de lo informado y se procederá a tomar los correctivos necesarios que permitan mitigar el retraso presentado

2. Tramite de Actas Parciales de Obra No 1 V2:

- Por parte de la Interventoría se informa que se recibieron las V2 de las actas parciales correspondiente a cada contrato de Obra, de las cuales la del contrato de Obra LP-002 se reviso y avalo pro parte de la Interventoría y se envío al Municipio para su Tramite pertinente. Del Contrato LP-003 se encuentra en revisión.

- Por parte de del Contratista del Contrato de Obra No LP-002 informa preceder al Tramite ante el Municipio del Acta Parcial No 1 y el Contratista del Contrato de Obra LP-003 informa estar al Pendiente a cualquier inquietud y/o Observaciones a la Revisión del Acta Parcial por parte de la Interventoría.

3. Prorroga No 1 v2 Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003 2 de 3

-Por parte de ambos Contratistas se informa que observando el retraso presentado y analizando poder dar cumplimiento al alcance de los Contratos de Obra, presento prorroga de Ambos contratos de Obra
- Por parte de la Interventoría se informa se recibieron dichas solicitudes las cuales se regresaron con observaciones.
- Por parte de Ambos Contratistas informan ya estar Trabajando en atender las Observaciones para entregar lo antes posible los documentos completos y organizados.

4. Plan de Contingencia Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003

- Por parte de la Interventoría se solicita a los Contratista, que se incumplió al compromiso pactado en el Comité No 3 acorde a entregar un Plan de Contingencia de Cada Contrato de Obra que permitiera minimizar el retraso presentado.
- Por parte de Los Contratista se informa que se a venido trabajando en los Planes de Contingencia, si no que se dio prioridad Los temas de las Actas Parciales y Prorrogas a los contratos de Obra pero se dará prioridad a entregar los Planes de Contingencia.

5. Balances Contratos de Obra. Ctro LP.002 y LP.003

- Por parte de la Interventoría se solicita a los Contratista, que se incumplió al compromiso pactado en el Comité No 3 acorde a entregar del Balance de Cada Contrato de Obra que permitiera visualizar el cumplimiento del Alcance de cada contrato de obra.
- Por parte de Los Contratista se informa que se a venido trabajando en los Balances, si no que se dio prioridad Los temas de las Actas Parciales y Prorrogas a los contratos de Obra pero se dará prioridad a entregar los Balances.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión Acta Parcial No 1 V2 Contrato de Obra LP-003	Antes del 5 de julio de 2023	Interventor
Presentación de Plan de Contingencia	Antes del 6 de julio de 2023	Contratistas: LP.002-2022
Presentación de Balance de Obra	Antes del 8 de julio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022
Solicitud de Prorroga No 1 V2	Antes del 4 de julio de 2023	Contratistas: LP.002-2022 y LP.003-2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/06/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Miguel Alfonso Cárdenas	Representante Legal - Contratista	Consorcio C&A	
Miguel Alfonso Cárdenas	Ing. Director de Obra	Consorcio L&A	
Julian Gonzalo Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Cesar Guzmán	Ing. Residente de Obra	Consorcio C&A	
Pedro Duarte	Ing. Residente de Obra	Consorcio L&A	
Diego Ortiz	Ing. Coordinador	Consorcio L&A	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2022
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRANSCURRIDOS:	15 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%		
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$493.718.314,60	45.90%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INTERVENTOR: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (7) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (71,48%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.132 km de placa huella frente a un programado de 0.732 km de placa huella
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.
- Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
05/07/2023	CTV-917-2022	Consorcio C&A	Solicitudes planillas de seguridad social
05/07/2023	CTV-920-2022	Consorcio C&A	Remisión valla comunicativa
11/07/2023	CTV-940-2022	Municipio de Marquetalia	Tercera reiteración de información para la reintegración de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta
12/07/2023	CTV-957-2022	Consorcio C&A	Reiteración de observaciones plan de calidad
17/07/2023	CTV-978-2022	Municipio de Marquetalia	Concepto favorable acorde a la entrega de información para el control de la ejecución de la obra.
24/07/2023	CTV-1008-2022	Municipio de Marquetalia	Solicitud actualización documentación SECOP
25/07/2023	CTV-1015-2022	Consorcio C&A	Solicitud de bitácora de obra

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Instalación de refuerzo de sección de huellas en ambos costados en el k12+815 - Tramo La Maporita 1	construcción de Huellas ambos costados y sección de ciclópeo en el k12+815 Tramo de La Maporita 1
	
Sección de placa huella construida en el tramo de La Maporita 1 k12+750	Afectación por las precipitaciones presentadas la noche anterior frente de la Maporita 1

	
Reconformación de capa de subbase granular afectada por las precipitaciones de la noche anterior, esto para dar pista para fundir empedrado central de la Placa Huella Tramo La Maporita 1	Reconformación de sección de cuenta Margen Izquierdo por Afectación por las precipitaciones presentadas la noche anterior frente de la Maporita 1
	
Construcción de Viga Riostra y cuneta MI en el k12+810 - Tramo La Maporita 1	Construcción de Huellas ambos costados y sección de sobre ancho en ciclópeo en el k12+810 Tramo de La Maporita 1

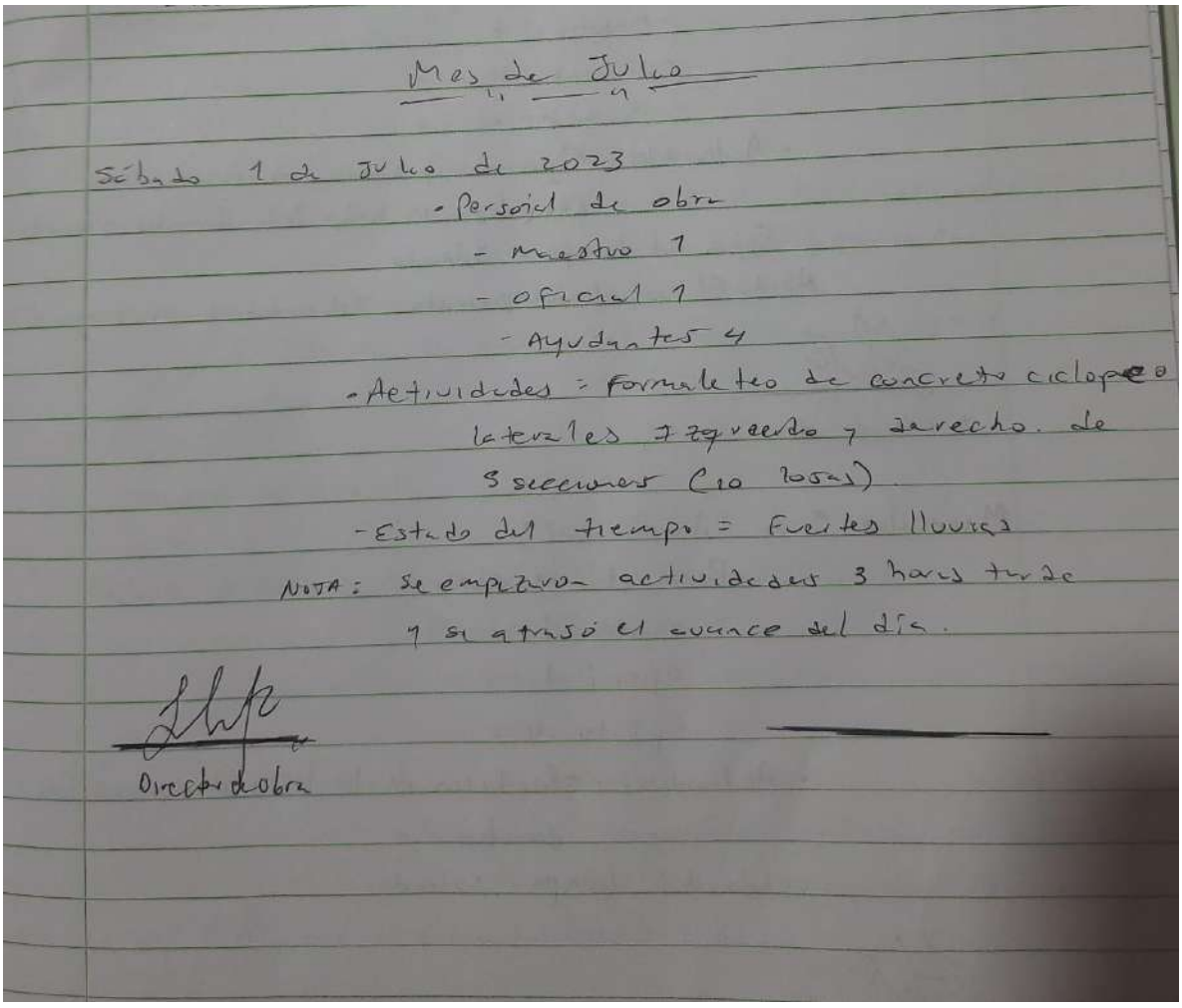
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de julio de 2023.

BITÁCORA DE OBRA MES DE JULIO 2023 CONTRATO LP002-2022 MARQUETALIA



Mes de Julio

Sábado 1 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Formaleteo de concreto ciclopeo laterales izquierdo y derecho. de 3 secciones (10 losas).
- Estado del tiempo = Fuertes lluvias

NOTA: se empezaron actividades 3 horas tarde y se atrasó el avance del día.

Director de obra

12

Lunes 3 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4

Actividades: - Fundición de 10 losas laterales de concreto ciclópeo izquierda y derecha (5 secciones)

Estado del tiempo: Lluvias parciales

Director de obra

Martes 4 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Figuración y armado de acero para cunetas 10 losas lado derecho. y bordillo.

Estado del tiempo: Soleado

NOTA: El contratista presenta Solicitud de prórroga N°1

Director de obra

Miércoles 5 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: - Fundición de 10 losas de cunetas lado derecho.

Estado del tiempo: soleado

Director de obra

Jueves 6 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Figuracion y armado Para cuneta Izquierda con bordillo 10 losas.
- Estado del tiempo: Lluvias parciales.

Director de obra

Viernes 7 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: - Fundicion de 10 losas de cuneta lado Izquierdo.
- Estado del tiempo: Soleado.

NOTA= Se tramita el acta parcial N° 1.

Director de obra

Sábado 8 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividad: - Formaleteo y Fundicion de bordillo lado derecho e Izquierdo (±32 metros cada lado)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra.

14

Lunes 10 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Figuración y amarre de acero para huellas (5 secciones).
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra.

Martes 11 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Fundición de placa huellas 5 secciones y 5 vigas (10 losas de huella)
- Estado del tiempo = Lluvias intermitentes.

Director de obra

Miércoles 12 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades = : formaleteo y Fundición de concreto ciclópeo lateral Izquierda 5 losas y derecha 5 losas.
- Estado del tiempo = Lluvias Parciales.

Director de obra

Jueves 13 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: - Figurado y amarre de acero de cunetas Izquierda y derecha (5 secciones)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Viernes 14 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4.
- Actividades: - Fundición de cunetas 5 secciones (10 losas) lado Izq (5) y derecho (5)
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Sábado 15 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: - Formaleteo y Fundición de concreto ciclópeo contral 5 losas.
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

16

Lunes 17 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Figuración de acero para huellas. (2 losas)
- Estado del tiempo: Fuertes lluvias

NOTA: Debido a Fuertes lluvias la jornada laboral empezo 3 horas tarde y se vio afectada en todo el transcurso del día y no hubo avance significativo.

Director de obra

Martes 18 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: -No se realizaron actividades constructivas debido a fuertes lluvias.
- Estado del tiempo: Fuertes lluvias.

Director de obra.

Miércoles 19 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 21
- Actividades: No se realizaron actividades constructivas debido a fuertes lluvias.

NOTA: La subbase granular se vio afectada por lluvias.

- Estado del tiempo = Fuertes lluvias

Director de obra

Jueves 20 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades = - Figuración de acero para huellas. 8 losas y 8 vigas.
  - Instalación de acero para huellas. 10 losas y 8 vigas.
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Viernes 21 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades = - Fundición de huellas (10 losas) y 5 vigas.
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Sábado 22 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4

18

- Actividades: - Formaleteo y fundición de concreto ciclópeo central (3 losas)
- Estado del tiempo: Soleado

Directora de obra

Lunes 24 de Julio de 2023

- Personal de obra:
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: - Formaleteo y fundición de concreto ciclopeo lateral Derecho 8 losas.
- Estado del tiempo: Lluvias parciales.

Director de obra.

Martes 25 de Julio de 2023

- Personal de obra.
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: Debido a fuertes lluvias no se ejecutaron actividades constructivas
- Estado del tiempo: Fuertes lluvias.

Director de obra

Miércoles 26 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1

- Ayudantes 4

• Actividades: - Reconformación de subbase granular debido a lluvias en el transcurso de la semana.
- Formaletas y fundición de concreto ciclópeo lateral Izquierdo (8 losas)

• Estado del tiempo: lluvias parciales.

Director de obra

Jueves 27 de Julio de 2023

• Personal de obra
- Maestro 1
- oficial 1
- Ayudantes 4

• Actividades: Figuración y armada de acero para cunetas Izquierda (8 losas) y derecha (8 losas)

• Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra.

Viernes 28 de Julio de 2023

• Personal de obra
- Maestro 1
- oficial 1
- Ayudantes 4

• Actividades: - Fundición de cunetas Izq y derecha 8 secciones (16 losas)

• Estado del tiempo: Soleado.

Nota: Se terminan actividades constructivas de Placa huella en el tramo Mapovita 1. (Total tramo ± 132 metros)

Director de obra.

20

Sábado 29 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades = - Se quitan los formaletas de lo que ya se fundió
  - Se procede a hacerle gasto al tramo completo (La Mapaita 1)
- Estado del tiempo = lluvias parciales.

Director de obra.

Lunes 31 de Julio de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Maquinaria:
  - Retroexcavadora
  - Compactador manual
- Material
  - Llega subbase granular para el nuevo tramo Mapaita 2.
- Actividades: - Nivelación y replanteo del tramo Za Mapaita 2
  - Extendida y compactación de subbase granular en el tramo Mapaita 2. (± 155 metros)
- Estado del tiempo = lluvias parciales

Nota: Llueve la hora de la mañana, se comentan actividades constructivas a las 10 A.M.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022 LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 4 1 Mes
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023
PLAZO ACUMULADO: 8,4 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.054.942.374,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.054.942.374,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,650
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,050	0,650
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0,07	2
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.039.037.210,14	$ -	$ 1.039.037.210,14
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.946,00	$ -	$ 11.122.946,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.055.360.156,14	$ 1.582.218,00	$ 1.056.942.374,14

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 84.914.583,00	$ -	$ 84.914.583,00	$ 1.052.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 84.914.583,00	$ -	$ 84.914.583,00	$ 1.052.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.050.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.052.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Huella MI Tramo Las Peñas k12+780



Construcción sobre ancho MI en el Tramo de Las Peñas k12+720

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 9, para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 003-2022-LP, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con un avance del cronograma del 0.78%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2538-2019 con el municipio de Pensilvania, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 003-2022-LP a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO CR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Figura 1.1. Localización de la vía, tomada de Google Earth

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 003-2022-LP cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

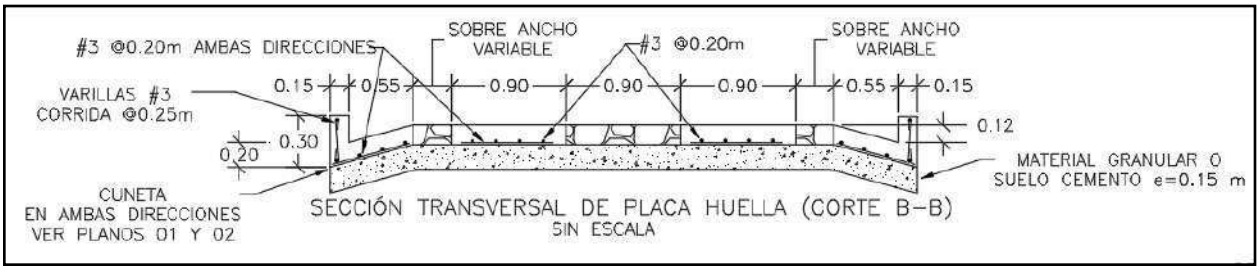
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

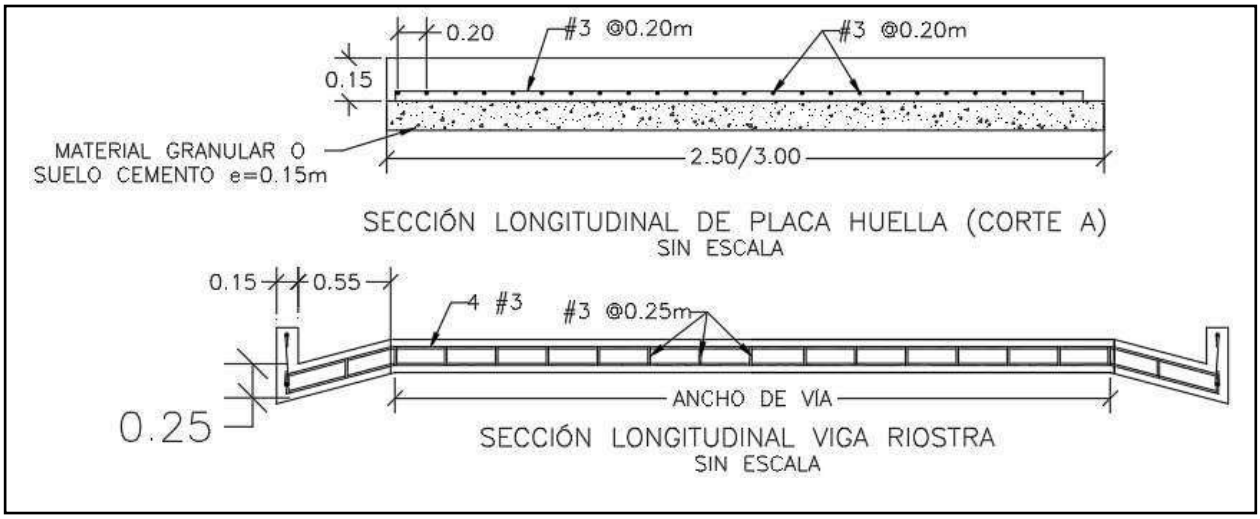
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

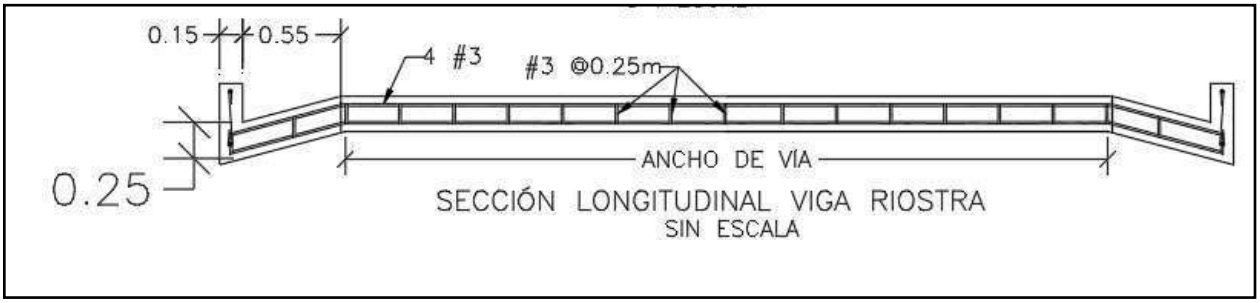
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

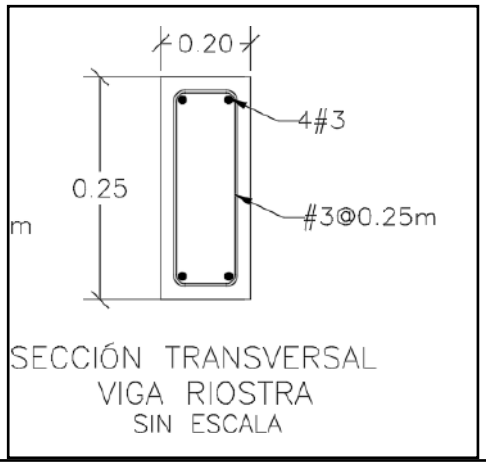
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

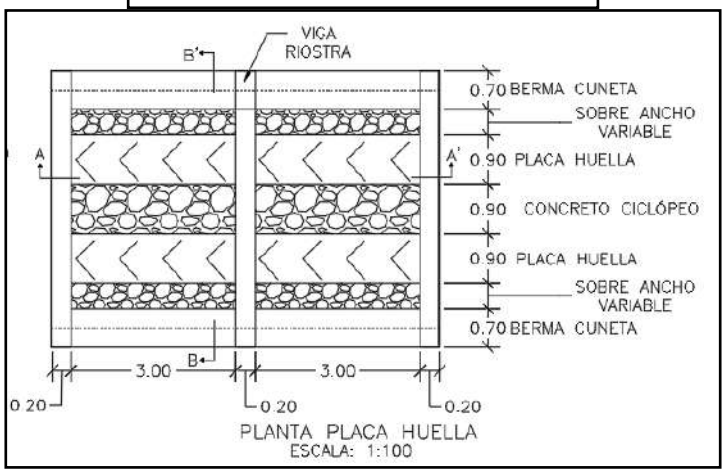




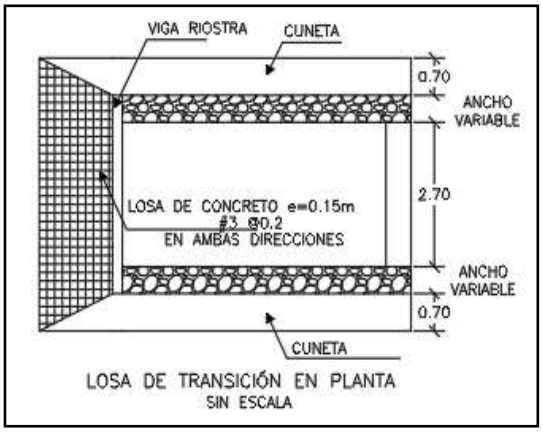




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

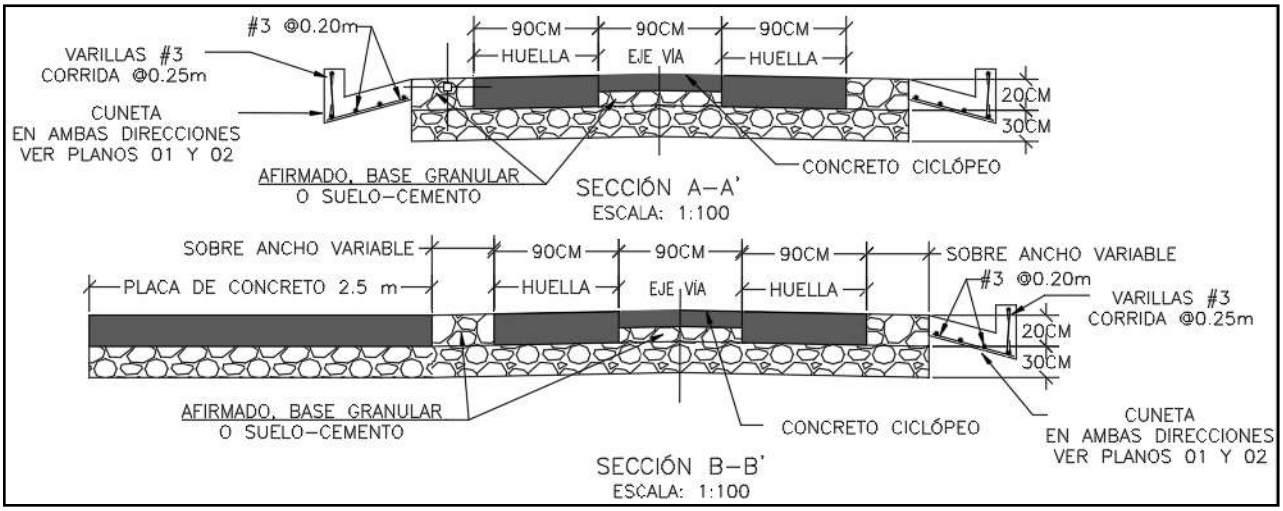


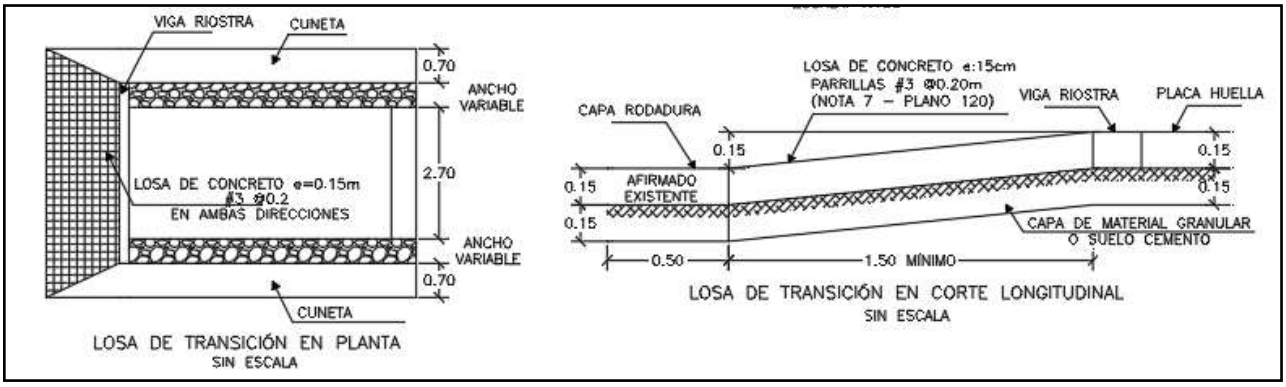
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

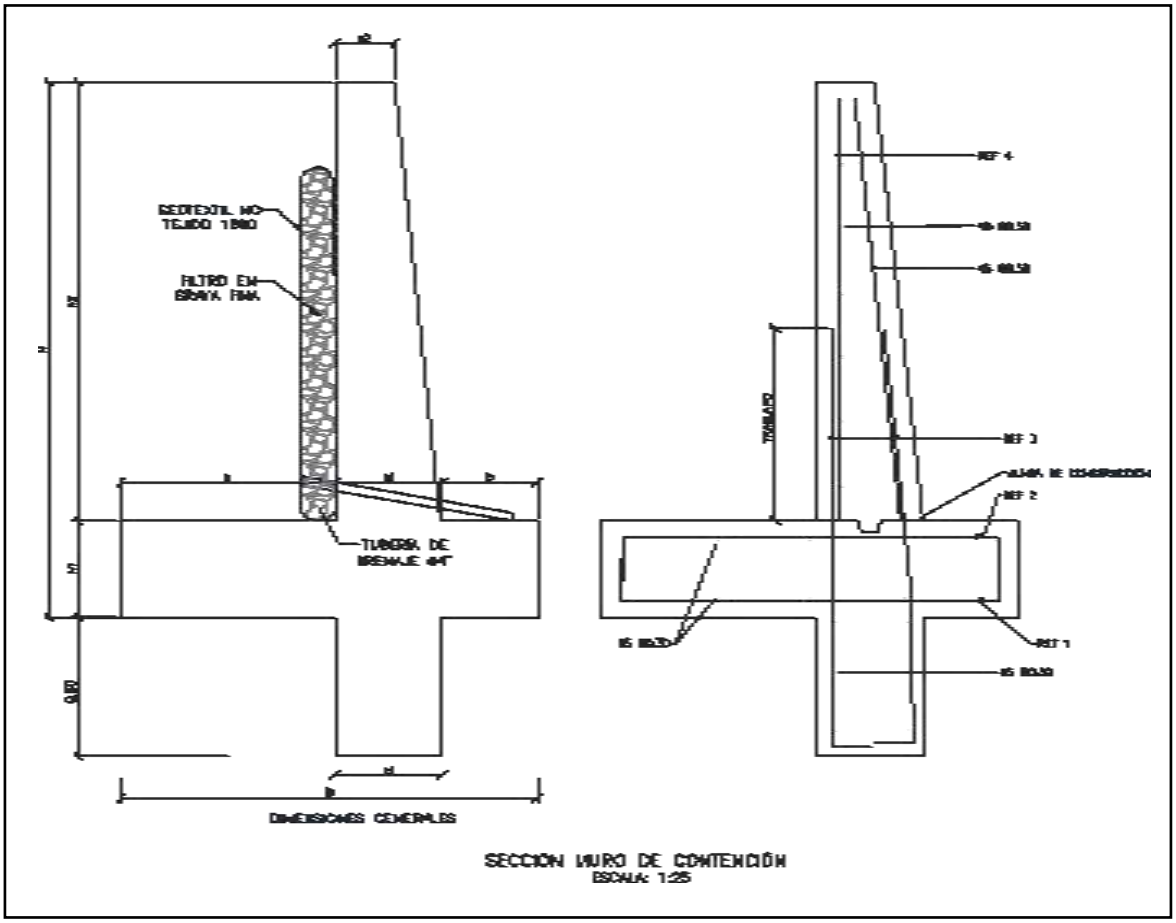
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

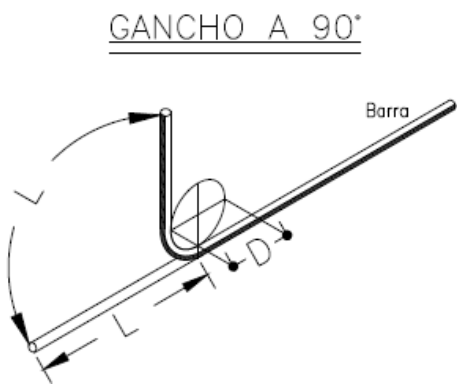
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

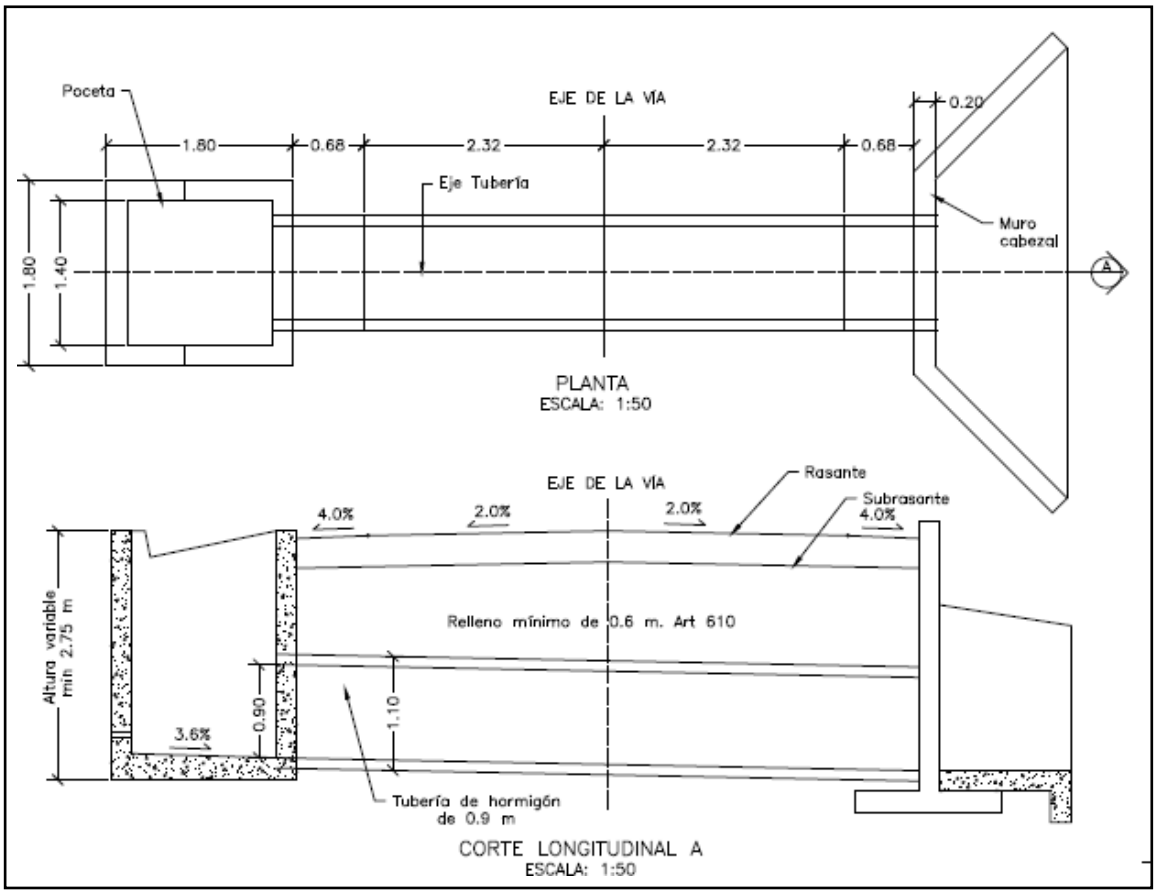
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

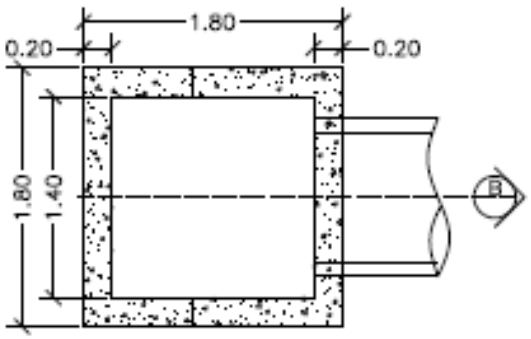
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

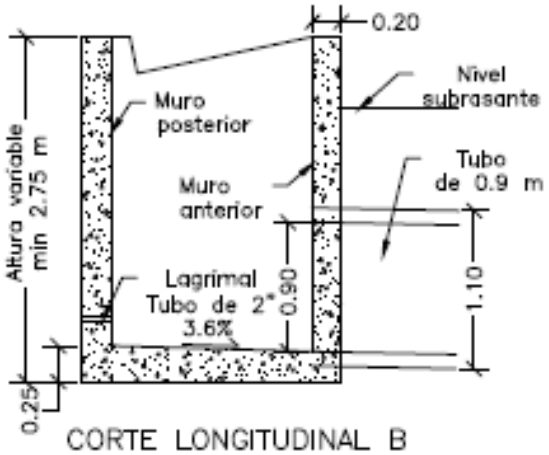
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

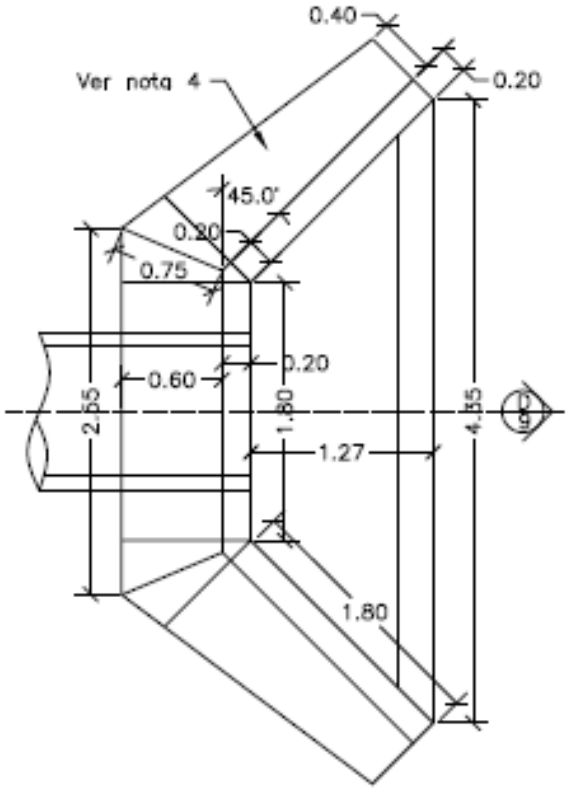




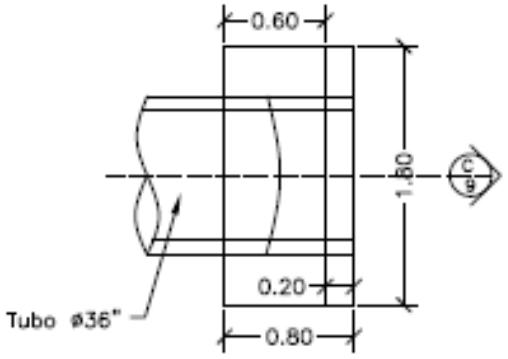
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

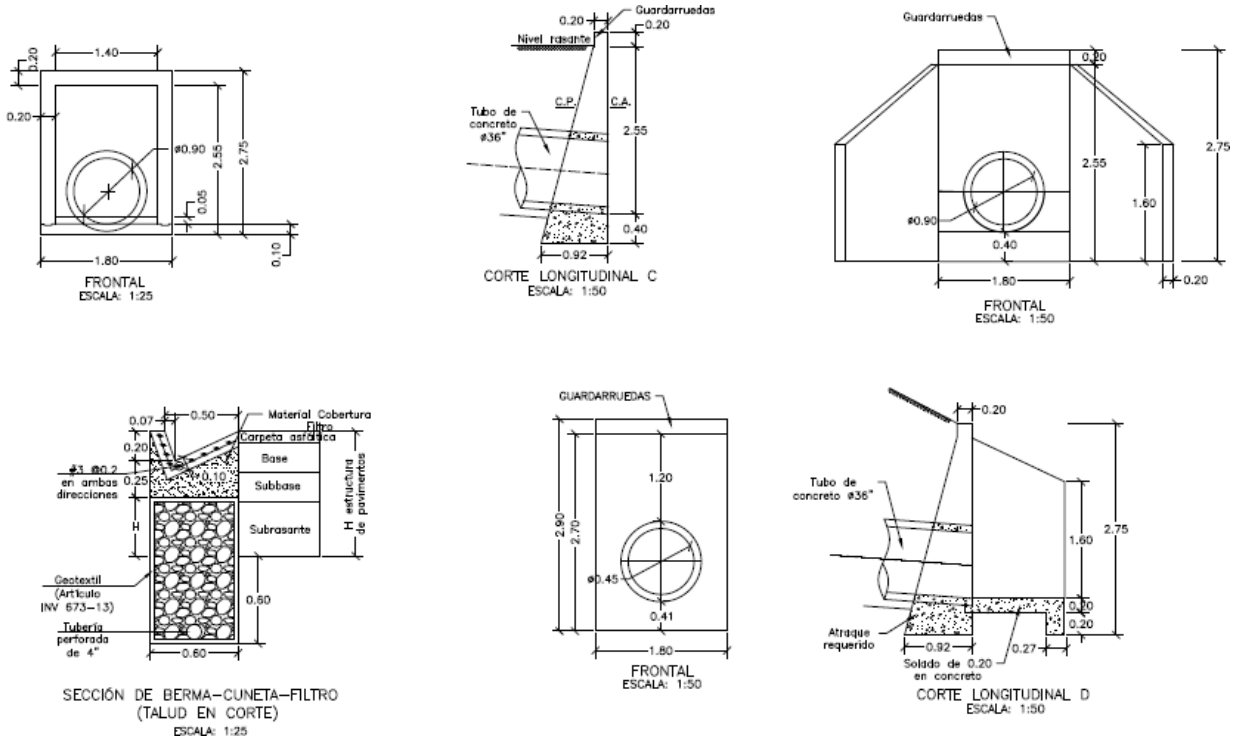


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

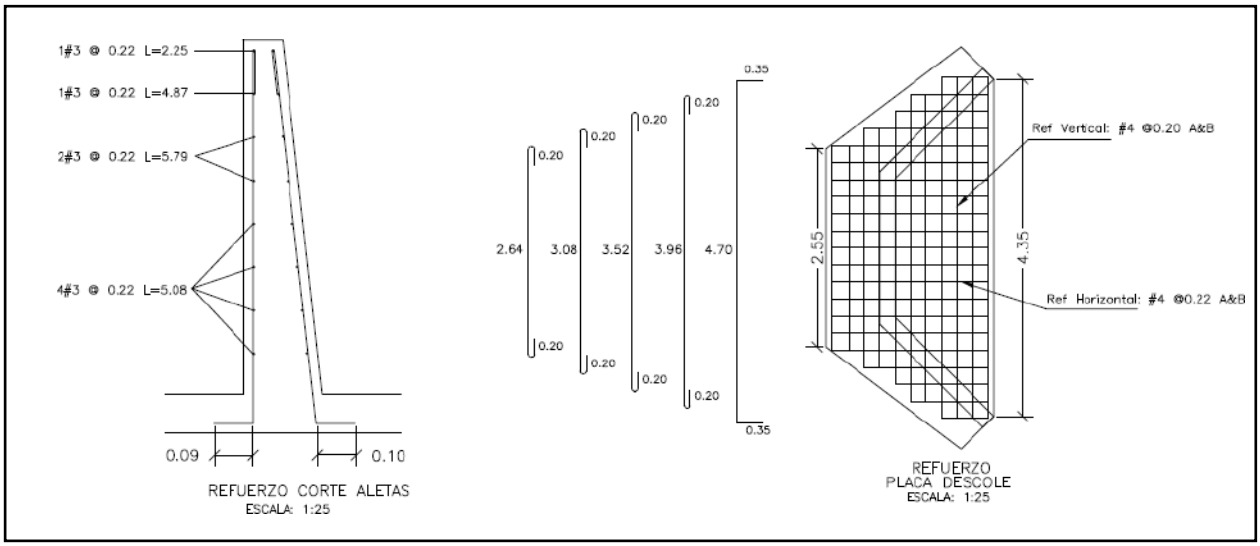


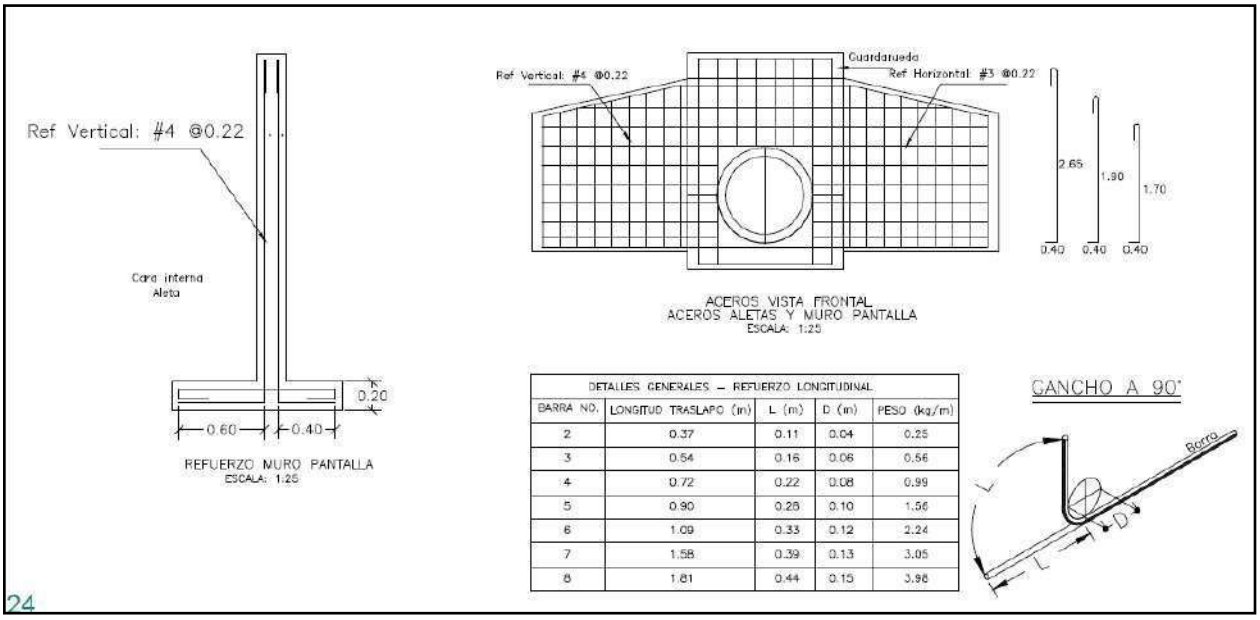
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



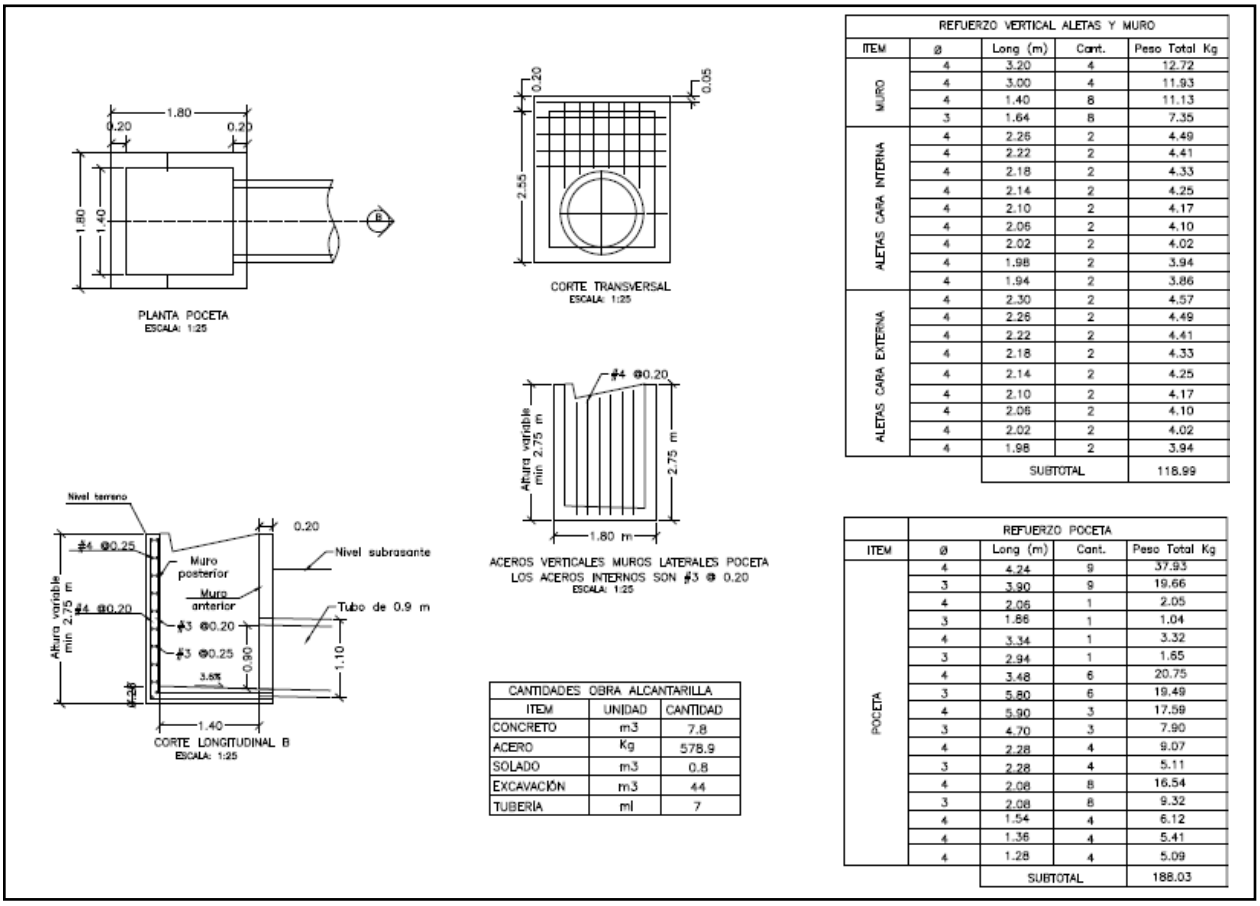


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	003-2022-LP
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 003-2022-LP
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CR
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.056.942.374
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.056.942.374
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	19/12/2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 4:	1 Mes
Fecha de terminación actualizada	31 DE AGOSTO DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.650 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,72%) que equivale a ($1.052.000.000,00) frente a un porcentaje programado de (99,53%) que corresponde a ($1.050.000.000,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de julio de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.33 del periodo del 23/05/2023 al 29/06/2023
Informe semanal No.34 del periodo del 30/06/2023 al 06/07/2023
Informe semanal No.35 del periodo del 07/07/2023 al 13/07/2023
Informe semanal No.36 del periodo del 14/07/2023 al 20/07/2023

1355	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 33 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON EL 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.054.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.054.942.374,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.054.942.374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.054.942.374	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.054.942.374,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 863.220.216,42	81,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.047.557.777,38	99,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 184.337.560,96	17,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.189.000,00	0,59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 869.408.216,42	82,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.053.745.777,38	99,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 184.337.560,96	17,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.007.839,34	4,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.431.706,38	0,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 9-DIC-2022 AL 26-MAY-20;
VALOR FACTURA: $ 609.775.325,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 2 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella le queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3 se proyecta solicitud de prorroga para estos trabajos

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.798.178,60	% 29,895
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 310.798.178,60	% 29,895
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 182.932.598,00
Saldo $	$ 134.150.114,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 86,00% — Avance o Atraso Físico % 14,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	ml	650	N/A	N/A	Prog	0,350	0,211					0,561
					Ejec	0,350	0,30					0,650
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1,2					1,200
					Ejec		2,00					2,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 1: Tramo La Linda

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.
Ya se tiene conformada la Veeduría, se tiene acta de conformación de veeduría - pendiente Resolución se a solicitado reiteradas veces al Municipio por parte de la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

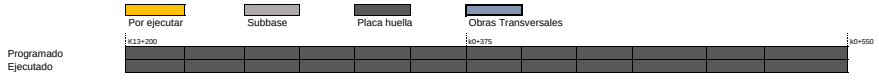
El Contratista termina las actividades constructivas de la sección de Placa Huella en el tramo de San Gerardo
El Contratista termina las actividades constructivas de estructuras de entrada y salida de la obra transversal No 2 ubicada al inicio del Tramo de San Gerardo
Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista se encuentra organizando documentos para tramite de cobro del acta parcial No 2.
Se realizo recorrido y reconocimiento de tramo seleccionado por el Municipio de Las Peñas a Intervenir con el saldo de los recursos del convenios. Adicional en este mismo tramo se reubico la obra transversal No 3.
Se completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal.
El Contratista proyecta solicitar prorroga al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

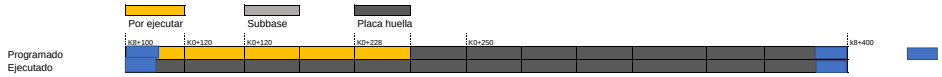
Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Iniciar actividades preliminares de intervención en el tramo seleccionado por el municipio a intervenir, con los metros lineales de mas que alcanza el presupuesto del contrato de obra
Terminar actividades constructivas de descole de la Obra Transversal No 2
Realizar Tramite de Cobro del acta parcial No 2
Iniciar tramites de solicitud de prorroga
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo 1 San Gerardo



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sobre ancho en Ciclópeo, frente a transversal No 2 del inicio del tramo de San Gerardo



Construcción de descole para mejorar el manejo hidráulico de la transversal No 3 ubicada en el tramo de San Gerardo



Construcción de descole para mejorar el manejo hidráulico de la transversal No 2 ubicada en el tramo de San Gerardo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Tercera reiteracion solicitud actualizacion de informacion, mediante comunicado CTV-891-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1357		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 30/6/2023 al 6/7/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,054,942,374.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,054,942,374.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,054,942,374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 606,775,325	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 448,167,049	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,054,942,374.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 948,130,144.36	89.88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,049,528,299.00	99.49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 101,398,154.64	9.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 948,130,144.36	89.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,049,528,299.00	99.49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 101,398,154.64	9.61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 84,909,927.94	8.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,970,521.62	0.19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 9-DIC-2022 AL 26-MAY-202
VALOR FACTURA: $ 609,775,325.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 2 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3, que se nombro Tramo Las Peñas. El Contratista proyecta presentar solicitud de prorroga para estos trabajos y adición de los saldo restantes acorde a la reducción de la propuesta económica del contratista Vs el Valor inicial de Licitación del Contrato de Obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 182,932,598.00
Saldo $	$ 134,150,114.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92.00% Avance o Atraso Físico % 11.00%
Meta Física Ejecutada % 103.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	ml	650	N/A	N/A	Prog	0.350	0.251					0.601
						Ejec	0.350	0.30	0.018				0.668
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	0.05				2.050
						Ejec		2.00					2.000
*	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
						Ejec	1.00						1.000
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	5	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

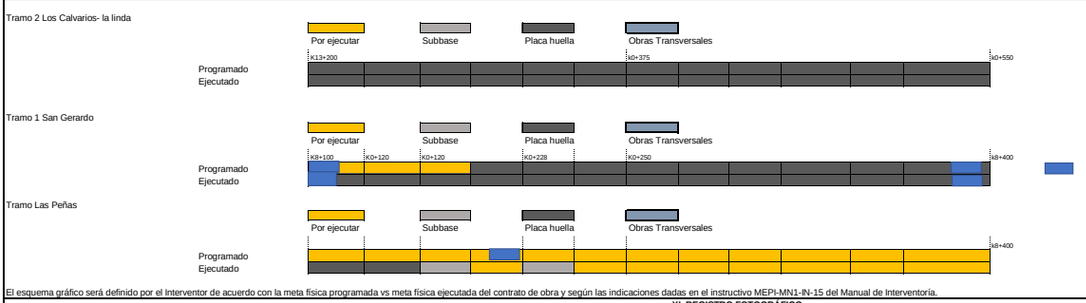
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista termina los remates de las actividades constructivas de la sección de Placa Huella en el tramo de San Gerardo
El Contratista termina las actividades constructivas del descole de la estructura de Alida de la obra transversal No 2 ubicada al inicio del Tramo de San Gerardo
Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista se encuentra organizando documentos para tramite de cobro del acta parcial No 2.
Se inician actividades de conformación de rasante y capa de sub base granular en el Tramo Adicional de Las Peñas
Se completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal que se ubico en el tramo adicional de Las Peñas..
El Contratista proyecta solicitar prorroga al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado. También adición de los recursos que quedan en el Convenio que son referente a lo que se bajo la propuesta económica del Contratista Vs el Valor inicial de Licitación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Continuar con las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo Adicional de Las Peñas
Presentar en su primera versión Acta Parcial de Obra No 2
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en el Tramo Adicional de Las Peñas
Iniciar tramites de solicitud de prorroga
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de Rasante y Capa de sub base Granular en el Tramo 3 Las Peñas



Construcción de huellas y ciclópeo central en el Tramo de Las Peñas



Construcción de Huella Margen derecho en el Tramo de Las Peñas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud de bitacora de obra, mediante4 comunicado CTV-909-2022
-Remision vallas comunicativas, mediante comunicado CTV-921-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1359	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 35 del 7/07/2023 al 13/07/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.. 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.054.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.054.942.374,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.054.942.374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 606.775.325	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 448.167.049	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.054.942.374,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.041.288.468,66	98,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.050.128.150,00	99,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.839.681,34	0,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.041.288.468,66	98,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.056.316.150,00	100,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.027.681,34	1,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93.158.324,30	8,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 599.851,00	0,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 9-DIC-2022 AL 26-MAY-20;
VALOR FACTURA: $ 609.775.325,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 2 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3, que se nombro Tramo Las Peñas. El Contratista proyecta presentar solicitud de prorroga para terminar estos trabajos y adición de los saldo restantes acorde a la reducción de la propuesta económica del contratista Vs el Valor inicial de Licitación del Contrato de Obra.

INTERVENTORÍA

	$ 334.942.088,60	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 180.889.448,60	% 16,817
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 182.932.598,00
Saldo $	$ 134.150.114,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,69% — Avance o Atraso Físico % -0,69%
Meta Física Ejecutada % 99,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	ml	650	N/A	N/A	Prog	0,350	0,298					0,648
					Ejec	0,350	0,30	0,04				0,668
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	0,89				2,890
					Ejec		2,00					2,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10,00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	5	5,00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

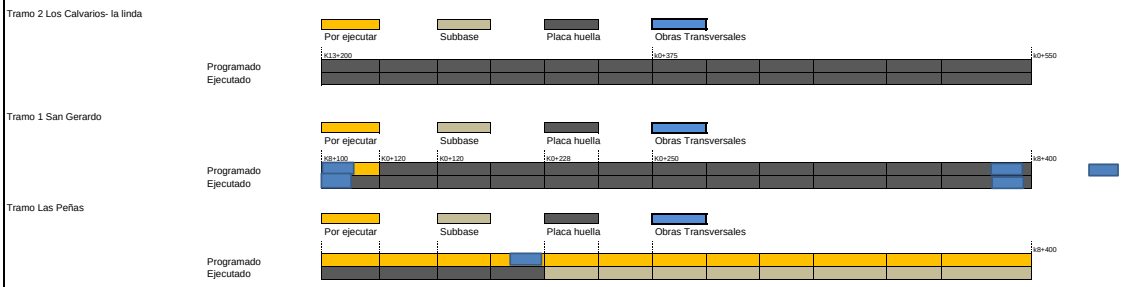
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista presenta el acta parcial No 2. V1, la cual fue revisada por la Interventoría y regresada con observaciones.
Continuar las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal que se ubico en el tramo adicional de Las Peñas.
Se realiza toma de densidades por parte de la Interventoría de los tramos en Intervención
El Contratista solicita prorroga hasta el 31 de julio de 2023, al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado. También adición de los recursos que quedan en el Convenio que son referente a lo que se bajo la propuesta económica del Contratista Vs el Valor inicial de Licitación. .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Continuar con las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo Adicional de Las Peñas
Presentar en su segunda versión Acta Parcial de Obra No 2
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en el Tramo Adicional de Las Peñas
Tramitar solicitud de prorroga al Contrato de Obra Hasta el 31 de julio de 2023
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de Densidades por parte de la Interventoría en el Tramo de Las Peñas



Construcción de ciclópeo central en el Tramo de Las Peñas



Construcción desbordillo Derecho en el Tramo de Las Peñas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Tercera reiteracion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-938-2022
-Reiteracion observaciones plan de calidad, mediante comunicado CTV-958-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1361	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 36 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.. 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.054.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.054.942.374,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.054.942.374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 606.775.325	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 448.167.049	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.054.942.374,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.050.000.000,00	99,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.052.000.000,00	99,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.000.000,00	0,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.050.000.000,00	99,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.058.188.000,00	100,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.188.000,00	0,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.711.531,34	0,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.871.850,00	0,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 9-DIC-2022 AL 26-MAY-20;
VALOR FACTURA: $ 609.775.325,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 3 hasta el 31 de julio de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3, que se nombro Tramo Las Peñas. El Contratista proyecta presentar solicitud de prorroga para terminar estos trabajos y adición de los saldo restantes acorde a la reducción de la propuesta económica del contratista Vs el Valor inicial de Licitación del Contrato de Obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 182.932.598,00
Saldo $	$ 134.150.114,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	ml	650	N/A	N/A	Prog	0,350	0,3	0,111				0,650
					Ejec	0,350	0,30	0,11				0,650
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	0,85				2,850
					Ejec		2,00					2,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

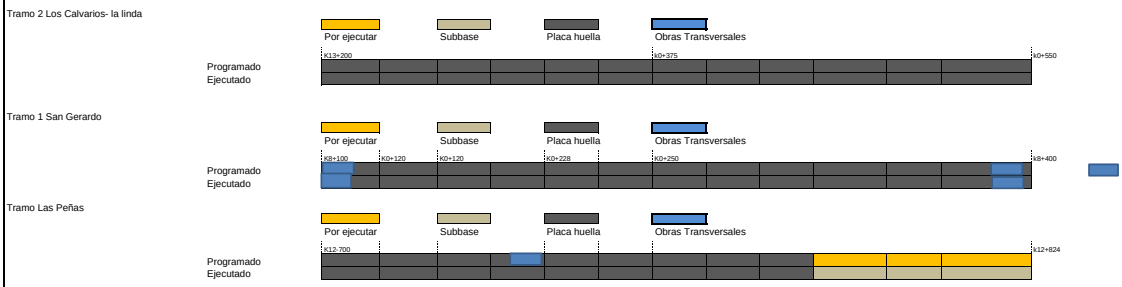
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista presenta el acta parcial No 2. V2, la cual fue revisada por la Interventoría y regresada con observaciones.
Continuar las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal que se ubico en el tramo adicional de Las Peñas.
Se realizo tramite de prorroga del contrato de obra del 18 al 31 de julio de 2023, fecha final del contrato de Interventoría Vigente
El Contratista proyecta solicita prorroga, al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato, construir obra transversal que falta por intervenir acorde a la meta iniciar propuesta y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado. También adición de los recursos que quedan en el Convenio que son referente a lo que se bajo la propuesta económica del Contratista Vs el Valor inicial de Licitación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Continuar con las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo Adicional de Las Peñas
Presentar en su tercera versión Acta Parcial de Obra No 2
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en el Tramo Adicional de Las Peñas
Tramitar solicitud de prorroga y adición al Contrato de Obra
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Huella MI Tramo Las Peñas k12+780



Construcción de cuneta y bordillo MD en el Tramo de Las Peñas k12+790



Construcción sobre ancho MI en el Tramo de Las Peñas k12+720

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision viabilidad de prorroga, mediante comunicado CTV-968-2022
-Cuarta reiteracion solicitud actualizacion de informacion SECOP, mediante comunicado CTV-969-2022
-Remision documentos, mediante comunicado CTV-982-2022
-Remision informes semanales, mediante comunciado CTV-996-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CALDAS**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO No. 003-2022-LP

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
COMPACTADORA TIPO RANA	ASTROEQUIPOS	1900 kg	SAN DANIEL/RIO T	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
CONCRETADORAS	SEMCO	1 - 1/2 Saco	SAN DANIEL/RIO T	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
GENERADOR ELECTRICO	YAMAHA	1 W	SAN DANIEL/RIO T	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
APISONADOR TIPO CANGURO	MASTER	4 hp	SAN DANIEL/RIO T	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRADORES DE CONCRETO	BOSCH	2200 W	SAN DANIEL/RIO T	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5
TOTAL ACTIVO				5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	120	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza ejecución de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Eliecer de Jesus Muñoz Marulanda	10237775	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9453856961	$ 46.400	PROTECCION	9453856961	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
2	William Arenas	9859010	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9453856961	$ 46.400	PORVENIR	9453856961	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
3	Francisco de Javier Alvarez Marulanda	15987076	Maestro	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9453856961	$ 46.400	COLPENSIONES	9453856961	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
4	Jenny Alejandra Zuluaga Gonzalez	1053843978	Asistente Administrativa	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SURA	9453856961	$ 46.400	PORVENIR	9453856961	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
5	Maria Jose Ropero Cifuentes	1053871721	Ingeniera	$ 1.500.000	X	X	X	X	X																									CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 17.400	V	SURA	9453856961	$ 10.000	COLPENSIONES	9453856961	$ 40.000	$ 10.000	-	-	RETIRO
6	Jarrinson Cifuentes Betancur	1058847448	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X																									CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 13.500	V	NUEVA EPS	9453856961	$ 7.800	PROTECCION	9453856961	$ 31.000	$ 7.800	-	-	RETIRO
7	Luis Miguel Cifuentes Betancur	1059119192	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X																									CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 13.500	V	ASMETSALUD	9453856961	$ 7.800	PROTECCION	9453856961	$ 31.000	$ 7.800	-	-	RETIRO
8	Juan Sebastian Betancourt Cardona	1073706452	Ayudante	$ 1.160.000		X	X	X	X																									CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	FAMISANAR	9453856961	$ 6.200	PORVENIR	9453856961	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido soportes de planillas de parafiscales del personal en campo por lo que no es posible el diligenciamiento del documento

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/06/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: HERNAN ROPERO ALZATE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720268938 CLD

Firma
08-2021178357 ANT

Nombre: Juan Camilo lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Manizales, 04 de julio de 2023

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

CONSORCIO CR
901.628.702-7

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al último mes; encontrándose a la fecha a paz y salvo por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal a cargo y del empleador

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA CONTADOR PÚBLICO

JUAN CARLOS PAZ AGUILAR

T.P 36.544-

HERNAN ROPERO ALZATE
DOC. IDENTIDAD 10.284.417

aportes en línea

Planilla Resumen

1368

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453856961	9453856961	E	2023/07/05	2023/07/24	BANCO DE BOGOTA	19	$1,643,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																							$5,431,335	$869,200			$5,431,335	$217,400			$5,431,335	$217,400			$5,431,335		$303,700		$0	$0		$1,607,700
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
1	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							$4,271,335	$683,600			$4,271,335	$171,000			$4,271,335	$171,000			$4,271,335		$297,600		$0	$0		$1,323,200
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							$4,271,335	$683,600			$4,271,335	$171,000			$4,271,335	$171,000			$4,271,335		$297,600		$0	$0		$1,323,200
2	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1073706452	CARDONA BETANCOURT JUAN SEBASTIAN	X	X																23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS017	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
5	CC	1058847448	CIFUENTES BETANCUR JARRINSON		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
6	CC	1059119192	CIFUENTES BETANCUR LUIS MIGUEL		X																23030 1	5	$193,334	$31,000	EPS010	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	Si	$60,100
7	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1053871721	ROPERO CIFUENTES MARIA JOSE		X																25-14	5	$250,000	$40,000	EPS010	5	$250,000	$10,000	CCF11	5	$250,000	$10,000	14-11	5	$250,000	6.960%	$17,400	5	$0	$0	Si	$77,400
Total			**Afiliados(8)**																				$5,431,335	$869,200			$5,431,335	$217,400			$5,431,335	$217,400			$5,431,335		$303,700		$0	$0		$1,607,700

aportes en línea

Planilla Resumen

1369

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453856961	9453856961	E	2023/07/05	2023/07/24	BANCO DE BOGOTA	19	$1,643,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$869,200	$19,200	$0	$888,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$225,600	$5,000	$0	$230,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$427,000	$9,400	$0	$436,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$216,600	$4,800	$0	$221,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$303,700	$6,700	$0	$310,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$303,700	$6,700	$0	$310,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$217,400	$4,800	$0	$222,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	8	$217,400	$4,800	$0	$222,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$217,400	$4,900	$0	$222,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$157,000	$3,500	$0	$160,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$6,200	$200	$0	$6,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$54,200	$1,200	$0	$55,400
TOTAL				**8**	**$1,607,700**	**$35,600**	**$0**	**$1,643,300**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1351	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 426.842.727	$ 941.160.664
				TOTAL		$ 426.842.727	$ 941.160.664

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 426.842.727,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 358.691.367	$ 68.151.360	$ 426.842.727	$ -	$ 115.781.710	0	1351 10/09/2022	$ 941.160.664	$ 941.160.664	-			
TOTALES			$ 358.691.367	$ 68.151.360	$ 426.842.727	$ -	$ 115.781.710	$ -	1351 10/09/2022	$ 941.160.664	$ 941.160.664	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 358.691.367	$ 68.151.360	**$ 426.842.727**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 358.691.367	$ 68.151.360	**$ 426.842.727**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	24	22	20	23	721
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	2	4	1	15
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha presentado ningun resultado de ensayos de laboratorio, una vez se presenten seran tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12. El contratista no ha remitido soporte de actualización de pólizas de acuerdo con el modificatorio No. 4 del presente contrato, sin embargo, se ha remitido el siguiente comunicado CTV-1040-2022, solicitando los debidos documentos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.056.942.374,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	18/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	18/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	18	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	31	12	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	9	9	2022	27	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101196110 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

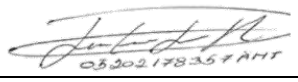
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

FECHA DE INICIO: 19/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X APROBADO: SI NO VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 003 de 2022 Clausula 6 – Anticipo y/o pago anticipo.

  " (…) El municipio pagará al contratista el valor del respectivo contrato de la siguiente forma: Se entregará un 30% del valor del contrato como anticipo, una vez suscrita el acta de inicio, previa presentación del plan de inversión del anticipo, la factura o documento equivalente y el otorgamiento y aprobación de la garantía correspondiente al buen manejo y correcta inversión del anticipo."

  Así pues, se remite formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022 L.P. (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Transformar Vial 197

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICO 900mm	**$ 32,352,264.77**					
	Excavaciones varias sin clasificar					$ -	
	Concreto Resistencia 14MPa (F)					$ -	
	Relleno para estructuras con material de excavación					$ -	
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00				$ 22,096,037.00	**100%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77				$ 10,256,227.77	**100%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)					$ -	
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**					
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48				$ 1,968,470.48	**33%**
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69				$ 95,478,256.69	**36%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00				$ 54,042,865.00	**29%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00				$ 102,492,546.00	**25%**
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00				$ 30,748,309.00	**29%**
	Relleno para estructuras con material de excavación						
	Sello de juntas de pavimento deConcreto Hidraulico						
	TOTAL	**$ 317,082,712**	$ 317,082,712.00				100%

NOTAS:

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 1720268939-CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 524722272

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 110133 **DE** 21/4/2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 317,082,712.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE-81	27-mar-23	Yeison Ivan Botero Jaramillo	$ 50,000,000.00		Transporte de materiales
FACTURA	ZUFE-1.184	28-mar-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 29,977,000.00		Compra de cemento
FACTURA	ZUFE-1.120	13-feb-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 26,660,000.00		Compra de cemento
FACTURA	1020-318904	27-dic-23	Argos	$ 11,123,216.00		Compra de cemento
FACTURA	CREU 15160112	21-abr-23	ARMETALES S.A	$ 18,667,219.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159099	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 19,130,430.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159098	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 12,022,082.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15156373	20-ene-23	ARMETALES S.A	$ 15,804,747.00		Compra de acero
CUENTA DE COBRO	1	4-may-23	CONSORCIO CR	$ 60,628,400.00		Reembolso por nomina
CUENTA DE COBRO	2	2-may-23	ARMETALES S.A	$ 32,350,507.00		Compra de tuberia y demas
FACTURA	ZUFE 1329	10-may-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 40,719,111.00		Compra de cemento
				$ 317,082,712.00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA	**$ 32,352,264.77**	$ -	**$ 32,350,507.00**	$ 32,350,507.00	$ (1,757.77)
	Excavaciones varias sin clasificar		$ -		$ -	$ -
	Concreto Resistencia 14MPa (F)		$ -		$ -	$ -
	Relleno para estructuras con material de excavación		$ -		$ -	$ -
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00	$ -	$ 14,947,947.00	$ 14,947,947.00	$ (7,148,090.00)
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77	$ -	$ 8,306,200.00	$ 8,306,200.00	$ (1,950,027.77)
	Concreto Resistencia 21MPa (D)		$ -	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**	$ -	**$ 284,732,204.94**	$ 284,732,204.94	$ 1,757.77
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48	$ -	$ 1,968,470.48	$ 1,968,470.48	$ -
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69	$ -	$ 95,478,256.69	$ 95,478,256.69	$ -
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00	$ -	$ 65,624,478.00	$ 65,624,478.00	$ 11,581,613.00
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00	$ -	$ 90,833,579.83	$ 90,833,579.83	$ (11,658,966.17)
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00	$ -	$ 30,827,419.94	$ 30,827,419.94	$ 79,110.94
	Relleno para estructuras con material de excavación				$ -	$ -
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico				$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 317,082,711.94	$ -	$ 317,082,711.94	$ 317,082,711.94	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se realizan el giro del 100% del anticipo, sin embargo, aun la fiducia no ha remitido el informe de cierre pertinente por lo que una vez sea remitido dicho informe se indicaran los movimientos en lo que respecta a los rendimientos financieros

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17205268939 - CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MANIZALES, 04 DE MAYO DE 2023

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

DEBE A

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

La suma de sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ($ 60.628.400) por concepto de nomina y pago de parafiscales, divididos asi:

CONCEPTO	VALOR
NOMINA	$ 48.640.000
PARAFISCALES	$ 11.698.400
TOTAL A PAGAR	**$ 60.628.400**

ATENTAMENTE,



HERNAN ROPERO ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 10.284.417
CELULAR: 3137959338
E-MAIL: hernanropero@yahoo.com

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1388

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

1389

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																								**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																		23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																		25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																		25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																					$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1390

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1391

Escaneado con CamScanner

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES

PENSILVANIA- CALDAS

PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA

CONSORCIO CR

ENERO 16 AL 29/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	1002799869	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3117286551	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	1	$ 50.000	$ 50.000	$ -	$ -	$50.000	$50.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
			VALOR TOTAL NOMINA							$ 5.930.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS ENERO 30 AL 12 DE FEB/2023	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA						CONSORCIO CR					

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	3	$ 70.000	$ 210.000	$ -	$ -	$210.000	$210.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	6	$ 70.000	$ 420.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	1152446423	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
14	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	1058847487	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
15	DARIO CARDONA PEREZ	4488828	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
16	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 7.030.000		

1393

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES

PENSILVANIA- CALDAS

PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA

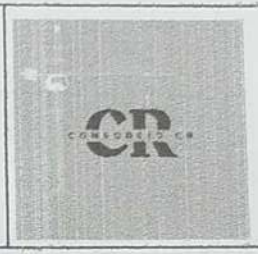
CONSORCIO CR

FEBRERO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA EUECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	1058844358	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
17	CARDONA GOMEZ DIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
			VALOR TOTAL NOMINA							$ 4.980.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

FEBRERO 27 AL 12 DE MARZO DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
12	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 5.330.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1395

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Robeiro
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jorge Ricardo
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Willam
9	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
10	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A.
11	CARDONA LOPEZ NORANCY	1040031557	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Noranci Cardona.
12	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
13	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.920	AYUDANTE	4	$ 50.000	$ 200.000	$ -	$ -	$200.000	$200.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 6.810.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1396

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 27 AL 10 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000		EFECTIVO	Roberto
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jesus Miles M
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	wilian
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Edis Aleyster
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
8	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A
9	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
10	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
11	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Luisa Fernanda
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 4	$ 5.000	$ 500.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Adrian Zapata
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 7.280.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1397

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES	CONSORCIO CR	
	PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA		

ABRIL 11 AL 24 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS EXTRA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	RECIBIDO	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	OSORIO GUTIERRES ROBEIRO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
7	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
8	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
9	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
10	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	9.859.378	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
11	MARIN MEJIA ARLEX	6.320.933	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 5.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 8.760.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1398

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

1399

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																							**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																							**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																	23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																	25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																	25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																	23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																	23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																	23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																				$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

1401

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (19 Afiliados)																							**$8,576,672**	**$1,376,900**			**$8,576,672**	**$780,300**			**$8,576,672**	**$343,700**			**$8,576,672**		**$172,800**		**$5,135,337**	**$257,500**		**$2,931,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM	X																	23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
2	CC	1107528968	BRIÑEZ BLANCO MICHAELL ALEXIS	X	X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS042	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$28,700
3	CC	4488828	CARDONA PEREZ DARIO	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
4	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
5	CC	1058847487	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
6	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
7	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO		X																23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	0.522%	$900	4	$154,667	$7,800	No	$59,100
8	CC	24348963	LOPEZ NOREÑA MARIA DEL PILAR	X	X																25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$81,300	CCF11	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	0.522%	$3,400	15	$650,000	$32,500	No	$247,200
9	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
10	CC	1152446423	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	X	X																25-14	7	$270,667	$43,400	EPS010	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$66,700
11	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	X																	25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
12	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER	X																	25-14	21	$812,000	$130,000	ESSC62	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	0.522%	$4,300	21	$0	$0	Si	$199,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
14	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO		X																23030 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
15	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO		X																25-14	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$21,300
16	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO		X																23020 1	4	$154,667	$24,800	EPS017	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$154,667	$7,800	No	$69,000
17	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
18	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
19	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
Total Afiliados(19)																							$8,576,672	$1,376,900			$8,576,672	$780,300			$8,576,672	$343,700			$8,576,672		$172,800		$5,135,337	$257,500		$2,931,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1402

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,376,900	$46,700	$0	$1,423,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$640,200	$21,700	$0	$661,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$253,900	$8,600	$0	$262,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$482,800	$16,400	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$780,300	$26,800	$0	$807,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$307,900	$10,500	$0	$318,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$4,700	$200	$0	$4,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$237,200	$8,100	$0	$245,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$19,400	$700	$0	$20,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$169,300	$5,800	$0	$175,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$41,800	$1,500	$0	$43,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
TOTAL				19	$2,931,200	$99,900	$0	$3,031,100

aportes en línea

Planilla Resumen

1403

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/04	2023/04/12	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (13 Afiliados)																							**$8,004,003**	**$1,281,100**			**$8,004,003**	**$527,500**			**$8,004,003**	**$320,500**			**$8,004,003**		**$117,400**		**$2,436,000**	**$121,900**		**$2,368,400**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,844,003**	**$1,095,500**			**$6,844,003**	**$382,500**			**$6,844,003**	**$274,100**			**$6,844,003**		**$36,600**		**$1,276,000**	**$63,900**		**$1,852,600**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,844,003**	**$1,095,500**			**$6,844,003**	**$382,500**			**$6,844,003**	**$274,100**			**$6,844,003**		**$36,600**		**$1,276,000**	**$63,900**		**$1,852,600**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS	X																	230201	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
3	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA		X																230201	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
4	CC	1040031557	CARDONA LOPEZ NORANCY	X	X																230201	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	0.522%	$1,100	5	$0	$0	Si	$47,700
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO	X																	230201	14	$541,334	$86,700	ESSC62	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	0.522%	$2,900	14	$0	$0	Si	$133,000
6	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA	X																	230201	2	$77,334	$12,400	EPS041	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
7	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	X																	230201	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
8	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
9	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO	X																	230301	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	0.522%	$2,700	13	$0	$0	Si	$123,600
10	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
11	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA	X																	230301	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	0.522%	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$80,800**		**$1,160,000**	**$58,000**		**$515,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$80,800**		**$1,160,000**	**$58,000**		**$515,800**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
Total			**Afiliados(13)**																				$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400

aportes en línea

Planilla Resumen

1404

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/12	2023/04/27	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,281,100	$36,500	$0	$1,317,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$10,600	$0	$381,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$315,600	$9,000	$0	$324,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$594,300	$16,900	$0	$611,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$527,500	$15,200	$0	$542,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$306,100	$8,700	$0	$314,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$157,400	$4,500	$0	$161,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$14,500	$500	$0	$15,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$49,500	$1,500	$0	$51,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
TOTAL				**13**	**$2,368,400**	**$67,700**	**$0**	**$2,436,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

1405

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (17 Afiliados)																								$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
1	CC	70730699	AGUIRRE GALEANO REINEL	X																		25-14	7	$270,667	$70,400	ESSC62	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$93,700
2	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																			230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
3	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
4	CC	9859378	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	X	X																	25-14	2	$77,334	$20,200	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$26,900
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO		X																	230201	12	$464,000	$120,700	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	0.522%	$2,500	12	$0	$0	Si	$160,400
6	CC	15989887	HENAO OCAMPO JAINIBER	X	X																	231001	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
7	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA																			230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
8	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER		X																	230201	24	$928,000	$241,300	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	0.522%	$4,900	24	$0	$0	Si	$320,600
9	CC	6320933	MARIN MEJIA ARLEX	X																		230301	18	$696,000	$181,000	EPS010	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	0.522%	$3,700	18	$0	$0	Si	$240,500
10	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																			230201	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
11	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO																			230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1002799881	OSPINA GRAJALES SANTIAGO	X	X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
13	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
14	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
15	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
16	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
17	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		230201	9	$348,000	$90,500	ESSC62	9	$348,000	$43,500	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$348,000	$17,500	No	$189,800
Total			**Afiliados(17)**																					$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500

aportes en línea

Planilla Resumen

1406

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,643,700	$3,400	$0	$2,647,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$10,100	$100	$0	$10,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$693,800	$900	$0	$694,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$853,800	$1,100	$0	$854,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,086,000	$1,300	$0	$1,087,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$156,000	$200	$0	$156,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$156,000	$200	$0	$156,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$442,900	$600	$0	$443,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	17	$442,900	$600	$0	$443,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$472,400	$800	$0	$473,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$254,200	$400	$0	$254,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$120,700	$200	$0	$120,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$51,100	$100	$0	$51,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$100	$0	$46,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,500	$100	$0	$10,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$100	$0	$7,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$7,000	$100	$0	$7,100
TOTAL				**17**	**$3,732,500**	**$5,200**	**$0**	**$3,737,700**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

CONTRATANTE: CONSORCIO CR
CONTRATISTA: YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE GAICO - LA DORADA HASTA SAN DANIEL - PENSILVANIA

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO CR,** identificado con NIT. 901628702-7, representado legalmente por **HERNAN ROPERO ALZATE** con Cedula de ciudadanía No. 10`284.417, con domicilio en la ciudad de Manizales, en calidad de CONTRATANTE y **YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con cédula de ciudadanía Nro. 1.058.842.766, quien actúa en nombre propio; hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios con **Objeto:** TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIAL GRANULADO DESDE GAICO LA DORADA HASTA SAN DANIEL – PENSILVANIA recorriendo una distancia aproximada de 113 kms, por un valor total de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000) los cuales se detallan como sigue:

TIPO DE MATERIAL A TRANSPORTAR	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Subbase granular	500 m3	$60.000	$30`000.000
Arena	350 m3	$60.000	$21`000.000
Grava triturada	500 m3	$60.000	$30`000.000

Forma de Pago: El contratante pagara al contratista el resultado de multiplicar las cantidades de materiales transportados debidamente verificados en la obra de la siguiente manera: 1- Un pago por el valor de Diez millones ($10`000.000) por concepto de anticipo a la firma del presente documento. 2- Un segundo pago por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50`000.000) con cargo al anticipo que el Municipio desembolsara directamente en la cuenta del contratista. 2- El saldo restante según desembolsos hechos al contratante por el Municipio de Pensilvania hasta la cancelación del valor total del presente contrato.

En prueba de conformidad se firma, en la ciudad de Pensilvania, Caldas, a los 10 días del mes de Enero, del año 2023.

El contratista:

Yeison Ivan Botero J.
YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO
Cedula: 1.058.842.766
Teléfonos: 3113678567

El contratante:

HERNAN ROPERO ALZATE
Cedula: 10.284.417
Teléfonos: 313 795 9338


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.058.842.766
BOTERO JARAMILLO
APELLIDOS
YEISON IVAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1987
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-MAY-2005 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0908500-35139412-M-1058842766-20050729
03620 05210A 02 147509854

1409

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14754010235

(415)7707212489984(8020) 000001475401023 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	2 0 0 5 0 5 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	JARAMILLO	YEISON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

41. Dirección principal: BRR EL DORADO CA 1

42. Correo electrónico: piragua-20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 7 8 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 7 0 1 2 9	4 7 9 9	2 0 0 7 0 1 0 1	4 6 6 3		8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 24 / 00 : 31: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1410

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : aefd5b8c3cacbf2d3c7b44c3ebea6bb8407ad17159cbafa51bc305322d36a7bc35959417fc8ce47d130d3dd83d68136f

Número de Factura: FE-81
Fecha de Emisión: 27/03/2023
Fecha de Vencimiento: 27/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nombre Comercial: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nit del Emisor: 1058842766
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4923

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: BRR EL DORADO CA 1
Teléfono / Móvil: 3113678567
Correo: piragua-20@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO CR
Nombre Comercial: CONSORCIO CR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901628702
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 63 07 OF 301
Teléfono / Móvil: 3137959338
Correo: hernanropero@yahoo.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	045	Trasnporte Sub Base	NIU	1,00	$ 41.740.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.740.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

1411

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-03-31 14:39:04
Documento generado el: 2023-03-31 14:39:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			41.740.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			41.740.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			41.740.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	41.740.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039493860 Rango desde: 56 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-05-11

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/01/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1058842766**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550085400035441**
Fecha de apertura	**31/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1413

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

Ciudad y Fecha Manizales Mayo 2 de 2023

Cliente: CONSORCIO CR

Nit: 901,628,702

ITEM	UNI.	V/R UNI.	V/R TOTAL
Varilla 1/2 × 6 mts.	200	$ 24,400.00	$ 4,880,000.00
Varilla 3/8 × 6 mts.	150	$ 14,000.00	$ 2,100,000.00
cemento	300	$ 25,480.00	$ 7,644,000.00
tubo alcantarillado 36"	3	$ 4,187,100.00	$ 12,561,300.00
Subtotal			$ 27,185,300.00
IVA19%			$ 5,165,207.00
TOTAL			***$ 32,350,507.00***

Son treinta y dos millones trescientos concuenta y dos mil quinientos siete pesos

OBSERVACIONES

VALIDEZ DE ESTA FACTURA: HASTA MAYO 6 de 2023

Este documento se expide para pago anticipado de materiales
Somos grandes contribuyentes y autorretenedores

CONSIGNAR A NOMBRE DE ARMETALES S.A (NO CHEQUES)

Cta. Corriente Bancolombia 7055009348 6
Cta. Corriente Davivienda 256 99206 6

SANTIAGO GARCIA CASTRO
Director Comercial zona Centro Oriente
Tel. 8842227 Cel. 310 4237860

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARMETALES S.A.
Nit : 890806999-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 33125
Fecha de matrícula: 18 de enero de 1985
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : diana.marin@armetales.com
Teléfono comercial 1 : 8842227
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : diana.marin@armetales.com
Teléfono para notificación 1 : 8842227
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4 del 10 de enero de 1985 de la Notaria Cuarta de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 1985, con el No. 16026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARMETALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaría Cuarta de Manizales,

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1999, con el No. 39230 del Libro IX, se decretó Transformación de la sociedad al tipo de las anónimas, en adelante Armetales S.A., adoptando nuevos estatutos, elección de Junta Directiva.

Por escritura pública no. 6529 Del 27 de diciembre de 2001 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de diciembre de 2001, con el no. 43044 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A. Con domicilio en Manizales - Caldas absorbe a la sociedad construmarket S.A. Con domicilio en armenia- Quindío, y consecuentemente aumenta el capital suscrito y pagado.

Por escritura pública no. 5 Del 02 de enero de 2015 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015, con el no. 68730 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A absorbe a la sociedad ferreteria tama S.A (domiciliada en pereira) aumento del capital autorizado, suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) La producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales y productos o suministros para construcciones, obras civiles, estructuras, redes eléctricas e hidráulicas, redes para conducción de fluídos, y en general suministros técnicos relacionados con maquinarias, montajes, procesos productivos, agropecuarios o de extracción, usados con el carácter de materias primas, respuestos, herramientas o accesorios; B) La inversión de sus propios recursos y de los que en el mercado financiero u otra fuente adquiera, en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, y en sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. C) La elaboracion, por encargo de terceros, de estudios técnicos y de suelos, de diseños estructurales, hidraulicos, electricos y arquitectonicos, para toda clase de obras civiles, así como la tramitacion de licencias de construcción y urbanisticas y, la ejecución, por cuenta de terceros, directamente o mediante contratacion de construcciones u obras civiles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá, especialmente, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquier otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedades; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender títulos valores de toda clase, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Parágrafo primero: De acuerdo con la Ley, se entienden incluídos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo segundo: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá, igualmente, absorber o fusionar otra u otras sociedades, o escindirse. Parágrafo tercero: Queda prohibido a la sociedad prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) La Asamblea General de accionistas. B) La Junta Directiva; y C) El gerente y su suplente. Cada uno de éstos órganos desempeñará sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que les confieran los estatutos y las leyes vigentes.

La compañía tendrá un gerente, quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, por el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será el representante legal de la compañía y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, con sujeción a la Ley, los estatutos, las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva. Son atribuciones del representante legal, además de las señaladas en la Ley, las siguientes, entre otras: - Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales y particulares de la compañía de conformidad con lo prescrito en los estatutos. - Representar a la sociedad como persona jurídica. - Constituír para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

Paragrafo: El gerente ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar o ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, facultades que le han sido limitadas en relación con la naturaleza y en relación con la cuantía de las operaciones que celebre, conforme se ha dejado estipulado anteriormente.

La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un (1) suplente personal, quien lo reemplazará en sus faltas accidenatles, temporales o absolutas.

Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y atribuciones, entre otras: - Disponer la apertura, en el país o en el exterior, de sucursales o agencias de la sociedad; - Autorizar al gerente de la sociedad, o a su suplente, en su caso, para celebrar las siguientes operaciones: 1) celebrar contratos de cualquier naturaleza, cuando su valor exceda de la cantidad de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de la celebración del contrato respectivo, salvo en los eventos de adquisicion de bienes o servicios propios para el desarrollo del objeto social, de adquisicion de materias primas y la enajenacion de productos, la adquisicion de bienes y productos para ser comercializados y su posterior enajenacion, eventos en los cuales podrá contratar sin limitación alguna; no obstante, cuando se trate de operaciones que tengan por objeto la adquisicion o enajenacion de activos fijos de la compañía, el gerente requerirá autorización previa y expresa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de dichas operaciones sea superior a la cantidad de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes; 2) para efectuar operaciones financieras de mercado primario y secundario, en el mercado financiero institucional y en el mercado bursatil, en cumplimiento de lo previsto en el objeto social y para optimizar el manejo de las disponibilidades de efectivo de la sociedad, siempre y cuando que la cuantía global de las operaciones mensuales que realice, exceda de la cantidad de diez mil (10. 000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación y que el valor especifico de cada operación, exceda de la cantidad de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación. Parágrafo: No quedan comprendidas en las atribuciones de la gerencia determinadas en el numeral 2) los casos de inversión de acciones, aun negociadas por bolsa, partes o cuotas de interés en sociedades de cualquier naturaleza y la celebración de contrato de mutuo a interés, con garantía o sin ella a favor de terceros; 3) para constituir a la sociedad en garante o fiadora de obligaciones ajenas o para garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones en las que la sociedad tenga interés dircto; 4) para ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad, sea titular; 5) realizar cualquier tipo de convenios sobre contratos de propiedad intelectual registrada; 6) solicitar la admisión de la sociedad al tramite concursal; 7) para hacer donaciones cuando la cuantía de las mismas, global o individualmente consideradas, exceda de la cantidad de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de hacerse la donacion. Parágrafo: La Junta Directiva fijará el presupuesto anual de donaciones, para regular el ejercicio de esta facultad; - Autorizar los contratos entre la sociedad y sus accionistas cualquiera que sea su monto; - Nombrar y remover libremente al representante legal de la sociedad, darle instrucciones y fijarle su remuneración; - Autorizar la transferencia de las acciones de industria no liberadas que sean emitidas por la sociedad, cuya libre negociacion se restringe; - Y, las demás que, conforme a los estatutos y la Ley, le corresponden. Parágrafo: La Junta Directiva podrá conceder al gerente o a su suplente, en su caso, autorizaciones globales especiales en el tiempo y en su monto, para celebrar contratos cuya cuantía sobrepase los montos señalados en éste artículo, con miras a lograr una mayor eficiencia operativa. En tales casos, el gerente deberá informar periodicamente a la Junta Directiva en lo relativo a la utilizacion de tales facultades.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Son funciones de la Asamblea General, entre otras: - Reformar los estatutos; - Autorizar la enajenacion, el arrendamiento o el traspaso de la totalidad de los haberes de la sociedad. - Y, ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano supremo de la sociedad y todas aquellas que no le hayan sido asignadas por Ley o los estatutos a otro órgano de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 282 del 12 de abril de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 81988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.287.606

Por Extracto del Acta No. 328 del 19 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 95454 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIANA MARIN ARISTIZABAL	C.C. No. 24.335.589

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92907 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	DORA CLEMENCIA MEJIA FRANCO	C.C. No. 30.299.108
SEGUNDO RENGLON	MARIA DEL PILAR ZULUAGA MEJIA	C.C. No. 30.279.919
TERCER RENGLON	WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO	C.C. No. 19.340.772

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	HECTOR MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 4.481.575
SEGUNDO RENGLON	ALMA INES MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 24.304.409
TERCER RENGLON	JUANITA MEJIA RAMIREZ	C.C. 1.053.826.075

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92908 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	FRANCY DEL SOCORRO ESCOBAR CORREA	C.C. No. 30.302.430	90161-T
REVISORA FISCAL SUPLENTE	YAMILE ANDREA MARTINEZ MEJIA	C.C. No. 1.088.237.476	176572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1266 del 10 de julio de 1986 de la Notaria Cuarta Manizales	17987 del 14 de julio de 1986 del libro IX
*) E.P. No. 2497 del 13 de julio de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19198 del 17 de julio de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 4522 del 13 de noviembre de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19632 del 18 de noviembre de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 1416 del 04 de abril de 1988 de la Notaria Cuarta Manizales	20188 del 06 de abril de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 3615 del 08 de agosto de 1989 de la Notaria Cuarta Manizales	22706 del 10 de agosto de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 4351 del 14 de septiembre de 1990 de la Notaria Cuarta Manizales	24574 del 18 de septiembre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 2611 del 29 de mayo de 1991 de la Notaria Cuarta Manizales	25763 del 04 de junio de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 7055 del 18 de noviembre de 1992 de la Notaria Cuarta Manizales	28524 del 20 de noviembre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 8485 del 30 de noviembre de 1993 de la Notaria Cuarta Manizales	30370 del 01 de diciembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 777 del 08 de febrero de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	30681 del 09 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 7860 del 15 de diciembre de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	32437 del 11 de enero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 4017 del 05 de agosto de 1996 de la Notaria Cuarta Manizales	35107 del 29 de agosto de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1727 del 13 de marzo de 1998 de la Notaria Cuarta Manizales	37658 del 26 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaria Cuarta Manizales	39230 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 6529 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaria Cuarta Manizales	43044 del 28 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 5613 del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta Manizales	52323 del 25 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 3434 del 26 de julio de 2008 de la Notaria Cuarta Manizales	53910 del 31 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5 del 02 de enero de 2015 de la Notaria Cuarta Manizales	68730 del 06 de enero de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARMETALES S.A.
Matrícula No.: 110272
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE INDUSTRIAL DE OCCIDENTE - ESTACION URIBE - Bajo Tablazo
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: ARMETALES S A
Matrícula No.: 33126
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 1985
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 24 58 - Centro
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287,662,464,327
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.287.606
MEJIA FRANCO
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1970
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUL-1988 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00163910-M-0010287606-20090722
0013761531A 1
30697895

1423

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892431773

(415)7707212489984(8020) 000001489243177 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 6 9 9 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARMETALES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 24 58

42. Correo electrónico armetales@armetales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 9 8	8 8 4 2 2 2 7	8 8 4 1 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 5 0 1 1 0	2 5 9 9	2 0 1 6 0 2 1 5		4 2 9 0	4 1 1 2		1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 08 : 20: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA FRANCO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1424

ALMACÉN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.184

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 28/03/2023 Hora: 11:17
VENCE FACTURA: 28/03/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electrónica DIAN No. 18764024182355 del 17-01-2022 aut. del ZUFE-564 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRAFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	967,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		29.977.000	19 %

SON (En letras): VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS.

VENDEDOR:

CUFE: 9f0a8d8b84546f1a26c4a0ecf3975500d0daa7e7685de5e90de01c6b4f21c2fa2fdf1cb26e9db4ec41803a1bfdb6b416

SUBTOTAL:	$ 25.190.756
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.786.244
TOTAL A PAGAR:	**$ 29.977.000**

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	25.190.756	4.786.244
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

IBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

RESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

1425

CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 20/01/2023 hs 9:44

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15156373

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 20/01/2023 hs9:43
Fecha Vencimiento: 20/01/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200906	VARILLA A. R 3/8"	1.000	19 %	$13,281.30	$13,281,300.00

Valor en letras: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Subtotal	$13,281,300.00
IVA	$2,523,447.00
Valor Total	$15,804,747.00

Observaciones: A786-2913 DES:cliente reclama

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.360,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 544a56eaa4ef3842769a2332fd13959ff8beac9a5d88c7d8656f8306a68a85867b80059dd6e7f34d16ad51311acdf08b

1426

CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

ISO 9001 icontec internacional
CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:14

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159098

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:13
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	850	19 %	$11,885.40	$10,102,590.00

Valor en letras: DOCE MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y DOS PESOS

Subtotal	$10,102,589.90
IVA	$1,919,492.10
Valor Total	$12,022,082.00

Observaciones: A826-1621RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **2.550,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 2c5557c8eb7cdd5484cf0ec0568deebe7c651b1d513f84973b1453d6b7583a239fe6ccc2442aff0c8f20a7cc7f72dba3

1427

ARMETALES S.A.

CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159099

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:14
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	500	19 %	$11,885.40	$5,942,700.00
2	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	900	19 %	$6,068.70	$5,461,830.00
3	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	50	19 %	$89,850.84	$4,492,542.00
4	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	20	19 %	$5,413.46	$108,269.20
5	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	20	19 %	$3,532.52	$70,650.40

Valor en letras: DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS

Subtotal	$16,075,991.60
IVA	$3,054,438.40
Valor Total	$19,130,430.00

Observaciones: A826-1622RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.811,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 762f570c59598dec342f4ded92f27d7d04b79fff0cc636cc5449e3a5aa6100dafa164f90fbc4cff1a5290969771fa651

1428

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 21/04/2023 hs 16:28

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15160112

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 21/04/2023 hs16:27
Fecha Vencimiento: 21/04/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	70	19 %	$88,359.70	$6,185,178.89
2	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	48	19 %	$3,499.83	$167,991.62
3	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	100	19 %	$5,400.21	$540,021.43
4	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	1.449	19 %	$6,068.70	$8,793,546.30

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS

Subtotal	$15,686,738.73
IVA	$2,980,480.27
Valor Total	$18,667,219.00

Observaciones: A826-1966RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.599,01**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: eb5ff5d64865bcb55cdea410a4e03ab90caeb3d03e19b7e531364167e7aa34e2cee769246c70165ad10a5b3032e85440

1429

CEMENTOS ARGOS S.A.
NIT 890.100.251-0
VIA 40 LAS FLORES
BARRANQUILLA - COLOMBIA
Teléfono 018000 5 27467
CELULAR 323 254 01 44
www.argos.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 1020-318904

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

C.C. - NIT: **10284417** No. Interno: 135653861 No. Referencia:

Entregar factura en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Ciudad: **PENSILVANIA**

Entregado en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Paga tus facturas, pedidos o anticipos en nuestro nuevo portal pagos: https://www.argosone.com/colombia

Observaciones:
*

Item	Descripción	Sociedad	Orden compra cliente	Municipio destino	Pedido	Remisión	Und. medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX 42.5K	CEMENTOS ARGOS S.A.	.	PENSILVANIA	9897264	RPRC-00477391	SC	400.00	23.368	9.347.240

AUTORETENEDORES RESOL. No.03978 DEL 30 DE ABRIL 2010 DE LA DIAN. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 DE LA DIAN. RESPONSABLES DE IVA. SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.RESOL. DIAN No. 18764019907890 DE 2021/10/21 TIPO FACTURA 04 ELECTRONICA CON PREFIJO 1020 DEL No. 293516 AL 350000 CON VIGENCIA DE 24 MESES.LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008.CEMENTOS ARGOS S.A. ACTUA EN CALIDAD DE MANDATARIA DE CONCRETOS ARGOS S.A.S Y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S

Fecha de la factura: **2022-12-27 23:30:09**
Fecha de vencimiento: **2022-12-27**
Metodo de pago: **Contado**
Medio de pago: **Acuerdo mutuo**

TOTAL GRAVADO	9.347.240
TOTAL NO GRAVADO	0
IVA 19%	1.775.976
TOTAL	**11.123.216**

Código Único de Factura Electrónica

CUFE: 29a8ac98936d317a190bb5686edbcff54fbeb1ca23e533050a936b843f2ef93478cac6db69ee2905b06e68b1546b10ed

Firma autorizada

Firma del cliente

POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA, ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE SU LIBRAMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

NumRot Version:Factura 259_fevp / FAcx20221031.ps

Cant. Det.:1

Provedor tecnologico: CEMENTOS ARGOS S.A. - NIT: 890.100.251-0 - 890100251

---

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Total Efectivo: **11.123.216**

PAGUE AQUÍ

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Referencia: 00012340310135653861 02

Puntos de Pago:

Bancolombia, Occidente, Agrario, Bogotá, Davivienda, BBVA

- BANCO (EFECTIVO) -

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Banco: Cheque No.: Valor:

No. Cheques: Total Cheques: **11.123.216**

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Puntos de Pago:

Nota: Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total.

- BANCO (CHEQUE) -

ALMACEN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.

N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.120

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 13/02/2023 Hora: 08:56
VENCE FACTURA: 13/02/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electronica DIAN No. 18764000809075
del 13-07-2020 aut. del ZUFE-1 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRÁFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	860,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		26.660.000	19 %

ON (En letras): VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.
NDEDOR:
FE: b1120e44033f824c8891a7c34f5cea9a90ac7cc35e3471ed4519e514393d0c4896bdc65599e257ce611aca d4e763d607

SUBTOTAL:	$ 22.403.361
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.256.639
TOTAL A PAGAR:	**$ 26.660.000**

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	22.403.361	4.256.639
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

IBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

1431

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
901253948-0
CR 6 No. 5 - 19
zuluagaferreteros@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE 1329

FORMA DE PAGO: Contado
FECHA FACTURA: 10-05-2023 - 09:33:10
VENCE FACTURA: 10-05-2023
PAG. No.:

CLIENTE: CONSORCIO CR

N.I.T. / C.C.: 901628702 7
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

Resolucion Dian No 18764024182355 De 17-01-2022
Autorizada desde el ZUFE 564 Hasta ZUFE 5000 Vigencia 17-07-2023

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	1000,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		31.000.000	19%
2	5594	40,00	GRAVILLA X METRO CUBICO (TRITURADO)	160.000		6.400.000	0%
3	352	30,00	ARENA DE RIO X METRO CÚBICO	110.000		3.300.000	0%

SON (En letras):
VENDEDOR:

SUBTOTAL: 35.750.420,17
RETFTE.:
TOTAL IVA: 4.949.579,83

TOTAL A PAGAR: 40.700.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	26.050.420,17	4.949.579,83
5%	0	0
EXE/EXC	9.700.000	

RESPONSABLE DE IVA

Cufe: f1b096bfde9ec2e545ec6c890d64cc2161510994f1813273e7784df1020d20e753111c5856c8b7dfc78fe93a3ddda5a1

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.650 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,72%) que equivale a ($1.052.000.000,00) frente a un porcentaje programado de (99,53%) que corresponde a ($1.050.000.000,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.056.942.374,14 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.056.942.374,14

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$75.954.494	6,72%	6,72%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%		
	$75.954.494	6,72%	$61.640.421	$ P	$0	$19.024.963	$28.960.221	$75.954.497	$75.954.497	$0	$25.540.019	$71.052.051		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$61.640.421	$61.640.421		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%		
Construcción de placa huella	$959.955.253	89,86%	89,86%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%		
				$ P	$0	$0	$186.338.941	$557.011.873	$735.392.537	$275.978.496	$829.352.734	$949.772.078		
	$959.955.253	89,86%	$996.706.520	$ E	$0	$0	$9.089.704	$393.460.846	$506.350.489	$658.297.968	$996.706.520	$996.706.520		
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	94,30%	94,30%		
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%		
				$ P	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$0	$5.200.000	$5.200.000		
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%		
				$ P	$0	$993.526	$1.902.496	$3.130.694	$3.127.463	$0	$3.127.463	$3.127.463		
	$3.127.463	0,30%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.122.946	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$11.122.946	$11.122.946	$0	$0	$0		
	$11.122.946	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$1.582.218	$1.582.218	$0	$0	$0		
	$1.582.218	0,00%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,09%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.056.942.374,14													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.056.942.374,14**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**2,39%**	**18,66%**	**40,83%**	**16,88%**	**-52,64%**	**55,56%**	**15,70%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 25.218.488,57**	**$ 197.183.169,32**	**$431.600.570**	**$178.377.433**	**-$556.401.165**	**$587.241.720**	**$165.931.375**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**2,39%**	**21,04%**	**61,88%**	**78,75%**	**26,11%**	**81,67%**	**97,37%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 25.218.488,57**	**$ 222.401.657,89**	**$654.002.228**	**$832.379.661**	**$275.978.496**	**$863.220.216**	**$1.029.151.592**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**36,37%**	**10,68%**	**14,38%**	**38,34%**	**0,09%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.089.704,42**	**$384.371.142**	**$112.889.642**	**$151.947.480**	**$405.248.973**	**$988.000**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**37,23%**	**47,91%**	**62,28%**	**100,62%**	**100,72%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.089.704,42**	**$393.460.846**	**$506.350.489**	**$658.297.968**	**$1.063.546.941**	**$1.064.534.941**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Suárez Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.056.942.374,14** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.056.942.374,14**

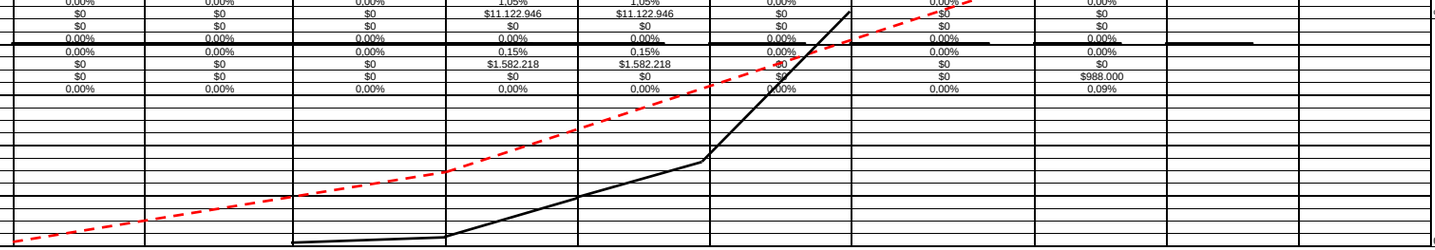
PLAZO ACUMULADO: 8,4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$75.954.494	6,72%	6,72%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%			
	$75.954.494	6,72%	$61.640.421	$ P	$0	$19.024.963	$28.960.221	$75.954.497	$75.954.497	$0	$25.540.019	$71.052.051			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$61.640.421	$61.640.421			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%			
Construcción de placa huella	$959.955.253	89,86%	89,86%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%			
	$959.955.253	89,86%	$996.706.520	$ P	$0	$0	$186.338.941	$557.011.873	$735.392.537	$275.978.496	$829.352.734	$949.772.078			
				$ E	$0	$0	$9.089.704	$393.460.846	$506.350.489	$658.297.968	$996.706.520	$996.706.520			
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	94,30%	94,30%			
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%			
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ P	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$0	$5.200.000	$5.200.000			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%			
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%			
	$3.127.463	0,30%	$0	$ P	$0	$993.526	$1.902.496	$3.130.694	$3.127.463	$0	$3.127.463	$3.127.463			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$11.122.946	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$11.122.946	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$11.122.946	$11.122.946	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$1.582.218	0,00%	$988.000	$ P	$0	$0	$0	$1.582.218	$1.582.218	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%			
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.056.942.374,14														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.056.942.374,14**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,39%	18,66%	40,83%	16,88%	-52,64%	55,56%	15,70%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 25.218.488,57	$ 197.183.169,32	$ 431.600.570,31	$ 178.377.432,81	-$ 556.401.164,68	$ 587.241.720,10	$ 165.931.375,24		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,39%	21,04%	61,88%	78,75%	26,11%	81,67%	97,37%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 25.218.488,57	$ 222.401.657,89	$ 654.002.228,19	$ 832.379.661,00	$ 275.978.496,32	$ 863.220.216,42	$ 1.029.151.591,66		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	36,37%	10,68%	14,38%	38,34%	0,09%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.089.704,42	$ 384.371.141,92	$ 112.889.642,16	$ 151.947.479,52	$ 405.248.973,00	$ 988.000,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	100,62%	100,72%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.089.704,42	$ 393.460.846,34	$ 506.350.488,50	$ 658.297.968,02	$ 1.063.546.941,02	$ 1.064.534.941,02		

0,00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 7 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado
2, Balance del Contrato y Ubicación de Tramo adicional a Intervenir
3, Presentación del Acta Parcial No 1
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado:
- Por parte d ella Interventoría se informa que a fecha del ultimo informe semanal No 29 de Interventoría, No 23 Ctro Obra, se lleva un avance superior al 15 % en el avance de meta física programada Vs Ejecutada. Los cual es positivo para el la Ejecución del Contrato, esto teniendo en cuenta la reprogramación realizada acorde a la solicitud de prorroga del contrato de Obra No 2
-Por parte del Contratista se informa que se a realizado el esfuerzo por mejorar el rendimiento de obra, con el fin de poder atender la solicitud de la comunidad de habilitar el trafico de vehículos por el corredor vial en los tramos intervenidos.
-Por parte del Municipio se da por enterada de la situación.

2, Balance del Contrato:
- Por parte de la Interventoría se informa que después de realizar un Balance preliminar con el Contratista, teniendo en cuenta lo ejecutado al acta parcial No 1 y de hay tomar valores proyectado de costo de Ml de Placa Huella para determinar el alcance, adicional de tener en cuenta el saldo que quedo de el valor Inicial de Licitación acorde a lo adjudicado. Da una proyecto Prom. de 130 m lineales de Placa Huella superior a la meta física inicial. Invirtiendo el valor de Obras Complementarios en obra de mejoramiento al manejo hidráulico en los descoles de las obras transversales construidas.
- Por parte del Contratista se informa que este alcance es proyectado y que puede disminuir como aumentar teniendo en cuenta el avance que se presente en las próximas actas parciales.
- Por parte de la Interventoría se solicita al Municipio definir punto de tener en cuenta, para ubicar el tramo adicional proyectado a intervenir superior a la Meta Contractual, aclarando que esta actividad es un proyección con el fin de no generar metas o intervenciones que pueden variar según el avance de ejecución del proyecto.
- Por parte del Municipio se informa que dentro de los documentos de el tramo postulado en el sector de San Lorenzo se encuentra un tramo que es critico en momentos de precipitaciones y es un punto que afecta la movilidad de los usuarios de la vía. es de 100 m lineales proyectados a Intervenir, adicional que en el sector de San Gerardo se encuentra un tramo sin Intervenir entre dos secciones de Placa Huella que tiene una Long de 75 m, los cuales en un caso que el Balance de Superior se puede Intervenir este punto. después de Intervenir el Punto de San Lorenzo. Estos Tramos se encuentran dentro del corredor vial.
- Por parte del Contratista e Interventoría se atiende el punto a Intervenir y se procederá una ves finalizada la reunión ir a mirar el Tramo a Intervenir.

3, Presentación del Acta Parcial No 1
- Por parte del Contratista se informa que el Acta ya fue entregada a la Interventoría para su revisión y tramite contractual, y se encuentra en su etapa de revisión final para proceder a tramitar ante la entidad contratante, que se proyecta sea esta misma semana.

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte del Contratista se informa que si bien en el balance hay se permite aumentar la Longitud de la Placa Huella a Intervenir y si ya se define. Las

FECHA 7 6 2023
(Día / Mes / Año)

- Por parte del Contratista se informa que si bien en el balance hay se permite aumentar la Longitud de la Placa Huella a Intervenir y si ya se define, Las actividades constructivas de este tramo no se contemplaban dentro del tiempo contractual del contrato de obra el cual finaliza el 18 de julio de 2023, para lo cual necesitaría un aproximado de un mes y medio adicional para su ejecución, contemplando su finalización antes.
- Por parte de la Interventoría se informa que el tiempo contractual del contrato de Obra no puede superar el tiempo de la Interventoría por consiguiente no es viable ese periodo de prorroga, que si bien se proyecta solicitar una prorroga al contrato de Interventoría para el Seguimiento de los 14 proyectos a su cargo, este tramite no se a definido ante el INVIAS, se propone esperar a a finales del mes de junio 2023 que se proyecta haber tramitado o tener respuesta ante una solicitud de prorroga del contrato de Interventoría, para dicho tramite de obra, esto aclarando que la finalidad es dar una avance superior a la meta contractual sin sobrepasar los recursos destinados para el contrato de obra que se deriva del Convenio entre el INVIAS y el Municipio.
- Por parte del Municipio se informa estar de acuerdo con la proposición de la Interventoría, al Igual que el Contratista.

5, Temas Varios :
- Por parte del Contratista se informa que ya que a la fecha se presenta un avance, que no se estipula en el cobro del acta parcial de obra No 1 en tramite, procederá a ir organizando los documentos y soportes acorde al Acta parcial de Obra No 2:
- Por parte de la Interventoría se consulto al Contratista por el tramite de cierre y liquidación de la Fiducia que manejo el Anticipo, aclarando que se le debe solicitar informe financiero para poder verificar el monto de rendimientos financieros generados por esos recursos.
- El Contratista informa que ya solicito a la Fiducia este cierre y liquidación, a lo cual le informa que existe un periodo para dicho tramite el cual en el cual ya se esta trabajando.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 14 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado
2, Balance del Contrato y Ubicación de Tramo adicional a Intervenir
3, Ubicación de Tramo intervenir con el saldo de los recursos del convenio
4, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado:
- Por parte de la Interventoría se informa que el contrato presenta un avance positivo significativo respecto a lo programado a acorde del informe semanal No 31 de Interventoría y 25 de contrato de obra, con un avance constructivo de 615 m lineales de placa huella, intervención de 2 obras transversales.
-Por parte del Contratista se informa que se a realizado el esfuerzo por mejorar el rendimiento de obra, con el fin de poder atender la solicitud de la comunidad de habilitar el trafico de vehículos por el corredor vial en los tramos intervenidos.

2, Balance del Contrato:
- Por parte de la Interventoría se informa que después de realizar un Balance preliminar con el Contratista, teniendo en cuenta lo ejecutado al acta parcial No 1, observando el avance presentado y de hay tomar valores proyectado de costo de Ml de Placa Huella para determinar el alcance, adicional de tener en cuenta el saldo que quedo de el valor Inicial de Licitación acorde a lo adjudicado. Da una proyecto Prom. de 150 m lineales de Placa Huella superior a la meta física inicial. Invirtiendo el valor de Obras Complementarios en obra de mejoramiento al manejo hidráulico en los descoles de las obras transversales construidas.
- Por parte del Contratista se informa que este alcance es proyectado y que puede disminuir como aumentar teniendo en cuenta el avance que se presente en las próximas actas parciales. Adicional se informa que pro parte del municipio se le informo que el tramo a Intervenir con el saldo que queda del convenio ya no era el de San Lorenzo si no que se interviene en tramo en el sector de Las Peñas que se ubica entre el Tramo de la Linda y el Tramo de San Gerardo que se esta Interviniendo.

3, Ubicación de Tramo intervenir con el saldo de los recursos del convenio
- Por parte de la Interventoría y ante lo informado por el Contratista se procederá a solicitar aclaración al Municipio sobre el tramo a Intervenir. Aclarando que aun faltan actividades de obra por ejecutar constructivas de placa huella tramo San Gerardo e intervención de una obra transversal acorde a la meta contractual.
- Por parte del Contratista solicitar definir este tramo con el fin de poder analizar y programar su intervención en tiempo, logística y suministro de materiales.

4, Tema Varios
- Por parte de la Interventoría se solicita al Contratista ir analizando el tiempo de ejecución de la construcción de placa huella con el saldo del convenio, esto para poder ir teniendo una idea de el tiempo de prorroga que se necesitaría adicionar al contrato de obra.

FECHA 14 6 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS | **FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)** | **RESPONSABLES** 2 de 2

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 23 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
2, Apertura al transito y paso vehicular por la sección de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo
3, Inicio de Actividades de construcción de Placa Huella Tramo Las Peñas
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Definicion de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio

- Por parte del Municipio se informa que por parte de ellos se traslada el tramo a Intervenir de Saln Lorenzo a el secos de Las Peñas, donde se tiene una seccion de tramo que se encuentra dentro del corredor vial propuesto en el Convenio.
- Por parte de la Interventoria se da por enterado del cambio del tramo y se informa que acorde al balance actual alcanza a intervenir 120 m lineales de placa huella con el saldo del convenio del cual se deriva el contrato de obra.
- Por parte del Contratista se da por enterado de la situacion.

2, Apertura al transito y paso vehicular por la seccion de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo

- Por parte de la Interventoría se informa que hay que tener en cuenta el tiempo de fraguado del concreto instalado en la ultima seccion construida del tramo de placa huella en el sector de San Gerardo, esto por el motivo de ubicacion del tramo a Intervenir con el saldo del convenio de Las Peñas, el cual se encuentra despues del tramo de San Gerardo. Ya que se debe transitar vehiculos de carga para el suministro de materiales granulares.
- Por parte del Contratista se informa que en compromiso adquirido por el ante el Municipio se implemento el uso de acelerantes en las mezclas de concreto utilizada en los ultimos tramos construidos de san gerardo, adicional de que las huellas por donde transitan los usuarios se fundieron hace mas de 15 dias, por lo cual presentarian una resistencia mayor, a la fecha que se proyecta previa de apertura del transito vehicular por la placa huella.
- Por parte del Municipio se informa que se debe dar prioridad a la apertura del transito vehicular por el corredor vial ya que la comunidad, gremio de transportadores y diferentes usuarios del corredor vial solicitad que se de apertura lo antes posible y se deje el transito vehicular por un periodo de 1 mes aproximadamente con el fin de poder rebastecerce de productos y mitigar el impacto economico que se a afectado por los cierres presentados por la construccion de las Placa Huellas de los tramos de La Linda (350m) y San Gerardo (300m).
- Por parte de la Interventoria se informa preocupacion por la apertura prematura del transito vehicular por la placa huella construida, aclarando que si bien las huellas se fundieron hace mas de 15 dias, las otras secciones no, por lo que al encontrarcen dos vehiculos estas secciones se pueden ver afectadas. Lo que puede conllevar a trabajos de arreglos los cuales no se podrian reconocer por el contrato de obra ya que la misma actividad no se puede reconocer dos veces en el mismo lugar.
- ´pr árte del Municipio y Contratista se informa que se aran responsables ante los daños que se puedan presentar y asumiran los riesgos, teniendo en cuenta que esto no afecte presupuestalmente y en el alcance del contratos de obra e invercion de los recursos del convenio.

3, Inicio de Actividades de construccion de Placa Huella Tramo Las Peñas

- Por parte del Municipio se informa que por parte de la comunidad, usuarios del corredor vial y gremio de transportadores se a venido solicitando que se de apertura lo antes posible al transito vehicular por el corredor vial, ya que se han visto muy afectado tanto en la movilidad, economicamente y en el suministro

de viveres. Debido a los cierres que se realizaron para la construccion de Placa Huella en los Tramos de La Linda y de San Gerardo. Por lo que se solicita tener en cuenta dar la apertura al transito vehicular lo antes posible y tener en cuenta dejar con transito un tiemmpo prolongado de 1 mes aproximadamente, con el fin de que la comunidad se pueda reabastecer y sacar productos agricolas, los Transportadores mitigar la afectacion economica por los cierres realizados y tener transitabilidad a los usuarios del corredor vial.

- Por parte de la Interventoria se informa que si bien el contratista a terminado la construccion de Placa Huella en los 2 Tramos propuestos inicialmente en cumplimiento a la meta fisica contractual, tambien de Intervenir 2 de las 3 obras transversales, hace falta actividades de corte y sello de juntas de dilatacion, construccion de una obra transversal, en cumplimiento a la meta inicial estipulada. Adicional que el tramo que se propone intervenir es con el saldo que presenta tanto el contrato de obra como el convenio del cual se deriva. Se realizara la consulta al INVIAS para poder analizar la justificacion de no Intervenir con actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de la Peña hasta dentro de un mes aproximadamente desde la apertura del paso vehicular por el tramo de San Gerardo. Ya que si bien esto no afectaria el los recursos destinados para el proyecto y si bien se cumpliria la meta fisica inicial superando en aproximadamente 120 m lineales de placa huella.
- Por parte del contratista se informa que se analizara el tema y observara la evolucion del desarrollo de la estructura de Placa Huella en el tramo de San Gerardo para su apertuta anticipada, adicional de programara la ejecucion de las actividades faltantes de corte y sello de juntas, construccion de 1 obra transversal para poder analizar el tiempo requerido atendiendo la solicitud de la comunidad de realizar cierre al trafico vehicular en las actividades constructivas de placa huella en el tramo de Las Peñas un mes despues de la apertura al paso vehicular en el tramo de San Gerardo y que permita intervenir el tramo de Las Peñas en su totalidad. Se proyecta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2023.

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte de la Interventoria se informa que se debe ir adelantando la justificacion y documentos acorde a la solicitud de prorroga y adicion del saldo del convenio. acorde a la Intervencion del tramo adicional a la meta inicial contractual de construccion de Placa Huella en el Tramo Las Peños seleccionado por el Municipio con el fin de poder por parte del Municipio solicitar al INVIAS analizar la posibildiad de prorrogar la Interventoria al periodo solicitado por el contratista.
- Por parte del Contratista se informa que se procedera a elaborar y organizar los documentos acorde a la adicion y prorroga al contrato de obra.
- Por parte del Municipio se da por enterado y se revisara el saldo exacto del convenio y estara pendiente a la presentacion de la solicitud del contratista para poder solicitar al INVIAS prorroga del contrato de Interventoria.

5, Temas Varios :
- Se priyecta el dia jueves de la proxima semana el 29 de junio de 2023 , realizar comite en obra y visitar el tramo seleccionado a Intervenir de Las Peñas, por parte de la Interventoria, Municipio y Contratista

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comité en obra y visita al Tramo Las Peñas	29/06/2023	Interventoría - Contratista - Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

FECHA 23 6 2023
(Día / Mes / Año)

Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	
Luis Gonzalo Duque	Inspector de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	3 de 3

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 29 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Comité de Obra y recorrido de Tramo Las Peñas. Se cumplio

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
2, Apertura al transito y paso vehicular por la sección de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo
3, Inicio de Actividades de construcción de Placa Huella Tramo Las Peñas
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
- Por parte del Municipio, Interventoría, Contratista y Líder de la Comunidad; se realiza visita al Tramo a Intervenir Nombrado Las Peñas que se intervendrá con los recursos restantes del convenio del que se deriva el contrato de Obra. se define , localiza y mide tramo de 120 m lineales a Intervenir adicional de remplazo de una obra transversal, con la posibilidad de poder prolongar la intervención de Placa Huella según arroje el Balance del Contrato de Obra.

2, Balance del Contrato de Obra
- Por parte de la Interventoría se informa que se debe estar revisando y actualizando el Balance del Contrato de Obra, acorde que se pueda tener definido el Alcalce a Intervenir con los recursos restante del Convenio.
- Por parte del Contratista se informa que el Tramo a Intervenir es adicional a la meta fisica inicial del Contrato de Obra, con Tramos ya intervenidos de La Linda con 350 m Lineales de Placa Huella, Tramo de San Gerardo con 300 m lineales y 2 Obras Transversales. Lo adicional corresponde a la meta de Metros Lineales de Placa Huella construidos.
- Por parte del Municipio se da por enterado.

3, Inicio de Actividades de construccion de Placa Huella Tramo Las Peñas
- Por parte de la Interventoria se consulta, ya teniendo ubicado el tramo a Intervenir, que programacion se tiene por parte del Contratisa para iniciar las actividades constructivas.
- Por parte del Municipio se informa que se no hay problema en dar prioridad al inicio de las actividades constructivas de placa huella en este tramo, teniendo en cuenta que esto conlleva a cierre del trafico vehiculas pro el tramo.
- Por parte del Contratista se informa el proximo martes iniciar actividades de replanteo y conformacion de Rasante para poder instalar el material granular de la capa de Sub Base granular. Ya teniendo claridad de la ubicacion de las obras a ejecutar

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte de la Interventoria se informa que se debe presentar por parte del Contratista la solicitud de prorroga al Contrato de Obra hasta el 31 de julio de 2023 fecha de finalizacion del contrato de Interventoria vigente, teniendo en cuenta que el 18 de julio de 2023 es la fecha vigente de terminacion dle Contrato de Obra. Esto con elf in de poder dar tiempo al tramite de solicitud de prorroga al Contratos de Interventoria que se presento al INVIAS.
- Por parte del Contratista se informa que se procedera a elaborar y organizar los documentos acorde a la solicitud de prorroga al contrato de obra.
- Por parte del Municipio se da por enterado y se esta pendiente a la presentacion de la solicitud de prorroga avalada por la Interventoria para realizar el Modificatorio al Contrato de Obra pertinente.

5, Temas Varios :

FECHA 29 6 2023
(Día / Mes / Año)

5, Temas Varios :
- Por parte del Municipio se informa que en lo posible dar celeridad a la construccion de Placa Huella y Obra Transversal en el Tramo de las Peñas, con el fin de mantener el menos tiempo posible el cierre del paso vehicular en este punto y asi afectar lo menos posible a la comunidad y usuarios del corredor vial.
- Por parte del Contratosta se analizara el tema para poder organizar los frentes de trabajo acorde a arrojar un mejor rendimiento en la construccion de Placa Huella.
- Por parte d ela Interventoria se da por enterado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comité en obra y visita al Tramo Las Peñas	29/06/2023	Interventoría - Contratista - Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/06/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	
Luis Gonzalo Duque	Inspector de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2022
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRANSCURRIDOS:	15 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%		
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$493.718.314,60	45.90%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.

Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 003-2022-LP (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTERVENTOR: CONSORCIO CR

FECHA DE INICIO: 19/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.650 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,72%) que equivale a ($1.052.000.000,00) frente a un porcentaje programado de (99,53%) que corresponde a ($1.050.000.000,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.
- El contratista de obra presenta resultados de ensayo de laboratorio.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
04/07/2023	CTV-909-2022	Consorcio CR	Solicitud de bitácora de obra
05/07/2023	CTV-921-2022	Consorcio CR	Remisión valla comunicativa.
11/07/2023	CTV-938-2022	Municipio de Pensilvania	Tercera reiteración de información para la reintegración de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta
12/07/2023	CTV-958-2022	Consorcio CR	Reiteración de observaciones plan de calidad
13/07/2023	CTV-960-2022	Consorcio CR	Remisión respuesta comunicado solicitud diseño el pensil
14/07/2023	CTV-968-2022	Municipio de Pensilvania	Remisión viabilidad solicitud de prorroga el contrato de obra
14/07/2023	CTV-969-2022	Municipio de Pensilvania	Cuarta reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
17/07/2023	CTV-982-2022	Municipio de Pensilvania	Concepto favorable acorde a la entrega de información para el control de la ejecución de la obra
19/07/2023	CTV-996-2022	Municipio de Pensilvania	Remisión informes semanales
24/07/2023	CTV-1010-2022	Municipio de Pensilvania	Solicitud actualización documentación SECOP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Construcción de sobre ancho en Ciclópeo, frente a transversal No 2 del inicio del tramo de San Gerardo	Construcción de descole para mejorar el manejo hidráulico de la transversal No 2 ubicada en el tramo de San Gerardo
	
Conformación de Rasante y Capa de subbase Granular en el Tramo 3 Las Peñas	Construcción de Huella Margen derecho en el Tramo de Las Peñas

	
Toma de Densidades por parte de la Interventoría en el Tramo de Las Peñas	Construcción desbordillo Derecho en el Tramo de Las Peñas
	
Construcción de Huella MI Tramo Las Peñas k12+780	Construcción sobre ancho MI en el Tramo de Las Peñas k12+720

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de junio y julio de 2023.

1455

30/05/2023.

Se realizan actividades de:
*Se continua con enrocados para centro de placa Huella
Personal en obra: (1) maestro, (2) oficiales, (4) ayudantes,
(1) siso, (1) Ing. residente de obra
Tiempo de lluvia: 0 horas

31/05/2023

Se realizan actividades de:
*Se continua con excavacion de vigas riostras y se inicia con instalacion de acero para vigas y placa Huella.
*Se inicia con acero para poceta de alcantarilla y vaciado de piso de la misma poceta
Personal en obra: (1) maestro, (2) oficiales, (4) ayudantes,
(1) siso, (1) Ing. residente de obra.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

01/06/2023.

Se realizan actividades de:
*Se continua con acero para Huella y vigas riostra.
*Se inicia formaleta para poceta y vaciado de la misma.
Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente de obra, (1) siso
Tiempo de lluvia: 0 horas.

02/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se continua con acero para Huella y vigas, y se realiza vaciado de la misma.
Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing, (1) siso, 4 ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas

1456

04/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se continua con vaciado de Huella y poceta para alcantarilla.
Personal en obra: (1) maestro, (1) ing. residente, (1) siso, 5 ayudantes

Tiempo de lluvia: 0 horas.

05/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se inicia con cerrado para cuneta y placa huella.
Personal en obra: (1) maestro, (1) ing. residente, (1) siso.
5 ayudantes.
Tiempo de lluvias: 0 horas.

06/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se continua con formaleta para cuneta y bordillo y se continua con cerrado.
Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) siso.
2 ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0.5 horas.

07/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se inicia con vaciado de cuneta y bordillo.
* Se continua con acero y formaleta para la misma.
* Se instala tubo de 36" para alcantarilla.
Personal en obra: (1) maetro, (1) Ing. residente, (1) siso.
2 ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

08/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se inicia con vaciado de enrocado para sobreancho y se continua con vaciado de cuneta.
Tiempo de lluvia: 1 hora.

09/06/2023.

Se realizan activinades de:

* Se termina vaciado de cuneta y Bordillo y se inicia con formaleta y vaciado de enrocado de centro.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) SISO.
2 ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas.

10/06/2023

Se realizan activinades de:

* Se continua con enrocado para sobrecancho y formaleta y enrocado para centro de placa Huella.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) SISO.
2 ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas.

13/06/2023

Se realizan activinades de:

* Se termina empalme de placa Huella
* Se inicia con formaleta y acero para Bordillo

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) SISO.
2 ayudantes.

Tiempo de lluvia: 1 hora

14/06/2023.

Se realizan activinades de:

* Se continua con acero y formaleta para cuneta y se inicia excavación para pescoles de transversal.

Tiempo de lluvia: 0 horas.

Personal en obra: (1) maestro, (1) SISO, (1) Ing. residente.
2 ayudantes.

1458

15/06/2023

Se realizan actividades de:
* Se continua con formaleta y acero y seriado para cuneta y bordillo y excavaciones para de cole de transversal y vaciado de la misma.
Tiempo de lluvia: 0 horas.
Personal en obra: (1) maestro, (1) sisco, (1) ing. residente.
2 ayudantes.

16/06/2023

Se realizan actividades de:
* Se continua con vaciado de cuneta y bordillo y formaleta de acero de la misma cuneta
Tiempo de lluvia: 2 horas.
Personal en obra: (1) maestro, (1) sisco, (1) Ing. residente.
2 ayudantes.

17/06/2023

Se realizan actividades de:
* Vaciado de cuneta.
Tiempo de lluvia: (1) hora
Personal en obra: (1) maestro, (1) sisco, (1) Ing. residente.
2 ayudantes.

20/06/2023.

Se realizan actividades de:
* Se continua con formaleta y acero para cuneta y bordillo
* Enrocados para encoles.
Tiempo de lluvia: 0 horas.
Personal en obra: (1) maestro, (1) sisco, (1) ing. residente.
2 ayudantes

1459

40

21/06/2023

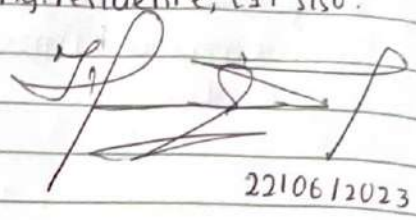
Se realizan actividades:

* Se inicia con vaciado de cuneta, bordillo y acero para cabezote de poceta.

Tiempo de lluvia: 1/2 hora.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) siso.

2 ayudantes



22/06/2023

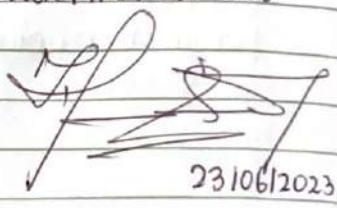
Se realizan actividades de:

* Se termina vaciado de cuneta y bordillo y enrocados para sobreanchos y se inicia con acero y vaciado de zapata para muro de pescole de transversal.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) siso.

2 ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas.



23/06/2023.

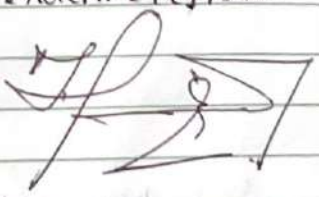
Se realizan actividades de:

* Se continua con acero, formaleta para cabezote y poceta
* Vaciado para poceta.
* Enrocados para pescoles.

Tiempo de lluvia: 0 horas.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) siso.

2 ayudantes.

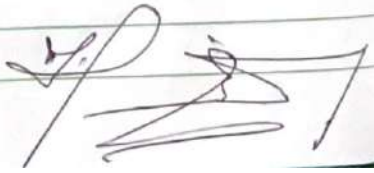


26/06/2023.

Se realizan actividades de:

* Localización y replanteo para placas Huellas en el sector la Peña.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Oficial, (1) ayudante, (1) Ing. residente, (1) siso



1460

27/06/2023

Se realizan actividades de:
* Se continua con localizacion y replanteo en sector la Peña.
Personal en obra: (1) maestro, (1) oficial, (1) ayudante, (1) Ing residente (1) siso.
Tiempo de lluvia: 2 horas.

28/06/2023

Se realizan actividades de:
* Colocacion de niveletas.
Personal en obra: (1) maestro, (1) oficial, (1) ayudante, (1) siso (1) Ing. residente.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

29/06/2023

Se realizan actividades de:
* Acopio de materiales.
Personal en obra: (1) maestro, (1) oficial, (1) ayudante, (1) siso, (1) Ing. residente.
Tiempo de lluvia: 1 hora.

30/06/2023

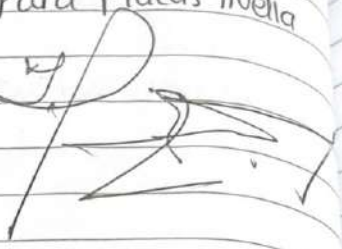
Se realizan actividades de:
* Acopio de materiales.
Personal en obra: (1) maestro, (1) oficial, (1) ayudante, (1) siso, (1) Ing. residente.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

1461

01/07/2023

Se realizan actividades de:

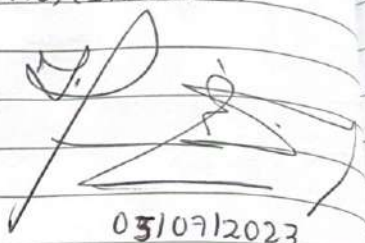
Se continua con colocacion de niveletas para placas Huella en sector La Peña.
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) sso, (1) maestro, (2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: (1) hora



02/07/2023

Se realizan actividades de:

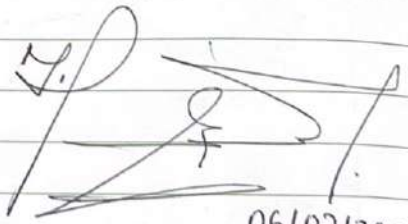
*Mejoramiento de subrasante para placas Huellas.
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) sso, (1) maestro, (2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.



03/07/2023

Se realizan actividades de:

*Excavaciones para cunetas
*Mejoramiento de subrasante.
*Nivelacion y compactacion de afirmado.
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) sso, (1) maestro (2) ayudantes,
Tiempo de lluvia: 0 horas.



06/07/2023

Se realizan actividades de.

*Nivelacion y compactacion de afirmado
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) sso, (1) maestro, (2) ayudant

07/07/2023

Se realizan actividades de:

*Compactación de subrasante.
*Se recibe acopio de material.
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) siso, (2) maestros, (1) oficial (7) ayudantes
Tiempo de lluvia: 0 horas.

08/07/2023

Se realizan actividades de:

*Compactación y relleno de subbase granular
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) siso, (2) maestros, (1) oficial (7) ayudantes
Tiempo de lluvia: (2 horas).

09/07/2023

Se realizan actividades de:

*Instalación de formaleta para encacado
*Se recibe acopio de triturado
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) siso, (2) maestros, (1) oficial, (7) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

11/07/2023

Se realizan actividades de.

*Se continua con instalación de formaleta para encacado.
Personal en obra: (1) ing residente, (1) siso, (2) maestros, (1) oficial (7) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

1463

12/07/2023

Se realizan actividades de:

*Formaleta para enrocado.
*Se inicia con fundición de platos de 3*0.9*0.15.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

13/07/2023

Se realizan actividades de:

*Se funden platos para enrocado.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO, (2) ayud
Tiempo de lluvia: 0 horas.

14/07/2023

Se realizan actividades de:

*Se funden platos para enrocado.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO, (1) maestro,
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

15/07/2023

Se realizan actividades de:

*Se continua con fundición de platos.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO, (1) maestro
(2) ayudantes
Tiempo de lluvia: 0 horas.

17/07/2023

Se realizan actividades de:

* Desencofrado de enrocado

Personal en obra: (1) Ing. residente de obra, (1) maestro, (1) siso, (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas

18/07/2023.

Se realizan actividades de:

* Desencofrado de enrocado
* Instalacion de fierro para placas Huellas.

Personal en obra: (1) ing. residente, (1) maestro (1) siso, (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas

19/07/2023

Se realizan actividades de:

* Fundida de enrocado.
* Fundida de sobreancho.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) siso. (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas.

21/07/2023.

Se realizan actividades de:

* Instalacion de fierro para cuneta.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) siso, (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas

1465

52

22/07/2023

Se realizan actividades de:

* Instalacion de fierro para cuneta
* Fundicion de cuneta.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) sisa
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: (1) hora.

24/07/2023

Se realizan actividades de:

* Instalacion de acero para Huella

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) sisa
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

25/07/2023

Se realizan actividades de:

* Vaciado de Huella.

Personal en obra: (1) maestro, (1) Ing. residente, (1) sisa,
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas

26/07/2023

Se realizan actividades de:

*Descimbrado de cuneta y formaleta
* Instalacion de acero para cuneta y Bordillo.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) sisa
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: (1) hora.

1466

27/07/2023

Se realizan actividades de:
* Se continua con nivelacion de la rasante.
* Seriado de Base y compactacion con Benitin.
Personal en obra: (1) Ing. residente de obra, (1) maestro
(1) siso, (2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

28/07/2023

Se realizan actividades de:

* Instalacion de acero para Huella y viga riostra
* Formaleta para cuneta.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) siso,
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

29/07/2023

Se realizan actividades de:

* Vaciado de Huella.
* Instalacion de acero para cunetas.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) siso,
(2) ayudantes.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

31/07/2023

Se realizan actividades de:

* Se continua con formaleta y vaciado de Huella
* Vaciado de vigas riostras.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) siso,
(2) ayudantes
Tiempo de lluvia: 0 horas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS
PERIODO MES: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C OBRA 2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 3/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 5 Meses
MODIFICACIÓN NO.1 Se pasa a cláusula 4

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.078.750.154,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.078.750.154,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1075
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0,4	0,4
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.066.282.746,00	$ -	$ 1.066.282.746,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.125.266,00	$ -	$ 11.125.266,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.342.142,00	$ 1.342.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.077.408.012,00	$ 1.342.142,00	$ 1.078.750.154,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 67.140.781,86	$ -	$ 67.140.781,86	$ 67.140.781,86
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 67.140.781,86	$ -	$ 67.140.781,86	$ 67.140.781,86

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 379.127.297,49
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 67.140.781,86
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 17,71%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la preparación para fundida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la preparación de fundida de descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520217835? ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 9, para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 007-C.OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en el marco del convenio interadministrativo 2112-2020, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 3 de mayo de 2023 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con atraso del -28,92%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 con el municipio de Belalcázar, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Belalcázar; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

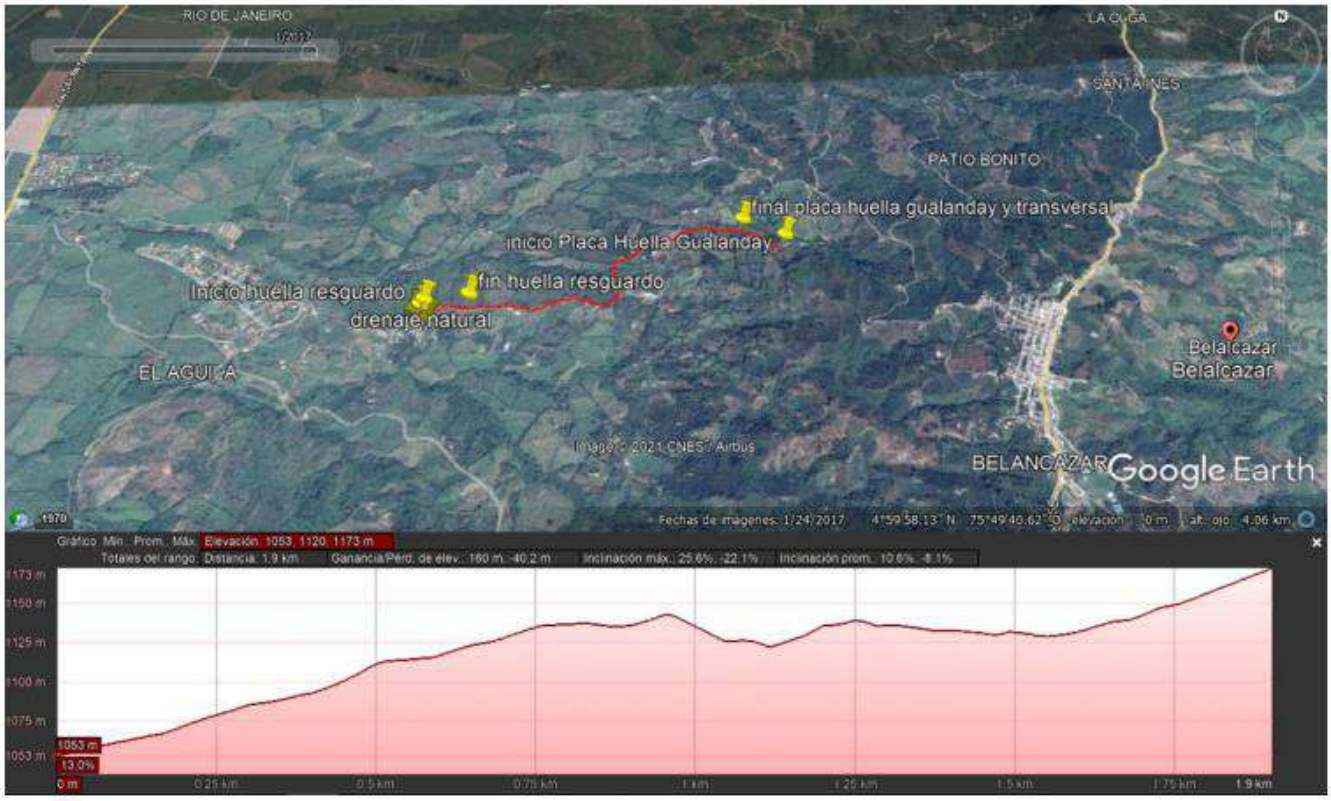
Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Fuente Google Earth.

Figura 1.1. Localización de la vía

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Belalcázar en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2112 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	007-C.OBRA-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.078.750.154,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	BELARCAZAR	BELARCAZAR - EL AGUILA	8,38	Salida Municipio Belalcázar hacia Resguardo Indígena	Cruce con la vía nacional ruta 25 Troncal del Occidente
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.994.000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**		**VALOR ACTUAL**	
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,06 Km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	2 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	350 m	**Observaciones**	K0+000 Inicio Corredor Vial - Coordenadas: 4°59'49.21"N - 75°48'57.86"O K2+166 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 0'13.62"N - 75°49'15.96"O k2+203 Remplazo Obra Transversal No 1 - Coordenadas: 5° 0'12.44"N - 75°49'16.04"O k2+516 Fin de Placa Huella termina en obra transversal - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O K2+516 Remplazo Obra Transversal No 2 - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O
Sector	TRAMO 1	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	1 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	305 m	**Observaciones**	K3+892 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'56.44"N - 75°49'49.02"O k3+370 Remplazo Obra Transversal No 3 - Coordenadas: 4°59'55.49"N - 75°49'46.76"O k4+197 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'51.82"N- 75°49'47.84"O Tener en cuenta posibilidad de construcción de obra transversal al Finaliza la placa huella. Remplazo de Obra
Sector	Tramo 2	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	420 m		K4+237 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'49.81"N - 75°49'50.73"O k4+657 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'49.17"N- 75°50'0.65"O

1473

Sector	Tramo 3	Ancho Prom.	4,8 m	Observaciones	













2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 007-C. OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""

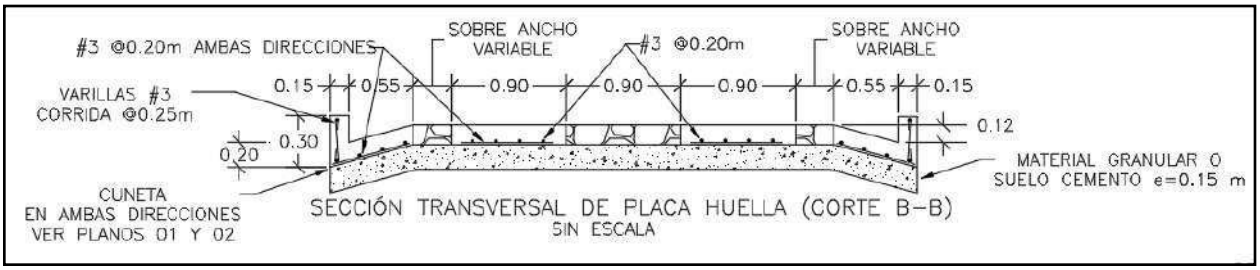
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

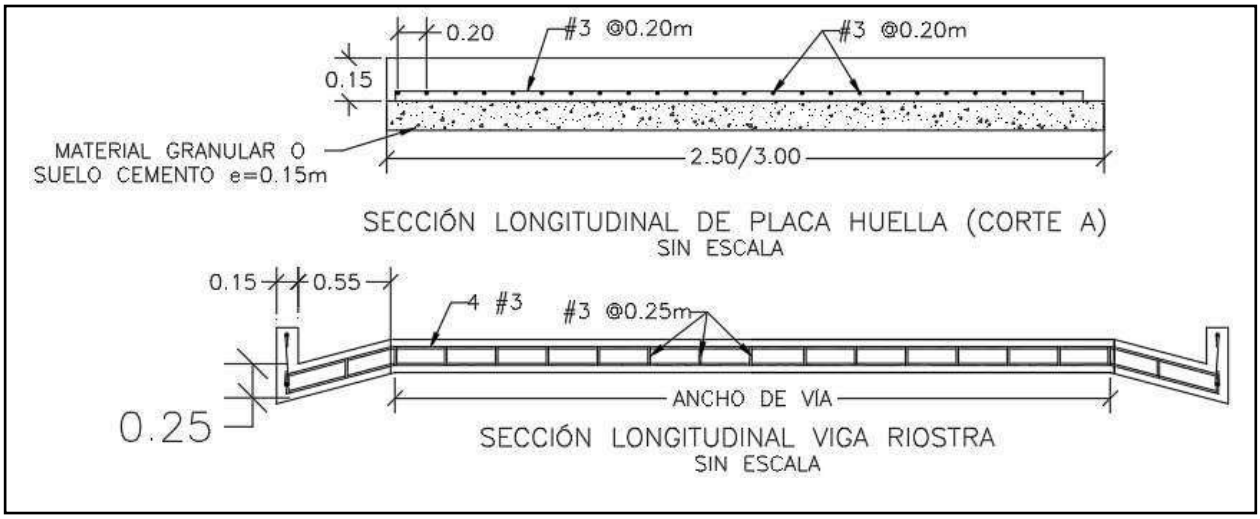
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

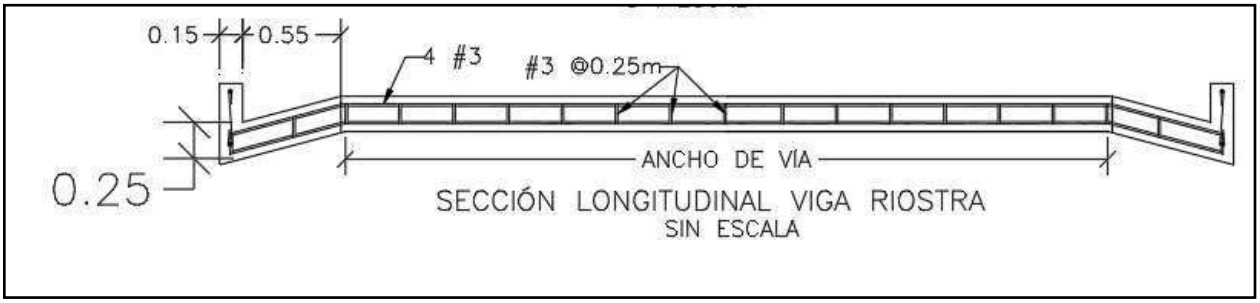
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

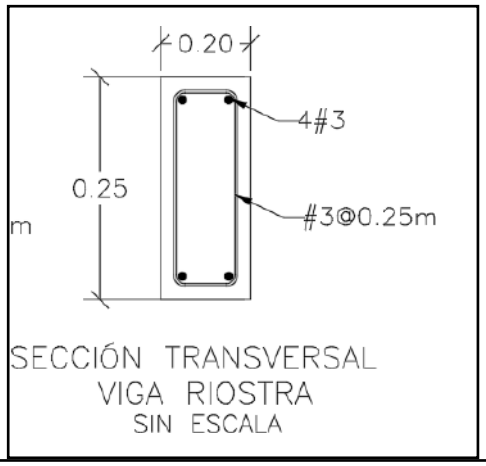
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

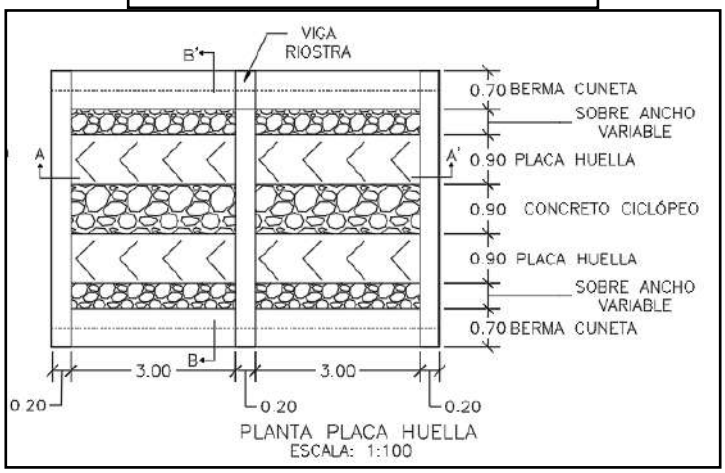




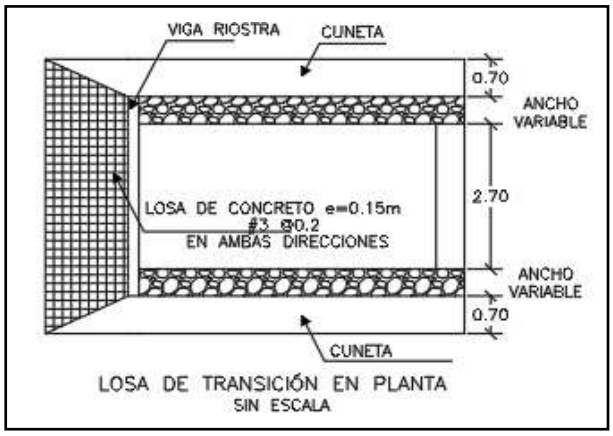




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

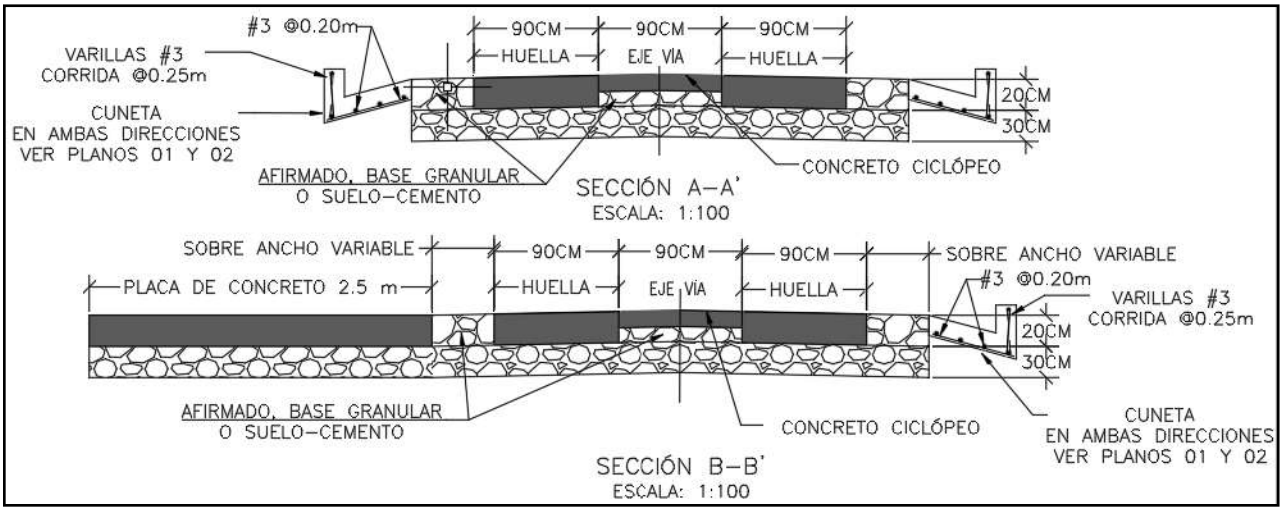


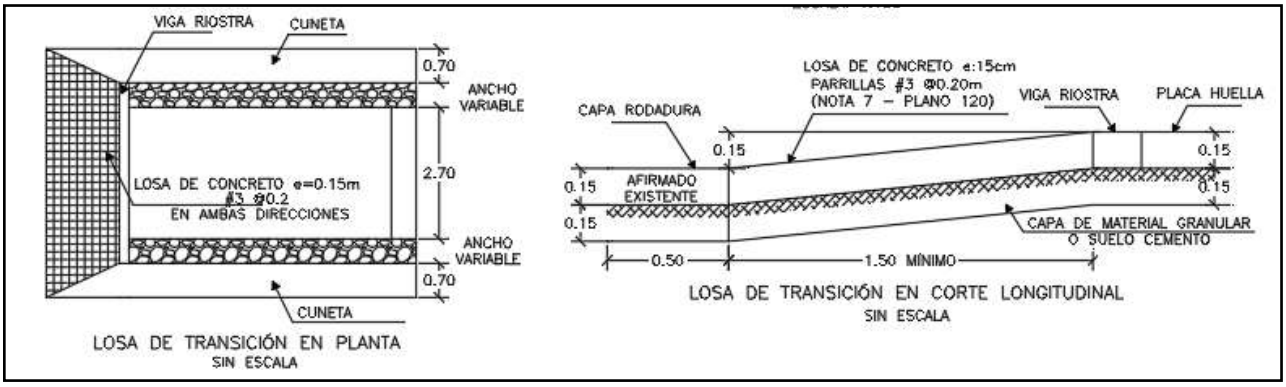
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

"Muros en concreto reforzado.

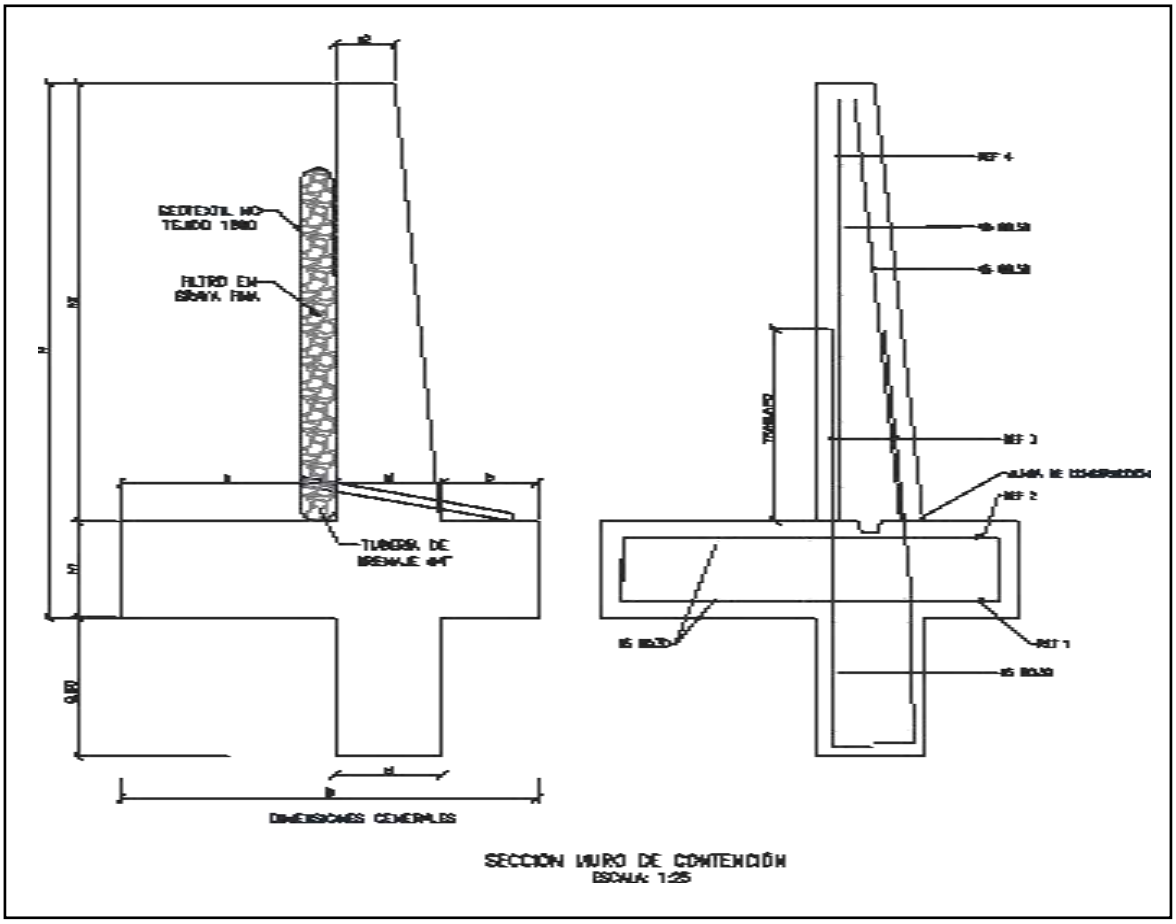
El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

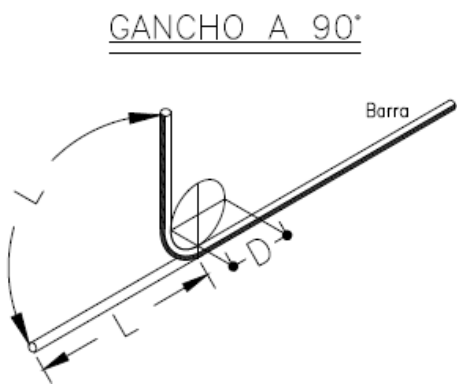
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

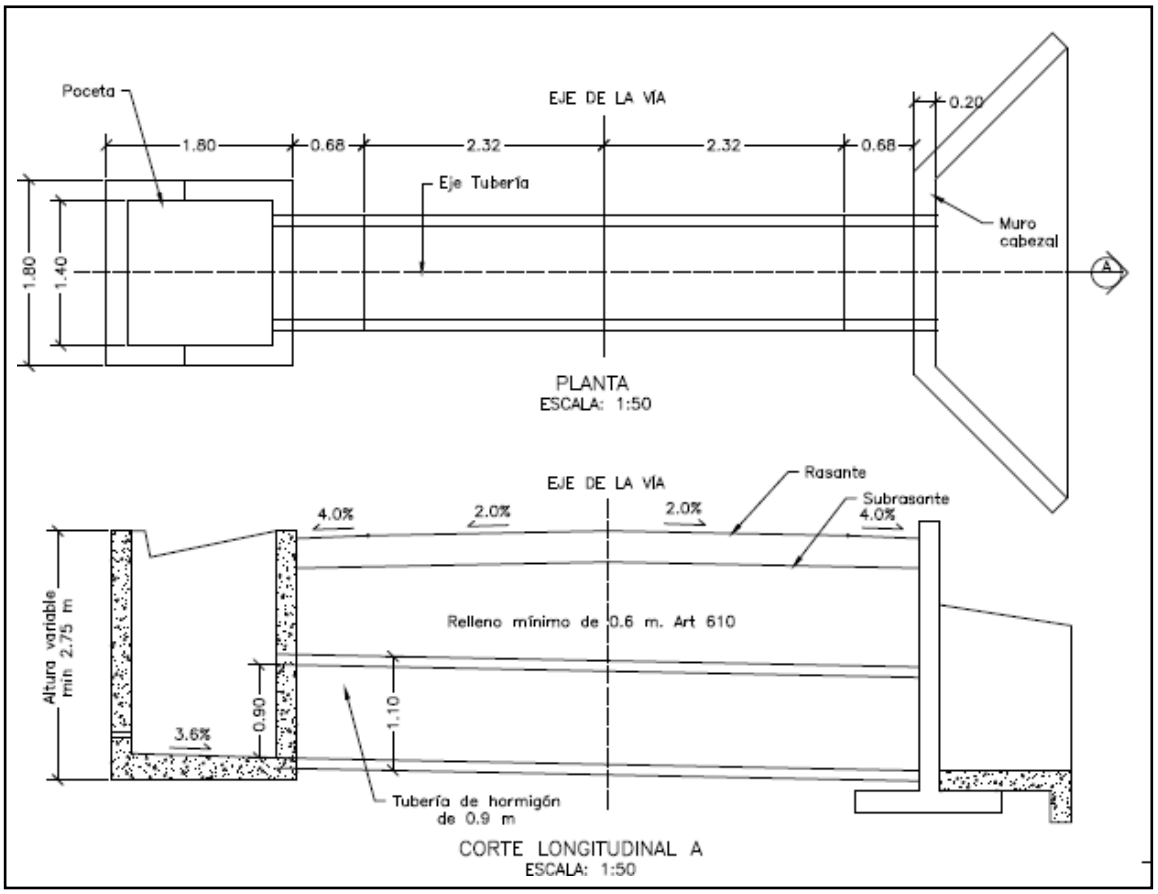
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

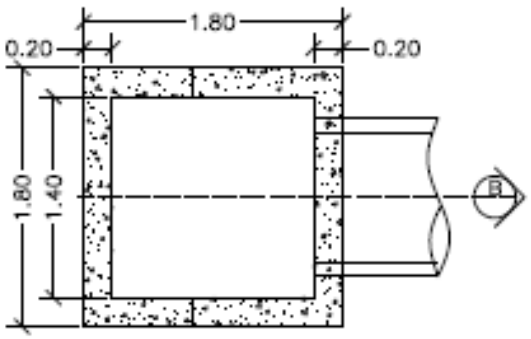
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

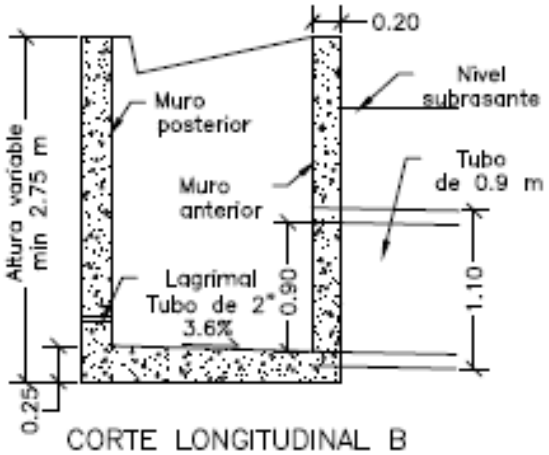
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

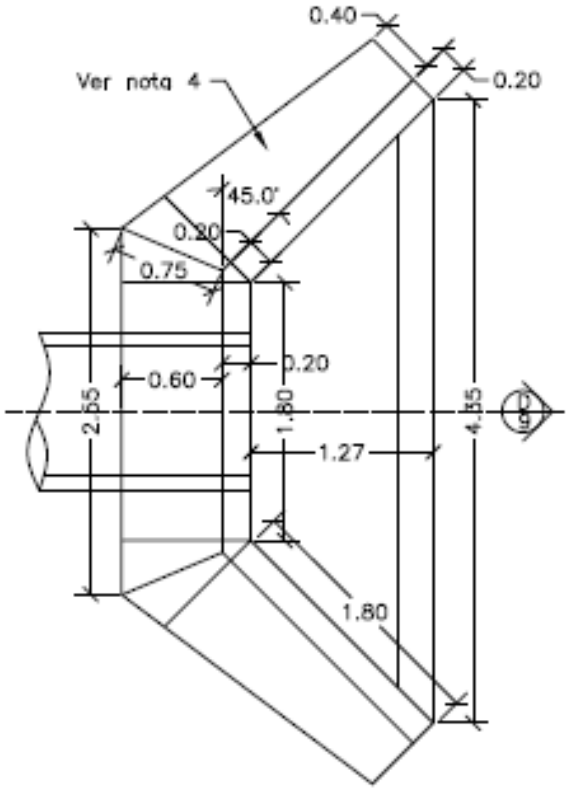




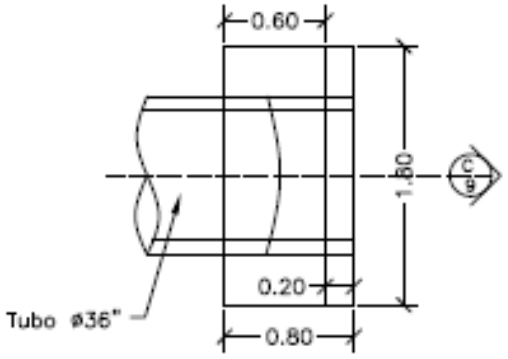
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

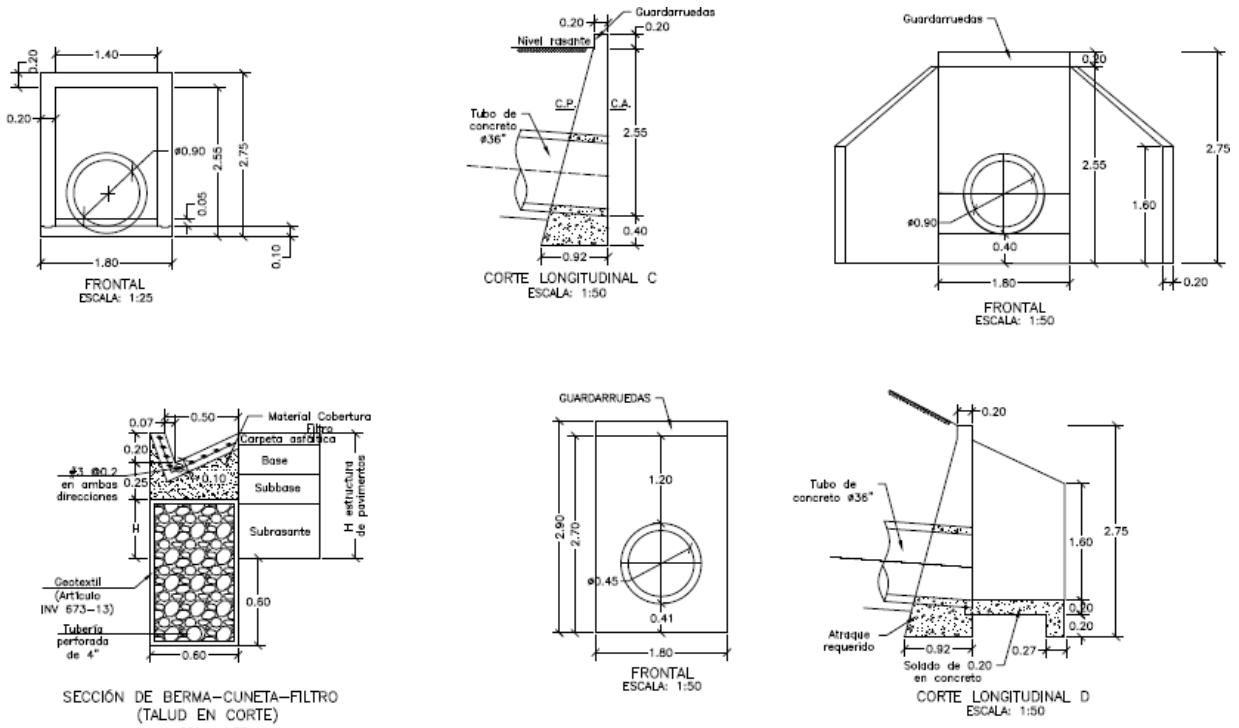


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

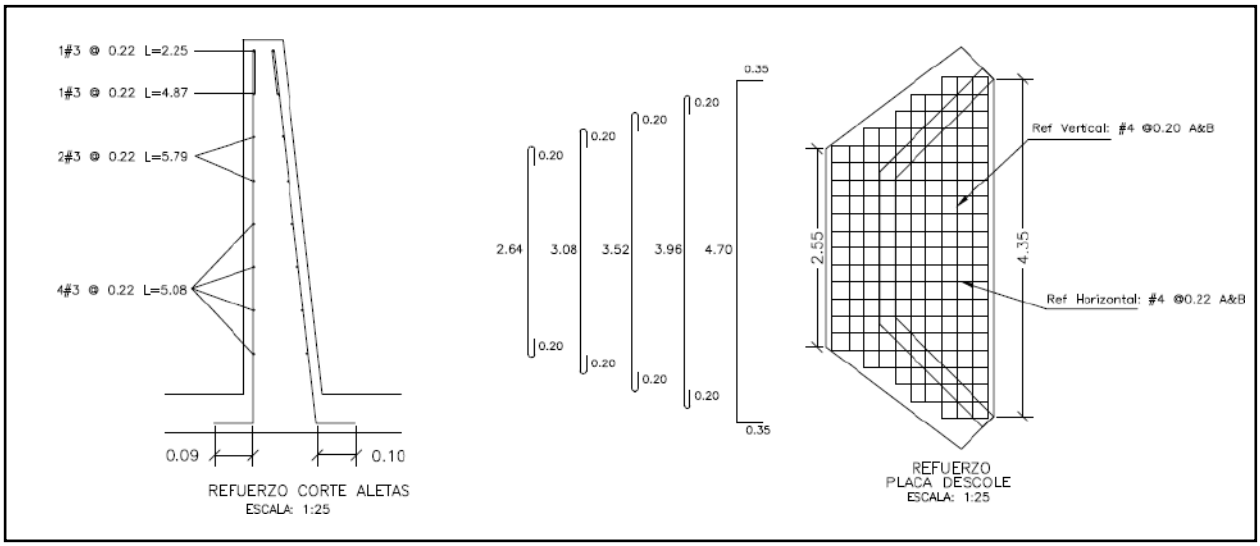


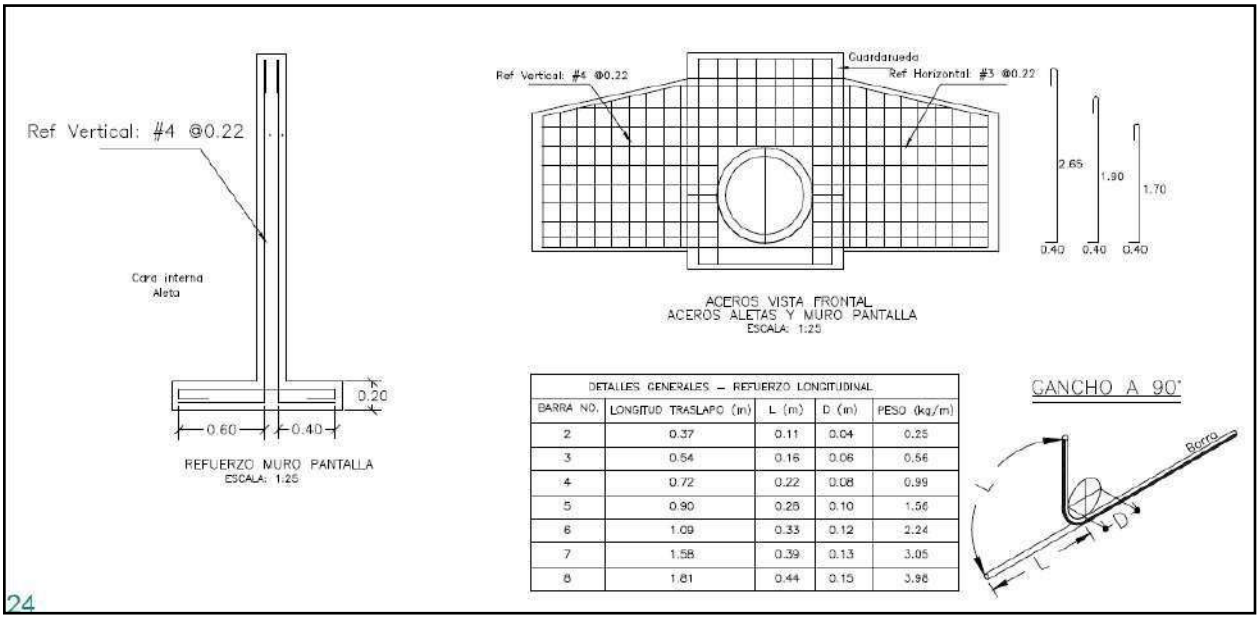
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



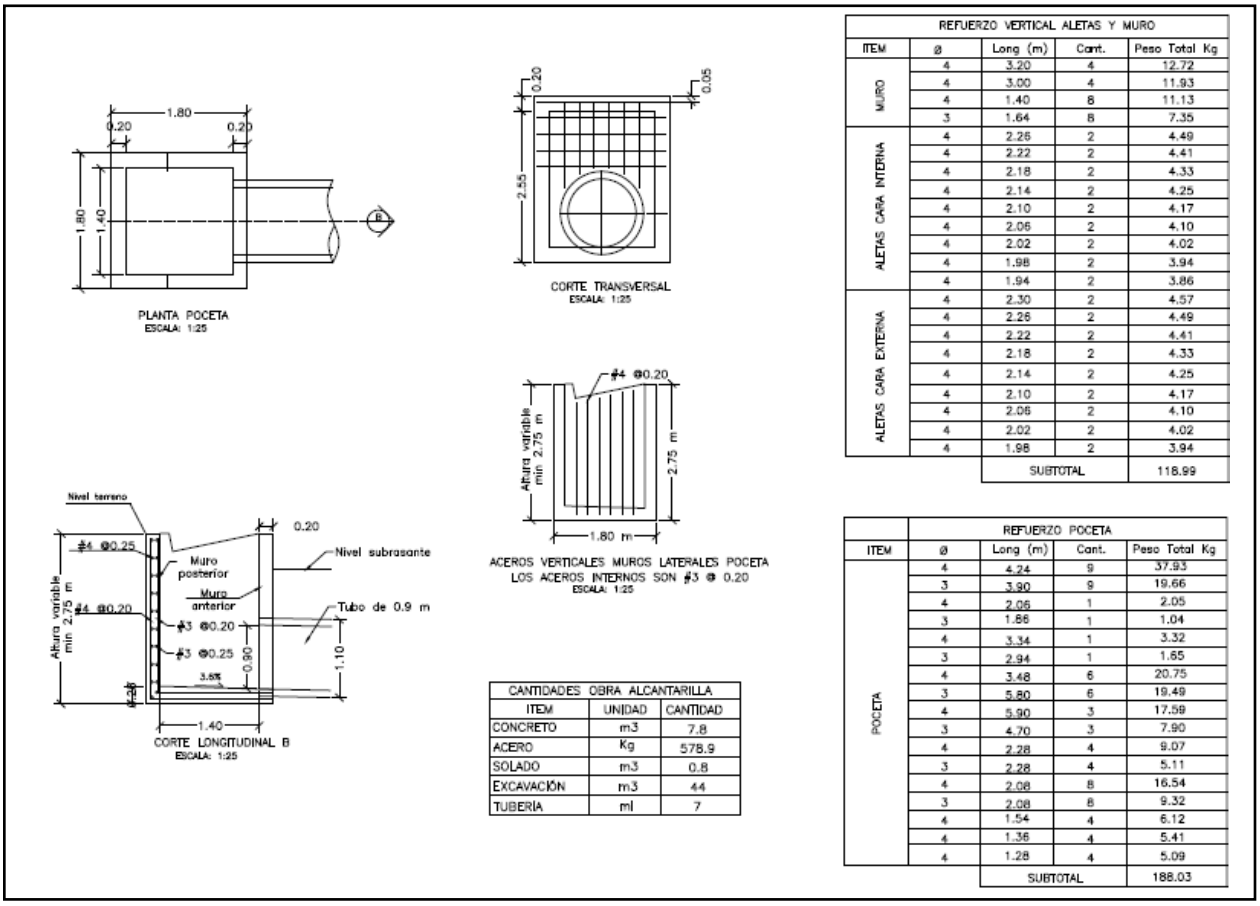


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato de obra

NÚMERO DE PROCESO:	007.C. OBRA-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 007-C. OBRA-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.078.750.154,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.078.750.154,00
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	3/05/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la cláusula 4
PRÓRROGA 1:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	HASTA EL 31/10/2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de un 40% en la construcción de alcantarillado y logrando un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-28,92%) lo que corresponde a ($311.986.515,63) frente a un porcentaje programado de (35,15%) que corresponde a ($379.127.297,49) vs un porcentaje ejecutado de (6,22%) que corresponde a ($67.140.781,86).

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de julio de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.33 del periodo del 23/05/2023 al 29/06/2023
Informe semanal No.34 del periodo del 30/06/2023 al 06/07/2023
Informe semanal No.35 del periodo del 07/07/2023 al 13/07/2023
Informe semanal No.36 del periodo del 14/07/2023 al 20/07/2023

1490	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 33 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.078.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **11743041**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.078.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 117.740.840,70	10,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 35.598.048,00	3,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (82.142.792,70)	-7,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.740.840,70	10,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35.598.048,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (82.142.792,70)	-10,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.952.286,85	3,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.598.048,00	3,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso observado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 310.798.178,60	% 28,895
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11% | Avance o Atraso Físico % -7,61%
Meta Física Ejecutada % 3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	M3	1075	N/A		Prog					
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	0,02	0,03		0,05	5%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34	1	100%
					Ejec	0,33	0,33	0,34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ... NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ... NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A	X
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de rerpote el contratista de obra no ha remitido documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realizo la excavacion en para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
El contratista realizo la instalacion de la tuberia de 36 pulgadas en pvc para las alcantarilla en los tramos 1 y 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la excavacion con retroexcavadora para alcantarilla en los tramos 1 y 2



El contratista realiza la instalacion de tuberia de 36 pulgadas para alcantarilla en los tramos 1 y 2



El contratista realiza la instalacion de tuberia de 36 pulgadas para alcantarilla en los tramos 1 y 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de informacion estado cambio de firma, mediante comunicado CTV-896-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1492	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 34 del 30/6/2023 al 6/7/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023		
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1,078,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **11743041**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,078,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 164,478,647.38	15.25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38,749,446.00	3.59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125,729,201.38)	-11.66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164,478,647.38	15.25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38,749,446.00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (125,729,201.38)	-15.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46,737,806.68	4.33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,151,398.00	0.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso observado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322,870,133.60	% 30.017
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15% Avance o Atraso Físico % -11.66%
Meta Física Ejecutada % 4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	M3	1075	N/A		Prog					
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	0.04	0.06		0.10	3%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100%
					Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de rerpote el contratista de obra no ha remitido documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

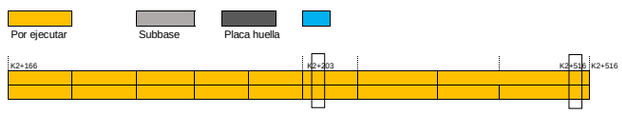
El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

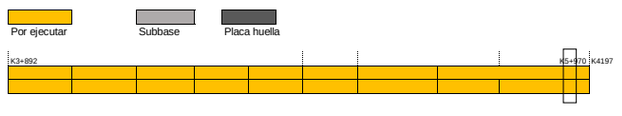
El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

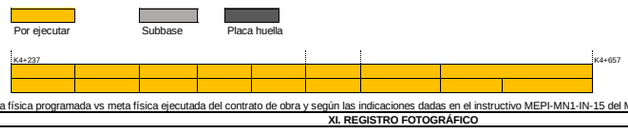
TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de bitacora de obra, mediante comunicado CTV-912-2022
-Soporte de planillas seguridad social, mediante comunicado CTV-916-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1494	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 35 del 7/07/2023 al 13/07/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.078.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **11743041**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.078.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 271.802.972,44	25,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 67.140.781,86	6,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (204.662.190,58)	-18,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 271.802.972,44	25,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.140.781,86	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (204.662.190,58)	-25,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 107.324.325,06	9,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.661.335,86	2,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso observado

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 334.942.088,60	% 31,140
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 25% | Avance o Atraso Físico % -18,97%
Meta Física Ejecutada % 6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	M3	1075	N/A		Prog					
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	0,30	0,10		0,40	40%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34	1	100%
					Ejec	0,33	0,33	0,34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A / **N/A**	PERMISO MINERO:	SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO X	
UBICACIÓN: N/A / N/A	PERMISO MINERO:	SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A	X
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de rerpote el contratista de obra no ha remitido documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

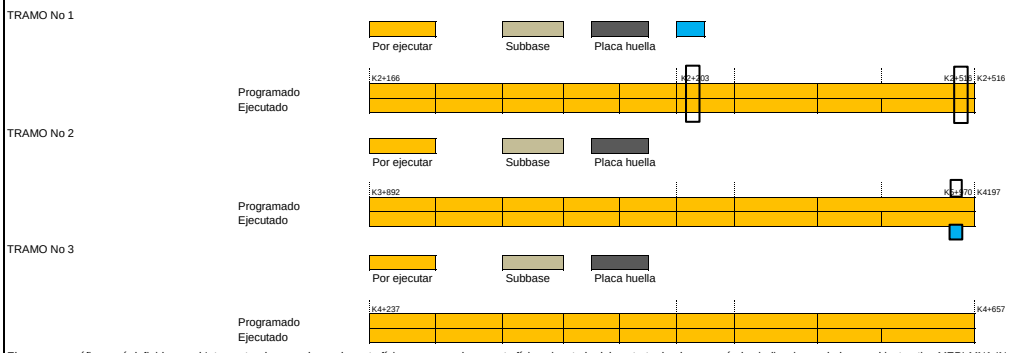
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la instalacion de aceros y formaleta para la findida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion informacion para la reintegracion de rendimientos, mediante comunicado CTV-942-2022
-Reiteracion solicitud plan de calidad, mediante comunicado CTV-955-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1496	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 36 del 14/07/2023 al 20/07/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
INTEGRANTES: -
CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 | VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00
FECHA DE INICIO: 3/05/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 1.078.750.154,00
MODIFICACIÓN NO.1 Se ajusta la clausula 4
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 | VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **11743041**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.078.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 379.127.297,49	35,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 67.140.781,86	6,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (311.986.515,63)	-28,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 379.127.297,49	35,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.140.781,86	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (311.986.515,63)	-35,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 107.324.325,05	9,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso observado

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347.014.043,60	% 32,262
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35,15% | Avance o Atraso Físico % -28,92%
Meta Física Ejecutada % 6,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	M3	1075	N/A		Prog					
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	0,30	0,10		0,40	40%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34	1	100%
					Ejec	0,33	0,33	0,34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ... NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ... NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A	X
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de canteras

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

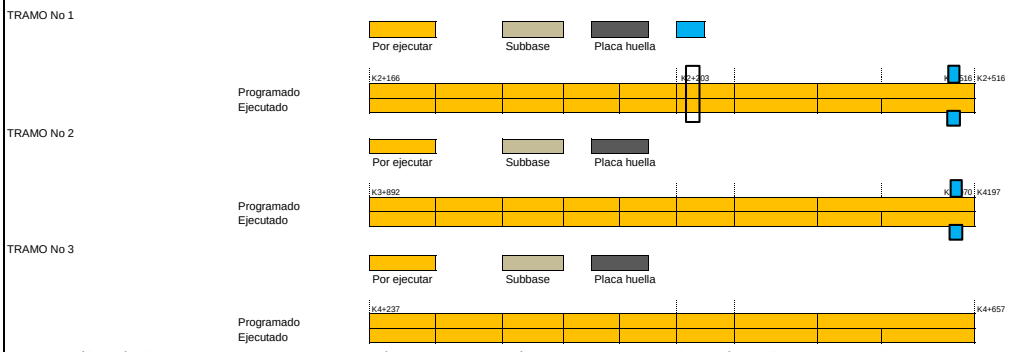
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la findida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
El contratista realiza la findida de descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
El contratista realiza el replanteo y excavasion de tramo No 1 el Aguila Belalcazar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la preparación para fundida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la preparación de fundida de descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza el replanteo y excavación de tramo No 1 el Águila Belalcázar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud actualizacion SECOP, mediante comunicado CTV-967-2022
-Remision infomes semanales, mediante comunicado CTV-997-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CALDAS**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retro-cargador tipo pajarita	-	-	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
volqueta	-	7 m3	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
Compactadores	Tipo Benitin	-	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
Rana Vibro-compactadora	-	-	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
Mezcladoras de concreto	-	1 Bulto	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
Vibradores de concreto	-	-	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
Reglas vibratorias	-	-	Tramo No 1/2	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	0	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7
TOTAL ACTIVO				7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	0	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	168	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	168	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Lejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

1501

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, DEPARTAMENTO DE CALDASE EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONVENIO No. 2112-2020 **MUNICIPIO:** BELALCAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (Ibc)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98.552.707	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	50	$ 83.100	V	SURA EPS	27145893	$ 149.100	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 23.900	$ 0,00	$ 0,00	
2	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	75.082.436	ING. RESIDENTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27145893	$ 46.400	COLFONDOS	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
	URIBE SANCHEZ DIEGO MAURICIO	79.006.135	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
	LOPEZ CASAS JORGE ELIECER	75.089.098	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000																						X									CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	FAMISANAR	27145893	$ 46.400	PROTECCION	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
4	HENAO RONDON JHON ESTEBAN	1.054.998.815	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.160.000	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27145893	$ 46.400	PROTECCION	27145893	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00	
5	YATE SANCHEZ CRISTIAN URBANO	1.005.742.770	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PROTECCIÓN	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
6	YATE SANCHEZ HERLEY ALEXIS	1.005.742.995	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																										X					CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	FAMISANAR	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
7	HERRERA ARANGO JHONY ALEXANDER	1088324269	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																												X			CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.801	$ 0,00	$ 0,00	
8	GARCIA CALVO LUIS GUSTAVO	1057756282	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																												X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	

El contratista adjunta la certificación de fecha jun-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520253284ANT

Firma
Nombre:Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Chinchiná, junio 10 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CHINCHINA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número LP-003-2022

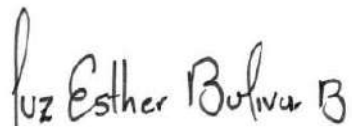
ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR**, identificada con CC 24.487.207 y Tarjeta profesional No 15675-T, certifico que EL **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** se encuentra a PAZ y SALVO con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente Certificación en Chinchiná a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE CHINCHINA.**

Atentamente,



LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR
Contador Público
CC 24.487.207
Tarjeta profesional No 15675-T



CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
C. C. No. 98.552.707 de Envigado (A)
Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4011408B9C3245905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24487207 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 15675-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901634609	4	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	AV 2 #8-63 BRR SAN LUIS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3136020487	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	1995278238	9452681810	E	2023/07/04	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$1,436,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1065010993	FIGUEROA LINA																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	80186821	RAIGOZA CESAR																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
3	CC	65814810	SANCHEZ MARIA																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
4	CC	10267594	SERNA MARTIN																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total	**Afiliados(4)**																							$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$323,200		$0	$0		$1,436,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901634609	4	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA PACORA 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	AV 2 #8-63 BRR SAN LUIS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3136020487	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	1995278238	9452681810	E	2023/07/04	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$1,436,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$0	$0	$742,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$323,200	$0	$0	$323,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$323,200	$0	$0	$323,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$185,600	$0	$0	$185,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	4	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				4	$1,436,800	$0	$0	$1,436,800

2023/07/02 10:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064992002		DELEON BRUNO EDGARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 10 # 8-30	NEIRA-CALDAS	7648008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	2167597048	9471440305	I	2023/07/02	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$709,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1064992002	DE LEON EDGARDO																		230201	30	$2,292,780	$366,900	EPS037	30	$2,292,780	$286,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,292,780	$55,900	0	$0	$0	No	$709,400
Total	**Afiliados(1)**																						$2,292,780	$366,900			$2,292,780	$286,600			$0	$0			$2,292,780	$55,900		$0	$0		$709,400

2023/07/02 10:34 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064992002		DELEON BRUNO EDGARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 10 # 8-30	NEIRA-CALDAS	7648008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-06	2023-06	2167597048	9471440305	I	2023/07/02	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$709,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$366,900	$0	$0	$366,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$366,900	$0	$0	$366,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,900	$0	$0	$55,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$55,900	$0	$0	$55,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,600	$0	$0	$286,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$286,600	$0	$0	$286,600
TOTAL				1	$709,400	$0	$0	$709,400

2023/07/02 10:34 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064992002		EDGARDO JOSE DELEON BRUNO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA10 #8-30	MONTERIA-CORDOBA	7900000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	1993872504	9455813010	E	2023/07/02	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$5,603,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1072530310	AGUAS LUIS	X	X																230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1067869660	ARROYO JORGE	X	X																230301	23	$889,334	$142,300	EPS002	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
3	CC	1133834032	BURGOS LEOVALDO	X	X																231001	23	$889,334	$142,300	EPS010	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
4	CC	1060266188	CARMONA JAROLTH	X	X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1002316597	CASTELLANOS JANGLIS	X	X																230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1067400196	ESPITIA DUVAN	X	X																230301	23	$889,334	$142,300	EPS041	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
7	CC	1060266339	GARCIA JEISON	X	X																231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1060266129	HIDALGO CRISTIAN	X	X																231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	15620143	MORELOS AUROMAR	X	X																231001	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
10	CC	16055076	NARANJO CARLOS	X	X																230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1002879131	OSORIO JORGE	X	X																231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	15616978	PADILLA ARMANDO	X	X																230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1072522737	PALENCIA LUIS	X	X																230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1058816796	RAMIREZ CESAR	X	X																230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	15618622	RODRIGUEZ WALBERTO	X	X																231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1072528048	WONG WILTON	X	X																230301	23	$889,334	$142,300	ESSC07	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
17	CC	1072527684	YEPES FARID	X	X																231001	23	$889,334	$142,300	EPS005	23	$889,334	$35,600	CCF16	23	$889,334	$35,600	14-11	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
Total	**Afiliados(17)**																						$18,096,004	$2,895,400			$18,096,004	$724,000			$18,096,004	$724,000			$18,096,004	$1,260,200		$0	$0		$5,603,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064992002		EDGARDO JOSE DELEON BRUNO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA10 #8-30	MONTERIA-CORDOBA	7900000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	1993872504	9455813010	E	2023/07/02	2023/07/02	BANCOLOMBIA	0	$5,603,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,895,400	$0	$0	$2,895,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,169,300	$0	$0	$1,169,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,169,300	$0	$0	$1,169,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,260,200	$0	$0	$1,260,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,260,200	$0	$0	$1,260,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$724,000	$0	$0	$724,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	$724,000	$0	$0	$724,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$724,400	$0	$0	$724,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$82,000	$0	$0	$82,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$128,400	$0	$0	$128,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$185,600	$0	$0	$185,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$35,600	$0	$0	$35,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$174,800	$0	$0	$174,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$117,600	$0	$0	$117,600
TOTAL				17	$5,603,600	$0	$0	$5,603,600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 98552707	0	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	I	001	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	CRA 6 No 23N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN		3113581083		CARLOSRESTREPO69@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-07	24088714	I	2023-07-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.401.800	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24088714	2023-07-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IBG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	S.M.	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	C98552707	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	8.000.000																		0		30	30	0	30	COLPENSIONES 25-25-14	8.000.000	1.280.000	40.000	40.00	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	8.000.000	1.000.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	8.000.000	41.800	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	2.401.800	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 98552707	0	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	I	001	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	CRA 6 No 23N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN		3113581083		CARLOSRESTREPO69@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-07	24088714	I	2023-07-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.401.800	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24088714		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.360.000	0	8.200	0	1.368.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	1.360.000	0	8.200	0	1.368.200
EPS(Administradoras: 1)				1	1.000.000	0	5.900	0	1.005.900
SURAMERICANA DE S. S.A.	EPS010	900156264	2	1	1.000.000	0	5.900	0	1.005.900
ARP(Administradoras: 1)				1	41.800	0	300	0	42.100
ARL SURA	14-11	860002183	9	1	41.800	0	300	0	42.100
Gran Total					2.401.800	0	0	0	2.401.800

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	22	20	20	20	20	20	20	22	24	24	24	24	24	20	21	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	708
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4	1,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	2	1	0	0	0	0	0	0	1,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalez Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha presentado ningun resultado de ensayos de laboratorio, una vez se presenten seran tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 3/05/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.078.750.154,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 107.875.015,40	3 / 5 / 2023	3/02/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.750.030,80	3 / 5 / 2023	3 / 10 / 2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 323.625.046,20	3 / 5 / 2023	3 / 10 / 2027
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	3 / 5 / 2023	3 / 10 / 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

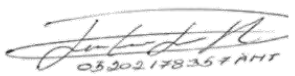
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI - X - APROBADO: SI NO - X - VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: - X - No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: - X - No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI - X - APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 007 de 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El municipio de Belalcázar caldas, cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato".

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de un 40% en la construcción de alcantarillado y logrando un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-28,92%) lo que corresponde a ($311.986.515,63) frente a un porcentaje programado de (35,15%) que corresponde a ($379.127.297,49) vs un porcentaje ejecutado de (6,22%) que corresponde a ($67.140.781,86).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES -1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 007-C OBRA-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.078.750.154,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.078.750.154,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	6,22%	6,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%		
	$67.140.782	6,22%	$54.146.858	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$23.213.328	$67.140.782	$67.140.782		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.598.048	$54.146.858		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,02%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$992.078.057	28,48%	28,48%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%		
	$992.078.057	28,48%	$507.800	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.278.457	$307.274.379		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$507.800		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,29%	0,29%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%		
	$4.200.000	0,29%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$3.150.000	$3.150.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,14%	0,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,11%	0,14%		
	$2.863.907	0,14%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$545.506	$1.171.602	$1.562.136		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$11.125.266	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.342.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.078.750.154,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.078.750.154,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**8,32%**	**24,23%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$0**	**$27.958.834**	**$89.782.007**	**$261.386.457**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**10,91%**	**35,15%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$0**	**$27.958.834**	**$117.740.841**	**$379.127.297**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,30%**	**1,77%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$0**	**$0**	**$35.598.048**	**$19.056.610**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,30%**	**5,07%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$0**	**$0**	**$35.598.048**	**$54.654.658**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Sastre Argaez Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 007-C.OBRA-2022

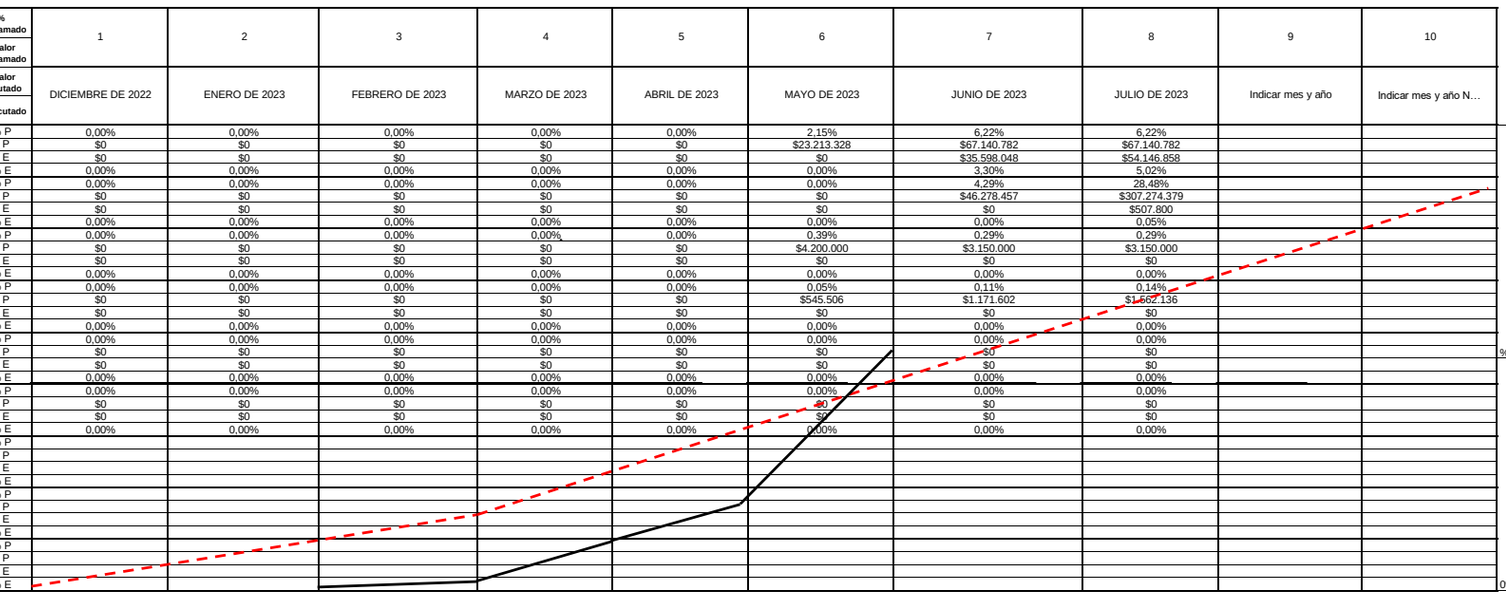
OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.078.750.154,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.078.750.154,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	6,22%	6,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$23.213.328	$67.140.782	$67.140.782		
	$67.140.782	6,22%	$54.146.858	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.598.048	$54.146.858		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,02%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$992.078.057	28,48%	28,48%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.278.457	$307.274.379		
	$992.078.057	28,48%	$507.800	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$507.800		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,29%	0,29%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$3.150.000	$3.150.000		
	$4.200.000	0,29%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,14%	0,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,11%	0,14%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$545.506	$1.171.602	$1.662.136		
	$2.863.907	0,14%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$11.125.266	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$1.342.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.078.750.154,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.078.750.154,00**													



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	8,32%	24,23%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.958.834,10	$ 89.782.006,60	$ 261.386.456,80		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	10,91%	35,15%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.958.834,10	$ 117.740.840,70	$ 379.127.297,49		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	1,77%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.598.048,00	$ 19.056.610,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,07%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.598.048,00	$ 54.654.658,00		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 2112 **DE** 2020

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE BELALCAZAR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Carlos A. Restrepo	Resp. Ing. Contratista R y V	Consorcio R y V.
Julian Bonilla	Res Obra	Consorcio Pavimarfil R y V.
LEONARDO GRANADOS	INT. RESIDENTE	INTERVENTORIA
Andres Valencia	Coordinador INT	Interventoria
JOSE LUIS LOPEZ ALVAREZ	Apoyo Planeacion Beldazar	Secretaria Planeación
Juz Liliana Tibata C	Supervisor	INVIAS
JULIO ENRIQUE GUEVARA	D.r Tem.	INVIAS
Gloria Constanza Ospina	Alcaldesa:	mpio Belalcazar -

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisar el estado del contrato de obra de municipio de Belalcazar y establecer compromisos para el cumplimiento del contrato. 009-C-OBRA-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
+ el contratista de obra presento una serie de condiciones que dificultaron el inicio efectivo de obra pues se suscribe acta de inicio el 3/05/2023 y el acta de socialización se pudo hacer hasta el 20/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

+ el contratista manifiesta que existen dificultades en la ejecución del tramo 1 por que estan bloqueados los accesos, sin embargo, el contratista esta buscando alternativas para lograr su ejecución

+ el INVIAS solicita al contratista la presentación de un plan de contingencia a fin de mitigar el atraso observado y lograr el cumplimiento del contrato dentro de los tiempos establecidos contractualmente

+ el contratista de obra se compromete a la entrega del plan de contingencia para el (26) de junio de 2023

+ la interventoria solicita la entrega de PAGA

+ el INVIAS solicita prestar especial atención a los permisos de uso del agua, que esta siendo objeto de ejecución en concretar y hacer seguimiento a la empresa prestadora de servicios a al municipio segun sea el caso

+ el contratista se compromete a la entrego del PAGA para el (26) de junio de 2023

+ el contratista se compromete a realizar los tramites pertinentes para obtener el permiso de la empresa prestadora de servicios para la toma del agua.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de Plan de Contingencia	26/06/2023	Contratista
gestiones para permiso de cargue	26/06/2023	contratista
Entrega del PAGA	26/06/2023	contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jesús Augusto Restrepo Salazar	
Julian Roman	
LEONARDO GRANADOS V.	
Andres Valencia	
JOSE LUIS LOPEZ AVALEZ	
Luz Juliana Tibata Castellanos	
JULIO ENRIQUE GUEVARA	
Gloria Consuelo Ospina Fontes	

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO: 2112 – 2020

TEMA: seguimiento Avance de obra convenio 2112-202 Belalcazar

Lugar de reunión: Direccion Territorial Caldas - edif. castillo

Fecha: 22-06-2023

Hora de Inicio: 9:00

Hora Finalización:

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Andrea Chisco	1053805562	—	INVIAS	amoconpoc@unal.edu.co	
Juliana Tibata C	40038709		INVIAS	jtibata@invias.gov.co	
JULIO F. GUEVARA	10.259.519	—	INVIAS	jguevara@invias.gov.co	
JOSE LUIS LOPEZ ALVAREZ	94 180 525		Planeación Belalcazar	planeacion@belalcazar-caldas.gov.co	
Angela Bonal	75082438	—	Contratista	mgabonal525@gmail.com	
Carlos Restrepo	98.552.737		Contratista	carlosrestrepo69@hotmail.com	
LEONARDO GRANADOS	7163044	—	INTERVENTORIA	leonardogranados@hotmail.com	
Andres Alexander Valencia	1095669433	—	interventoria	coordinacion@ingenieriamanteca.com	
Oscar Carmenza Ospina	30294036		Alcaldia Belalcazar	alcaldia@belalcazar-caldas.gov.co	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE JULIO DE 2022
PERIODO DEL INFORME	DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRANSCURRIDOS:	15 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%		
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$493.718.314,60	45.90%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite los comunicados CTV-841-2022 y CTV-967-2022 solicitando su correspondiente actualización.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 007-C OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (-28,92%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista ha ejecutado un 40% en la construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista ha completado un 100% en actividades de consultoría y diseño.
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
04/07/2023	CTV-912-2022	Municipio de Belalcázar	Solicitud de bitácora de obra
05/07/2023	CTV-916-2022	Consorcio pavimentos R&V	Solicitudes planillas de seguridad social
11/07/2023	CTV-942-2022	Municipio de Belalcázar	Tercera reiteración de información para la reintegración de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta
12/07/2023	CTV-955-2022	Consorcio pavimentos R&V	Reiteración solicitud plan de calidad
12/07/2023	CTV-967-2022	Municipio de Belalcázar	reiteración solicitud actualización de póliza en aplicativo SECOP / aprobación de pólizas
19/07/2023	CTV-997-2022	Municipio de Belalcázar	Remisión informes semanales

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha realizado ejecución de actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza la excavación con retroexcavadora para alcantarilla en los tramos 1 y 2	El contratista realiza la instalación de tubería de 36 pulgadas para alcantarilla en los tramos 1 y 2
	
El contratista realiza la instalación de aceros y formaleta para la fundida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970	El contratista realiza la instalación de aceros y formaleta para la fundida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970

	
El contratista realiza la instalación de aceros y formaleta para la fundida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970	El contratista realiza la instalación de aceros y formaleta para la fundida del descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
	
El contratista realiza la preparación para fundida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970	El contratista realiza el replanteo y excavación de tramo No 1 el Águila Belalcázar

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de junio y julio de 2023.

Bitácora de Obra

Contrato N° 007 suscrito entre el Municipio de Belalcazar y el Consorcio Pavimentos ESV.

Objeto: Contratar las obras correspondientes al mejoramiento y mantenimiento de la via rural Belalcazar - el Agula del Municipio de Belalcazar en el Departamento de Caldas deacuerdo a los Lineamientos del programa Colombia Rural.

Fecha de Inicio : 7 de mayo

Duracion : 5 meses.

3/5/2023

Se da inicio al contrato haciendo visita técnica en el recorrido de los frentes a intervenir.

La alcaldía se compromete a construir un muro de contención necesario en el tramo 1, y a ejecutar el mantenimiento rutinario para garantizar el acceso de los materiales.

Estado del tiempo: Lluvioso

Personal de obra: Director (1).

ALCALDIA MUNICIPAL DE BELALCAZAR
NIT. 890.802.650-6
ACTA DE INICIACION

CODIGO	SO-FR-017
EDICION	TERCERA
FECHA	04/03/2010

MUNICIPIO	Belalcazar	DIA DE INICIO	3	MES	5	AÑO	2023
CLASE	C.O.P.	NÚMERO	007-C-OBRA-2022	FECHA CONTRATO	2-nov.-2023		
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V			NIT:	901622566-4		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR			NIT:	98.552.707		

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMANTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMINETOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) meses, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a los pliegos de condiciones y el Anexo técnico, sin sobrepasar el plazo de ejecución del contrato de interventoria.

FECHA INICIACIÓN	3-may.-2023	FECHA TERMINACIÓN		Cinco (5) meses a partir de acta inicio		
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	FUENTE FINANCIACIÓN	CDP	567	CRP	1341
2. 2.3.2.02.02.005.18	$ 1.125.000.000,00	Mantenimiento y Mejoramiento de Vias Rurales del Programa Colombia Rural	VALOR DEL CONTRATO	$		1.078.750.154

	CLASE DE PÓLIZA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO
POLIZAS	CUMPLIMIENTO	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 107.875.015,40
	PAGO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 215.750.030,80
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 323.625.046,20
	AMPAROS BASICOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	55-44-101034641 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 200.000.000,00
	APROBACIÓN	RESOLUCIÓN No. N 630 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	

FORMA DE PAGO	El Municipio de Belalcázar Caldas, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato, y acreditación de pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes facturado. El pago final estará sujeto al recibo definitivo de las obras por parte del supervisor y/o interventor del contrato, pago que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato incluidas adiciones. En todo caso se supodita a la forma de desembolso del convenio interadministrativo 2112 de 2020. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del programa anual de caja - PAC igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del programa anual de caja - PAC.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Belalcazar Caldas, se reunen GUILLERMO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ, en calidad de supervisor y CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:

– Contrato debidamente suscrito	
– Disponibilidad presupuestal No.567 del 30 de junio de 2022	
– Registro presupuestal No.1341 del 2 de noviembre de 2022	
– Poliza No:55-44-1010746779 Y No. 55-44-101034641 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit: 860,009,578-6	
– Resolución de aprobación N 630 del 24 de Noviembre de 2022	
– Propuesta económica	

Se hace claridad que los pagos se realizarán, previo informe a satisfacción por parte del supervisor.

Para constancia se firma en el Municipio de Belalcazar Caldas, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023).

GUILLERMO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
R.L. Contratista
Consorcio Pavimentos R&V

20/5/23 Se realiza la socialización y creación del comité veedor. Se acuerdan varios puntos que se anotan en acta.

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Objetivo: Socializar inicio de obras de Placa huellas "El Aguila"

Fecha (dd/mm/aa):	Lugar:	Hora de Inicio: 10 a.m.
20/05/2023	Casa Cultura de Belalcazar	Hora de Terminación:

Tipo:	Informativo: X	Consultivo:	Decisivo

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Se agenda Asistencia.						

Agenda:

Desarrollo de la Agenda:

Inicia la reunión presentando los asistentes de la reunion y aclarando que el acta de inicio se firmo el 3 de mayo y se espera iniciar obras a mediados de Junio. Se aclara que se había retrasado por temas juridicos. Se explica que son 1060 mts lineales de placa huella, con coordenadas de inicio y fin. Se da reconocer que existe la posibilidad de adicionar a este contrato para culminar en medida de lo posible las placas anteriores.

25 agosto => Recorrido con Monica Liliana para determinar la sanción pertinente. (Alcaldia).

La presidente de la JAC el Aguila, especifica que se hizo un recorrido al predio de la señora para poder acordar la posibilidad de paso de material por el moro que obstaculiza el acceso.

Desde la alcaldia explican que este moro no interfiere con el proceso actual para las placa huella.

El consorcio explica que se hizo un recorrido y la alcaldia se hadia comprometido a adecuar las vias de acceso para facilitar la ejecución del Contrato

Por parte de la alcaldia especifica q mas tardar el sabado 27 de mayo la via de la maquina estara adecuada.

Desde el consorcio se explica que la primera semana de Junio se empezaran con obras de Alto (Alcantarillas) y desde la alcaldia queda el compromiso de adecuar el sector antes de iniciar obras

Se aclara que temas contractuales y de deudas con trabajadores de la comunidad se deben aclarar con el Consorcio o por escrito mediante la interventoria.

Scanned by TapScanner

4

	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	

Se acuerda que la vigencia del contrato pasado será activada para esta segunda fase y se analizará el acta de conformación para verificar cambios necesarios. Se estima que el miércoles se contrastará con personería.
Trimos

Progresiva coordenada inicio Sicalpa
K12+516 350
K14+197 305
K14+657 420

∴ Coordenadas =>

En la constitución hay partes de vía angosta y ancha. y esa margen de error está en los 15 de más. Hay una curva con sobreancho que contempla esos 15. (Alcaldía)

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de ésta acta			

Firmas:

Nombre: Juan Carlos Villada Cargo: Integrantes consorcio.	Nombre: Daniel Naranjo Cargo: Social Consorcio
Nombre: Guillermo León Gómez Gomez Cargo: Secretario de Planeación Obras Publicas	Nombre: Cargo:
Nombre: Julian David Cardenas A Cargo: Ing Civil - contratista. Sec planeación	Nombre: Cargo:

CIUDAD Y FECHA:		HORA:	DURACIÓN:	LUGAR DEL EVENTO:
TIPO DE EVENTO:	CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☐ ASESORÍA ☐ COMITÉ ☐ OTRO CUAL:			
MODALIDAD:	DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO ☐ CUAL:			
TEMA / ASUNTO:				
SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO:				FACILITADOR:
Por favor diligenciar con letra legible				

Nombre y apellido	Entidad/Dependencia/ Grupo poblacional	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	Firma
Adrian Valencia	Aguila		321 2598609	arq.379@hotmail.com	
ALEXANDER ALZATE	AGUILA		314 8859 H		
Julia Granada	Aguila		301 2693911	adelahicapie54@gmail.com	
Jhony Campillo	Aguilas		316 7842581		
Guillermo Gutierrez	Aguilas	Representante L.C.	313 3693210		
Luis Fernando Hincapie	Aguilas	Representante JAC	315 8340119	luisfernandoy@yahoo.es	
Hector Alfredo Ruiz	AGUILA	Presidente	3163193918	alfredoruiz@gmail.com	
Carolina Valencia	Aguila	Secretaria JAC	3104441203	carolyn.valencia@hotmail.com	
Guillermo León Gomez Gomez	Aguila	Sec. Planeación	3104113215	planeacion@bolivar-valle.gov.co	
Julian David Cardenas A	Aguilas	contratista. Ing Civil	3124493876		
Juan Carlos Villada	Contratista - Consorcio 3SAS		3119481149	jcvillada@gmail.com	
Daniel Angel Naranjo S	Contratista Consorcio Rep legal		3113788080	jadenaranjo@hotmail.com	
Carlos Arboleda	El Ballestero		3146298617	carlosarboleda@gmail.com	



El dia de hoy se realizan toma de muestras para CBZ.







6.

Junio. 27

Estado del tiempo. Lluvioso

Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construcción	(2)
Ayudantes de construcción.	(2)
Siso.	(1)

Se inician labores de instalación tubería Novafort para obras transversales, con la utilización de maquinaria amarilla. Se inicia con obras tramo I







Junio 28

Estado del tiempo / Soleado.

Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Siso	(1)
Oficiales de construcción	(2)
Ayudantes de construcción	(2)

Continuan con instalacion de tuberia novafort. El dia de hoy quedaron metidos los 3 tubos.

Juan Carlos Villada

Junio 29

Continuan Labores de localizacion y replanteo de aletas y pocetas. Se alista acero de refuerzo.

Juan Carlos Villada

Julio 3/2023

Se inician Labores de vaciado pisos, pocetas y descoles. Continuan Labores de localizacion y replanteos de descoles.
Continuan labores de instalacion de aceros.

Juan Carlos Villada

8/

Julio 5

Personal en obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
SISO	(1)
Maestro	(1)
Ayudantes	(4)
oficiales	(1)

Estado del tiempo: Lluvioso.

Continuan Labores de construccion obras transversales. Nivelacion, replanteo, instalacion refuerzo.

Juan Carlos Villada

7/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal de obra:

Director	(1)
Residente	(1)
Maestro	(1)
SISO	(1)
oficiales	(1)
Ayudantes	(4)

Continuan Labores de construccion obras de drenaje instalacion acero y localizacion.

Juan Carlos Villada

10/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso.
Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. residente	(1)
Maestro	(1)
Siso	(1)
Oficial de const	(1)
Ayudantes	(4)

Se construyen drenages, instalación refuerzo

Juan Carlos Villada

12/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Director	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficial de const	(1)
Ayudantes	(4)

Se prepara vaciado de obras de drenaje.
ya está instalado el acero.

Juan Carlos Villada

15/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso.
Personal de obra:

Director	(1)
Residente	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales	(1)
Ayudantes	(9)

1552

10

Inician Laboras de vaciado.

Juan Carlos Villada

1

17/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcc	(3)
Ayudantes de construcc	(12)

Continua instalacion acero de refuerzo, conformacion rieles y anclado. en sector cruceta - Bajo español

Juan Carlos Villada

19/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficial de Construccion	(3)
Ayudantes de construccion	(12)

Continuan actividades de construcción placahuellas en sector crucetas - español bajo.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

21/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Sisa	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Continua construcción placahuella sector bajo español - Crucetas, Conformacion sbase, instalacion acero y conformación estructura.

Juan Carlos Villeda C

23/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Sisa	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construccion	(3)
Aydante de construccion	(12)

Continúa conformacion de estructura de pavimento en sector bajo Español - crucetas.

Juan Carlos Villeda C.

Powered by CamScanner

25/7/23 Estado del tiempo : Lluvioso
Personal de obra :

Director de obra	(1)
Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de obra	(3)
Ayudantes de constr	(12)

Continuan Labores de conformación de placahuellas sector Bajo español - crucetas.

Juan Carlos Villada

28/7/23 Estado de tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de obra	(3)
Ayudante de const	(12).

Se inician Labores de construcción Bajo español- La estrella.

Juan Carlos Villada

31/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra :

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de obra	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Powered by CamScanner

Continuan Labores de construccion obras transversales. se adelanta formaleta de la última.

Juan Carlos Villada

02/08/23

Estado del tiempo. Lluvioso

Personal en obra:

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
Profesional siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Ayudante de construcción	(4)
Oficiales de construcción	(2)

Se da por terminada la construcción de obras transversales. El dia de hoy se llevó a cabo visita de obra por personal de la alcaldía. para revisar recomendaciones respecto de la actividad que se adelanta.

21/8/23 Estado del tiempo : Lluvioso

Personal en obra :

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de Obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales	(3)
Ayudante de construcción	(10)

Se inician Labores de construcción placahuellas tramo 2 sector el águila. con trazado y vaciado de concreto ciclopeo, Se informa que se hizo necesario reparar la afectación que la lluvia causó en la subbase.

Juan Carlos Villada

23/8/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continuan Labores de localización, replanteo y formaleta para construcción placahuellas Sector 2 - el Aguila Belalcazar. Estimado para el 2 de septiembre 500 ML.

Juan Carlos Villada

25/8/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Se ejecutan actividades de construcción, replanteo de placahuellas, concreto ciclopeo Sector tramo 2 el Aguila.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

17/8/23 Estado del tiempo: Lluvioso.

Personal en obra:

Ing. director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continua construcción de placahuellas sector 2 tramo el águila -.

Juan Carlos Villazul

18/8/23

Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continuan Labores de construcción placahuellas sector 2 el Águila. Se inicia labores de instalación acero para la construcción de los rieles.

Juan Carlos Villazul

Powered by CamScanner

ANEXO 1 **Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría** formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	4/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 JULIO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-INF-002-2022 RICAURTE	**CONTRATISTA:**	"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS NARIÑO"
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-2022 NEIRA CASA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ADMCASA ECOS 7
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANIZARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PUENTES CIMIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	1099022-0211 (LP001-2022) SURIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO 113
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RICAURTE	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-2022 LA DORADA	**CONTRATISTA:**	RANGEL CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	004-2022 CHAPARRAL	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 CHAPARRAL	**CONTRATISTA:**	CONSTRUCTORA CSA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MANIZARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C19
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022 LP PIEDRA VIVA	**CONTRATISTA:**	
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SOLAT

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JUAN CAMILO LOPERA	710.067.445	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	70,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 4.550.000,00	$ 154.100,00	V	SALUD TOTAL	9.453.665.695	$ 182.000,00	PORVENIR	9.453.665.695	$ 798.900,00	$ 798.900,00	EXENTO	EXENTO	
2	JULIAN GONZALO BEJARANO	1.049.617.067	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 220.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
3	JOSE GERMAN ALZATE	10.278.587	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 220.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
4	LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	7.163.044	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 220.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
5	LUIS GONZALO DUQUE BUITRAGO	10.270.896	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 80.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 320.000,00	$ 80.000,00	EXENTO	EXENTO	
6	SERGIO NARVAEZ RANGEL	1.060.596.262	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 80.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 320.000,00	$ 80.000,00	EXENTO	EXENTO	
7	JOSE OTONIEL MARTINEZ	10.226.537	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 65.000,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 37.400,00	SEGUROS BOLIVAR	9.453.661.073	$ -	$ 37.400,00	EXENTO	EXENTO	
8	LUZ ANDREA MONTOYA LOAIZA	1.061.047.780	INSPECTOR SST	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 51.100,00	V	EPS SURA	9.453.661.073	$ 29.400,00	COLFONDOS	9.453.661.073	$ 117.400,00	$ 29.400,00	EXENTO	EXENTO	
9	LEYDI TATIANA BELTRAN ROJAS	1.070.707.330	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	V	FAMISANAR	9.453.661.073	$ 140.000,00	PROTECCION	9.453.661.073	$ 560.000,00	$ 140.000,00	EXENTO	EXENTO	
10	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.500.000,00	X		X		X								X				X			X			X			X				50,00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 1.750.000,00	$ 243.600,00	V	EPS SURA	9.453.661.073	$ 140.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 560.000,00	$ 140.000,00	EXENTO	EXENTO	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 38.000.000,00																																						

El Interventor adjunta la certificación de fecha Bogotá a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO LOPERA
Director de Interventoria
Matricula No.0520178357 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matricula profesional No.: 17202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2 **Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 JULIO DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 190,000,000.0	$ -
2023	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 885,615,653.0	$ 690,889,438.4
			TOTAL			$ 1,075,615,653.0	$ 690,889,438

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,075,615,653**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado	Anticipo	Valor Total Pagado	Saldo Anticipo por	No. de Registro y fecha	Saldo registro	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
1	nov-22	$ 2,633,240.00	$ 500,315.60	$ 3,133,555.60	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 186,866,444.40	$ 1,072,482,097.40	3	
2	dic-22	$ 18,155,000.00	$ 3,449,450.00	$ 21,604,450.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 165,261,994.40	$ 1,050,877,647.40	4	
3	ene-23	$ 24,300,500.00	$ 4,617,095.00	$ 28,492,170.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 136,769,824.40	$ 1,022,385,477.40	5	
4	feb-23	$ 36,025,200.00	$ 6,844,788.00	$ 42,869,988.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 93,899,836.40	$ 979,515,489.40	6	
5	mar-23	$ 38,358,000.00	$ 7,288,020.00	$ 45,646,020.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 48,253,816.40	$ 933,869,469.40	7	
6	abr-23	$ 38,089,425.55	$ 7,236,990.85	$ 45,326,416.40	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 2,927,400.00	$ 888,543,053.00	8	
6	abr-23	$ 12,460,074.45	$ 2,367,414.15	$ 14,827,488.60	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 873,715,564.40	$ 873,715,564.40	8	
7	may-23	$ 64,505,400.00	$ 12,256,026.00	$ 76,761,426.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 796,954,138.40	$ 796,954,138.40	9	
8	jun-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 690,889,438.40	$ 690,889,438.40	10	
9	jul-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 584,824,738.40	$ 584,824,738.40	11	
TOTALES		**$ 412,786,840.00**	**$ 78,429,499.60**	**$ 490,790,914.60**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	144923 del 14-02-2023	**$ 584,824,738.40**	**$ 584,824,738.40**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DE PERSONAL	$ 84,488,000.00	$ 16,052,720.00	$ 100,540,720.00
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 4,642,000.00	$ 881,980.00	$ 5,523,980.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO LOPERA
Director de Interventoria
Matrícula No.05202178357 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matrícula profesional No.: 17202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3 **Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIEMNTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.561.565,30	8	7	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.775.740,00	8	7	2022	31/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.123.130,60	8	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 322.684.695,90	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

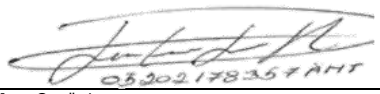
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma
Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4 **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**
formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

1566

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X — No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
RESOLUCIÓN No.: 3365 DE 9/8/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 7.5 MES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,075,615,653.00

PLAZO ACUMULADO: 7.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	CONTRATISTA: CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-MP-003-2022 PACORA	CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	38-2022 NORCASA	CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASA ECOVI
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANZANARES	CONTRATISTA: CONSORCIO HIJELAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	3906/2022-0211 JUNIO-2022/ SUPIA	CONTRATISTA: CONSORCIO JM
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 CHINCHINA	CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS RNV
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MARQUETALIA	CONTRATISTA: CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022-LP PENSILVANIA	CONTRATISTA: CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C OBRA-2022 RELALCAZAR	CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS RNV, CARGIL CONSULTORIA RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	CONTRATISTA: CONSORCIO SW3
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	CONTRATISTA: CONSORCIO SW3
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 VARIANTE FI	CONTRATISTA: CONSORCIO GH-IU

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2022				2023																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Director de interventoria	$ 6,500,000.00		12	$ 78,000,000.00					0.076	$ 494,000.00	0.25	$ 1,625,000.00	0.6	$ 3,900,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.8	$ 5,200,000.00	1	$ 6,500,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	0.7	$ 4,550,000.00	7.626	$ 49,569,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00		8.00	$ 44,000,000.00					0.00	$ -	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	11	$ 60,500,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00																0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 1,265,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	5.23	$ 28,765,000.00
	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 5,500,000.00																				0.00	$ -	0.23	$ 1,265,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	5.23	$ 28,765,000.00
	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3,500,000.00		8.00	$ 28,000,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	7	$ 24,500,000.00
	1	Monto agotable especialistas				$ 52,400,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -				$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	0.50	$ 3,250,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	5	$ 32,500,000.00
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -				$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -	1.00	$ 6,500,000.00	0.00	$ -	1	$ 6,500,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	2.00	$ 13,000,000.00	0.00	$ -	2	$ 13,000,000.00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -				$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00								0.00	$ -	0.00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00		6.00	$ 21,000,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.47	$ 1,645,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	0.90	$ 3,150,000.00	0.80	$ 2,800,000.00	0.70	$ 2,450,000.00	3.87	$ 13,545,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00		12.00	$ 24,000,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -			1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	9	$ 18,000,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00														0.96	$ 1,920,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	8.96	$ 17,920,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00																	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.27	$ 540,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	5.27	$ 10,540,000.00
	1	Inspector	$ 2,000,000.00																				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		12.00	$ 24,000,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -				$ -		$ -	0.00	$ -	0.35	$ 700,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	6.35	$ 12,700,000.00
	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		12.00	$ 13,800,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -			0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	-					-														$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 285,200,000					$ 484,000.00		$ 7,125,000.00		$ 9,400,000.00		$ 13,970,000.00		$ 14,050,000.00		$ 21,500,000.00		$ 27,515,000.00		$ 37,550,000.00		$ 38,200,000.00		$ 44,150,000.00		$ 61,350,000.00		$ 41,500,000.00		$ 316,804,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36					2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.35		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 673,072,000					$ 1,165,840.0		$ 16,815,000.0		$ 22,184,000.0		$ 32,969,200.0		$ 33,158,000.0		$ 50,740,000.0		$ 64,935,400.0		$ 88,618,000.0		$ 90,152,000.0		$ 104,194,000.0		$ 144,786,000.0		$ 97,940,000.0		$ 747,657,440.0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		SEPTIEMBRE		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	12	$ 1,800,000					1.50	$ 225,000																							30.00	$ 4,500,000.00	3.17	$ 476,100.00	34.674	$ 5,201,100
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,200,000.00	Mes	12	$ 62,400,000					0.23	$ 1,196,000	0.25	$ 1,300,000	0.16	$ 832,000	0.20	$ 1,040,000.00	0.09	$ 468,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	0.60	$ 3,120,000.00	4.533	$ 23,556,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	12	$ 7,800,000						$ -				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	6.000	$ 3,900,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 149,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	5.230	$ 3,399,500
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 149,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	5.230	$ 3,399,500
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	9.000	$ 5,850,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.96	$ 624,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	8.960	$ 5,824,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.27	$ 175,500.00	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	4.270	$ 2,775,500
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.000	$ 650,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes													0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 227,500.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	6.350	$ 4,127,500
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	12	$ 72,000,000						$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.000	$ -
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	$ 6,000,000						$ -				$ -	0.00	$ -	9.34	$ 4,670,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	62.66	$ 31,330,000.00		$ -	72.000	$ 36,000,000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,400,000.00	Según comprobante por mes	12	$ 16,800,000					0.000	$ -	0.00	$ -	0.53	$ 742,000	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	0.53	$ 742,000.00	5.300	$ 7,420,000
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	12	$ 18,000,000					0.000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	3.80	$ 5,700,000.00	10.00	$ 15,000,000.00	13.800	$ 20,700,000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	$ 6,000,000					0.09	$ 46,400	0.08	$ 40,000	0.37	$ 185,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	1.50	$ 750,000.00	0.50	$ 250,000.00	2.543	$ 1,271,400
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	$ 6,000,000						$ -				$ -	0.00	$ -	0.48	$ 240,000.00	0.62	$ 310,000.00	0.62	$ 310,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -	2.26	$ 1,130,000.00	0.50	$ 250,000.00	4.480	$ 2,240,000
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	6	$ 3,000,000						$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.000	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	8	$ 1,600,000						$ -				$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	3.00	$ 600,000.00	1.00	$ 200,000.00	4.000	$ 800,000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ -				$ -																			0.000	$ 60
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 201,700,000					$ 1,467,400.00		$ 1,340,000.00		$ 1,759,000.00		$ 3,056,000.00		$ 7,420,000.00		$ 2,579,500.00		$ 4,126,500.00		$ 5,292,000.00		$ 10,492,000.00		$ 10,492,000.00		$ 54,502,000.00		$ 24,588,100.00		$ 127,114,560.00
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C)						$ 874,772,000					$ 2,633,240.00		$ 18,155,000.00		$ 23,943,000.00		$ 36,025,200.00		$ 40,578,000.00		$ 53,319,500.00		$ 69,061,900.00		$ 93,910,000.00		$ 100,644,000.00		$ 114,686,000.00		$ 199,288,000.00		$ 122,528,100.00		$ 874,772,000.00
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)						$ 29,106,700					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 29,106,700.00
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = E)						$ 903,878,700					$ 2,633,240.00		$ 18,155,000.00		$ 23,943,000.00		$ 36,025,200.00		$ 40,578,000.00		$ 53,319,500.00		$ 69,061,900.00		$ 93,910,000.00		$ 100,644,000.00		$ 114,686,000.00		$ 199,288,000.00		$ 122,528,100.00		$ 903,878,700.00
* IVA = 19% * (E) = (F)						$ 171,736,953					$ 500,315.60		$ 3,449,450.00		$ 4,549,170.00		$ 6,844,788.00		$ 7,709,820.00		$ 10,130,705.00		$ 13,121,761.00		$ 17,842,900.00		$ 19,122,360.00		$ 21,790,340.00		$ 37,864,720.00		$ 23,280,339.00		$ 171,736,953.00
* COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 1,075,615,653					$ 3,133,555.60		$ 21,604,450.00		$ 28,492,170.00		$ 42,869,988.00		$ 48,287,820.00		$ 63,450,205.00		$ 82,183,661.00		$ 111,752,900.00		$ 119,766,360.00		$ 136,476,340.00		$ 237,152,720.00		$ 145,808,439.00		$ 1,075,615,653.00

1567

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

RESOLUCIÓN No.: 3365 DE 08/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 7.5 MES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,075,615,663.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,075,615,663.00

PLAZO ACUMULADO: 7.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Se realiza ajuste al plan de cargas con la finalidad de ajustar las dedicaciones de los profesionales de interventoría toda vez que con el personal inicial no era posible el seguimiento de los (14) contratos debido a la dispersión y extensión de cada uno de los proyectos y por esto se realiza el balanceo incluyendo los medios necesarios para generar un seguimiento efectivo

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81900 CND

Firma:
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5 **Equipo y vehículos contrato de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5** (Anexo 5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTOCICLETA	PLACA EHD41E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA EFH38E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA SUS81D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA LIX54G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA DBR02E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Firma

Nombre: SANTIAGO HERNADEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6 **Actas de comité de reunión formato MEPI-IN-14-FR-2** (Anexo 6)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 y 04/07/23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. Pensilvania 2538 de 2019, Marquetalia 2473 de 2019, Chinchiná 2512 de 2019, Anserma 2468 de 2019, Victoria 1708-2020, Marquetalia 1833 de 2021, Manzanares 1957 de 2021, Norcasia 1962 de 2021, Aranzazu (2165-2020), Pácora (1965-2021), Belalcazar (2112-2020), Anserma (1952-2021), Supia (1949-2021) y Riosucio (2017-2021).
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Pensilvania (), Marquetalia (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia (), Manzanares (), Norcasia (), Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DE: Pensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Discutir las aprobaciones, trámites, seguimiento general y demás actividades, que hacen parte de la ejecución de los contratos derivados de los convenios de ensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de Compromisos.
2. Estado de los Contratos Derivados. Actas de Obra. Acta de Estudios y Diseños, Firma de cuentas conjuntas.
3. Gestión de los PAGA.
4. Informes Mensuales y Semanales.
5. Acta de Costos.
6. Temas Varios: Informes de Interventoría. Acta de Modificación del Residente adicional. Vallas informativas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	13/06/2023 y 04/07/23
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado Compromisos: Se analiza compromiso por compromiso en el cuadro adjunto.
Los informes en el CIFRA están con corte al informe semanal No 32. Desde la supervisión se realizará la revisión deacuerdo al compromiso pactado en la parte final de la presente acta de comité.
Los informes semanales siguen llegando tarde, se deben de presentar a más tardar el sabado al medio día.

2. Estado de los contratos y convenios:

Norcasia: Placa Huella ejecutada 551m. Tranvesales ejecutadas . Programado 86,98% Ejecutado 62,23%. Actas pagadas 2.

Manzanares: Ejecutado 640m de placas huella. Ejecutadas 2 Transversales. Programado 90,06% Ejecutado 84,39%. Actas pagadas 3.

Chinchiná: Placas huella ejecutada 608m. Programado 69,71% Ejecutado 65,29%. Actas pagadas

Marquetalia (2473-19): Placas Huella 108. Programado 62,12% y Ejecutado 15,94%. En trámite acta No 1.

Marquetalia (1833-2021): Inversión Programada 59,89% Ejecutada 16,35%. Placas Huella Ejecutada 296,5m. Construcción de 4 tranversales. En trámite el pago del acta 1.

Pensilvania: Se han ejecutado 650m de placas Huella. Ejecución de 2 Transversales. Programado 81,83% Ejecutado 97,7%. Se ha pagado 1 Acta de obra.

Anserma 2468 de 2019: Programado 16,02% y ejecutado 5,14%. Se han construido 135m de placas huella Tiene 1 ejecutada parcialmente. No tiene ninguna acta. El contratista no ha entregado de forma orde,,,,,,

Victoria: Placas Huella ejecutada 437m y 2 transversales ejecutadas. Programado 84,8% ejecutado 62,28%. Se ha tramitado 1 Acta de obra.

Riosucio: Ejecución de 830,74m de Placas Huella, dos transversales ejecutadas. Programado 93,28% y ejecutado 75,67%. Se han tramitado tres actas.

Supia: se han ejecutado 597,9m de placas huella y 1 Tranversal ejecutada Programado 85,58% ejecutado 51,42%. Actas pagadas 2.

Pácora: Ejecución de 1349m de placas huella, se construyó 1 muro reforzado. Una transversal construida Inversión programada de 94,61% y ejecutado del 79,69%. Se han facturado 4 actas.

Belalcazar: Instalación parcial de tres alcantarillas. Programado 10,91% Ejecutado 3,3%.

Aranzazu: Para la actualidad tiene inversión programada 35,35% y ejecutada 0,03%. Está en proceso la construcción del muro reforzado

Anserma 1952-2021: 87,58% Programado y 25,14 Ejecutado. Tiene una acta en revisión. Tiene 318m de placas huella y dos tranversales ejecutadas parcialmente.

Trazabilidad: Se requiere la trazabilidad de cada tramo por contrato al momento de terminarlo.

2.0 Gestión Ambiental: Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.

2.1 Gestión Social: Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.
Los contratistas no han cumplido con sus compromisos ambientales, se les iniciará proceso de incumplimiento segun el atrasopp de cada uno.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 y 04/07/23 (Día / Mes / Año)

3. Informes Mensuales y Semanales: Se presenta atraso en la entrega de los informes semanales, los mismos deben ser remitidos a más tardar el lunes a las 7:30 AM. El interventor ha presentado los informes mensuales hasta el mes de mayo de 2023.
En referente a los informes cargados en el aplicativo CIFRA, los mismos estan en proceso de revisión por parte de la supervisión segun el compromiso pactado en la presente acta.
4. Actas de Costos: La interventoría ha presentado las actas de costos hasta el mes de mayo de 2023. Para la actualidad se encuentran revisadas y aprobadas hasta el mes de Febrero de 2023 En el presentye día se enviará el acta de febrero aprobada para radicicación en Planta Centra de la misma por parte de la Interventoría.
5. Temas Varios: Dado que se está llevando a cabo la construcción de tres muros reforzados, la interventoría debe de tramitar las respectivas actas de recibo y aprobación de dichas estructuras basados en los formatos que el manual de interventoría respectivos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión del Cifra 1 mes por 1 Semana (Febrero al 07/07/23)	7/07/2023	INVIAS
Inicio de Proceso por Incumplimiento SocioAmbiental	6/07/2023	Interventoría
Actualización del Cuadro SocioAmbiental	7/07/2023	Interventoría
Actas de entrega y aprobación de diseños (Aranzazu, Pácora y Manzanare	25/07/2023	Interventoría
Documento socialización Transversal No Ejecutada Chinchiná	25/07/2023	Interventoría
Aclaración adición de Chinchiná	11/07/2023	Invias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 y 04/07/23 (Dia / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 11/07/2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CAMILO LOPERA R	Director de Interventoría	INTERVENTORÍA	
SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN	Supervisor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA	Gestor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
JULIAN GONZALO BEJARANO	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LEONARDO ANTONIO GRANADOS	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
ANDREA MARCELA OCAMPO CHISCO	Contratista	INVIAS	
ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	Profesional SS	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial